BIBLIOTECA DE AUTORES CUBANOS
33

ARCHIVO DE GONZALO DE QUESADA

DOCUMENTOS HISTORICOS

INTRODUCCION Y NOTAS
POR
GONZALO DE QUESADA Y MIRANDA



EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD
DE LA HABANA
5

IMPRESO EN CUBA
Printed in Cuba

BIBLIOTECA DE AUTORES CUBANOS

33

ARCHIVO DE GONZALO DE QUESADA

DOCUMENTOS HISTORICOS

INTRODUCCION Y NOTAS

POR

GONZALO DE QUESADA Y MIRANDA





EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD
DE LA HABANA

1965

IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

INTRODUCCION

Con esta recopilación de cartas y documentos del Archivo de Gonzalo de Quesada, *en su casi totalidad inéditos, se da cima a su publicación, iniciada por la Academia de la Historia de Cuba, primero con tres tomos* de Papeles de Martí,[1] *continuando más tarde con dos tomos de* Epistolario,[2] *de cartas a Gonzalo de Quesada y Aróstegui.*

La presente recopilación consta en su primera parte de Asuntos Varios, figurando los borradores o copias de las cartas de Gonzalo de Quesada, la correspondencia dirigida a él y los documentos o cualquier otro escrito relacionado con cada asunto.

La segunda parte la forman cartas de Gonzalo de Quesada, y la tercera documentos relacionados con la lucha por nuestra independencia o de contenido histórico y miscelánea.

---

(1) *Papeles de Martí*, (Archivo de Gonzalo de Quesada). I. *Epistolario de José Martí y Máximo Gómez.* Academia de la Historia de Cuba. La Habana, 1933.

Papeles de Martí. (Archivo de Gonzalo de Quesada). II. *Epistolario de José Martí y Gonzalo de Quesada.* Academia de la Historia de Cuba. La Habana, 1934.

Papeles de Martí. (Archivo de Gonzalo de Quesada). III. *Miscelánea.* La Habana, 1935.

(2) *Archivo de Gonzalo de Quesada. Epistolario.* Academia de la Historia de Cuba. La Habana. Tomo I, 1948. Tomo II, 1951.

La ordenación no ha sido fácil, siendo de lamentarse a veces la falta de algún documento o el de no poderlo dar completo por deterioro, debido a los frecuentes traslados del Archivo en vida del patriota.

Con esta publicación, la Universidad de la Habana, brinda un nuevo e importante aporte para el mejor conocimiento de nuestra Historia Patria, de sus próceres, muy especialmente de Gonzalo de Quesada y Aróstegui, de cuya incansable labor por Cuba Libre y como diplomático ofreció también valiosa documentación oficial el Archivo Nacional, siendo su Director el capitán del E. L. Joaquín Llaverías.[1]

Próximo a cumplirse el 15 de Diciembre de 1968 el Centenario del discípulo predilecto de Martí, seguramente estos nuevos materiales servirán para un mayor estudio y una amplia biografía de quien fue Secretario del Partido Revolucionario Cubano y luego, en la paz, hasta su muerte el 9 de Enero de 1915, dedicó todos sus esfuerzos y su talento al bienestar y el progreso de Cuba.

Al Dr. Elías Entralgo, Presidente de la Comisión de Extensión Universitaria de la Universidad de la Habana, por su manifiesto interés en la publicación de estos documentos históricos, y a Orlando Castañeda Escarrá y el Dr. Enrique H. Moreno Plá, por su generosa y eficaz cooperación en preparar esta recopilación, mi más sincero reconocimiento, así como a Margarita Dopico y Andrés Peláez.

GONZALO DE QUESADA Y MIRANDA.

---

(1) *Correspondencia diplomática de la Delegación Cubana en New York durante la Guerra de Independencia de* 1895 *a* 1898. Archivo Nacional de Cuba. La Habana, 1946.

INDICE

ASUNTOS VARIOS

Destitución de Máximo Gómez y Gonzalo de Quesada, por la Asamblea del Cerro. 1899.

Convención Constituyente.

Isla de Pinos (Tratado Hay-Quesada).

Proyecto de compra de un edificio para la Legación de Cuba en Washington D. C. 1906.

Proyecto de Centros Culturales en las Repúblicas de América. 1906.

Presidencia. 1906.

Estudios sobre Inmigración. 1908.

Arbitraje entre los Estados Unidos de Norteamérica y Venezuela, en el asunto de la Orinoco Steamship Co. 1909.

Reclamación Tripartita. 1910.

Estatua del General Antonio Maceo.

DESTITUCION DE MAXIMO GOMEZ Y GONZALO DE QUESADA POR LA ASAMBLEA DEL CERRO. 1899. (1)

1.—De Gonzalo de Quesada al General Calixto García. Septiembre 15, 1898.
2.—De Tomás Estrada Palma a Máximo Gómez. Enero 26, 1899.
3.—De Robert P. Porter a Horatio S. Rubens. Febrero 7, 1899.
4.—De Gonzalo de Quesada al General Máximo Gómez. Febrero 10, 1899.
5.—De Máximo Gómez a Gonzalo de Quesada. Marzo 6, 1899.
6.—Cable de Gonzalo de Quesada a Máximo Gómez. Marzo, 1899.
7.—De Ana de Quesada a Gonzalo de Quesada. Marzo 12, 1899.
8.—Manifiesto del Pueblo al Ejército Cubano. Marzo 14, 1899.
9.—De Tomás Estrada Palma a Gonzalo de Quesada. Marzo 15, 1899.
10.—De Carlos Roloff a Gonzalo de Quesada. Marzo 20, 1899.
11.—De Fernando Figueredo a Gonzalo de Quesada. Mayo 13, 1899.
12.—De Gonzalo de Quesada a Emilio Núñez, 1899.
13.—De Gonzalo de Quesada a Elihu Root. Octubre 27, 1899.
14.—De G. D. Meiklejohn a Gonzalo de Quesada. Diciembre 12, 1899.

---

(1) En relación con la destitución del General Máximo Gómez y de Gonzalo de Quesada y Aróstegui por la Asamblea del Cerro y con la paga del Ejército Libertador Cubano, véase: *Special Report on the Commisioner's Visit to General Gómez, and in Relation to the Payment and Disbandment of the Insurgent Army of Cuba,* by Robert P. Porter, Washington Government Printing Office, 1899.

Cuba. Los Primeros Años de Independencia, por el Dr. Rafael Martínez Ortiz, Editorial Le Livre Libre, París, 1929, págs. 77-79.

Máximo Gómez el Generalísimo, por Benigno Souza. Editorial Trópico, La Habana, 1936. Págs. 287-299 y Págs. 321-325.

Panorama Histórico, por Gerardo Castellanos García, Ucar, García y Cía., La Habana, 1934.

Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno Durante la Guerra de Independencia, Tomo V, págs. 103-109; Academia de la Historia de Cuba. Imprenta "El Siglo XX, La Habana 1932.

1

Washington, D. C., Set. 15, 1898.

The Raleigh

Mayor General Calixto García.
Santiago de Cuba.

Mi distinguido General y amigo:

Más de una vez desde que empezaron a desembarcar tropas americanas en Cuba, tuve la pluma en la mano para escribirle; pero más de cinco cartas mías llegadas a Ud. por conductos seguros no habían tenido la fortuna de ser contestadas y creí por un momento que no le eran gratas mis líneas.

Afortunadamente me he equivocado pues con fecha 24 de Agosto[1] recibí sus apreciables renglones en que hubiera deseado leer otras noticias. ¡Cuánto siento todo lo ocurrido, General, y cuánto he hecho por colocar al amigo en el terreno de la justicia aquí!

Allí le va la copia de la carta q. el Gral. Miles[2] le dirigió al Brig. Núñez[3] y que yo hice republicar en todos los periódicos. Con el mismo Gral. Miles escribí a Vd. cariñosísima carta.

---

(1) Véase carta del General Calixto García. Archivo de Gonzalo de Quesada. Epistolario I, Pág. 176.

(2) General Nelson E. Miles.

(3) General Emilio Núñez.

Sobre el Ejército he hecho todo lo humanamente posible sin que se pueda obtener nada práctico pues sólo el Congreso puede destinar fondos a ese objeto. Parece que el único modo es dar pagarés a nuestros sufridos y heroicos soldados, seguros de recibir su paga sea cual fuese el gobierno que se establezca en la isla. Por uno de los recortes que acompaño verá Ud. la idea de Lawton(1). Hubiera con gusto ido a Santiago a conferenciar con Ud. pero los problemas q. surjen a diario en ésta no me permiten ausentarme, más fácil sería a Ud. venir. Y esto me trae al cable que recibí del Tte. Col. Rowan(2) con fecha 13 de los corrientes que en inglés decía: "Santiago de Cuba septiembre 13 1898".

"See General Miles. Answer"(3). Inmediatamente me personé en el Cuartel General donde conferencié con el Gral. Miles, quien me mostró el cable de Rowan en que le comunicaba la situación de Ud. y el estado de nuestras tropas y pedía telegrafiase a Ud. para que viniera. No podía sin indisciplina resolver por mi, consulté al Delegado(4) en este telegrama "Rowan wires Miles García's situation serious Cuban Army starving. Wants me cable Garcia, Washington Miles thinks his coming advisable. Instruct by

(1) General Henry B. Lawton.
(2) Andrew S. Rowan, portador del "mensaje a García".
(3) Traducción: "Vea General Miles. Conteste".
(4) Tomás Estrada Palma.

wire what to do. Rowan asks inmediate answer"[1]. A esto me contestó el Delegado, "Do as you please, under your own responsibility".[2]

En una carta que le dirijí le decía ese día "Me ha extrañado esa contestación, para eso no hubiera telegrafiado pues siempre le pido instrucciones y este telegrama es un subterfugio para no decirme nada y que yo sea el que quede mal. La responsabilidad la asume quien tiene la autoridad. Ud. es el único que la tiene y ejerce y yo no la asumo".[3] A Rowan le contesté, "Matter referred Palma. Tell Gen. Garcia, I personally will be happy to welcome him here".[4] Y se lo repito hoy. Como Encargado de Negocios dependo del Delegado, pero como amigo aquí le esperan mis brazos abiertos para probarle que aunque Ud. me ha olvidado, siempre lo admira y estima su amigo

(*Gonzalo de Quesada*)

---

(1) Traducción: "Rowan cablegrafía Miles situación García seria Ejército cubano muriéndose de hambre. Desea que yo cablegrafíe a García, Washington Miles piensa aconsejable que venga. Instrúyame por telegrama qué debo hacer. Rowan pide respuesta inmediata".

(2) Traducción: "Haga lo que quiera bajo su propia responsabilidad".

(3) Véase la carta a Don Tomás Estrada Palma *"Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la Guerra de Independencia.* 1895 *a* 1898", Tomo V, La Habana 1946 (pág. 151).

(4) Traducción: "Asunto referido a Palma. Diga General García que me sentiría feliz de saludarlo aquí".

2

New York, Enero 26 de 1899.

Mayor General Máximo Gómez
Cuba.

Mi querido Gral. i estimado amigo:

Lleva esta carta Gonzalo de Quesada, el discípulo predilecto de Martí,(1) uno de los pocos de su confianza íntima en sus trabajos de preparación y propaganda, y después un servidor celoso, constante i eficaz de la causa de Cuba, durante el período transcurrido desde que estalló la última guerra de independencia.

Va desempeñando comisión especial cuyo objeto le expondrá verbalmente.

El deber que tenemos de cooperar todos a que se asiente sobre base firme la paz, la tranquilidad i el orden público me mueve a trazar estas líneas que llevan a Ud. el ruego del compañero i hermano en el sentido de que acceda a la invitación que se le hace para un fin en mi concepto esencialmente patriótico y necesario.(2)

Si mis palabras encontrasen acogida en el ánimo de Ud., será ello motivo de honra i satisfacción pa. mí.

Su invariable amigo
T. Estrada Palma.

---

(1) Obsérvese como Estrada Palma califica merecidamente a Gonzalo de Quesada.

(2) Se trata de la paga y licenciamiento del Ejército Libertador.

Hace dos días recibí con sorpresa muy agradable la tarjeta en que Maximito(1) y Candelarita Calás me participan su matrimonio.

3

TREASURY DEPARTMENT
Office of
Special Commissioner for the United States
to Cuba and Puerto Rico.

February 7, 1899.

Mr. Horatio S. Rubens,

The Raleigh

Washington, D.C.

Dear Mr. Rubens:

Thank you for your letter. I have written the Secretary of War in the matter referred to therein. I have also written a long letter to-day to our friend, Mr. Quesada. I told him, as I told the President, Secretary Gage and Secretary Hay Monday it would have been impossible for me to have accomplished what I did without him. All three of these gentlemen appreciate the work of Mr. Quesada, and are anxious that he should take some part in the reconstruction of Cuba. Can you not induce him to accept some suitable position? If you can, I can promise you the appointment will be made.

Very truly yours,

Robert P. Porter.

---

(1) Hijo de Máximo Gómez.

TRADUCCION

Departamento del Tesoro
Oficina del
Comisionado Especial para Cuba
y Puerto Rico

Febrero 7, 1899

Sr. Horacio S. Rubens,(1)
The Raleigh,
Washington, D. C.

Estimado señor Rubens:

Gracias por su carta. He escrito al Secretario de la Guerra sobre el asunto referido en la misma. También he escrito hoy una larga carta a nuestro amigo, el señor Quesada. Le he dicho, como le he dicho al Presidente, al Secretario Gage y al Secretario Hay, el lunes, que hubiera sido imposible para mí haber logrado lo que realicé sin él.(2) Estos tres señores aprecian la labor del señor Quesada y desean que él tome parte en la reconstrucción de Cuba. ¿No pudiera usted persuadirlo a aceptar algún cargo apropiado? Si usted lo logra le prometo se hará el nombramiento.

De usted atentamente,

Robert P. Porter

---

(1) Abogado de la Junta Revolucionaria de Nueva York durante la Guerra de Independencia.

(2) Se refiere a la entrevista de Porter con el Gral. Máximo Gómez, en Remedios, relacionada con la paga del Ejército Libertador.

4

Habana, Febrero 10 de 1899.

Mayor General Máximo Gómez.
General en Jefe del Ejército Cubano.

Mi distinguido General y amigo:

En vísperas de viaje y sin haber recibido comunicación alguna de Ud. le dirijo estas líneas cumpliendo con lo que juzgo un deber pa. con nuestra patria e inspirado únicamente en su bienestar.

Muchas y torcidas interpretaciones se le han dado a la Conferencia que tuvo Ud. con Mr. Porter.(1) Yo esperaba que Ud. hubiese enviado al Comité Ejecutivo de la Asamblea(2) la comunicación de que espontáneamente me habló Ud. en la madrugada en que le dije adios, "explicando someramente lo que ocurrió", como Ud. me dijo, a reserva de explicarlo detalladamente de palabra. Y así la Asamblea no estuviera como ha estado y está, hasta ahora, a ciegas, contando únicamente como medio de información con los telegramas y reseñas de la prensa. Aún creo que es tiempo porque la comunicación que Ud. dirigió al Comité no entra en la materia en forma alguna.

Yo creo que su idea de avistarse con determinadas personalidades de la Asamblea antes de su entrevista

(1) Robert E. Porter, comisionado norteamericano que, acompañado de Quesada, se entrevistó con Máximo Gómez, en Remedios sobre el licenciamiento y la paga del Ejército Libertador

(2) Asamblea del Cerro.

con el General Brooke,[1] es acertadísima y después de recoger impresiones, y con la unión de todos los cubanos y la felicidad de la patria como único norte, creo que Ud. debe ponerse en comunicación previamente con la Comisión Ejecutiva, que no dudo verá en este acto de Ud. razón pa. la más perfecta armonía.

Así se salvarían dificultades y unos ante el mundo y la patria podríamos resolver nuestros problemas.

En ella está dispuesto a servirle siempre su amigo y admirador que estima indispensable pa- conjurar la situación que se nos presenta las indicaciones arriba expresadas.

Está a sus órdenes y las de la patria.

Gonzalo de Quesada

5

GRAL. MAXIMO GOMEZ
PARTICULAR

Habana 6 M/99

Señor Gonzalo de Quesada
Estimado am°

Te adjunto una carta para el Presidente Mac Kinley para que la hagas llegar a sus manos.

Aquí me tienes disgustadísimo pues se pasa el tiempo y no se hace nada.

La asamblea no me deja obrar y ella a su vez no hace nada.

(1) John R. Brooke, Gobernador militar de Cuba.

El Gral. Brooke que está informado se siente mortificado también pues ve que la situación no cambia por ese motivo. Lo esencial es la disolución del Ejército, pues mientras los cubanos permanescan con las armas en la mano, mantenidos por la caridad, situación triste e inmoral, para unos hombres que han peleado tanto, el País no renace en la confianza y el capital desde luego permanecerá escondido.

Deben disolver el Ejército, y la asamblea(1) y dejar libre el País pª que se organise en frente del Poder interventor y pueda levantarse para resolver su final problema, la constitución de su Gobierno.

Yo no sé que otra cosa pueda hacerse.

Mis cariños a tu Angelina muchos besos a su chiquilla y quedo tu mas afmo amº

M. Gómez

6 (2)

Marzo 1899

General Máximo Gómez
Habana

Opinión Gobierno decididamente a su lado apoyarán programa de Ud.

Quesada

---

(1) La Asamblea del Cerro.
(2) Cable enviado por "The Western Union Telegraph Company".

7

Gran Hotel Roma
Apartado 198

Habana, 12 de Marzo de 1899

Mi queridísimo sobrino:

Por el cable estará informado de la deposición del General en Gefe Máximo Gómez por la Asamblea Cubana que como de costumbre le gusta darse ese lustre y he de avisarle que por diferentes conductos se corre que lo van a suprimir a Ud. en el puesto que desempeña. Ya no es una sorpresa para Ud. que los espíritus que llevan la discordia a todas partes penetren siempre en centros apasionados. Emilio Núñez, Monteagudo,(1) Loret de Mola(2) y Carlos Manuel(3) votaron en contra(4) del acto por creerlo contrario a los intereses de Cuba. Lo sorprendente de esto es que lleva la balanza de la *justicia* Manuel Sanguily que no reconocía el Gobierno de Cuba, que decía que no tuvo derecho de deponer a Calixto(5) y que le negaba derecho a la Asamblea para constituirse así que salió él electo; hoy quiere mandar sobre el mundo entero. La cosa es *escandalosa*.

(1) Manuel de J. Monteagudo.
(2) Melchor Loret de Mola.
(3) Carlos M. de Céspedes y Quesada.
(4) Loret de Mola habló en contra de la destitución, pero se abstuvo de votar. En cambio el Coronel Francisco López Leiva sí votó en contra, junto con Núñez, Monteagudo y Céspedes. Véase obra citada de Martínez Ortiz, tomo 1, pág. 57.
(5) Calixto García Iñíguez.

Carlos Manuel dice que anoche recibió su carta y que en medio de esta tormenta no puede escribirle que lo hará en uno de estos días.

La prensa se viene abajo mañana, todo el mundo está indignado con el famoso golpe de estado—de seguro que faltaba una *deposición* ¡pobre Cuba!

Sea fuerte, y muéstrese a la altura de la situación, como siempre. Reciba afectos de Carlos Manuel y un abrazo de su tía

Anita[1]

8

Manifiesto del pueblo al Ejército Cubano

En la ciudad de la Habana a los 14 días del mes de marzo de mil ochocientos noventa y nueve, los ciudadanos que la suscriben, acordaron dirigirse al Ejército Cubano, manifestándole que encontrándose opuestos al acuerdo de la Asamblea de representantes, destituyendo del cargo de General en Jefe del Ejército al digno ciudadano Máximo Gómez, hecho que estiman incalificable, y creyendo que esa Asamblea no sea la representación genuina del país toda vez que no ha sido votada por elección popular, ruega a los señores jefes y oficiales e individuos de tropa, se sirvan acordar retirar los poderes que habían conferido a la Asamblea que viene entorpeciendo la acción política, salvadora de los intereses nacionales

(1) Viuda de Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria.

y dañando la racional esperanza de pronta constitución de la República.

El pueblo se encuentra identificado con la política del General Gómez y, por tanto, vería satisfecho sus deseos si así ustedes acordaran la disolución de la Asamblea y pueden contar, como hasta aquí con el incondicional apoyo de nuestros hermanos o tendríamos que retirar nuestra protección.

Angel Ferrer de Morejón,
Autor.

firmas colectadas: 10,000.

Dirigida al Inspector Gral. Roloff con att. oficio con las firmas y rúbricas de la Comisión Gestora Angel Ferrer, Rafael J. y Domingo García.

Como testimonio histórico espido el presente en la Habana a Dbre. 21 de 1899 a su llegada a esta Isla: su nacionalidad, el Digno Ciudadano Gonzalo de Quesada, a quien tengo el gusto de dedicar un ejemplar.

El Autor.

9

Delegación
de la República de Cuba.

New York, 15 Mzo 1899.

Sr. Gonzalo de Quesada
Washington

Mi querido Gonzalo:

He tenido enfermo por dos días a Thomas,[1] por eso estuve ayer en la oficina muy corto tiempo y no

(1) Tomás Estrada Guardiola, hijo de Don Tomás Estrada Palma.

lo llamé por el teléfono, como Ud. me indicaba en su telegrama. Thomas está mejor y he venido hoy temprano, encontrando su carta de ayer, que he leído con satisfacción, por la juiciosa actitud de Ud. en las difíciles circunstancias que estamos atravesando. Cuerdo, muy cuerdo ha sido su consejo al Presidente(1) de que no ordenara la disolución de la Asamblea. Mientras la actual perturbación no tome carácter más grave, es prudente que el Gobierno de Washington deje el asunto a la opinión pública en Cuba, la cual, probablemente, adoptará el curso patriótico que aconsejan los mejores intereses del país. La inoportuna intervención del Gral. Brooke quizás lastimaría las susceptibilidades de muchos de los que desaprueban los procedimientos de la Asamblea. La determinación del Presidente de que se forme el Censo de población para convocar a elecciones en el más breve plazo posible, es sumamente acertada, porque todo acto que demuestre las sanas intenciones de los Estados Unidos dará mayor fuerza moral a la Administración Americana en Cuba, para realizar su noble y generosa misión en pro del pueblo cubano. En carta a Mr. Rubens,(2) dirigida a fines de Febrero, le hablaba sobre este particular.

Desde el sábado, que por las noticias de los periódicos preví los efectos de la ruptura entre la Asamblea y el Gral. Gómez,(3) me he sentido abrumado

(1) Teodoro Roosevelt.
(2) Horatio S. Rubens.
(3) Máximo Gómez.

de pesadumbre, porque no pueden ocultárseme las dificultades que para la paz moral del país engendran los últimos sucesos. Por eso se necesita gran cordura y gran serenidad de parte de las autoridades militares al frente del gobierno en la Habana, para que se abstengan de tomar medidas que parezcan de fuerza contra una agrupación política que, como quiera que sea, ha recibido su existencia de los que lucharon en armas por la emancipación de Cuba. Por lo que se ve, la inmensa mayoría del pueblo está al lado del General, y esa sola circunstancia, tal vez baste para que tenga una solución inmediata el desgraciado incidente.

Respecto a Ud. a veces creo que me ha causado más honda impresión la violencia con que se ha procedido. Al cabo el Gral. Gómez ha podido dar pretexto para que se muestre irritada la Asamblea, mas no concibo en que pueda fundarse la airada resolución adoptada contra Ud. Los miembros de la Comisión que vino a Washington, son los mejores testigos del celo y eficacia con que Ud. les prestó su desinteresada ayuda. Tengo entendido que ellos mismos lo han declarado así. Entonces, ¿qué ha podido hacerles olvidar esos servicios tan recientes? No me lo explico de ningún modo. Quédele tranquila su conciencia, seguro, además, de que no son unos pocos, sino un pueblo entero quien conoce lo que Ud. merece como patriota infatigable, aun antes de que sombreara su rostro el vello de la juventud. Y si el aprecio sincero de un hombre honrado algo puede atenuar la desagradable impresión de la injusticia recibida, esté segu-

ro de la estimación que le profeso, y que proclama en alta voz, quien como yo, he tenido ocasión de conocer los trabajos patrióticos de Ud. desde antes de estallar la guerra del 95, y sabe que a sus esfuerzos y a su actividad incansable se debe una gran parte del éxito que llegamos a obtener en nuestras relaciones con los Cuerpos Legisladores de Washington.

Hoy le dirigí un telegrama sobre Giberga.[1] Entre mañana y pasado debo depositar todo el archivo y varias cajas conteniendo ejemplares sobrantes de "Patria", panfletos, etc. Necesito a Giberga para eso y otras cosas pendientes. Puede ir a Washington el domingo por la noche.

Expresiones de afecto a Angelina y Aurora. Recuerdos a Albertini[2] y Ud. manda a su amigo fiel

T. Estrada Palma

10

EJERCITO LIBERTADOR
INSPECCION GENERAL

Guanabacoa 20 de Marzo de 1899.

Sr. Gonzalo de Quesada
Washington.

Mi amigo querido:

La ley histórica de la raza latina de que han sido víctimas Colón, Bolívar, Sucre, Morazán y tantos

(1) Benjamín Giberga.
(2) Ricardo Díaz Albertini.

otros empieza a cumplirse entre nosotros demasiado temprano para mayor desgracia de Cuba y de nuestro bello ideal y V. y nuestro noble amigo el General Gómez han sido los elejidos para blanco de tanta ingratitud, que ni a Ud. ni a él habrá sorprendido por que las obras grandiosas, como esta que estamos acabando de realizar, han engendrado siempre sin que se pueda evitar, por ser este defecto de la humanidad, grupos de ambiciosos y neuróticos que con bríos, de que por regla general no dieron prueba en los momentos álgidos del conflicto, atacan una vez pasado el peligro personal y quieran pulverizar, por que obstaculizan sus bastardas ambiciones o no hacen las cosas con arreglo al estrecho criterio de ellos, a los verdaderos Apóstoles, a los que nunca pensaron en el provecho personal ni midieron el tamaño del peligro o la importancia del sacrificio, a los que con luces y honradez bastante hicieron siempre lo que el ideal a que vivían consagrados les exigía, sin comprender aquellos infelices que por sobre todas las miserias humanas está la conciencia del deber cumplido que en el caso de Uds. les permite a ambos llevar la frente erguida aunque tengan el alma traspasada de dolor, no por la ingratitud, que nada debe importarles sino por verse impotentes para evitar el daño que de todo eso derivará nuestra querida Cuba.

No se desanime pues, mi querido amigo, que sus méritos de patriota vienen muy de atrás, y son de tanta y tan evidente importancia que nada puede empañarlos, y con ánimo sereno siga adelante, que si Cuba ha necesitado siempre de sus hijos dignos en

estas circunstancias necesita más que nunca de los que a esa condición suman como Ud. un talento claro, por que estamos palpando que contra lo que generalmente se creía resulta muy reducido el número de los que, aúnan en sus personas ambas condiciones y de ellos es que necesitamos para hacer todo lo más corto posible esta desagradable situación y ver al fin a Cuba positivamente libre e independiente.

Consérvese bien, póngame a los pies de su señora y ordene a su admirador e invariable amigo.

Carlos Roloff

11

FERNANDO FIGUEREDO

Cienfuegos, Cuba, Mayo 13 de 1899

Sr. Gonzalo de Quesada
Washington, D. C.

Mi querido Gonzalo, mi siempre bien recordado amigo:

Tu carta del 24 del ppdo. me llegó en debido tiempo. Te doy las gracias por su cariñoso contenido y tus inagotables obsequios hacia mí. ¡Olvidarte yo! Bien sabes Gonzalo que te quiero de balde y si yo fuera tan ingrato que cometiera semejante ingratitud, bien sabes tú que en mi casa hay quien levantaría su voz y protestaría de tal infamia. ¡Olvidarte porque has caído! ¡Qué cosas las tuyas! ¿Caído cuándo, por

qué? ¿Por lo de la Asamblea?—Si nunca has estado más elevado ante la conciencia del pueblo cubano y ese pretendido golpe no hizo más que elevarte y ponerte más en alto en su estimación y aprecio. Bien saber que has[1]. . . a tu lado no ya a tus amigos—tus amigos[2] que te quieren porque sí—sino al pueblo[3] y al Gobno. americano. La Asamblea en su soberbia hizo como el alacrán que él mismo se mata con su propia fisga. Yo sólo sé decir que aumentan las manifestaciones a favor de Gómez en Cienfuegos, en una de las procesiones llevaban una farola que decía "Viva Gonzalo de Quesada" y cuando pasaban por mi casa y yo lloraba de agradecimiento por tí, eran tantos los gritos de "Viva Quesada" que me daban, que las muchachitas me decían, "si creerán que tú eres Gonzalo". Ellos saben, les decía yo, lo que para mí vale Gonzalo.

Sigo tu consejo, le escribo a Meiklejohn.[4] Ahí va la carta para que tú me representes.

Siento que no vengas a Cuba; quisiera verte por acá. ¡Hasta cuándo has de estar alejado de nuestra Patria que tanto, tanto nos ha costado!

Publiqué la tarjeta de Rubens[5] en varios periódicos de la localidad.

Le mando ese retrato de Angelina. Pasaba por una acera, lo vi tirado, lleno de polvo, me dio pena, me

(1) Roto el papel, debe decir "tenido".
(2) Roto el papel.
(3) Idem.
(4) G. D. Meiklejohn, Secretario Auxiliar de la Guerra de los Estados Unidos de Norteamérica.
(5) Horatio S. Rubens.

incliné, lo recogí, lo limpié. Si no hubiera estado en público, lo hubiera besado. . .!

Recuerdos cariñosos para ti y Angelina de mi gente. Besos a Aurora y un abrazo de tu

Fernando[1]

12

Comisionado Especial de Cuba
Washington, D. C.
Particular

Sábado (1899).

General Emilio Núñez
Presente.

Mi querido Emilio:

Al regresar a la oficina he releído la carta de nuestro General Máximo Gómez[2] y no puedo encargarme de entregársela al Presidente Mac Kinley. No cumpliría lo que el General Gómez manda pues en ella determina que ha confiado a tí el asunto y además sería injusto quitarte la misión honrosa que tienes pª con el Presidente.

Por lo tanto te devuelvo la carta[3] del General Gómez pª que puedas dársela a Mac Kinley.

Tuyo

Gonzalo

---

(1) El patriota Fernando Figueredo Socarrás.

(2) Se refiere a la carta que aparece a continuación, dirigida al Presidente Mac Kinley por el Gral. Máximo Gómez.

(3) Todo parece indicar que por ser el inglés del Gral. Gómez bastante deficiente, Quesada hizo una versión correcta de la misma y la remitió a Emilio Núñez para su entrega a Mac Kinley. Dicha versión y su traducción aparecen a continuación.

Carta del General Gómez al Presidente MacKinley

Mr. W. Mac Kinley
President of the U. S. Republic
Washington.

Honorable Sir:

Every time when I think I have to fill a duty, it dont sorrow me to call upon you molesting your attention, even not haveing answer like how it happen always.

And now like in other cases it is for a subject of public charity for this people, and of honor for me and Gral. Brooke.

Where want of pay after submiting it to an scropulous study the list of the liberator soldiers forgotten, that should be gratified with the 3 milions of dollars that by your generous mediation where remeted with that idea to this Island.

And was need of pay the nomina of the invalids of the war. That the General Governor by my instance at last agreed that any how we would lighten the sort of so much unfortunate.

Yesterday I know with surprise that $400,000 residue of the 3 milions dollars where remeted to your Govermen without haveing satisfied that compromise and fulfil de word given to the people.

Knowing your noble porpose in all what refers to this people that so much has suffer, I think of my

duty to inform you of this subject, to remedy it in any way if you think it justice because if the sum cant be return it could happened that that credit should be freight to the Treasure of Cuba and so can pay the debt contracted with the word which is the greatest of the compromises between serious men.

Very Respecfully

Gral. M. Gómez.

VERSION DE LA CARTA ANTERIOR

Por Gonzalo de Quesada

Washington, October 23, 1899.

Honorable W. Mac Kinley,
President of the U.S. Republic,
Washington, D. C.

Honorable Sir:

Whenever I understand I have a duty to perform I do not hesitate to address you thus troubling you, even though I do not receive an answer as it always happens. And this time as in the other cases, it is on a matter of charity for my people and of honor for me and for General Brooke.

I have scrupulously studied the list of forgotten soldiers of the army of liberation which remain to be paid. They should have been rewarded with the three millions of dollars which by your generous mediation were sent to the Island for that purpose,

and there still remain to be paid the list of the invalids of the campaign. The Governor General, at my request, finally agreed that we should alleviate the fate of so many unfortunates.

To my surprise I heard yesterday that the $400,000 remaining of the three millions of dollars had been sent to your Government without complying with that promise and keeping the word given to the people.

Being aware of your noble aims towards everything referring to this people which has suffered so much, I have deemed it my duty to inform you of this matter in order that you may remedy it in some way if you believe it just, because if the money cannot be returned, the amount might be charged to the Treasury of Cuba, so that a debt with one's word, which is the greatest of promises among men, may be kept.

Yours very respectfully,

(*M. Gómez*)

TRADUCCION

Washington, Octubre 23 de 1899

Honorable W. Mac Kinley,
Presidente de la República de los E.U.,
Washington, D. C.

Honorable Señor:

Siempre que lo considero mi deber no vacilo en dirigirme a usted, aunque con ello le cause molestia,

aunque no reciba contestación como siempre sucede. Y esta vez, como en otras ocasiones, es sobre una cuestión de caridad para mi pueblo y de honor para mí y el General Brooke.

He estudiado escrupulosamente la lista de los soldados del Ejército Libertador, olvidados, que quedan por pagar. Ellos deberían haber sido recompensados con los tres millones de dólares que, por su generosa mediación, fueron remitidos a la Isla con ese propósito, y todavía queda por pagar la lista de los inválidos de la campaña. El Gobernador General, a petición mía, convino, finalmente, en que deberíamos aliviar la suerte de tantos desgraciados.

Ayer he sabido, con sorpresa, que los $400,000 restantes de los tres millones han sido remitidos a su Gobierno sin cumplimentarse esa promesa ni mantener la palabra dada al pueblo.

Conocedor de sus nobles intenciones en todo lo referente a este pueblo que ha sufrido tanto, he considerado mi deber informar a usted de este asunto a fin de que pueda usted remediarlo de alguna manera si lo estima justo, porque si el dinero no puede ser devuelto, la cantidad pudiera ser cargada al Tesoro de Cuba, y así la palabra empeñada, que es la más grande promesa entre los hombres, podría ser cumplida.

De usted muy respetuosamente,

(*M. Gómez*)

13

Hon. Elihu Root,
Secretary of War.

October 27, 1899.

Sir:

In accordance with your request at the interview General Emilio Núñez and I had with you in reference to the letter of General M. Gómez, requesting that the four hundred thousand dollars remaining of the three millions sent by Government to help the Cuban Army, be distributed among the Cuban soldiers and invalids omitted in the list.

I beg to state that I know nothing of the conversations between Generals Brooke and Gómez, excepting what General Gómez says in his letter, but that it was my understanding when I went to the Island with the Hon. Robert P. Porter that the three millions should be distributed among those who had served in the Cuban Army. It would not be fair to those soldiers who have fought and who have been omitted for no justifiable cause to be deprived of the bounty. General Gómez was requested to cooperate in the matter of distribution by the Government, and the supplementary list has been carefully revised by him.

As to the invalids —if there is any money remaining, I think that no measure would be more welcomed by the Cuban people than this act of charity.

I beg to enclose Mr. Porter's report that you may see the position of General Gómez in the matter of the distribution. The president has referred his letter to you for decision, and I beg you to kindly give me as early an answer as possible.

Very truly yours,

(Gonzalo de Quesada)
Special Commissioner for Cuba.

TRADUCCION

Octubre 27, 1899

Hon. Elihu Root,
Secretario de la Guerra.

Señor:

De acuerdo con su solicitud en la entrevista que tuvimos el General Emilio Núñez y yo con usted en relación con la carta del General M. Gómez, solicitando que los cuatrocientos mil dólares restantes de los tres millones enviados por el Gobierno para ayudar al Ejército Cubano sean distribuidos entre los soldados cubanos y los inválidos omitidos en las listas.

Me permito informarle que nada sé de las conversaciones entre los Generales Brooke[1] y Gómez, exceptuando lo que dice el General Gómez en su carta, pero yo tenía entendido cuando fui a la Isla con el

(1) General John R. Brooke, Gobernador militar de Cuba.

Honorable Robert P. Porter que los tres millones debían ser distribuidos entre aquellos que sirvieron en el Ejército Cubano. No sería justo que aquellos soldados que pelearon y que han sido omitidos sin ninguna causa justificada se les prive de la recompensa. Se solicitó al General Gómez que cooperara en la cuestión de la distribución por el Gobierno y la lista suplementaria ha sido cuidadosamente revisada por él.

En cuanto a los inválidos, si sobra algún dinero, creo que ninguna medida sería mejor recibida por el pueblo cubano que este acto de caridad.

Me permito adjuntarle el informe del señor Porter para que usted pueda ver la posición del General Gómez en la cuestión de la distribución. El Presidente ha referido su carta a usted para una decisión, y le ruego atentamente me dé una respuesta lo más pronto posible.

De usted atentamente,

(*Gonzalo de Quesada*)
Comisionado Especial de Cuba.

14

War Department
Office of the Assistant Secretary
Washington, D. C.

December 12, 1899

Sir:

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of October 27th last, relative to the petition of General Emilio Núñez protesting against the return to the United States of the unexpended por-

tion of the fund of the three million dollars which remained after the payment of the soldiers of the Cuban Army.

In reply I beg to advise you that on March 23rd last orders were issued for the transfer of said fund from this country to Cuba where the same was disbursed in payments excepting the sum of $452,250, which was reported as remaining when the work was completed in September last. Upon the order of the Secretary of War, the Major-General Commanding the Division of Cuba thereupon directed that said amount be deposited in the United States Treasury, which was accordingly done on September 21st.

Said unexpended balance having been thus covered into the Treasury is beyond the control of the War Department and, accordingly, the petition of General Núñez must be denied.

Very respectfully,

G. D. Meiklejohn
Assistant Secretary of War.

Hon. Gonzalo de Quesada
Special Commissioner for Cuba
Washington, D. C.

TRADUCCION

Departamento de la Guerra
Oficina del Sec. Auxiliar,
Washington D. C.

Diciembre 12, 1899.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de Octubre 27 ppdo. relativa a la petición del General

Emilio Núñez, protestando contra la devolución a los Estados Unidos de la parte no gastada del fondo de tres millones de dólares, que existía después del pago de los soldados del Ejército Cubano.

En contestación, me permito informarle que en el pasado Marzo 23 se expidieron órdenes para la transferencia del citado fondo de este país a Cuba donde el mismo fue empleado en pagos exceptuando la suma de $452,250, que se informó como saldo al terminarse el trabajo el pasado septiembre. Por orden del Secretario de la Guerra, el Mayor General al mando de la División de Cuba ordenó que la citada cantidad fuese depositada en la Tesorería de los Estados Unidos lo que se efectuó el 21 de septiembre.

Habiendo sido depositado en la Tesorería el saldo no gastado, está fuera del control de la Secretaría de la Guerra y, por lo tanto tiene que denegarse la petición del General Núñez.

Muy respetuosamente,

G. D. Meiklejohn
Secretario Auxiliar de la Guerra

Hon. Gonzalo de Quesada
Comisionado Especial de Cuba
Washington, D. C.

CONVENCION CONSTITUYENTE 1900-1901 (1)

1.—Comunicación remitiéndole su credencial como Delegado a la Convención Constituyente. Octubre 2 de 1900.

2.—Acuse de recibo a la anterior comunicación. Octubre 5 de de 1900.

3.—Proyecto de juramento de los Delegados.

4.—Comunicación participándole haber sido elegido para formar parte de la Comisión redactora del Proyecto de opinión de las Relaciones que deben existir entre Cuba y los Estados Unidos. Febrero 12 de 1901.

5.—Voto particular sobre las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

6.—Citación para una sesión ordinaria y secreta de la Convención. Junio 10 de 1901.

---

(1) Sobre la actuación de Gonzalo de Quesada en la Convención Constituyente, véase el *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de la Isla de Cuba* 1900-1901, Imprenta "El Fígaro", y el folleto *"Gonzalo de Quesada, Estadista"* por el Dr. Enrique H. Moreno Pla, La Habana 1963.

Para las Actas de las sesiones secretas de la Convención puede consultarse *"Mención Histórica"* en el Tomo I de las Memorias del Senado, La Habana 1918.

1

Sr. Gonzalo de Quesada

Pinar del Río 2 de octubre de 1900

Muy Sr. nuestro:

Al tener el honor de enviar a Ud. su credencial como Delegado a la Convención Constituyente, cumplimos gustosos los deseos de esta Junta de felicitarle por la acertada elección que esta Provincia ha efectuado.

De V. atentamente,

Francisco de P. Soler, Presidente

Francisco Goenaga, Secretario

FRANCISCO GOENAGA TORRES, Vocal Secretario de la Junta de Escrutinio de la provincia de Pinar del Río.

CERTIFICO: que en el escrutinio final, de la elección de quince de septiembre último, llevado a cabo por esta Junta Provincial en el día de ayer, ha sido electo y proclamado Delegado a la Convención Constituyente por haber obtenido tres mil quinientos veinte votos, mayoría, el Sr. Gonzalo de Quesada.

Para que conste en cumplimiento de lo que dispone el artículo cincuenta y cuatro de la vigente Ley Electoral, y entregar al Sr. Gonzalo de Quesada como

credencial, expido la presente con el Vto. Bno. del Sr. Presidente en Pinar del Río a dos de Octubre de mil novecientos.

Vto. Bno.

Francisco de P. Soler
Presidente

Francisco Goenaga

2

Habana 5 de Octubre de 1900

Sres. Francisco de P. Soler, Presidente
y Francisco Goenaga, Secretario
de la Junta de Escrutinio de la Provincia
de Pinar del Río.

Mis compatriotas:

Acuso recibo de su atenta comunicación del dos de los corrientes acompañada de la Credencial de Delegado a la Convención Constituyente por Pinar del Río. Al devolver a Uds. su saludo aprovecho la oportunidad para asegurarles —y por Uds. a mis Constituyentes— que he de tratar de merecer la confianza depositada en mí, contribuyendo con todas mis fuerzas a la libertad y grandeza de la patria.

De Uds. servidor y compatriota agradecido

Gonzalo de Quesada

3 (1)

Nosotros: los Delegados electos por el pueblo cubano para formar la Convención Constituyente Nacional juramos o prometemos desempeñar nuestro cargo, con arreglo a nuestra conciencia.

Renunciamos pública y solemnemente a toda fidelidad prestada o pacto contraído que tengamos con cualquier Estado o Nación, jurando la soberanía del pueblo libre e independiente de Cuba y acatando la Constitución que esta Convención adopte, así como el Gob[no] que por ella se establezca.

4

CONVENCION CONSTITUYENTE
DE LA
ISLA DE CUBA

Habana Febrero 12 de 1901.

Sr. Gonzalo de Quesada.

Señor: el Presidente de la Sección a que Vd. pertenece, me comunica que ha sido Vd. elegido para formar parte de la Comisión redactora del Proyecto de opinión de las Relaciones que deben existir entre Cuba y los Estados Unidos.

Lo que le participo para los efectos consiguientes.

De Vd. atentamente,
El Presidente.

Domingo Méndez Capote

(1) Borrador de puño y letra de Gonzalo de Quesada y Aróstegui, en papel timbrado del "Hotel Telégrafo", La Habana.

5

VOTO PARTICULAR DEL DELEGADO SR. GONZALO DE QUESADA (1)

El que suscribe propone que la Convención acuerde las siguientes estipulaciones como base para las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos:

PRIMERO: El Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder o Poderes extranjeros, ningún Tratado u otro convenio que pueda menoscabar o tienda a menoscabar la independencia de Cuba ni en manera alguna autorice o permita a ningún Poder o Poderes extranjeros obtener por colonización o para propósitos militares o navales, o de otra manera, asiento o control sobre ninguna porción de dicha Isla.

SEGUNDO: El Gobierno de Cuba no asumirá o contraerá alguna deuda pública para el pago de cuyos

---

(1) Este Voto particular fue leído en la sesión secreta de la Convención Constituyente del día 1ro. de abril de 1901 sin llegar a discutirse. Volviéndose a leer en la del día 3 dice así el Acta correspondiente: "Se dio lectura al voto particular del Sr. Quesada, quien lo defendió y puesto a votación nominal fue desechado por veinte y tres contra tres, a saber: Sres. que dijeron que no: Alemán, Monteagudo, Morúa, Robau, Fortún, Cisneros, Silva, Berriel, Llorente, D. Tamayo, Sanguily, Rodríguez, Gener, Núñez, Lacret, Portuondo, Castro, Ferrer, J. G. Gómez, E. Tamayo, Manduley, Villuendas y Méndez Capote; dijeron que sí: Giberga, Quílez y Quesada". Véase: "Mención Histórica", Documentación Relacionada con los Acontecimientos que Dieron, como Resultado Definitivo, la Independencia y el Establecimiento en República de Cuba" 1892-1902 en Memoria del Senado, Tomo I, La Habana 1918. (Página 548).

intereses y amortización definitiva, después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios.

TERCERO: El Gobierno de Cuba, de acuerdo con la Doctrina de Monroe que garantiza la independencia de las Repúblicas de América, reconoce en los Estados Unidos el derecho de intervención en Cuba, para el mantenimiento cuando sea necesario de un Gobierno que reúna las condiciones establecidas en la Joint Resolution de 20 de Abril de 1898.

CUARTO: El Gobierno de la República de Cuba acepta en su integridad el Tratado de París de 10 de Diciembre de 1898, lo mismo en lo que afirma los derechos de Cuba que en cuanto a las obligaciones que taxativamente le señala; y especialmente las que impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas, sustituyéndose a los Estados Unidos en el compromiso que recibieron en ese sentido conforme a los artículos primeros y décimo sexto de dicho Tratado de París.

QUINTO: El Gobierno de Cuba ratifica todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar y los tendrá por válidos, y todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de dichos actos serán mantenidos y protegidos.

SEXTO: El Gobierno de Cuba ejecutará y en cuanto fuese necesario cumplirá los planes ya hechos y otros que mutuamente se convengan para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de

evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

La ejecución y dirección de dichas obras será exclusivamente del Gobierno de Cuba.

SÉPTIMO: La propiedad de la Isla de Pinos se establecerá definitivamente por un Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de Cuba. Los habitantes de la Isla de Pinos gozarán de la ciudadanía del país a que quede perteneciendo dicha Isla; pero mientras tanto será considerada la Isla de Pinos como parte del territorio cubano.

OCTAVO: Para la defensa de los intereses de los Estados Unidos en las aguas del Nuevo Mundo y en reconocimiento de la generosa ayuda prestada por el pueblo americano al pueblo cubano para conseguir la independencia, el Gobierno de Cuba arrendará o facilitará gratuitamente las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos siempre fuera del radio de ciudades establecidas, sin que las autoridades de tales carboneras o estaciones navales tengan intervención alguna en los asuntos del Gobierno y pueblo cubanos. En el Tratado sobre este punto se fijarán los lugares, sus límites y demás circunstancias que fuesen necesarias.

NOVENO: Para mayor seguridad en lo futuro, el Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado con los Estados Unidos y en vista de las relaciones íntimas políticas que quedan acorda-

das, el Gobierno de Cuba promoverá la celebración de un Tratado con los Estados Unidos, con reciprocidad y tendencia al libre cambio de sus productos naturales y manufacturas que produzcan a su vez íntimas relaciones comerciales y aseguren mutuamente amplias y especiales ventajas en los mercados respectivos.

Es copia,

El Jefe del Despacho
(fdo.) *Joaquín Alsina.*

6

Convención Constituyente
de la
Isla de Cuba

Habana 10 de Junio de 1901

Sr. Gonzalo de Quesada

Señor: de orden del Sr. Presidente tengo el honor de citar a Vd. para sesión ordinaria y secreta, que se efectuará mañana martes a las dos de la tarde en el local de la Convención.

De Vd. atentamente,
El Secretario

P. O. El Jefe del Despacho.
Joaq. Alsina

ISLA DE PINOS: TRATADO HAY-QUESADA

1.—Cablegrama de Quesada a la Secretaría de Estado. Marzo 20, 1903.

2.—Idem. Marzo 21, 1903.

3.—Nota de Carlos Zaldo, Secretario de Estado, a Quesada. Marzo 7 de 1903.

4.—Carta de Carlos Zaldo a Quesada. Marzo 22, 1904.

5.—Nota de Gonzalo de Quesada al Secretario de Estado, Dr. Carlos E. Ortiz Coffigny. Enero 18, 1905.

6.—Carta de Tomás Estrada Palma a Gonzalo de Quesada. Marzo 21, 1905.

7.—Carta de Gonzalo de Quesada a Tomás Estrada Palma, Abril 1, 1905.

8.—Idem. Abril 3, 1905.

9.—Nota de Gonzalo de Quesada al Secretario de Estado, Dr. Juan F. O'Farrill. Abril 4, 1905.

10.—Carta de Juan F. O'Farrill a Gonzalo de Quesada. Abril 5, 1905.

11.—Carta de Tomás Estrada Palma a Gonzalo de Quesada. Septiembre 30 de 1905.

12.—Nota de Juan F. O'Farrill, Secretario de Estado, a Gonzalo de Quesada. Noviembre 16, 1905.

13.—Nota de Quesada al Secretario de Estado, Juan F. O'Farrill. Noviembre 23, 1905.

14.—Carta de Juan F. O'Farrill a Gonzalo de Quesada. Noviembre 25 de 1905.

15.—Idem. Diciembre 9 de 1905.

16.—Carta de Gonzalo de Quesada a Tomás Estrada Palma. Diciembre 17 de 1905.

17.—Carta de Gonzalo de Quesada a Juan F. O'Farrill. Diciembre 23 de 1905.

18.—Nota de Gonzalo de Quesada al Secretario de Estado, Juan F. O'Farrill. Enero 12, 1906.

19.—Idem. Enero 27, 1906.

20.—Carta de Gonzalo de Quesada a Tomás Estrada Palma. Febrero 7, 1906.

21.—Carta de Gonzalo de Quesada a Juan F. O'Farrill. Febrero 17, 1906.

22.—Carta de Tomás Estrada Palma a Gonzalo de Quesada. Marzo 14, 1906.

23.—Carta de Gonzalo de Quesada a Juan F. O'Farrill. Marzo 21, 1906.

24.—Carta de Elihu Root a Gonzalo de Quesada. Marzo 26 de 1906.

25.—Carta de Gonzalo de Quesada a Juan F. O'Farrill. Marzo 31, 1906.

26.—Carta de Gonzalo de Quesada a Elihu Root. Abril 3, 1906.

27.—Carta de Juan F. O'Farrill a Gonzalo de Quesada. Abril 7, 1906.

28.—Carta de Tomás Estrada Palma a Gonzalo de Quesada. Abril 21, 1906.

29.—Nota de Gonzalo de Quesada a Juan F. O'Farrill, Secretario de Estado. Abril 23 de 1906.

30.—Carta del Dr. Juan Guiteras a Gonzalo de Quesada. Diciembre 2, 1909.

1 [1]

Marzo 20 de 1903

Sesto [2]

Habana (Cuba)

Acabo de conferenciar con la Secretaría de Estado punto para salvar el tratado[3] dentro del plazo estipulado para el cange de ratificaciones es necesario que el Presidente Palma convoque inmediatamente al Senado a fin de que estudie las enmiendas y en caso de adoptarlas haya tiempo de verificarse el cange punto el texto oficial de las enmiendas irá por cable luego y por correo mañana

Quesada

(Charge to the Cuban Legation) [4]

2

Marzo 21 de 1903

Sesto

Habana (Cuba)

Es necesario convocatoria Senado sesión extraordinaria como único medio salvar tratado porque prorrogar el plazo para el cange de ratificaciones sería un

(1) Cable enviado por "The Western Union Telegraph Company".
(2) Palabra clave de la Secretaría de Estado de Cuba.
(3) El primer Tratado de Isla de Pinos, firmado por José M. García Montes y Herbert G. Squiers.
(4) "Cárguese a la Legación de Cuba".

procedimiento irregular después de haberse aceptado un plazo fijo poi los respectivos Senados punto aun cuando el Senado aquí opinase que el nuevo protocolo era válido coma de lo que no hay precedente coma se necesitaría la aprobación de las dos terceras partes del Senado americano coma y esto abriría una discusión peligrosa coma que sería seguramente aprovechada por la fuerte oposición coma cuando hoy coma en lo que respecta a los Estados Unidos coma lo único necesario para poner en vigor el tratado coma aceptadas que sean las[1]

3

República de Cuba
Secretaría de Estado y Justicia

Departamento de Estado
Cancillería
458

Habana, 7 de Marzo de 1904

Señor Ministro:

Con su atenta Nota No. 168, de fecha 2 del mes actual, se ha recibido en este Departamento un ejemplar del Tratado suscrito en ese día por Ud. y el Sr. Hay,[2] relativo a la soberanía de Isla de Pinos.

Como de la lectura de su citada nota pudiera deducirse que Ud. no hizo gestión alguna para impedir

---

(1) Falta la continuación del cable.

(2) John Hay, Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

la caducidad del Tratado,[1] por carecer de instrucciones de esta Secretaría a ese objeto, y en la creencia que dicho asunto se trataría en la Habana por conducto del Ministro Americano; debo manifestar a Ud. que este Departamento, después de haberle remitido en 18 de diciembre de 1903, firmado por el Sr. Presidente, el instrumento de ratificación de dicho Tratado para su canje, entendió que el asunto quedaba por completo a su cuidado y no tenía que dar a Ud. nuevas instrucciones, sino esperar a que Ud. le participara el acto del canje o noticias sobre la suerte del Tratado.

De ahí que nos sorprendiera la publicada en un periódico local acerca de la caducidad del Tratado y que originó mi telegrama en clave de fecha 25 del pasado mes de Febrero, al cual contestó Ud. el día siguiente, solicitando autorización para suscribir un nuevo convenio con el Sr. Hay.

Ahora bien, yo deseo que Ud. no estime estas manifestaciones como un cargo que formulo, nada más lejos de mi ánimo; sólo ha sido mi intención aclarar un concepto de su nota mencionada.

Por otra parte, me complazco en felicitar a Ud. por sus hábiles gestiones para alcanzar del Sr. Hay

---

(1) Se refiere al firmado en La Habana, el 2 de julio de 1903, por José García Montes y Herbert Y. Squiers sobre la soberanía de Isla de Pinos.

en el breve plazo en que lo obtuvo, la firma del nuevo Tratado.[1]

Reitero a Ud. mi distinguida consideración.

Carlos de Zaldo,
Secretario.

4

Carlos de Zaldo
Secretario de Estado
y Justicia

Habana y Marzo 22/904.

Mi estimado Gonzalo: Tengo tu carta particular del 16.

Me tiene realmente preocupado la cuestión de Isla de Pinos. Y te recomiendo que a dejarla resuelta en el más breve espacio de tiempo posible consagres tus esfuerzos. Un resultado contrario a las seguridades que Mr. Squiers[2] nos ha dado de que el Tratado se aprobaría, provocaría aquí una situación verdaderamente desagradable, que perjudicaría notablemente ante la opinión el crédito del Gobierno y especialmente del Presidente.

Este está verdaderamente contrariado porque después de haber luchado día tras día, para infundir

(1) Conocido por "Tratado Hay-Quesada".
(2) Herbert G. Squiers, Ministro de los Estados Unidos de Norteamérica en Cuba.

confianza a los exaltados, respecto de los buenos propósitos que abrigan los Estados Unidos sobre Cuba, ve su labor de dos años anulada por las vacilaciones del Senado en aprobar un Tratado que constituye un acto de Justicia y no una concesión.

Hay pues que no descuidarse un momento. Tú conoces el asunto a fondo, puedes medir su importancia y con tu habilidad y patriotismo puedes llevar a buen fin las negociaciones pendientes cuyo resultado espera con ansiedad tu affmo. amigo

Carlos de Zaldo

5

Isla de Pinos
Cancillería

G.Q./J.C.
Enero 18 de 1905.

Nota No. 36

Señor Secretario: [1]

Tengo el honor de informarle que el día doce del corriente, celebré una conferencia con el Sr. Hay, Secretario de Estado, haciéndole presente el deseo de nuestro Gobierno de que se hiciera todo esfuerzo por obtener del Senado de este país la aprobación del Tratado de Isla de Pinos, aún pendiente.

El Sr. Secretario me expuso que el Presidente Roosevelt[2] y él también, querían resolver, cuanto antes,

(1) Dr. Carlos E. Ortiz Coffigny.
(2) Teodoro Roosevelt.

el asunto; pero que a pesar de los esfuerzos de ambos no se podía forzar a los Senadores y que yo sabía que en todo caso seguiría la Isla bajo nuestro dominio. A esto le observé que cada día de demora traería nuevas pretensiones. Convino en que, efectivamente, había que temer eso, pues ahora mismo unos ciudadanos americanos reclamaban la propiedad de un Cayo del Caribe, que nuestro Gobierno les negaba.

Le repuse que, aunque nada sabía de esto, no podíamos permitir que el Tratado se enmendara, abriendo así la puerta a un sinnúmero de ellas. También estuvo de acuerdo y que otros incidentes que surgieran debían tratarse fuera de este Convenio, me manifestó que el Sr. Penfield, Solicitor General—Procurador General—del Departamento, tenía en estudio lo de Cayo Abalo y terminó reiterándome las seguridades que ya me ha dado y prometiéndome hablarle otra vez al Senador Cullom, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, para que influyera en la breve aprobación del Convenio.

Hasta el Sábado, catorce, no conseguí la entrevista con el Senador Foraker, Presidente de la Sub-Comisión, encargada de dictaminar sobre el Tratado, —que ya habíamos concertado—, a fines del año anterior, por las muchas ocupaciones de este distinguido hombre público.

El Senador me informó que continuaba la oposición, hasta el punto de que el Senador Penrose le había anunciado la venida de la Isla de Pinos de una Comisión de los habitantes e interesados que desea-

ban declarar ante el Comité de Relaciones Exteriores y que éste, para que después no hubiera motivo de queja, la estaba esperando antes de informar y que, como la Isla seguía en nuestro poder no había juzgado indispensable apurar las cosas, máxime cuando algunos compañeros le habían declarado que con el tiempo se verían más en libertad de apoyar el Tratado.

Le contesté que en nada podían cambiar esos Señores el estado del asunto y que él sabía que este pacto de Isla de Pinos era parte de las relaciones generales, bajo la Enmienda Platt, de las cuales sólo quedaba esta de Isla de Pinos inconclusa y que las demoras sólo complicaban más un asunto de por sí tan sencillo, alentando las infundadas e injustas pretensiones de unos cuantos americanos en perjuicio de las buenas relaciones y grandes intereses que existen entre los dos pueblos, al efecto, repitiéndole párrafos de su atinada Nota de Vd. No. 30 del 9 del corriente, llegada oportunamente el día 13.

Repuso que no era a él a quien necesitaba convencer, sino a los adversarios del Tratado que argüían que ya la Isla no solamente era casi toda propiedad americana sino que su población también, pues los cubanos emigraban cada día y que éstos—los americanos—se basaban en el Tratado de París[1] para sostener que la Isla es territorio de los Estados Uni-

(1) Tratado de paz entre España y los Estados Unidos de Norteamérica, firmado en París, Francia, el 10 de diciembre de 1898. Véase el artículo III del citado tratado.

dos y que, quizás, con el tiempo, la cuestión se resolvería por sí en nuestro favor.

Insistí en que las demoras ayudaban a los opositores y le cité lo de la marina mercante, a lo cual me referí en mi Nota No. 773 del 14 del pasado mes y ahora la enmienda que se intentaba por los interesados en el Cayo Abalo y que debíamos hacer todos los esfuerzos por obtener su aprobación antes de marzo, mes en que se cierra esta Legislatura.

Estuvo de acuerdo en que no se debía inmiscuir lo de la marina mercante y en los inconvenientes de las enmiendas; y después de pedirme ciertos informes en forma de Memorandum, que le envío hoy, sobre población, organización política, judicial, participación en las pasadas elecciones de los habitantes etc.—me dijo que inmediatamente hablaría con el Senador Penrose para que fijasen los amigos de éste el día en que estarían aquí pues no esperaría más para presentar la ponencia ante la Comisión en pleno.

En la Nota en que doy cuenta a esa Secretaría de lo de Cayo Abalo, verá que esta es la enmienda que se propone al Tratado.

"A condición sin embargo de que nada de lo que en el presente se expresa habrá de estimarse que libra, traspasa a, o confiere a la República de Cuba, título a ninguna Isla, roca o cayo adyacente a, o en las cercanías de la Isla de Pinos, que conteniendo depósitos de guano y que estando deshabitadas fue descubierta y poseída en nombre de los Estados Unidos, por cualquier ciudadano, de los Estados Unidos, antes del 20 de mayo de 1902, de acuerdo con y en virtud del

Título LXXII Guano Islands', de los Estatutos de los Estados Unidos, habiéndose notificado debidamente, dicho descubrimiento antes de dicha fecha por el descubridor al Departamento de Estado, de acuerdo con las disposiciones de dicho Título".

En mi Confidencial No. 2 del 28 de Marzo de 1904 llamé la atención de ese Depatarmento a la importancia de la pregunta que hizo, en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores, el 22 del mismo mes, el Senador Mc Creary de Kentucky—Estado a que pertenecen los interesados en Cayo Abalo—acerca de cuál sería la soberanía bajo la cual iban a quedar las otras islas que rodean a Cuba.

Me ha movido a apurar al Senador Foraker las mismas observaciones, contenidas en su citada Nota No. 30 y el temor, ya anunciado, desde el 30 del pasado Marzo, en mi Confidencial No. 3, sobre otras enmiendas con el fin de buscar el cambio de Bahía Honda—según el Almirante Dewey y la Junta de Estrategia Naval—inútil para estación naval por la estrechez del canal de entrada—por otro puerto como el Mariel.

A reserva de sus instrucciones, seguiré trabajando por que se llegue a una votación; sin embargo, en vista de lo que pueda significar, para nuestro Gobierno, un resultado adverso—lo cual es posible—rogaría al Señor Secretario me ilustrara con su superior parecer sobre la línea de conducta que debo seguir, en esta faz crítica de un asunto tan ligado, quizás, con otros varios y vitales problemas de nuestro país.

Mañana, invitado por el Sr. Presidente Roosevelt, al Banquete Diplomático, buscaré modo de hablarle del asunto y seguiré en mi labor con los diferentes Senadores, sin arredrarme las dificultades que se van presentando.

Reitero a Vd. el testimonio de mi más distinguida consideración.

(*Gonzalo de Quesada*)

6

REPUBLICA DE CUBA
PRESIDENCIA

Habana, 21 de Marzo de 1905

Sr. Gonzalo de Quesada,
Ministro de Cuba en Washington D.C.

Querido Gonzalo:

Tengo gran placer en contestar sin demora su cariñosa del 15.

Hace tiempo que tengo informe de que su salud se resiente del exceso de trabajo, pero no sabía que Angelina[1] viniera padeciendo seriamente de alguna enfermedad. Por ambas razones se hace indispensable que tengan ambos un largo descanso, y me parece muy acertado su propósito de viajar por Europa. No

(1) Angelina Miranda, esposa de Gonzalo de Quesada y Aróstegui.

tengo la menor duda de que el viaje les devolverá la salud, recuperando Ud. las fuerzas perdidas en tres años de continuas tareas y hallándose a su regreso en condiciones de continuar sirviendo a Cuba con la misma eficacia con que la ha servido hasta aquí.

El Secretario de Estado, a quien informé de la necesidad que Ud. tiene de una larga licencia, se mostró deseoso de complacerlo en la forma que Ud. indique.

No vemos la manera de que Ud. desempeñara alguna misión en Austria-Hungría, existiendo representantes nuestros acreditados en Europa, si bien nos sería grato que eso fuera posible.

La resistencia que se opone en el Senado de los Estados Unidos a sancionar el Tratado sobre la Isla de Pinos, inquieta profundamente a los cubanos; porque, entendiendo que la causa principal de la oposición es el número de familias americanas establecidas en aquella Isla, los alarma el temor de que sea también una amenaza contra nuestra soberanía la adquisición de tierras en Cuba por los americanos, y como éstos están comprando muchos terrenos en todas las provincias, en grandes y pequeños lotes, se va condensando de día en día el pensamiento de que el Congreso pase una Ley prohibiendo la adquisición de la propiedad territorial a los extranjeros. Además de lo que ocurre respecto de la Isla de Pinos, se trae a la memoria que la anexión de Hawai se debió a los propietarios americanos allí.

En el corazón de los cubanos se arraiga de día en día, más y más, el amor a su independencia, sin que se

debilite por eso el sentimiento de gratitud que experimentan hacia el pueblo americano, sentimiento que en cuanto a mí depende procuro desenvolver y afianzar. En este concepto, no puedo menos de lamentar que, por la injusticia de querer asumir el dominio de una pequeña isla que no les pertenece, que no necesitan los Estados Unidos, ni les sirve de nada, se convierta aquella gratitud, tan justa y profundamente sentida, en recelo y desconfianza que puede enajenar del pueblo de Cuba sus simpatías a la Nación Americana. ¡Oh! Si fuera posible llevar al ánimo de cada uno de los Senadores de esa Gran Nación, cuán impolítico sería el atentado que algunos intentan cometer, cuánto desdice, sólo el pensarlo, de la generosa conducta del noble pueblo que representan, y cuánto se halla en contradicción de la política franca, sincera y previsora del eminente hombre de Estado que con tanta habilidad, honradez y rectitud rige hoy los destinos de ese Gran Pueblo! En él cifro mis esperanzas, y en el buen sentido de la Nación. Amigos devotos tenemos en el Senado, ellos también han de impedir que se perpetre la injusticia. Todo esto aparte de la incansable gestión de nuestro Ministro allí, de su influencia personal y de la fuerza que da la justicia de una causa en manos de abogado competente.

Mis respetos a Angelina, recuerdos cariñosos a Aurora y Gonzalito,(1) y el testimonio de sincera amistad que a Ud. profesa,

T. Estrada Palma

---

(1) Hijos de Gonzalo de Quesada y Aróstegui.

7

Abril 1 de 1905

Particular

Señor Tomás Estrada Palma.
Presidente de la República.
Habana, Cuba

Mi muy querido Don Tomás:

Muy agradecido por su carta del día 21 del mes pasado y en verdad que el estado de Angelina me tiene bastante alarmado, pues adelgaza cada día más y se encuentra muy abatida. Veremos si el viaje que emprendemos el día 13 para Italia y después a Austria nos la cura y me da a mí el descanso que tanto me hace falta.

La Secretaría me ha concedido cuatro meses de licencia y en caso de que necesite más se lo comunicaré a Vd.

Estoy convencido que Vd. es adivino y que nos comunicamos telepáticamente. Los hermosos párrafos de su carta sobre Isla de Pinos eran los que yo deseaba para mi conversación final con el Presidente[1] que saldrá de ésta pasado mañana con dos meses de vacaciones. Me permití traducirlos—y Vd. me perdonará esa libertad, en vista de su afecto—; y en la conferencia que celebré hoy con el Presidente Roose-

(1) Teodoro Roosevelt.

velt le leí las levantadas frases de Vd., pidiéndome que le dejara una copia para ponerla en sus propios labios (del Presidente Roosevelt) en el Mensaje que dirigirá el próximo invierno, después de terminada la campaña sobre Santo Domingo, al Senado de los Estados Unidos. Hizo algunas anotaciones al margen de sus palabras y, en términos inequívocos y alta voz dijo ante el Encargado de la Embajada de México, que se encontraba en el aposento, que él haría todos los esfuerzos por que el Senado ratificara el Tratado y que yo podía repetirle a Vd. y a los cubanos que mientras él sea el Presidente la Isla de Pinos estará bajo nuestro Gobierno. Me recomendó que no levantáremos más oposición de la que teníamos entrando en polémica sobre el asunto, menos con el Senado, el cual se había vuelto muy susceptible a todo lo que pareciese tratar de influir en su acción.

Le agradecería me dijese si aprueba lo hecho por mí.

Hablamos de la cuestión de la artillería española, estando el Stario. Morton[1]–que acababa de regresar–presente, y hemos convenido, de todas maneras, darle largas al asunto para que no pueda tratarse hasta después de celebradas las elecciones en Cuba.

A mi salida me encontré con el Senador Foraker que me ha invitado a su casa para leer su ponencia sobre el Tratado de Isla de Pinos—FAVORABLE a nosotros y para la cual le preparé un Momorandum en que le daba una relación sucinta de los argumentos en favor nuestro, cuyo Memorándum enviaré a

(1) Paul Morton, Secretario de Marina.

Vd. el próximo correo. Esto me trae a un punto delicado que ha surgido con motivo de una Nota recibida—ayer—de la Secretaría de Estado No. 435 en que se me encarga que haga preparar, durante mi ausencia, al Primer Secretario de esta Legación un folleto sobre Isla de Pinos para su circulación pública al abrirse la próxima legislatura. Lo que pudiera haberse hecho en este sentido ya hecho está con respecto a los Senadores, que son los únicos que tenemos que convencer, y el mismo Senador Foraker se opuso a que se circulara en otra forma por estimar que en nada nos serviría; sino al contrario, sería contraproducente porque el Senado estimaría que se estaba debatiendo en público un asunto que era motivo de sesiones secretas de ese Alto Cuerpo, de una manera OFICIAL por nuestra parte. Esto no quiere decir que, discretamente y por todos los medios, como lo he venido haciendo, se sostenga en público y privado, nuestro indiscutible derecho.

Como el lenguaje de la Nota citada no deja este asunto a mi discreción, estando yo en el terreno y conociendo mejor lo que conviene, teniendo, como Vd. sabe, a mi cargo personal esta difícil campaña, daré cumplimiento a las instrucciones de la Secretaría; pero dejando constancia ante Vd. de que no soy responsable de los efectos que el cambio de la política que vengo siguiendo nos pueda ocasionar.

Después de todo este es un asunto que no tiene por qué apurarse y en que nada puede hacerse durante mi ausencia.

Me mueve a hacerle estas declaraciones la aprobación, hasta ahora, recibida de mi conducta por los antecesores del Sr. O'Farrill en esta espinosa cuestión y, sobre todo, las bondadosas frases de elogio que Vd. me dedica en su carta, sin que el temor de que pueda suponerse que hay otro móvil menos noble me detenga en exponer ante Vd. mi franca y leal opinión.

Muchos recuerdos a toda su familia y Vd. sabe que lo quiere con todo el corazón su afectísimo amigo y admirador,

(*Gonzalo de Quesada*)

P. D.—Esta carta es también para nuestro amigo el Sr. Juan J. O'Farrill, Secretario de Estado, a quien Vd., si lo estima conveniente, puede dar lectura.

8

Confidencial y
Particular

Abril 3 de 1905

Sr. Tomás Estrada Palma.
Presidente de la República.
Mi muy querido Don Tomás:

En este instante acabo de dejar al Senador Foraker que sale para Ohio a donde va a pasar dos o tres meses. Como me prometió y en el terreno estrictamente confidencial, por ser él el representante de los

Estados Unidos en el asunto y el ponente de la Comisión de Relaciones Exteriores, me ha leído el brillante y luminoso informe en que defiende la soberanía de Cuba sobre Isla de Pinos y aboga por la ratificación del Tratado. En dicho informe ha aprovechado mi Memorandum que irá, tan pronto tenga tiempo de hacerle una copia en limpio.

Le consulté sobre la conveniencia de publicar el folleto sobre el asunto y circularlo, en Diciembre. Me contestó categóricamente que eso sería un grave error y nos perjudicaría ante los ojos del Senado, además de ser una descortesía para el Presidente que prometía enviar un Mensaje Especial sobre el asunto y que debíamos tener confianza en que él—el Senador Foraker—defendería lo mejor posible nuestros intereses. Añadió que le comunicara a Vd. esta impresión y que bajo ningún concepto publicara nada oficial sobre el asunto.

Me apresuro a aprovechar el correo, a reserva de hacerle presente a nuestra Secretaría de Estado, en una forma confidencial, lo que ya llevo expresado a Vd.

He visto confirmada mi opinión sobre la inoportunidad de lo que me recomienda la Secretaría de Estado y así expresaré mi opinión franca sobre el asunto a nuestro amigo O'Farrill.

Suyo a la carrera

(*Gonzalo de Quesada*)

9

Isla de Pinos
Cancillería

Abril 4 de 1905.

Confidencial No. 1

Señor Secretario:

Tengo el honor de informarle que el día 1o. de los corrientes tuve una larga conferencia con el Presidente Roosevelt, sobre el Tratado de Isla de Pinos. El Sr. Presidente me repitió las seguridades de su constante interés en la aprobación del Tratado y, habiéndole indicado la necesidad de que nos prestara su ayuda decisiva y directa, me prometió que tan pronto quedase terminada, en la próxima sesión del Congreso lo de Santo Domingo, enviará un Mensaje Especial al Senado insistiendo en la aprobación de nuestro Tratado y que en ese mensaje repetiría, como suyas, hermosas y levantadas frases de nuestro Presidente el Sr. Estrada Palma. Me manifestó que habíamos vencido mucha oposición; pero que debíamos continuar con la misma cordura y prudencia para no herir susceptibilidades en el Alto Cuerpo y que confiaba en que la ponencia del Senador Foraker sería un poderosísimo argumento en favor nuestro.

Al concluir, en términos inequívocos y en voz alta, de modo que pudo oirle el Sr. Federico Gamboa, Encargado de la Embajada de México, que se encontraba allí con objeto de agradecer al Sr. Presidente las mues-

tras de respeto tenidas con el ilustre Diplomático de su Nación, recién fallecido en esta Capital—el Sr. Embajador Don Manuel de Azpíroz—, dijo: "Puede Vd. tener el pleno convencimiento de que mientras yo sea Presidente, la Isla de Pinos estará bajo el Gobierno de Cuba y así puede Vd. comunicárselo al Señor Estrada Palma y a su Gobierno. Yo confío en que el Tratado, al fin, será aprobado por el Senado".

En los momentos en que salía de la Casa Blanca llegaba el Senador Foraker, Presidente de la Sub-Comisión de Relaciones Exteriores que tiene a su cargo el dictámen sobre el Tratado; quien después de departir conmigo sobre el asunto me invitó a que fuera a su casa en el día de ayer. Acudí a la cita y allí en la FORMA MAS CONFIDENCIAL, obtuve el convencimiento de que su ponencia, luminosa y justa, era favorable a nuestra causa; y me dijo que su informe que se imprimiría, después de someterlo a la Comisión, al reanudar sus trabajos el Congreso, restaría votos a nuestros adversarios; que había aprovechado todas las razones de derecho que teníamos a la soberanía de Isla de Pinos y los datos que yo le había proporcionado—a los que me referí en mi Nota No. 36 de 18 del pasado Enero—en el Memorandum que ahora acompaño como anexo a esta Confidencial—que le había servido de base para rebatir argumentos que se aducían en contra nuestra y que su opinión es que, después de todo y al cabo, triunfaríamos. Cuando pude entrar en materia con tan distinguido hombre público, que me ha dado repetidas

pruebas de la mayor confianza, le insinué vagamente la conveniencia de preparar un folleto en inglés—de acuerdo con las instrucciones de esa Secretaría, contenidas en la Nota No. 435 del 27 de Marzo—para repartirlo entre los miembros del Congreso, políticos notables, Corporaciones oficiales o particulares, en cuyo folleto se expusiera de una manera sucinta (ampliando con datos más recientes mi citado Memorandum) nuestro indiscutible derecho a la soberanía de la Isla de Pinos. El Senador me contestó que no creía prudente, ni que sería bien acogido por ciertos Senadores que la publicación de esa especie de alegato, sobre todo, en manera oficial, por esa Secretaría o de esta Legación, cuando se discutía el mismo asunto que ha sido y será motivo de sesiones secretas en el Senado de los Estados Unidos y que está por resolver, en otra faz, ante el Tribunal Supremo de los mismos; que ese folleto, el efecto práctico del cual se había obtenido en lo substancial, con el Memorandum, sería un paso desgraciado (an unfortunate step) que sólo serviría para que los opositores del Tratado intentaran refutarlo con frases de efecto y subterfugios y que nos haría terciar públicamente en un debate interminable; y que nuestra defensa mejor resultaría en labios del Presidente Roosevelt, de los representantes del Poder Ejecutivo, de él y sus colegas a quienes no se podía tachar de parciales; y que en caso de pensarse en semejante publicación expusiera todo lo que antecede—*confidencialmente*—a su antiguo y buen amigo el Señor Presidente Palma y al Señor Secretario, de cuya discreción tiene tan

buenas ausencias, diciéndoles que él cree que lo único que se debe hacer es proporcionarle—en el terreno confidencial—los datos que creamos convenientes y que de intentar influir en la opinión pública—que de poco puede servirnos en este caso—lo hiciéramos como hasta ahora, por conducto de terceras personas, o refutando sencillamente cualquier aseveración falsa de nuestros adversarios. Hube de replicarle que en mi ánimo estaba sino oír su valioso consejo, pues lo que deseábamos era colaborar con el Presidente Roosevelt y nuestros amigos en el Senado en la obra común, sin cometer falta alguna de descortesía para con el Presidente, quien me había ofrecido dos días antes un Mensaje Especial, ni tampoco con él ni con otros colegas suyos que venían abogando por Cuba con tanto desinterés y noble empeño en favor de nuestra causa.

Precisamente porque creía inoportuno, después de lo acontecido entre el mismo Presidente Roosevelt y el Senado respecto a otros tratados y abrigaba temores de que pudiera estimarse la publicación del citado folleto, oficial, como una indiscreción diplomática, es que apunté la idea al Senador Foraker, cuyo consejo es de gran valía por su juicio, influencia, amistad para con nosotros y por ser, además, un posible sucesor del Presidente Roosevelt. Me apresuro, por tanto, a dar traslado de sus impresiones que coinciden con las mías, en la esperanza de que, conocedor Vd. de la nueva y favorable faz en que se presentan estas negociaciones convendrá conmigo en que, quizás,

sea mejor reconsiderar la idea de publicar el folleto cuyo efecto en nada conduciría a la obtención del éxito de nuestro propósito.

Sin embargo, a reserva de lo que ese Departamento resuelva en definitiva, he encargado al Señor Primer Secretario de esta Legación, de acuerdo con las indicaciones de mi Nota No. 154 y las órdenes de la de ese Departamento No. 435, siga acopiando cuanto nuevo dato reciba de esa Secretaría y continúe, hasta que ella no mande otra cosa, la campaña, en las líneas que, hasta ahora, han merecido la aprobación de Vd. y sus dignos antecesorcs. Y al mismo tiempo que he dado lectura de esta Confidencial al Señor Primer Secretario, lo he puesto en autos de ciertos detalles que, aunque no se expresen en esta Nota no eseaparán a la perspicacia del Señor Secretario y que, por su índole delicada, no pueden confiarse al papel, aun en la misma forma confidencial en que escribo, detalles que robustecen aún más los conceptos vertidos en esta Nota la cual no necesito recomendarle conserve en la más estricta confidencia por tratarse, como se trata en ella, de tan altas personalidades.

Reitero a Vd. el testimonio de mi más distinguida consideración.

(*Gonzalo de Quesada*)

Un anexo: Memorandum.[1]

---

(1) Conteniendo notas sobre los aspectos geográficos, históricos y políticos de la Isla de Pinos, justificando que siempre formó parte del territorio de Cuba. Estos datos, ampliados, fueron empleados después por Quesada para demostrar plenamente, los derechos de Cuba sobre Isla de Pinos.

10

EL SECRETARIO
DE
ESTADO Y JUSTICIA

Particular

Habana, 5 de Abril de 1905.

Sr. Gonzalo de Quesada,
Washington.

Mi distinguido amigo:

El señor Presidente de la República me dio a leer la atenta carta que Ud. le escribió con fecha primero del corriente.

Veo con gusto el acierto con que lleva Ud. la negociación relativa a la Isla de Pinos y en vista de lo que Ud. dice respecto a la opinión del Senador Foraker he creído conveniente dejar sin efecto la Nota 435 y en ese sentido le puse a Ud. hoy un cable.

Yo no estaba en antecedente acerca de lo que Ud. expone en su carta sobre la forma en que lleva el Senado el asunto de la referida Isla y por eso se le remitió la ya citada nota, la cual, como le dije en el cable y ratifico en otra nota, queda sin valor alguno.

Le recomiendo con el mayor interés que procure convencer al Secretario de Estado o al Presidente Roosevelt de la conveniencia de separarse por completo de

la reclamación establecida por España acerca de la devolución de los cañones que se encuentran en las fortalezas de esta Isla, dejando que el asunto se ventile entre España y Cuba.

Como le dice Ud. al Presidente en su carta, que Roosevelt ha salido de Washington por dos meses, es seguro que Ud. no lo verá hasta su regreso de Europa. Si puede hablar antes con el Secretario de Estado acerca del asunto referido, hágalo, a reserva de hacerlo después con el Presidente Roosevelt; pues se trata de un particular en que España carece en absoluto de razón y que así se puede demostrar invocando sus leyes.

Yo espero que Ud. a su vuelta de Europa continuará tratando con la misma habilidad el asunto de Isla de Pinos y deseo que me comunique con frecuencia sus impresiones acerca del mismo y lo que vayamos adelantando con los senadores; pues sería de muy buen efecto que antes de las elecciones de Diciembre ya se hubiera aprobado el Tratado pendiente o por lo menos se supiera que iba a ser aprobado y que la Isla de Pinos quedará incorporada a la República de Cuba.

Mucho me alegraré que su señora se restablezca y que Uds. hagan un viaje muy agradable por Europa.

Sin más quedo de Ud. afmo. amigo,

Juan F. O'Farrill

11

Palacio de la
Presidencia

Septiembre 30 de 1905.

Mi querido Gonzalo:

No estrañe que haya dejado pasar algún tiempo sin escribirle; no he tenido lugar de hacerlo, ni el ánimo dispuesto. Estas líneas las trazo en Columbia, en donde permaneceré hasta el martes tres. Ese día regresaré a la Habana con la familia, poniendo fin a la temporada de Verano. Estando ya Veva[1] en la Ciudad, invitamos de nuevo a Angelina i los niños a pasar algún tiempo con nosotros. Nos será sumamente grato tenerlos a nuestro lado i hacer cuanto esté en nuestras manos para que Angelina se reponga de sus males.

Conviene, me parece, que vengan antes de que el frío comience allí a sentirse demasiado. Ud. me conoce bien i sabe que soi sincero en mis manifestaciones; Angelina estará en su propia casa i como en el seno de su familia.

Mucho me interesa conferenciar con Ud. sobre diferentes puntos de nuestras relaciones políticas i comerciales con los Estados Unidos. Espero una ocasión propicia para avisarle de acuerdo con el Dr. O'Farrill.

---

(1) Genoveva Guardiola, esposa de Estrada Palma.

Entiendo que Rivero[1] piensa renunciar a la Secretaría de la Legación; de todos modos no regresará a Washington con ese cargo. El joven Pina,[2] hermano de la viuda del Gral. Serafín Sánchez, ha sustituido al segundo Secretario. Respecto al Canciller, ya he recomendado al Dr. O'Farrill trate de hacer alguna combinación que dé por resultado sacarlo de esa. No sé si pudiéramos llevar en lugar suyo a César o Tintin Barranco, veremos. Ud. puede estar seguro de que es mi mayor deseo el de ayudarlo con un personal que no le contraríe i que le sea útil.

Debí haberle escrito con el joven Macari, más no me fué posible. Este joven es pariente del Gral. Lora, que me lo tiene recomendado. Le advertí, al marchar de nuevo a ocupar su puesto, que era su obligación ser fiel a Ud., desempeñar con celo el trabajo que Ud. le encomendara i tratar de ganarse su estimación. Me alegraré saber que sigue mis indicaciones.

Poco le diré de los sucesos de actualidad, pues ya el Secretario de Estado, por encargo mío le ha informado diariamente de lo ocurrido. La verdad es que tenían un color siniestro los propósitos de los que, a todo trance, han querido triunfar, no en las urnas, sino contra las urnas por medio de armas i municiones depositadas en distintos lugares de la Isla, con acompañamiento de dinamita i otros explosivos, como si se tratara de un levantamiento general. Pero

(1) Antonio Martín Rivero, Primer Secretario de la Legación de Cuba en los Estados Unidos de Norteamérica.
(2) Francisco Pina y Marín.

esos señores no contaron con la sensatez i patriotismo del pueblo cubano, con la fuerza moral del Gobierno, con la lealtad de las fuerzas armadas de la República, con la eficaz cooperación de los funcionarios con la rectitud, actividad i energía de los Tribunales de Justicia, i, sobre todo, no previeron que sus desaciertos, puestos de relieve en sus insultos groseros a la Autoridad, en sus actos de violencia, en sus amenazas de perturbación etc., les enajenarían partidarios i unirían, como ha sucedido, a la inmensa mayoría del pueblo, amante del órden, de la paz moral, de las instituciones i la independencia patria.

¡Hermoso ejemplo de cordura i patriotismo el que dieron los cubanos el sábado veintitrés, día de las elecciones para formar las Juntas de Inscripción! Yo me siento orgulloso de ser ciudadano de la República de Cuba; estamos al nivel de los ciudadanos de la Gran República del Norte. Las elecciones se verificaron del uno al otro confín de la Isla con orden admirable, depositando cada cual su voto conforme su deseo i triunfando los unos i los otros respectivamente en los colegios en donde contaban con mayoría. Sin el asesinato alevoso del Jefe de Policía de Cienfuegos[1] ocurrido el día antes, i la muerte de Enrique Villuendas que inmediatamente siguió a aquel horrible crímen, no habría que lamentar el derramamiento de una sola gota de sangre en el periodo trascurrido desde que principió la campaña electoral. Yo hago votos al Ser Supremo por que termine esta, i así lo

(1) Angel Illance.

espero, sin que haya que lamentar ninguna otra desgracia.

Pongo aquí punto final, acusando recibo, a la vez, de una carta del Dr. Miranda,[1] a quien escribiré luego. Escríbame pronto sobre la venida de Angelina i los niños.

Su invariable amigo

T. Estrada Palma

12

República de Cuba
Secretaría de Estado y Justicia
Departamento de Estado
CANCILLERIA

(CONFIDENCIAL)

Habana, 16 de Noviembre de 1905

Señor Ministro:

Por la presente le confirmo mi cable del 15, en clave, cuyo memorandum se remitió a Ud. oportunamente.

La primera noticia que tuve de los sucesos ocurridos en Isla de Pinos, me la comunicó el Señor Squiers; que vino a la Secretaría con un ejemplar del

(1) Dr. Ramón L. Miranda, suegro de Gonzalo de Quesada y Aróstegui.

periódico "The Daily Telegraph" que hace una extensa relación de esos sucesos. Como yo le manifestara al Sr. Squiers que aquello me parecía una broma del periódico americano, me contestó que los hechos eran ciertos y que él tenía sospechas, desde hace tiempo, de que iban a ocurrir. El Sr. Ministro me aconsejó, que retirásemos las autoridades de la pequeña Isla y le pidiéramos al Presidente Roosevelt que enviase allí un cañonero; a lo que contesté que el Gobierno haría respetar su autoridad en Isla de Pinos, para lo cual contaba con todos los elementos necesarios; que se trataba de un asunto interior, y no era oportuno molestar al Presidente de los Estados Unidos, con cuestiones de la exclusiva competencia del Gobierno Cubano.

Ayer el "Daily Telegraph" publica una interview con el Señor Squiers en la que éste dice que el Gobierno Cubano debe entregar la Isla de Pinos al de los Estados Unidos para arreglar la cuestión que allí ha surgido.

Tanto al Señor Presidente como a mí, nos ha desagradado la conducta del Señor Squiers en los sucesos de Isla de Pinos y creemos, por sus propias manifestaciones, que tenía conocimiento de lo que allí se estaba tramando. También nos parece rara e inoportuna la interview del Señor Squiers con el "Daily Telegraph"; le remito un ejemplar del periódico, para que pueda Ud. apreciar la poca discreción que se observa en la interview.

El Gobierno envió un inteligente empleado de la Secretaría de Gobernación a Isla de Pinos, el cual regresó hoy, y dice: que allí no ocurrió nada de importancia, pues todo se redujo a una reunión de varios americanos y dos o tres cubanos que trataron de constituir un Gobierno, en la forma que dan cuenta los periódicos, pidiendo al Presidente Roosevelt que reconociera la islita como territorio americano, pero sin alterar el órden ni desconocer la autoridad de los empleados cubanos. El Juzgado inició la correspondiente causa para averiguar la verdad de los hechos que allí ocurrieron.

El Presidente desea que le haga Ud. una relación verbal y confidencial al señor Secretario Root[1] de la conducta de Mr. Squiers en los sucesos de Isla de Pinos y de su interview en el "Daily Telegraph", pues no se ajusta a la política noble y generosa del Presidente Roosevelt y de su ilustre Secretario de Estado.

Reitero a Ud. mi distinguida consideración

Juan F. O'Farrill
Secretario

Al Señor Gonzalo de Quesada,
Ministro de Cuba en Washington.

(1) Elihu Root, Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

13

Confidencial No. 9.

Ministro Squiers.
Cancillería.

Noviembre 23 de 1905.

Señor Secretario:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta Nota Confidencial No. 3, de 18 del corriente, llegada a mis manos antes de ayer.

Con unos días de anterioridad el Sr. Secretario Root me había hablado en amistosa reserva del Sr. Ministro Squiers, pidiéndome mi opinión personal y confidencial acerca de los rumores de que el Sr. Squiers daba calor a trabajos anexionistas y de que su gestión, a veces, era agresiva. Hube de contestarle que Ud. no me había trasmitido queja alguna contra el Sr. Squiers; pero que—sin que lo que iba a decir significara en nada el modo de sentir de mi Gobierno—en particular encontraba que la redacción de las Notas en el asunto del Tratado Anglo-Cubano—únicas que conocía—pudieron haber sido redactadas en otra forma; que en el mismo asunto había celebrado una entrevista con el "Diario de la Marina"—que me fué enviada por Ud. con su Nota No. 1270, de 7 del pasado—en que expresaba su parecer sobre un asunto pendiente en el Senado de Cuba, y que asimismo lo que había publicado en el Herald de New York acerca del Tratado de Reciprocidad—remitido a ese Departamento con mi Nota No. 657 de 30 de Octubre último—no revelaban un espíritu deseoso de

conciliar sino de dictar. El señor Secretario repuso —cerrando el incidente— que me agradecía hubiese correspondido a la confianza que me ofrecía y que en todo estaba de acuerdo, pues él también estaba disgustado con el tono de los despachos del Sr. Squiers.

Con estos antecedentes me apresuré a verle ayer y refiriéndome a la conversación promovida por él relativa al Sr. Squiers, que acabo de relatar, le di cuenta de su actitud en el asunto de Isla de Pinos con su citada Confidencial a la vista. Me manifestó entonces que él estaba poco satisfecho de la gestión del Sr. Squiers y que ya había conversado con el Sr. Presidente Roosevelt sobre ello. Le indiqué la posibilidad de su traslado y me contestó que la dificultad estaba en que no quería enviarlo a ningún otro lugar y que pensaba que, al cumplir sus cuatro años, lo mejor sería retirarlo por completo del Servicio Diplomático, añadiendo que no se atreve a hacerlo inmediatamente porque podría su salida ahora suscitar antagonismos en nuestras cosas, sobre todo, en el mismo Tratado de Isla de Pinos. Y como quiera que en su confidencial no me concretaba el señor Secretario que interesara de este Departamento de Estado medida alguna respecto al Sr. Ministro Squiers, estimé que, con lo expuesto y las declaraciones del Sr. Root, había cumplido el encargo que usted se sirvió hacerme.

La conferencia terminó tan tarde que no me fué posible dar cuenta de ella en el correo de ayer; pero ocupado en poner en clave la síntesis de las declaraciones del Sr. Root me llegó su cablegrama que dice:

"Envíe cable resultado conferencia preservativo desollón preveer ambicioso" y unos momentos después remití a usted el siguiente que confirmo:

"Celebré esta mañana conferencia satisfactoria con Secretario Root punto. Perdido pastoso sediento transferido avaloro vacilado sedicioso angostura llamaren foragido separando vacilado admirando ruborizo descendencia obtendría deliciosa vacilado originales redondenado atravesar presbiterio ministeriales repetira sandeces redacto venderé complicando vacilace recojo vacilado gastara oscense plátano bibliografía".[1]

En espera de sus instrucciones y de que aprobará mi conducta me es grato reiterar a Ud. el testimonio de mi más distinguida consideración.

Gonzalo de Quesada

Anexo: Memorandum de cable.
Al Señor Juan F. O'Farrill

14

EL SECRETARIO DE
ESTADO Y JUSTICIA
Particular

Habana, 25 de Noviembre de 1905.

Sr. Gonzalo de Quesada,
Ministro de Cuba en Washington

Mi distinguido amigo:

Recibí su atenta carta de 22 del corriente.

Mucho me alegro de las buenas disposiciones en

---

(1) Ambos cables en clave, no siendo posible descifrarlos por carecer de ella.

que se encuentra Mr. Root, respecto de Isla de Pinos. Creo como Ud. que quizás nos haya convenido la actitud del elemento americano, para que el Senado apruebe el Tratado que reconoce la soberanía de Cuba sobre dicha Isla.

Respecto a mi nota confidencial No. 3, entiendo que el Ministro de los Estados Unidos en la Habana debe estar completamente identificado con la política actual de su Gobierno, y ser persona de juicio y suma discreción.

Cuando llegue el caso de sustituir al actual, sería conveniente que Ud. obtuviese el nombre del designado, para saber si es persona grata. Nadie mejor que Ud. puede apreciar la importancia de este particular en nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Sin más, quedo de Ud. afectísimo amigo,

Juan F. O'Farrill

15

EL SECRETARIO DE
ESTADO Y JUSTICIA
Particular

Habana, Diciembre 9 de 1905.

Sr. Gonzalo de Quesada
Ministro de Cuba en Washington.
Mi estimado amigo:

Recibí su atenta de dos del corriente.

El Gobierno está muy satisfecho de los dos éxitos

obtenidos por Ud. la semana pasada. Lo de Squiers fué como un relámpago; de lo que me alegro, pues ya la situación de ese Ministro en la Habana era difícil y embarazosa para nosotros.

La carta del Sr. Secretario Root a Mr. Raynard resuelve el problema desagradable que en Isla de Pinos se había planteado.

Si a los éxitos diplomáticos conseguidos por Ud. se agrega la pacificación completa de la Isla, y el orden y tranquilidad con que se celebraron las elecciones, es indudable que el Gobierno puede considerar vencidas las dificultades que se le presentaban antes del 1ro. de Diciembre.

Respecto del personal de esa Legación, le diré: que el Sr. Presidente y yo convinimos desde que Rivero[1] vino de esa, que no volvería, y si aún no se ha nombrado el Primer Secretario de esa Legación, es por la dificultad de encontrar persona que reuna las condiciones necesarias y esté dispuesta a ir. Pensé en hacer un cambio entre Pedroso[2] y Rivero, pero tendría que contar con Ferrer,[3] y según he oído éste tuvo un desafío con Rivero, no sé en que términos estarán.

Le agradecería que me diga que le parece Pedroso Yo lo tengo por un caballero, inteligente y según tengo entendido conoce bien el inglés.

(1) *Antonio* Martín Rivero.
(2) Carlos de Pedroso y Scull, Secretario de Legación de 1a. Clase.
(3) Emilio Ferrer y Picabía, Ministro de Cuba en Francia.

He ido prorrogando la licencia de Rivero porque no teniendo con quien sustituirlo, daba tiempo a buscarle otra colocación; probablemente pasará a la carrera judicial.

Barranco debe estar en esa desde el 24 de Noviembre; supongo que le será muy útil.

Respecto de las dos máquinas de escribir y el empleado que Ud. desea, veré si le puedo complacer. Esa es cuestión de Presupuesto. Ud. sabe que los nuevos no se aprobaron, y el antiguo es muy deficiente. Sin embargo haré todo lo posible y la semana próxima le contestaré acerca de este particular.

Sin más quedo de Ud. afectísimo amigo

Juan F. O'Farrill

16

Diciembre 17 de 1905.

Particular

Sr. Tomás Estrada Palma,
Presidente de la República de Cuba.

Mi querido Don Tomás:

No tengo ninguna de sus apreciables y creo que me está olvidando.

La semana pasada estuvo a verme el Arzobispo Ireland[1] que por encargo del Monseñor Aversa, De-

---

(1) John Ireland, Arzobispo de Saint Paul, Minn.; como emisario del Papa León XIII trató de evitar la guerra de los Estados Unidos contra España. Véase el Capítulo VII de *Tentativas de Intervención Europea en América* por Orestes Ferrara, Editorial Hermes, La Habana 1933.

legado Apostólico en esa, deseaba que me hablara acerca de la compra de las propiedades de la Iglesia en esa Capital.[1] Me dijo que era el deseo de la Santa Sede que quedase terminado ese asunto y que Monseñor Aversa estaba autorizado para aceptar, si el Gobierno no podía pagar todo el montante de una vez, bonos de la República o pagos a plazos pues lo que ellos querían es que Cuba se quedara con las propiedades. Le mostré la parte de su Mensaje de Ud. acerca del asunto y le dije que le trasmitiría sus indicaciones a Ud. Me permití decirle que el pueblo de Cuba, que había contribuido a que esas propiedades fueran de la Iglesia, vería con gusto que el dinero se dedicara en Cuba a mejorar las condiciones del culto y que no se llevaran lo que pertenecía a nuestro país a Roma. Le pareció justa mi observación y digna de atenderse y que debía hacersela a Monseñor Aversa, lo cual haré en carta particular.

Tanto el Presidente Roosevelt como el Secretario Root están llenos de problemas y creo que tendremos dificultades para la inmediata resolución de los nuestros, pero no descanso.

Lo que si necesito es gente de confianza y que trabaje. Como Ud. ve tengo que escribir yo mismo las cartas en la máquina.

---

(1) Véase *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España* por Herminio Portell Vilá, Tomo IV, Jesús Montero, editor, La Habana 1941.

Muchos recuerdos de todos y Ud. sabe que lo quiere de todo corazón su afectísimo amigo

(*Gonzalo de Quesada*)

17

Diciembre 23 de 1905.

Particular

Señor Juan F. O'Farrill
Secretario de Estado y Justicia
Habana.

Mi muy distinguido amigo:

Tengo verdadero gusto en contestar su estimable del 16 del actual.

Si el Sr. Patterson,[1] a quien no conozco personalmente, reúne las condiciones que Usted me dice, creo que será muy conveniente su venida a esta Legación donde los próximos meses serán de extraordinaria labor. Ya verá como hemos empezado a usar la máquina y deseoso, como estoy, de que esté Usted al corriente de todo no descanso ni día ni noche. Los asuntos de Filipinas, Panamá y la posible guerra arancelaria con Alemania tienen a Mr. Root y al Presidente abrumados y si a esto se añade la Conferencia Pan-Americana y la de La Haya, no le extrañe que necesitamos revestirnos de paciencia para llevar adelante nuestros asuntos.

(1) Guillermo Patterson.

Varios Senadores me han pedido datos sobre la Isla de Pinos y hay que prepararles material diferente a cada uno. Esto recibe hoy mi preferente atención. No por ésto dejo lo del Tratado de Reciprocidad de la mano; pero hay que dejar que esto de Filipinas se serene. Le ruego lea estos informes míos hechos al correr de la pluma, en que trato de que vaya todo lo sustancial de este importante asunto tan relacionado con nuestros problemas económicos.

La semana entrante doy comienzo a una serie de banquetes, pues como Usted sabe, hay que trabajar por ese camino.

Estoy muy preocupado con lo de la fiebre amarilla, pues aquí dicen que tienen informes confidenciales de que la situación es alarmante. Vuelvo a indicar la conveniencia de dar un golpe de efecto; y sería muy útil que se aprobasen las medidas que veo en la prensa que se han presentado sobre la materia.

Le desea muy felices Pascuas su afectísimo amigo,

(Gonzalo de Quesada)

18

CONFIDENCIAL No. 1
Isla de Pinos.
CANCILLERIA

Enero 12 de 1906.

Señor Secretario:

Tengo el honor de acusar recibo de su cablegrama de antes de ayer que dice:

"ANTIGUEDAD HUSARES ROOT DISPERSAMOS VI CIRCE RUBORIZO AMADO NEGO-

CIAREMOS REINO BIBLIA VOLUNTARIOS CASTIGAR CARBONERA TOLERAMOS VACILADO CAPEO SANTIFICAMOS ROTA DESPEJE ESPLETA INCAPAZ. O'FARRILL".[1]

Unos momentos después en la Casa Blanca, a donde asistí con mi señora al Banquete Anual Diplomático, tuve ocasión de cumplir su encargo cerca del Secretario de Estado. Este me repitió lo que varias veces he trasladado a esa Secretaría de que el Ejecutivo hace todo esfuerzo para la pronta aprobación del Tratado de Isla de Pinos y que seguiría haciendo todo lo posible por convencer a los Senadores.

Como el Señor Secretario habrá visto en el asunto del Tratado con Santo Domingo, como en el de las relaciones comerciales con Alemania—lo mismo que en el Proyecto Arancelario de las Filipinas—y otros de índole doméstica, el Presidente Roosevelt y su Gobierno encuentran ruda y, hasta aquí, invencible oposición y, a pesar de sus buenos deseos en cuanto a lo de Isla de Pinos, ha sido necesario apelar a la propaganda individual con los Senadores.

En la reunión secreta del pasado Miércoles 10 del actual, de la Comisión de Relaciones Exteriores, obtuvimos que—aprovechándose la revuelta situación de Santo Domingo—el estudio del Tratado con este país se pospusiese y se procediera a la discusión de nuestro Convenio. El Senador Foraker insistió en su Informe favorable en nombre de la mayoría de

---

(1) En clave.

la Sub-Comisión. El Senador Morgan presentó uno abogando por que no se diera la soberanía de Pinos a Cuba y que no se debía desamparar a los ciudadanos americanos, sosteniendo la peregrina idea de que Pinos no había sido parte de Cuba sino en cuanto Cuba era parte de los dominios españoles y que a Cuba misma no le convenía el dominio de Pinos, que le traería disgustos sin cuento. En el curso de sus argumentos se mostró partidario, no sólo de la anexión de todas las Antillas, sino de Centro América y Panamá. Fue grande el debate—según me han informado con toda reserva—y Spooner se opuso al Artículo II, sosteniendo que la Enmienda Platt preveía lo de las Estaciones Navales y Carboneras y que, por lo tanto, no era cierto lo que rezaba en el citado Artículo.

No fue posible llegar a un acuerdo y se fijó el Miércoles diecisiete para continuar el estudio de la cuestión.

He aprovechado y aprovecho cada instante para convencer a los miembros de la Comisión de Relaciones a fin de que se informe favorablemente el Tratado al Senado en pleno, lo más breve posible; pero son muchas las dificultades con que se tropiezan. El Senador Cullom, Presidente de la Comisión sigue delicado de salud y no asiste a las reuniones y el Senador Money, para quien hago que se prepare un trabajo completo de los mapas en la Biblioteca del Congreso, está sufriendo crueles dolores que le tienen postrado en cama. Ambos me han prometido asistir a la próxima sesión.

He celebrado conferencias con los Senadores Foraker y Lodge, Frye, Kean, Beveridge y Mac Creary de la Comisión. Los dos primeros me dicen que tienen esperanzas de que se apruebe con la supresión —quizás— del Artículo II. El Senador Frye votará en favor nuestro, como los Senadores Kean y Beveridge; pero se mostró pesimista acerca del éxito; y Mac Creary no está propicio aunque creo haberle impresionado algo. Penetrado de que la situación no es halagüeña, pues si conseguimos obtener la victoria en la Comisión de Relaciones Exteriores, aún nos queda el Senado—donde necesitamos las dos terceras partes para conseguir el triunfo definitivo—, no descanso en la labor en que tengo empeñadas todas mis fuerzas y puede estar seguro el Gobierno de que si dependiera de ellas no habría duda acerca del resultado.

Reitero a Usted el testimonio de mi más distinguida consideración.

(*Gonzalo de Quesada*)

Al Señor Juan F. O'Farrill.
Secretario de Estado y Justicia.

19

ISLA DE PINOS
CANCILLERIA
Nota No. 65

27 de Enero de 1906.

Señor Secretario:

Tengo el honor de confirmar mi cablegrama del 24 del actual que dice:

"COMISION RELACIONES EXTERIORES ACORDO AUTORIZAR SENADOR FORAKER ESTA MAÑANA PARA QUE INFORMARA FAVORABLEMENTE AL SENADO TRATADO DE ISLA DE PINOS".

Gratísimo me fué dar a Usted esa nueva, que representaba un paso adelante en la ardua campaña que venimos sosteniendo hace años.

En el seno de la Comisión, el Senador Morgan se refirió a la entrevista que tuvo conmigo y de que di a Usted cuenta en mi Nota No. 38 de fecha 17 del actual y dijo que había quedado convencido por mí de que los americanos en Pinos no tenían nada que temer durante el actual Gobierno; pero que había que pensar en el porvenir, cuando el Presidente Palma y sus dignos compañeros no estuviesen en el poder; además se levantó el punto de que el Presidente Mc Kinley había dado instrucciones al Departamento del Interior para que colocara a Isla de Pinos en el Mapa de 1899 de Tierras Públicas pertenecientes a los Estados Unidos y sobre lo cual di cuenta a esa Secretaría en Nota No. 736 de Noviembre 25 último.

A pesar de estos esfuerzos para dilatar el Informe, la Comisión acordó que el Senador Foraker informara favorablemente el Tratado, sin perjuicio de que los opositores presenten un informe por la minoría y propongan enmiendas al Senado en pleno.

El Senador Morgan, se asegura, que será el autor de estas.

El Senador Spooner me mandó a pedir hace unos días la Constitución de la República de Cuba y hube de remitírsela, marcándole aquellos incisos que demuestran cuan generosa y equitativa es para los extranjeros que residen en ella y que gozan de todas las ventajas y seguridades que pueden afectar.

Con motivo del incidente Steele en Nueva Gerona de lo cual ha publicado aquí noticias la prensa, el Sr. Ryan, en representación de los Pineros ha dado una entrevista a los periódicos quejándose del trato que reciben los *Pineros* a manos de nuestro Gobierno, la cual incluyo traducida.

Aunque no doy gran importancia a estas declaraciones creí de mi deber estar preparado para proporcionar a nuestros defensores en el Senado datos exactos oficiales y hasta la actualidad para negar esas especies y envié a Usted el siguiente cablegrama que confirmo:

"RYAN REPRESENTANDO AMERICANOS PINOS DICE NO SE LES HA PERMITIDO ESTABLECER ESCUELAS PAGADAS POR ELLOS COMA QUE NO SE HA GASTADO UN CENTAVO EN CAMINOS Y OBRAS PUBLICAS PUNTO RUEGOLE POR ESTA VIA ME DE SUMA MAYOR DE DETALLES SOBRE ESTOS PUNTOS HASTA EL DIA PARA CON LOS QUE TENGO YA SUMINISTRARLOS AMIGOS SENADO".

El SUN de New York de hoy publica un artículo de fondo, que incluyo con su traducción, insistiendo

en la pronta ratificación del Tratado sin otra enmienda que la supresión del Artículo segundo.

El Senado suspendió sus sesiones antes de ayer hasta el lunes así es que no se ha podido llevar a ese Cuerpo la discusión del Tratado, donde creo que encontraremos fuerte oposición.

Reitero a Usted el testimonio de mi más distinguida consideración.

(*Gonzalo de Quesada*)

Al Señor Juan F. O'Farrill
Secretario de Estado y Justicia

20

CONFIDENCIAL

Señor Tomás Estrada Palma.
Habana.

Febrero 7 de 1906.

Mi muy querido Don Tomás:

Tengo en mi poder sus muy gratas de 27 y 30 del mes pasado y comprendo como debe estar cuando yo sin las responsabilidades y trabajo que pesan sobre Usted me siento abrumado y enfermo.

Yo le agradezco todas sus cariñosas frases y Usted puede descansar en que no hay momento que no dedique a los asuntos de la Legación, la cual tengo

interés que esté en un orden admirable. En esta reina hoy una completa calma y armonía pues desde el viaje del Sr. Macari—quien se ha jactado de que me lo impondrán como Segundo Secretario—y el último de los que—en mi ausencia tramaron mi descrédito para ascender todos—no hay elemento discordante.

En el mismo terreno confidencial en que Usted me expresó su opinión, creo que la persona que Usted me nombra en su carta no tiene condiciones para el puesto que pretende, pues le falta lo principal que es el idioma. Por otra parte podría ir donde sólo se necesita el castellano. Conmigo se ha portado bien. En cuanto a este puesto sería mejor dejarlo sin llenar—si se va a enviar una persona que no tenga condiciones o que no comprenda cual es la íntima relación cordial que hay que tener con los Jefes, o sobre todo, que venga con el propósito de calzarse a todo trance el puesto.

En cuanto a Barranco[1] es una joya. Reune todas las condiciones; pero parece su propósito seguir la abogacía en este país, así es que no lo ascienda hasta que yo me comunique con usted otra vez. Es una lástima para el servicio perder un hombre como éste, leal, sereno, capaz y dispuesto.

Y ahora voy a pedirle un favor y un acto de justicia. Hace más de tres años que es auxiliar de esta

(1) Agustín Barranco, hijo del patriota Manuel Barranco.

Legación José F. Campillo,[1] y merece el ascenso. En cartas a Ud. y notas al Departamento constan sus servicios y él ha sido el único en cuya lealtad he confiado para los asuntos más delicados de mi cargo. No se trata de la cuestión del sueldo que es una diferencia pequeña, sino de premiar servicios prestados al país. Y bien puede valer mi recomendación para Ud. en lo único que le he pedido durante su gobierno.

Lo de Isla de Pinos va lentamente en el Senado. Entre el Congreso y el Presidente hay una lucha sorda y tenaz y nuestro asunto sirve también para la batalla. La oposición sigue fuerte y no sé como se conseguirán las dos terceras partes. Pero Usted sabe que no me doy por vencido. Es casi imposible darse cuenta del triunfo que ha sido sacar el Tratado de la Comisión con el informe de la mayoría favorable, pues Morgan con sus ideas imperialistas, quiere en el fondo anexarse a toda la América y no quiere soltar este pedacito. De todas maneras por nuestra parte se ha hecho y está haciendo todo lo humanamente posible.

Ahora el asunto del regalo: el Presidente no ha querido que su hija acepte regalo alguno oficial.[2]

---

(1) José F. Campillo, fiel secretario de Gonzalo de Quesada que colaboró fervorosamente en la preparación de la primera edición de las Obras de Martí que publicara el discípulo predilecto. Campillo fue además pintor y poeta.

(2) Se refiere al regalo de bodas que le hizo el Gobierno de Cuba a la hija del Presidente Teodoro Roosevelt. Véase *Archivo Gonzalo de Quesada*, Epistolario II, págs. 210 y 211.

Argumenté a Root las condiciones especiales y consiguió me dijeran se haría una excepción de Cuba y le haré presente en su oportunidad las bellas frases de su carta. Hubiera sido mejor seguir su inspiración y comprar el regalo en Tiffany,[1] cuyo hijo murió en Cuba,[2] y no haber permitido que se supiese que nosotros creemos que en París hay joyas de más gusto; y haber podido conocer indirectamente lo que la interesada hubiera querido y, sobre todo, haber quizás accedido al deseo de que no fuese algo tan costoso. Pero en este asunto la Secretaría no me ha consultado y mi delicadeza no me permitía opinar en forma alguna en una cuestión que venía tratando tan íntimamente con el Sr. Root y por él con la familia y llena de dificultades que sólo se podían ir orillando en el terreno mismo.

Realmente no ha producido buen efecto la compra del regalo que no tenía que ser necesariamente una joya de Europa.

Además me temo que llegará tarde. Pero ya está hecho y veremos el resultado final que es el que se persigue.

El Ministro Morgan[3] está aquí y en breve saldrá para esa.

Angelina escribe hoy a Usted y pronto le enviaré

(1) Famosa joyería de Nueva York.
(2) Murió en la Guerra Hispano-Cubano-Americana.
(3) Edwin V. Morgan, Ministro de los Estados Unidos, sucesor de Squiers.

los retratos de los muchachos en el baile de trajes del otro día.

Le da un apretado abrazo.

Su invariable,
(*Gonzalo de Quesada*)

21

Febrero 17 de 1906.

Particular

Sr. Juan F. O'Farrill
Habana.

Mi muy distinguido amigo:

Acuso recibo de su atenta carta del 13 del actual.

En la próxima valija trataré de remitirle algunas copias más del libro CUBA.(1) Hoy le remito dos: uno empastado y otro en rústica. No tengo más de los primeros.

Acabo de venir de la boda de la Srta. Roosevelt y tanto ella como el Presidente han quedado muy satisfechos del regalo.

(1) Se refiere a "Cuba", redactado por Gonzalo de Quesada y Aróstegui y publicado en 1905, por la Oficina de las Repúblicas Americanas.

De todos los trabajos que he tenido que hacer en esta Legación en los cuatro años que voy a cumplir ninguno nos ha costado tanto esfuerzo, habiendo tenido hasta los últimos días que apelar a mi amistad con los familiares del Presidente para finalmente hacerle que dejase aceptar el obsequio. Suprimo todos estos detalles en la Nota Oficial; pero a usted y al Presidente sé que les interesará conocerlos.

He estado en Michigan, como verá por la Nota que le remito sobre mi discurso en el banquete de Lincoln.

Ha sido de gran importancia y de utilidad para nosotros este viaje.

El Lunes le enviaré algo sobre la Isla de Pinos. Desde el Lunes se presentó el Informe de la mayoría de Foraker y el de Morgan contrario. Desde entonces se ha venido tratando en sesión secreta; pero muy poco, y creo que durará algún tiempo el debate pues la oposición sigue muy fuerte y es muy difícil conseguir las dos terceras partes del Senado favorables.

Hago cuanto es humanamente posible por salvar el Tratado.

Hoy hablé con el Secretario Root sobre la prórroga del Tratado de Reciprocidad. Sería contraproducente tratar este asunto en estos instantes, pues vendría a complicarle la situación al Presidente Roosevelt en el asunto de las Filipinas. Confidencialmente tengo noticias de que la medida arancelaria en favor de las Filipinas será derrotada, o, a lo menos, modificada de tal manera que el azúcar no sufra.

Yo comprendo la importancia de lo que Usted me dice en su carta sobre la necesidad de hacer algo que reanime a nuestros agricultores y estaré a la mira de la primera oportunidad para aprovecharla.

Creo que es injusto que a esta Legación se le dé en el Presupuesto la misma cantidad para gastos de material y como una Ley puede modificar otra creo que se pudiera pedir mil pesos más para esta Misión de que depende tanto la prosperidad de nuestro país. La Secretaría pudiera pedir también un Canciller de Segunda Clase.

Aquí lo que se necesita, y el que venga después de mi todavía más, gente que traduzca inglés, escriba en máquina y no piense en figurar únicamente. De lo contrario los resultados serán fatales para nuestra gestión.[1]

(*Gonzalo de Quesada*)

22

Palacio de la
Presidencia

Marzo 14, 1906.

Mi querido Gonzalo:

Gracias por su telegrama. Estoi bien ya, aunque no me está permitido entrar de lleno en mis acostumbradas tareas. Exceso de trabajo, en medio de las

---

(1) Falta el final de esta carta.

circunstancias anormales porque hemos venido atravesando, i algunas irregularidades en las horas de comida, me produjeron al cabo desorden en la digestión i como consecuencia un cólico bilioso, que me mortificó por espacio de una semana.

Diga a Tintin Barranco[1] que no tengo otro interés que el suyo propio, por lo cual, si la profesión de abogado es objeto de su inclinación más que la carrera diplomática, desde luego me parece que debe aceptar la proposición de los Sres. Curtis, Mallet-Prevost & Colt, que le abre un vasto campo para el porvenir. Las serias atenciones de los días en que recibí la carta de Tintin i luego mi indisposición han retardado mi respuesta, demora que siento, por el tiempo que he podido hacerle perder.

He hablado con el Dr. O'Farrill sobre la asistencia de Ud. al Congreso de La Haya. Hemos convenido en que Ud. i Montoro[2] representaran a Cuba, dado por sentado, como se asegura, que dicho Congreso se verificará después del de Río Janeiro.

Leído el folleto sobre la Isla de Pinos, en que se hace constar de una manera evidente por hechos sucesivos i constantes que España la tuvo siempre como anexa a Cuba, haciéndola figurar sin interrupción como parte de la provincia de la Habana, a nadie puede ocurrírsele que España tuviera la intención de cedérsela a los Estados Unidos, al traspasarles la so-

(1) Agustín Barranco.
(2) Rafael Montoro.

beranía de Puerto Rico. Cualquiera conjetura en este sentido es hecha de mala fé, por estar en abierta contrariedad con la razón i la lógica; pues no cabe la menor duda de que al abandonar el Gobierno español la soberanía de Cuba, se desprendía de todo lo que hasta aquel momento era considerado como parte integrante de esa posesión, o sean los cayos e islas adyacentes, inclusa la Isla de Pinos.

Al consignar en mi último Mensaje que todavía se halla pendiente de sanción en el Senado de los Estados Unidos, el Tratado relativo a dicha Isla, tentado estuve a completar el párrafo con las siguientes líneas:

"...i sobre todo en virtud del carácter moral, noble i justiciero del pueblo americano, que no ha de convenir jamás en que se nos despoje de una parte de nuestro territorio, simplemente para satisfacer la codiciosa pretensión de unos cuantos especuladores. A éstos, en la estrechez de sus miras personales, nada les importan las consecuencias que forzosamente habría de producir el hecho de arrebatársenos la posesión de la Isla de Pinos; la desconfianza, el recelo que súbitamente despertaría entre las naciones de América, particularmente entre los débiles, i cuanto perjudicaría ese acto de injusticia notoria los levantados propósitos de la Gran República del Norte, deseosa de formar la más íntima unión con todos los Estados libres del Nuevo Continente, por medio de sinceras relaciones de amistad i buena inteligencia".

Temí que se diera a mis palabras mayor alcance i suprimí toda esta parte. Pero lo cierto es que no se comprende que una cosa tan baladí, como lo es la Isla de Pinos, esté dando juego en la Alta Cámara de la Gran Nación Americana, a unos cuantos especuladores vulgares, contra los sagrados principios de Justicia i con daño de la amplia política americana del Presidente Roosevelt i el Secretario Root. El proceder de aquel Alto Cuerpo Colegislador afecta personalmente mis sentimientos, no como hijo de Cuba o Presidente de la República, sino como simpatizador ardiente del pueblo americano, cuyas virtudes conozco i a quien deseo ver siempre a la altura de la providencial misión que le toca desempeñar en el Nuevo Mundo.

Recibí de manos del Sr. Corea[1] los retratos de Aurora i Gonzalito. Sorprende lo crecido que ambos aparecen. En ella se advierte ya los fulgores propios de su poético nombre, anunciando desde ahora lo que ha de ser dentro de poco.

He dedicado a Ud. un buen rato, a pesar de no sentirme aun bastante fuerte.

Cariñosos recuerdos a Angelina de parte de Veva i mi parte, Aurora y Gonzalito, también al Doctor Miranda i a Tintín, recibiendo Ud. la seguridad de mi afecto i estimación.

T. Estrada Palma

P.D. Andamos en busca de un primer Secretario pa. esa Legación i no lo hallamos.

---

(1) Luis F. Corea, Ministro Plenipotenciario de Nicaragua.

23

Particular

Marzo 21 de 1906.

Sr. Dr. Juan F. O'Farrill
Habana

Mi distinguido amigo:

Tengo en mi poder sus apreciables del 13 al 15 del actual, que tratan sobre la 3a. Conferencia Pan-Americana.

En la primera me indica Usted que, además de mi persona serán nombrados los Sres. González Lanuza[1] y Montoro.[2] Doy al Sr. Presidente y a Usted las gracias en lo que a mi respecta y en cuanto a los otros miembros de la Comisión basta que hayan sido escogidos por Ustedes para que sean de mi agrado.

El Programa irá tan pronto como esté acordado. Hoy debió haberse reunido la Comisión; pero debido a que se está en ver si se incluye la doctrina Calvo acerca del cobro de las deudas de particulares por los Gobiernos, no se reunirá la Comisión hasta el Viernes próximo.

Puedo adelantarle que todo irá hecho desde aquí y que la Conferencia no tendrá otro carácter que ratificar lo que de aquí se lleve convenido.

---

(1) José Antonio González Lanuza.
(2) Rafael Montoro.

Las sesiones, por lo tanto, no durarán más de mes y medio, pero hay que calcular que, con ida y vuelta, estaremos fuera unos cuatro meses. Como es natural, cada Delegación llevará su Secretario y escribientes. Los Estados Unidos—como le dije en mi Nota Oficial—han nombrado su Secretario, al Sr. Dean y un intérprete oficial.

Sin que me permita hacer sino una indicación creo que si el Sr. Benjamín Giberga no estuviese nombrado para algún Consulado, sería inmejorable para el puesto, pues posee todos los idiomas, incluso el portugués, y es persona que reune todas las condiciones de caballerosidad e idoneidad que se requieren para un puesto como este.

Supongo que en cuanto a los escribientes se nos permitirá, a cada uno, llevar a una persona de nuestra confianza que conozca y esté identificada con nuestro trabajo.

Chile para sus tres Delegados ha pedido $100,000; pero no fué aprobado; los Estados Unidos para sus cinco, que no ganan sueldos, $100,000 para representación.

El Tratado de Isla de Pinos es imposible de predecir ni su suerte misma; menos cuando será aprobado. Todo lo que apoya hoy el Presidente es motivo de ataque; así es que si apuramos nuestro asunto puede ser que nos perjudiquemos. Por otra parte el obtener las dos terceras partes en el Senado es una obra de romanos. Esto no quiere decir que sea pesi-

mista sino que estimo mi deber—en el terreno particular, lo mismo que oficial—exponerle la verdadera situación. Usted puede estar convencido que además del interés oficial que tengo, ya para mí esto es como una cuestión de amor propio y que no desmayo un sólo instante ni de emplear un sólo medio para llegar al triunfo.

Acabo de llegar de Springfield, Massachusetts, donde pronuncié un Discurso antenoche sobre la reciprocidad. En el próximo correo daré cuenta oficial de ello pues temo perder el de hoy si no cierro esta inmediatamente.

Su afectísimo amigo,

(Gonzalo de Quesada)

24

Personal

DEPARTMENT OF STATE
WASHINGTON

March 26th, 1906

My dear Mr. Quesada:

I have examined with great interest the little pamphlet[1] containing the account of the maps, etc. of Cuba in the Congressional Library, and which begins with the statement:

"The geographical term "Cuba" has, since the first maps were made, included the hundreds of surrounding islets, keys and archipelagos, such as the Canarreos, to which the Isle of Pines belongs".

---

(1) *Isle of Pines,* Washington, D. C. 1906.

May I suggest that the results of similar enquiry into the use of the political term "Cuba" might be equally useful? There must be a long series of statutes, royal decrees, etc., etc. in which authority and jurisdiction have been conferred over Cuba and, by unvarying practice, treated as belonging to the islands of the Archipelago de los Canarreos. The political division of the Spanish Empire called "CUBA" certainly included both the island with the specific designation "Cuba" and the island which had the specific designation "Isle of Pines", as well as the hundreds of others islands in the same group; just as the political term "Massachusetts" includes the islands having the geographical designation "Nantucket", "Martha's Vinyard", etc., and the political term "New York" includes the islands having the specific geographical designation "Long Island", Staten Island", etc. Presumptively, when, by the Treaty of Paris, Spain relinquished her sovereignty over Cuba, she used the term "Cuba" in the same sense in which she had used it in the laws and public acts through which she had exercised that sovereignty. Is is an examination of those laws and public acts which I now suggest.

I am, my dear Mr. Quesada, always

Faithfully yours

Elihu Root

Señor Don Gonzalo de Quesada,
etc., etc., etc.

TRADUCCION

DEPARTAMENTO DE ESTADO
WASHINGTON

Personal

Marzo 26, 1906.

Mi querido Sr. Quesada:

He examinado con gran interés el pequeño folleto[1] conteniendo una lista de los mapas, etc. de Cuba en la Biblioteca del Congreso, y que empieza con la siguiente declaración:

"El término geográfico "Cuba" ha incluido, desde que se hicieron los primeros mapas, las cientos de islitas, cayos y archipiélagos adyacentes, tales como los Canarreos, a la que pertenece la Isla de Pinos".

Permítame sugerir que los resultados de una investigación similar sobre el uso del término político "Cuba" pudiera ser igualmente útil. Debe haber una larga serie de estatutos, reales órdenes, etc., etc. en que se confirió autoridad y jurisdicción sobre Cuba y, que por una aplicación invariable, se trataron como pertenecientes a las Islas del Archipiélago de los Canarreos. La división política del Reino Español llamada "Cuba" ciertamente incluía tanto a la Isla con la designación específica "Cuba" y la isla que tenía la designación específica "Isla de Pinos", al igual que los cientos de otras islas en el mismo grupo; lo mismo que el término político "Massachusetts"

(1) *Isle of Pines* (en inglés). Washington, D. C. 1906.

incluye las islas que tienen la designación geográfica "Nantucket", "Martha's Vinyard", etc., y el término político "New York" incluye las islas que tienen la designación geográfica específica "Long Island", "Staten Island", etc. Es de presumirse que, cuando por el Tratado de París España renunció a su soberanía sobre Cuba, empleó el término "Cuba" en el mismo sentido en que ella lo usó en las leyes y actos públicos por los cuales ejerció esa soberanía. Un exámen de estas leyes y actos públicos es lo que sugiero ahora.

Soy, mi querido Sr. Quesada, siempre su afmo.

Elihu Root

Señor Don Gonzalo de Quesada,
etc., etc., etc.

25

Particular

Marzo 31 de 1906.

Señor Juan F. O'Farrill,
Secretario de Estado y Justicia,
Habana.

Mi distinguido amigo:

No puedo perder el correo y me apresuro a remitirle el texto del Programa adoptado en la Comisión el jueves y redactado después de grandes combates; el castellano irá cuando se apruebe definitivamente

pues aún falta que la Junta de todos los Ministros vote. Ya le daré cuenta oficial de todo.

Al Secretario Root le gustó mucho el folleto de Isla de Pinos sobre los mapas como verá por la carta particular que le incluyo y necesito los datos que he pedido de Decretos, etc., pues el combate se hace cada día más recio—ya escribiré también en el próximo correo; le incluyo el folleto sobre la historia y la cita de Hall.[1]

Necesito más mecanógrafos y más dinero para material, pues ya tengo consumido el del mes entrante; a esta Legación hay que darle más que a las otras pues la labor es enorme. Yo, Barranco y Campillo estamos hasta las once y media de la noche sin descansar y no es justo.

Su afectísimo,

(*Gonzalo de Quesada*)

Un anexo.

26

Personal

April 3, 1906.

My dear Mr. Root:

I take pleasure in acknowledging receipt of your letter of March 26 regarding the pamphlet on maps of the Isle of Pines and your very valuable sugges-

---

(1) William Edward Hall, famoso internacionalista inglés.

tion regarding the use of the political term "Cuba" in that connection.

I had already prepared a pamphlet on the History of the Isle of Pines,(1) of which I enclose copies, which is somewhat along the line you suggest; but as soon as I receive some data which I have requested from Cuba, I will have it prepared in the form of a pamphlet on the political term "Cuba".(2)

I am, my dear Mr. Root,
Very sincerely yours,

(*Gonzalo de Quesada*)

Honorable Elihu Root,
Washington, D. C.

TRADUCCION

Personal

Abril 3, 1906.

Mi querido señor Root:

Tengo el gusto de acusar recibo de su carta del 26 de Marzo referente al folleto sobre mapas de Isla de Pinos y su muy valiosa sugerencia referente al uso del término político "Cuba" en relación con ello.

Ya he preparado un folleto sobre la Historia de Isla de Pinos,(3) del cual le acompaño copias, que está en algo de acuerdo con lo que usted sugiere; pero

(1) *History of the Isle of Pines*, Washington, D. C. 1906.
(2) Folleto *The Isle of Pines and the Political Term "Cuba"*, Washington D. C. 1906.
(3) *History of the Isle of Pines*, (en inglés) Washington, D. C. 1906.

tan pronto reciba algunos datos que he solicitado de Cuba haré que se prepare en la forma de un folleto sobre el término político "Cuba".[1]

Soy, mi querido Mr. Root de usted, sinceramente,

(*Gonzalo de Quesada*)

Honorable Elihu Root,
Washington, D. C.

27

EL SECRETARIO
DE
ESTADO Y JUSTICIA

Particular

Habana, 7 de Abril de 1906.

Sr. Gonzalo de Quesada,
Washington.
Mi distinguido amigo:

Recibí su atenta carta de 31 de Marzo próximo pasado con una copia del Programa adoptado para el Congreso Pan-Americano de Río de Janeiro,[2] y otra de la carta de Mr. Root a Ud. sobre el asunto de Isla de Pinos. Veo que sobre este trabaja Ud. con la mayor actividad y acierto. Comprendo que dada

(1) Folleto *The Isle of Pines, and the Political Term "Cuba"*, (en inglés), Washington D. C. 1906.

(2) Tercera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Río de Janeiro en 1906.

la actitud del Senado respecto del Presidente, será difícil que ahora se apruebe el Tratado, pero no dudo que lo será más adelante.

En estos días el Presidente enviará un Mensaje al Congreso pidiendo un crédito para enviar a Río Janeiro la Comisión que ha de representar a Cuba.

Sin más quedo de Ud. afmo. amigo,

Juan F. O'Farrill

28

REPUBLICA DE CUBA
PRESIDENCIA

Habana, 21 de Abril de 1906.

Sr. Gonzalo de Quesada.
Washington, D. C.

Mi querido Gonzalo:

El Tratado con Inglaterra va a ser discutido en el Senado. Algunos de los principales Senadores de la mayoría, son de parecer que debe aprobarse. Yo he tenido con ellos largas conferencias exponiéndoles mis temores, caso de que se apruebe, los cuales consisten en la impresión que tengo de que ese acto nuestro tal vez no sea del agrado del Presidente Roosevelt i del Secretario Root, a pesar del perfecto derecho que ellos nos reconocen de hacer el Tratado, que en esen-

cia, no da al Gobierno Británico más de lo que hoy tiene.

Mis argumentos son, que en estos momentos en que aún está pendiente en el Senado de los Estados Unidos el Tratado sobre la Isla de Pinos i en que hemos solicitado prórroga del Tratado de Reciprocidad, si el pueblo americano toma en sentido desfavorable, viéndolo con recelo, nuestro Convenio con Inglaterra, es probable que sirva éste de pretexto para que sea más fuerte la oposición al Tratado de Isla de Pinos, i para que se dificulte algún acuerdo sobre el de Reciprocidad Comercial, debilitándose la autoridad del Presidente i del Secretario, por mui dispuestos que estén a prestarnos su apoyo en ambos asuntos.

Los argumentos contrarios de mis amigos, son, que no siendo el Tratado con Inglaterra opuesto de ningún modo a los intereses de los Estados Unidos, si no se aprueba por el Senado, después de las discusiones por la prensa a que ha dado lugar allá y acá, quedamos en una situación mui desairada; esto por una parte, i por otra, que los navieros americanos, que son los que han promovido la oposición porque pretenden que el Gobierno de Washington nos exija o nos imponga el derecho diferencial de bandera, estimarán como una victoria suya la no aprobación del Tratado, i tomarán aliento para esforzar sus pretensiones, a que no es posible acceder ni ahora ni luego, porque nos crearía un monopolio sumamente perjudicial para nuestra industria i nuestro comercio, entregado éste por completo, el de importación i ex-

portación, a merced de un número determinado de navieros de los Estados Unidos, árbitros de apretarnos el dogal al cuello, por la falta absoluta de competencia. El argumento es de gran peso, pues en efecto, las empresas navieras que hacen hoi el transporte entre los Estados Unidos i Cuba, aspiran audazmente a obtener esa situación privilegiada, así por las ventajas que de hecho les trae, como por ser todos ellos anexionistas i considerar ese privilegio a la bandera americana un paso directo a la anexión. I aquí me tiene Ud. en medio de un dilema con la inmensa responsabilidad de cualquiera de ambas decisiones. De un lado, los inconvenientes que pudiera acarrear respecto a los Tratados pendientes con los Estados Unidos, la aprobación del Tratado con Inglaterra; del otro, los obstáculos que por la codicia insaciable de unos cuantos ciudadanos de esa Nación, puedan originarse contra aquellos mismos Tratados, si no se aprueba el celebrado con el Gobierno Inglés.

Desde que estoi en Cuba, vengo pensando que, dada la moralidad del pueblo de los Estados Unidos i de su Gobierno i nuestro empeño en demostrarles nuestra gratitud, no abrigo otro temor en nuestras relaciones con el Gobierno de Washington si no el de las dificultades que nos puedan crear las ambiciones desmedidas de algunos americanos, a quienes nada les importa la justicia ni el honor, si atropellando estos principios hacen su agosto.

Mi posición personal es aún mucho más embarazada, por no haber hecho Mr. Root, reservada i con-

fidencialmente, la menor indicación de que pudiéramos deducir alguna objeción o algún recelo sobre el Tratado Cubano-Inglés.

Desearía que se llegara a posponer la discusión en el Senado, pero lo considero difícil ya. La opinión está dividida, i si bien no sé en qué proporción, lo sabré el lunes. Entretanto escribo a Ud. exponiéndole mi difícil situación. Le escribí la semana pasada. Recuerdos a todos.

Suyo affmo.,

T. Estrada Palma

29

Confidencial
Isla de Pinos
Nota No.

Abril 23 de 1906

Señor Secretario:

Tengo el honor de informarle que antes de ayer el conocido letrado Señor Nathaniel Wilson vino a verme a esta Legación a hablarme sobre el asunto de Isla de Pinos.

Me informó que él tenía la seguridad de que en cuarenta y ocho horas se obtendría la ratificación del Tratado si algunos intereses americanos fuesen atendidos; que si se pudiera organizar una compañía, o un individuo cualquiera, que comprara a los Ameri-

canos sus tierras a un precio justo, el dinero a entregarse después de la aprobación del Convenio, todo quedaría terminado. Traté de conseguir el nombre de las personas que representaba y el montante de lo que pedían; pero no pude obtenerlo, aunque tengo idea que aquellos deben ser los mismos a que se refería el General Dudley y de lo cual dí cuenta a ese Departamento en mi Nota No. 177.

Hube de contestarle que nosotros confiábamos en el éxito de nuestra causa y que el Gobierno de Cuba no podía entrar directa o indirectamente en ninguna transacción que pudiera traducirse en soborno, a lo que me contestó que no se trataba de eso sino de despejar dificultades comprándole a los que estimaban que se habían perjudicado. Le repuse que si acaso, los Estados Unidos debieran ser los que indemnizaran a los que se hubiesen perjudicado y que en nuestra República no se podía disponer de cantidad alguna sin que el Congreso la autorizara. El Secretario Root en reciente entrevista me pidió le preparase una relación de las propiedades compradas y dinero invertido por Americanos en la Isla de Pinos con anterioridad a la Enmienda Platt y agradecería al Señor Secretario interesara ese dato, pues aunque en las páginas 163-167 inclusivas del Informe presentado al Senado que remití con mis Notas No. 113 y No. 122 aparecen las cifras preparadas por el Ministro Squiers convendría rectificarlas.

En ese mismo informe y en la página 175 decía Mr. T. J. Keenan en 23 de Noviembre de 1903:

"El Ministro Squiers conoce perfectamente el deplorable estado de cosas y ha prometido una y otra vez remediarlo si se hacía el traspaso de la soberanía. El ha ido más allá que esto y se ha ofrecido, en caso de que la Isla sea entregada a Cuba, obtener que todo americano que así lo desee tenga oportunidad de vender sus terrenos en lo que le costaron al Gobierno de Cuba. Se pueden traer testigos para comprobar estas aseveraciones".

Como es natural a nada se llegó en la conversación con el señor Wilson quien en toda ella me expresaba sus deseos de que terminase el asunto favorablemente a nosotros, declarándome que no tenía interés personal en el asunto.

Me apresuro, pues, a trasmitir a Ud. esto para que pueda juzgar la exacta situación de este asunto. En el Senado hace días resucitó el Senador Morgan un acuerdo de la Legislatura de Illinois de 1903, favoreciendo la soberanía americana y lo hizo publicar en el Diario de Sesiones de 11 del actual, con el fin de forzar a los Senadores Cullom y Hopkins a oponerse al Tratado. Lo acompaño como anexo con su traducción.

El Senado sigue empeñado en la discusión de la Ley sobre ferrocarril, hasta de aquí a dos semanas no se cree que se hará otra cosa que discutirlo.

Hoy dí cuenta en el terreno confidencial al Secretario Root de la conversación con el Señor Wilson y estima que lo mejor es no tener nada que ver con

esta gente que solo pretende sacar dinero a todo trance.

Reitero a Usted el testimonio de mi más distinguida consideración,

(*Gonzalo de Quesada*)

30

Dirección de Sanidad
Particular

Habana, 2 de diciembre de 1909.

Mi querido Gonzalo:

Acabo de leer tu artículo en la North American Review:(1) muy bien planteado el problema; bien ordenada la argumentación, sencilla y clara. Para otra ocasión me parece que en la parte geográfica o topográfica podías añadir algo fundado en la estructura geológica de la región. Consulta la "Nouvelle Géographie Universelle" de Elisée Reclus, tomo XVII p. 664 el párrafo que empieza "Sur la côte méridionale de Cuba"... En las pp. 666 y 667 verás mapas interesantes, y en la 666 el siguiente período: "L'ile des Pins ou isla de Pinos, qui s'élève au sud de Cuba et sur le même plateau de roches imergées, est a elle seule plus étendue que les treize cents autres iles ou ilots qui font partie de l'agglomération cubanaise".

(1) Publicado en la citada revista, en noviembre de 1909; reproducido en el folleto titulado *Los Derechos de Cuba a la Isla de Pinos*, Imprenta de Rambla y Bouza, La Habana, 1909.

También el Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba, por Pezuela, en el tomo IV p. 224, dice:

"Pinos (isla de). La más importante, grande, poblada, rica y fértil de las muchas islas y cayos adyacentes a las costas de Cuba y con ella componen el principal de los grupos en que se divide el archipiélago de las Antillas". Más adelante, p. 225: "En cuanto al origen geológico de esta Isla, convienen asimismo cuantos la han visitado científicamente en que debió formar parte de la vecina costa de Cuba, separándola de ella alguna de las grandes revoluciones que ha sufrido el globo. Parecen confirmar esta opinión la multitud de bajos y placetes que ocupan el canal intermedio entre la costa de Cuba y la de Pinos".

Recuerdos cariñosos de todos y te abraza tu afectísimo,

Juan Guiteras

[illegible] de la isla de Cuba, por Pezuela, en el tomo II [illegible]

[illegible] más importante [illegible] y Virrei de las Antillas [illegible] y cuyos [illegible] de las [illegible] de Cuba [illegible] de las Antillas [illegible] en esta [illegible] de la [illegible] de las [illegible]

[illegible]

PROYECTO DE COMPRA DE UN EDIFICIO PARA LA LEGACION DE CUBA EN LOS ESTADOS UNIDOS

1

Particular

Enero 3 de 1906.

Señor Antonio S. de Bustamante,
Habana, Cuba.

Mi distinguido y querido amigo:

Acuso recibo de sus líneas del día 25 del mes pasado y en nombre de toda esta casa reciba Ud. y familia los mejores deseos para un feliz año nuevo.

Ud. no sabe lo que sentí que no hubiera pasado por esta Capital a su regreso. No sólo por el egoismo de tenerlo en casa sino por el bien que le hubiera reportado al país.

El Señor Morgan(1) es soltero de unos 40 años de edad; ha sido Secretario de Embajada, Cónsul General y últimamente Ministro en Corea. Es persona finísima, culta, de recursos y de familia distinguida.

Es necesario dedicar de cien a ciento veinticinco mil pesos para la compra de una casa adecuada para la Legación en esta ciudad. En estos días escribiré al Gobierno sobre este asunto, en el cual no tengo interés propio pues me temo que no llegaré a habitarla, sino en que me mueve el prestigio del país y las crecientes necesidades del personal y el archivo de esta

(1) Edwin V. Morgan que sucedió a Squiers como Ministro de los Estados Unidos en Cuba.

misión. Además sería una inversión que a la larga redundaría provechosa como cuestión de negocio, pues la propiedad aumenta en valor cada día más.

(*Gonzalo de Quesada*)

2

SENADO
Comisión de Relaciones
Exteriores

Habana, Enero 22 de 1906.

Sr. Gonzalo de Quesada.
Washington.

Mi distinguido y querido amigo.

He tenido el gusto de recibir su afectuosa carta del tres del actual, así como el libro "Cuba", que me propongo leer detenidamente y que, como obra de Vd., contribuirá poderosamente a levantar el nombre y el crédito de la República a la altura que merecen.

La idea de Vd. sobre la casa para la Legación me parece excelente; pero la creo ahora, dentro de las Cámaras actuales, de realización casi imposible.

De Vd. afmo. amigo,

Antonio S. de Bustamante

3

República de Cuba
Bajo la Administración Provisional de los Estados Unidos
Secretaría de Estado y Justicia

Departamento de Estado.

Cancillería
409

Habana, 6 de abril de 1908.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta nota No. 266 de 28 de Marzo último, por la que, atendiendo la indicación que hizo a Ud. el Señor Gobernador Provisional en su reciente visita a esa capital, somete a la consideración de este Departamento el proyecto de compra de un edificio adecuado para residencia del Ministro de Cuba e instalación en el mismo de las oficinas de la Legación de la República en Washington.

Me es grato expresar a Usted que este Departamento, manteniendo el criterio sustentado en su despacho No. 37 de 12 de Enero de 1906, propondrá al Sr. Gobernador Provisional de acuerdo con los deseos de Usted la adquisición del referido edificio para los fines mencionados; y con el propósito de obtener una rápida resolución en este asunto, recomiendo a Usted se sirva enviarme los planos y precios de las casas que estén de venta en esa ciudad y los cuales ofrece Usted remitir en su citada nota; rogándole al mismo tiempo, me informe cuales de ellas, a juicio de Usted, reunen mejores condiciones al objeto indicado.

Reitero a Usted el testimonio de mi más distinguida consideración.

Justo García Vélez,
Jefe Interino del Departamento
de Estado.

Al Señor Gonzalo de Quesada,
Ministro de Cuba en Washington.

PROYECTO DE CENTROS CULTURALES EN LAS REPUBLICAS DE AMERICA

Los que suscriben, amantes de las letras, deseosos de contribuir a que cese el alejamiento en que se mantienen los escritores de América, unos respecto de otros, y con el propósito de que las producciones de todo género de cada una de las Repúblicas sean conocidas y apreciadas en las demás: convencidos firmemente de que este intercambio de ideas concurrirá tanto como cualquier otro medio, a la solidaridad del Continente; aprovechan la oportunidad de encontrarse reunidos en la Tercera Conferencia Internacional Americana para comprometerse a hacer cuanto esté a su alcance para:

Primero: Fomentar la creación, en sus países respectivos de un centro que se comunique con los que se establezcan en otros y cuyo fin será el de estrechar las relaciones literarias y científicas de las Repúblicas de América, provocando el canje entre ellas de las obras nacionales que se hayan publicado o en adelante se publiquen:

Segundo: Excitar a los autores para que remitan sus obras a las Bibliotecas Nacionales, y solicitar otro tanto de la prensa:

Tercero: Propender a que esta sea canjeada con la del resto de América:

Cuarto: Estimular los estudios de crítica de las obras que se remitan, e inquirir los medios más oportunos para que los editores y libreros se ocupen en la propaganda de obras científicas y literarias: Y

Quinto: Publicar una Revista anual que registre el movimiento intelectual de América, donde figuren las producciones más notables de cada país americano.

Para constancia de nuestros propósitos, firmamos la presente acta para que sea publicada por la prensa de América.

Palacio Monroe, Agosto 26 de 1906.

Gonzalo de Quesada, Antonio Batres Jáuregui, Francisco León de la Barra, Joaquín Nabuco, Manuel Gondra, Guillermo Valencia, Olmedo Alfaro, Rafael Uribe Uribe, Luis Toledo Herrarte, Luis F. Corea, Froilan Turcios, William I. Buchanan, Samuel Blixen, Ricardo Molina, Gastao da Cunha, Carlos Alfredo Becu, Enrique Borja; Alberto Gutiérrez, Adolfo Guerrero, Olavo Bilac, Manuel Echeverría, Eduardo L. Bidau, Emilio C. Joubert, Amaro Cavalcanti, Antonio da Fontoura Xavier, José A. Terry, José A. González Lanuza, J. P. Calogeras, Carlos V. Romero, Benjamín Vicuña Subercaseaux, Gualberto Cardús Huerta, Gonzalo Ramírez, Martín Martínez, Luis Melian Lafinur, Antonio M. Rodríguez, Rafael Montoro, Mariano Cornejo, Antonio Miró Quesada, Leo S. Rowe, Bartolomé Carbajal y Rosas, Aníbal Maúrtua, Francisco A. Reyes, Tulio Larrinaga, Joaquín Walker Martínez, Anselmo Hevía Riquelme, Arsenio López Decoud, Paul S. Reinsch, Oscar López, A. J. Montague, Joaquín Xavier da Silveira, Van Leer Polk, Rodrigo Octavio, Julio Philippi, José D. de Obaldía. J. F. de Assis Brasil.

PRESIDENCIA

1.—De Gonzalo de Quesada a Gerardo Castellanos Lleonart. Diciembre 14, 1906.

2.—De Charles E. Magoon a Gonzalo de Quesada. Enero 17, 1907.

3.—Alocución de la "Liga Patriótica de la Isla de Cuba".

4.—Copia de carta de Charles E. Magoon a William H. Taft. Enero 17, 1907.

5.—De Gonzalo de Quesada a Antonio Portland. Enero 21, 1907.

6.—De Gonzalo de Quesada a Justo Carrillo Morales. Febrero 6, 1907.

7.—De la "Liga Patriótica" a Gonzalo de Quesada. Febrero 10, 1907.

8.—De Gonzalo de Quesada a Fernando Figueredo Socarrás. Febrero 15, 1907.

9.—De Gerardo Castellanos Lleonart a Gonzalo de Quesada. Marzo 2, 1907.

10.—De Gonzalo de Quesada a Aurelio Silvera. Marzo 4, 1907.

11.—De Gonzalo de Quesada a Fernando Figueredo Socarrás. Febrero 10, 1908.

12.—De Gonzalo de Quesada a Luis Espín. Febrero 20, 1908.

13.—De Gonzalo de Quesada a Fernando Figueredo Socarrás. Marzo 7, 1908.

1

The Raleigh

Washington, D. C., 14 de diciembre, 1906.

Sr. Gerardo Castellanos,(1)
Habana.

Mi querido Gerardo:

No creas que ha sido por falta de cariño que no he contestado tu muy afectuosa del 22 del mes pasado; pero no hay tiempo sino para las cosas públicas, y hay que sacrificar a los buenos amigos.

Agradezco con todo el alma tu felicitación por mis modestos trabajos en el Congreso Pan-Americano, amargados por los acontecimientos desastrosos que dieron al traste con el Gobierno de nuestro Don Tomás y con nuestra República tan ansiada y por la cual tantos sacrificios y tantos mártires se han ofrendado.

Hija de tu estimación y de tu bondad es la idea que me anuncias de que llegaré a ocupar la Presidencia de nuestra Patria. Otros como tú me han escrito en ese sentido, y me ha causado verdadera satisfacción ver que ha partido de todas las provincias de la Isla y de todas las condiciones sociales, pero ni mis méritos, ni mis aspiraciones, ni las condiciones en

(1) Gerardo Castellanos Lleonart, Patriota y amigo de Martí.

que puedo yo ir a desempeñar ese cargo tan delicado, ameritan que se piense en mi persona cuando hay tantos que pudieran ser el lazo de unión entre las diferentes facciones que aspiran al poder, y además, existe una razón insuperable, aparte de mi falta de ambición, y es mi edad, pues exije la Constitución 40 años, y yo solamente cumplo 38 mañana.

Se me dirá que esto no es óbice porque pudiera en este estado anormal pasarse por alto este requisito, sin embargo, siempre quedaría en pié que para ser Presidente en estos momentos se necesitaría que surgiese un candidato de transacción y unánime en el País. Es cierto que yo no he pertenecido ni pertenezco a ningún partido político y que me mantuve siempre alejado de ellos pues mi cargo diplomático que era para servir a todos los Cubanos, no se necesitaba de que me afiliase a ninguna agrupación política; pero esta misma condición hace que Tirios y Troyanos no me consideren lo suficiente adicto a cada uno de ellos para ser persona grata.

Busquen una persona que reúna las condiciones de armonizar a los cubanos, y que al mismo tiempo cuente con fuerzas suficientes en este País para que se le respete y la República se restablezca.

Casualmente porque no quiero entrar en el calor de la política, y porque mi presencia aquí es indispensable para salvar la República, es por lo que no he ido a Cuba, con perjuicio de mis intereses particulares y prohibiéndome del placer de estrechar a tan

sinceros y consecuentes amigos, como tú, en mis brazos agradecidos.

Pero desde aquí lo hace y te desea muy felices Pascuas a ti y a todos los tuyos, tu compañero invariable,

(*Gonzalo de Quesada*)

2

THE PALACE
HAVANA

January 17th, 1907.

My dear Quesada:

I received a visit, today, from a delegation composed of the following gentlemen, representing the Patriotic League of Cuba:—Dr. A. Silvera i Córdova. Charles Someillan, Ambrosio V. López, Francisco Figarola, and L. M. Campi. After the introductions, the Chairman of the delegation presented an address, copy of which is herewith enclosed.

It gives me great pleasure to congratulate you upon the fact that so many of your countrymen recognize the value of the great services you have rendered Cuba, and are grateful therefor.

Yours sincerely,

Charles E. Magoon,
Provisional Governor.

His Excellency,
Gonzalo de Quesada
M. P. and E. E., etc.
Washington, D. C.

TRADUCCION

EL PALACIO
HABANA

Enero 17, 1907.

Mi querido Quesada:

Hoy recibí la visita de una delegación integrada por los siguientes señores, representando la Liga Patriótica: Dr. A. Silvera i Córdova, Charles Someillan, Ambrosio V. López, Francisco Figarola, y L. M. Campi. Después de las presentaciones, el Presidente de la delegación me entregó una alocución, de la que le adjunto copia.

Me complace mucho y lo felicito por el hecho de que tantos de sus compatriotas reconozcan el valor de los grandes servicios prestados por usted a Cuba y que le estén agradecidos por ello.

Sinceramente,

Charles E. Magoon.
Gobernador Provisional.

Su Excelencia,
Gonzalo de Quesada
M. P. y E. E., etc.
Washington, D. C.

3 (1)

LIGA PATRIOTICA DE LA ISLA DE CUBA
Comisión Organizadora
SECRETARIA: SAN MIGUEL 94, HABANA

Honorable Señor Magoon; Gobernador Provisional de Cuba:

La LIGA PATRIOTICA DE CUBA—que tengo el honor de presidir tiene la honra de ofrecer a Vd., por mi humilde conducto, el testimonio de su más alta consideración.

La LIGA PATRIOTICA resulta de la conjunción de numerosos cubanos desapasionados que aspiran a ejercer la función de elemento moderador entre los partidos políticos existentes; y, de ahí, que sea el vivo deseo de esta agrupación política que, dado el estado caótico actual, la Supervisión Norte Americana no cese, sino hasta después de haber sido revisada nuestra Constitución y votadas las Leyes indispensables para la marcha regular y uniforme de nuestras —aun rudimentarias—instituciones.

Cuando eso resulte—que seguramente no deberá ser tan pronto como algunos espíritus impacientes presumen y desean—entonces, la LIGA PATRIOTICA recomendará como candidato a la Presidencia de la renaciente República a un hombre que no aspi-

(1) Esta alocución fue remitida por Magoon a Quesada acompañando al documento No. 2.

re a ser Presidente: Ese será el Honorable Gonzalo de Quesada; cubano indiscutible por inmaculado.

La LIGA PATRIOTICA aspira, Honorable Señor, a que la Supervisión—con exquisito tacto—continúe su delicada y trascendental labor; imprimiendo a sus actos, como hasta ahora lo ha hecho, el sello de misión "educadora" de que habla Leroy Beaulieu, al ocuparse de los gobiernos colonizadores; y eso lo desea la LIGA, Honorable Señor, por vuestra gloria y por nuestro beneficio.

Dr. A. Silvera,

4

THE PALACE
HAVANA
Copy

Havana, January 17th, 1907.

My dear Mr. Secretary:

I received a visit today from a delegation composed of the following gentlemen, representing the Patriotic League of Cuba: Dr. A. Silvera i Cordova, Charles Someillan, Ambrosio V. López, Francisco Figarola, and L. M. Campi. After the introductions, the Chairman of the delegation presented an address, copy of which is herewith enclosed.

The Patriotic League of Cuba has just been organized and I am unable to report as to its numerical strength, or influence in public affairs.

It is very gratifying that many of the citizens of Cuba recognize and appreciate the valuable services rendered the Island by Senor Quesada.

Very respectfully,

Charles E. Magoon,
Provisional Governor.

Hon. Wm. H. Taft,
Secretary of War,
Washington, D. C.

TRADUCCION

EL PALACIO

Es Copia.[1]

Habana, Enero 17 de 1907.

Señor Secretario:

Hoy recibí una delegación integrada por los siguientes señores, representando la Liga Patriótica de Cuba:—Dr. A. Silvera i Cordova, Charles Someillan, Ambrosio V. López, Francisco Figarola, y L. M. Campi. Después de las presentaciones el Presidente de la delegación me entregó una alocución, de la que le adjunto copia.

La Liga Patriótica de Cuba acaba de ser organizada y no puedo dar informes sobre su fuerza numérica, o su influencia en los asuntos públicos.

(1) Esta copia de su carta a Taft le fue enviada a Quesada por Magoon, acompañando al documento número 2.

Es muy grato que tantos ciudadanos de Cuba reconozcan y aprecien los servicios valiosos prestados a la Isla por el señor Quesada.

Muy respetuosamente,

Charles E. Magoon,
Gobernador Provisional,

Hon. Wm. H. Taft,
Secretario de la Guerra,
Washington D. C.

5

The Raleigh

Washington, D. C., Enero 21, 1907.

Sr. Antonio Portland,
Jesús del Monte 112,
Habana.

Mi consecuente amigo:

Con el placer que se experimenta cuando se ve que no se nos olvida, recibí su cariñosa carta del día 13 del actual.

No sabía que había estado Ud. en México, y supongo que ha tenido buenos negocios.

Agradezco de todo corazón sus votos respecto a mí por un feliz y próspero Año Nuevo, y tanto mi

Señora como mi familia, se unen a mí para deseárselo a Ud. igualmente.

Con razón ha considerado Ud. todo lo que he pasado durante estos últimos tristes meses y lo que deploro haber ido a Río de Janeiro,[1] a donde, por otra parte, hice cuanto me fué posible para dejar bien colocado el nombre de nuestra Patria.

Como Ud., se han dirigido a mí, leales amigos que desean presentar mi Candidatura a la Presidencia de la República; entiendo que la Liga Patriótica tiene ese fin, y que elementos dentro de los diferentes Partidos también se agitan a fin de buscar en mi nombramiento el lazo de unión para todos los cubanos, en estos instantes en que parece que está amenazada de muerte nuestra personalidad política.

No cuento con la edad que requiere la Constitución, pues he cumplido 38 años el 15 de Diciembre; sería necesario modificarla, o que por la unánime opinión del País se me llamase a un sacrificio que haría en bien de nuestra Cuba. No tengo ambición en ese sentido, y sólo, como ya he dicho, para salvar nuestra personalidad entraría por un camino que sé que está sembrado de disgustos y de desengaños.

No creo que sea necesario este esfuerzo mío, pues yo confío en que los Cubanos se pondrán de acuerdo en un Candidato que aúne todas las voluntades.

---

(1) A la Conferencia Pan-Americana.

Pero no sería sincero si no expresara a Ud. y a todos los que han pensado en mí, mi reconocimiento más profundo por esta prueba de confianza. Y para mí es tanto más valioso cuanto que ella viene de los elementos que constituyen la base real de toda nacionalidad, y hay hombres que, como Ud., han padecido por crear instituciones republicanas en el País y que después no han medrado a su sombra, sino que con el trabajo diario, como obreros, han contribuído a darle en el extranjero el nombre que desgraciadamente hemos perdido.

Dispersos los elementos que apoyan mi candidatura, no encuentran en mí, por las razones que ya he expuesto, la dirección necesaria para que constituya una fuerza en los asuntos de la Patria; eso puede ser, que llegado el instante, aproveche los grupos de simpatizadores para que mi candidatura contribuya al restablecimiento de la República.

No puedo moverme de este País donde se libra la batalla magna de nuestra existencia, y por lo tanto no puedo encabezar movimiento político alguno; pero si mis amigos necesitasen en el porvenir de mi consejo, llegará el instante en que con la imparcialidad que me da el hecho de no haber pertenecido ni pertenecer a ningún Partido, pueda decirles a ellos y a Cuba, cual es la opinión humilde de quien ha dedicado toda su existencia a servirla.

Salvemos a Cuba, y no pensemos en perder lo que ha costado tanta sangre y tantos sacrificios para obtenerlo.

En espera de sus gratísimas líneas, Ud. sabe que es su amigo consecuente,

(*Gonzalo de Quesada*)

6

The Raleigh

Washington, D. C., Febrero 6, 1907.

Sr. Justo Carrillo,[1]
Quinta 42,
Vedado, Habana.

Mi querido Justo:

Con verdadero placer he recibido tus impresiones que me trasmites en tu carta del 29 del mes pasado. Gracias por todo, y por la caricatura que me remitiste.

Te asombrarías de ver el sin número de cartas que recibo, aún del propio Partido Liberal, pidiéndome que me presente para la Presidencia de la República; pero, como tu bien sabes, no he pensado en semejante cosa.

Sé que en Las Villas tengo buenos amigos, pero me ha sorprendido que me digas que estoy allí muy fuerte. Siempre creí que en Matanzas, Camagüey

(1) Justo Carrillo Morales, Coronel del Ejército Libertador.

y Pinar del Río me apoyarían, pues allí cuento con elementos valiosos, no solamente entre el pueblo, sino entre los grandes intereses extranjeros; pero me falta la edad, y, sobre todo, ambición. De celebrarse las elecciones en todo este año, no habrá que pensar ni siquiera en proponerme, pues constitucionalmente no podría desempeñar el puesto. Te advierto, que en los Estados Unidos se cree, en la alta política y en el Pueblo, que mi Candidatura es la única que infundirá respeto y confianza en este País y en Europa.

A todo esto contesto que hay hombres de más mérito en nuestro País, y que yo ya llevo 20 años de trabajos, y que sólo aspiro a la tranquilidad de mi hogar. Esta ya la hubiese empezado a gozar, sino fuese que no puedo moverme de Washington donde en realidad se está librando la gran campaña por la independencia de Cuba, y no como se creen allá.

Hace diez años, Pancho[1] bien lo recuerda, laborábamos allá en Nueva York para encender la lámpara santa de nuestra libertad, y ahora me he quedado solo, velando aquí para que no se apague. Ni siquiera para ver a mi pobre hermano he podido dejar a Washington.

El Pueblo de Cuba debe saber que si no estoy allí es porque mi puesto está en esta Capital. Hasta que no termine el Congreso sus sesiones el próximo mes, no saldré siquiera de la ciudad.

(1) El General del Ejército Libertador Francisco Carrillo Morales.

Lo que importa ahora es que el Congreso de los Estados Unidos nos deje quietos, y ya veremos más adelante qué se puede hacer.

Ya sabrás la fatal noticia de la muerte de mi hermano,[1] y debo decirte, que siempre que vino a ésta, me habló de lo atento que habías sido tú para con él, lo cual no me extraña, pues sé lo que tú me aprecias.

Dale a Pancho y a la tía mis más afectuosos recuerdos, y a tu Señora que te haga venir por esta Capital, a donde el próximo mes, probablemente, habré comprado mi casa, y a donde te aseguro que los recibiré, a tí y a ella, con el cariño de hermanos.

Tuyo,

(Gonzalo de Quesada)

7

Liga Patriótica de Cuba
Secretaría
San Miguel número 94
Habana

Habana, 10 de Febrero de 1907.

Señor Gonzalo de Quesada,
Washington D. C.

Ilustre Cubano de nuestra adhesión:

No al, por mil títulos, digno Ministro Plenipotenciario de nuestra República, nos dirigimos, si que al compatriota inmaculado; a la representación ge-

(1) Gregorio de Quesada y Aróstegui.

nuina del inmortal Maestro José Martí; cuyo nombre glorioso perdurará en el corazón de los que por conciencia de su dignidad, preferirán siempre la muerte gloriosa del mártir a la vida raquítica y abyecta de los parias.

LA LIGA PATRIOTICA DE CUBA, ávida de contribuir, ciertamente, al probable renacimiento de nuestra República, se ha fijado en la conspícua personalidad de Usted para designarlo como Candidato a la Presidencia de aquella.

Harto convencidos estamos de que no es compatible con sus deseos y materiales intereses, la ocupación de la primera Magistratura, pues su elevación supondrá para Usted la pérdida de su sosiego; pero su aquiescencia a ella en pro de la Patria lo harán—una vez más—el objeto merecido de la admiración, gratitud y aplauso de sus conciudadanos.

Reune Usted todas las excepcionales condiciones que se requieren para ocupar—y desempeñar—dignamente, la Presidencia de la República; y eso está en la conciencia de la inmensísima mayoría del pueblo cubano, de los habitantes de Cuba y de los de esa gran Nación.

En tal concepto, eximio cubano, la LIGA PATRIOTICA espera que Usted, prescindiendo de sus varios intereses, y fijándose en los—también varios—de nuestra Patria común, acepte la postulación que con acierto y honra hemos hecho de su excelsa personalidad.

Nuestra festinación en lanzar su prestigiosa candidatura—sin previa consulta—tiene por origen, no sólo el natural deseo de poder enorgullecernos al señalar para Presidente de nuestra República a un cubano indiscutible—por genial e inmaculado—cual lo es Usted; si que muy especialmente, para evitar que el maquiavelismo de determinado elemento, le hiciera a Usted el agravio y perjuicio de presentarlo, con insinceridad, como el Candidato de una agrupación política que, como sus hombres, tienen la justa antipatía del pueblo verdaderamente cubano; y eso, como no se oculta a la privilegiada percepción de Usted, lo habría perjudicado ante sus conciudadanos; que hoy lo admiran y aplauden y, en no lejano día, lo aclamarán como el Presidente de nuestra República.

Anticipamos a Usted en nombre de la Patria, el testimonio y reconocimiento que justifica su aceptación; y nos ofrecemos a sus muy apreciables órdenes como afectísimos amigos, compatriotas y seguros servidores.

Dr. Aurelio Silvera,
Presidente.

L. Francisco Figarola,
Vicepresidente.

Dr. G. López Rovirosa,
Primer Secretario.

Francisco Ruiz,
Segundo Secretario.

8

The Raleigh

Washington, D. C., Febrero 15, 1907.

Sr. Fernando Figueredo,
Intervención General,
Habana.

Mi querido Fernandito:

Ya me extrañaba que no me hubieras escrito sobre los asuntos públicos, que, como a tí, me tienen el corazón destrozado.

Pero no hay que desmayar, y luchemos a ver si con el amor y la concordia, que hoy parecen cosas desterradas de nuestra Patria, podemos realizar la obra de Martí. Hay que tener fe y pensar en el porvenir, echando un velo a todo lo ocurrido, en que todos hemos tomado parte. Yo creo que Cuba se salvará, y a ese fin sigo trabajando con toda mi alma.

Peláez[1] me ha escrito, y le he contestado expresándole mis opiniones, que no tengo inconveniente en que se publiquen a todo el País, porque, como quiera que yo no aspiro a la Presidencia ni tengo la edad para ello, en estos momentos, todos mis anhelos y mis propósitos no tienen otro móvil que la salvación del País, y no hay en ellos el más ligero interés personal.

(1) Angel Peláez.

No creas, sin embargo, que en la mente sólo de los ilusos ha sonado mi nombre como Candidato para la Presidencia. Te asombrarías si vieras que no hay un solo Capital extranjero y del País, que no me haya expresado en alguna forma su simpatía por mi posible Candidatura, y en cuanto al Pueblo, a pesar de que mis enemigos propalan la especie calumniosa de que seré apoyado por las bayonetas americanas, me ha dado de todas las provincias muestras de que sabe que mis simpatías siempre estuvieron con la verdadera democracia, y de que compartí con él las glorias de nuestra labor con el Maestro.[1]

Estas muestras de verdadero afecto no dejan de alegrarme y de dulcificar un tanto los desagradables días que paso en este puesto, a donde tan alto habíamos colocado el prestigio de nuestra República.

Estoy dispuesto a seguir en él, o trabajar allá, pero no en la forma que sería, para nuestra vergüenza y baldón en la Historia, la pérdida de nuestra personalidad.

Si en este sentido puedo ser útil al País, me importa poco cuán humilde sea el puesto en que preste mi concurso a una obra que es hoy de vergüenza para los Cubanos.

Tu invariable compañero,

(Gonzalo de Quesada)

---

(1) José Martí.

9

Habana, marzo 2 de 1907.

Señor Gonzalo de Quesada,
Washington, D. C.

Mi querido Gonzalo:

Tu cariñosa carta es en mi poder, y me perdonarás la tardanza en contestar; pero he estado sufriendo horriblemente de la mano derecha, al extremo de haber sufrido una operación en ella.

Hondo sentimiento me causó la triste noticia del fallecimiento de tu buen hermano Gregorio, que en paz descanse. Sabes que son para mí causa de alegría tus glorias, y en tus desdichas acompáñote; de modo que en esta desgracia tuya, siento contigo, asóciome en tu dolor.

A amigos tuyos y míos, militantes algunos en uno u otro partido, independientes otros, y los otros alejados hasta ahora de la política, he enseñado tu carta a mí, y veo con placer que acogen tu candidatura para presidente como punto de salvación para nuestra jóven República, hasta ahora tan desdichada por los acontecimientos que en ella se han desarrollado; y esto me ha alentado para trabajar por tu candidatura en la Habana, Matanzas, Santa Clara y Pinar del Río, y la propaganda da muy buenos resultados, en mi opinión.

Mi trabajo, sin embargo, lo hago con cierta reserva, debido a que mis simpatías fueron siempre por el Partido Nacional: en él milité y milito, y es natural que no se sepa mi trabajo tan públicamente sino hasta su oportuna hora.

Ya que no puedo dártelo como es mi deseo, recibe un fuerte abrazo de este tu amigo y compatriota que te quiere y admira,

Gerardo Castellanos[1]

10

The Raleigh

Washington, D. C., Marzo 4, de 1907.

Sr. Aurelio Silvera,
Neptuno 62,
Habana.

Mi estimable amigo:

Su apreciable carta del día 22 del pasado se cruzó con la mía en que explicaba a Ud. los motivos por los cuales no le había contestado antes.

Como le decía en esa carta, mi deseo es que no se trate de mi Candidatura en forma alguna, y por lo tanto, agradeciendo cuanto Uds. han hecho hasta ahora, les ruego encarecidamente que en lo que toca a mi Candidatura, se deje de agitar.

---

(1) Gerardo Castellanos Lleonart.

Contrayéndome a su citada carta, no deseo triunfar puesto que no me presento como Candidato, ni habría oportunidad de derrotarme, por la misma razón. Comprendo toda su generosa propaganda, y la agradezco de todo corazón, pero es mi propósito no seguir en la vida política, y habiendo otros hombres que desean presidir los destinos del País, con condiciones de inteligencia, honradez y cordialidad, no se me puede pedir que haga este sacrificio.

Por lo expuesto, terminantemente les pido que descarten mi Candidatura.

Ud. sabe que, Presidente o no Presidente, siempre lo quiere y es su verdadero amigo,

(Gonzalo de Quesada)

11

1750 Massachusetts Ave.
Washington, D. C., Feb. 10 de 1908.

Sr. Fernando Figueredo Socarrás,
Habana.

Mi querido Fernando:

En mi poder tu cariñosa carta del 20 del pasado que no he podido contestar por mis muchas ocupaciones y por la instalación de esta casa que ofrecemos a tí y todos tus familiares.

Muchas gracias por tu felicitación me temo que no duraré aquí mucho tiempo, pues deseo recobrar mi libertad.

Me siguen llegando cartas pidiéndome que acceda a presentar mi candidatura a la Presidencia de la República; pero tú sabes que no tengo ambición y que sólo en el caso que no es de esperarse de que todos los partidos me llamasen como lazo de unión y para salvar nuestra soberanía, accedería a tamaño sacrificio.

Por otra parte, establecido ya en mi casa propia, y dedicado a la educación de mis muchachos creo que es justo que se me deje gozar de algún descanso después de más de quince años de labor política.

Me será grato recibir tus impresiones y consejos, pues tú sabes cuan sincero es el aprecio que te profesa tu antiguo amigo,

(Gonzalo de Quesada)

12

1750 Massachusetts Avenue,
Washington, D. C., Feb. 20 de 1908.

Dr. Luis Espín
Nepomuceno alta No. 24
Santiago de Cuba.

Mi muy querido amigo:

No sabes cuanto he agradecido tu carta del día 12 del corriente, no sólo por tu felicitación sino por el

que la libertad y la independencia de Cuba necesitan más de mí aquí. Si yo fuera a lanzar un manifiesto político diría hoy que en vez de entretenernos en campañas electorales y en asuntos de garantías debiéramos de dedicarnos a una campaña económica para evitar posteriores trastornos sociales y políticos. Si no hay prosperidad industrial en Cuba no habrá tranquilidad, ni habrá República. Para que haya prosperidad industrial en Cuba precisa un grado mayor de reciprocidad comercial con los Estados Unidos. Si esta reciprocidad no se obtiene, se buscará en la Anexión a los Estados Unidos. Pero como esta anexión no es posible ni entra en los planes de los Estados Unidos, se fomentarán perturbaciones, se echará abajo la República para establecer la inquietud, la desconfianza y después otra intervención. Como resultado nuestras propiedades pasarán a mano de los interesados en verificar la incorporación más o menos decorosa de nuestra patria a los Estados Unidos que les traerá, no a los cubanos que ya no tendrán un palmo de tierra en su patria, grandes ganancias y el absoluto predominio en la cosa pública.

El problema de Cuba es tremendo y nuestros politicastros empeñados en sus campañas personales no se dán cuenta de él.

Más adelante es posible que busque el modo de que el país conozca estas ideas que esbozo aunque me temo que para entrar en ellas de lleno necesitaré dejar este puesto.

Te veo rodeado de tu familia y de tus retoños y a veces me imagino que una sonrisa placentera ilumina tu rostro, pero después me convenzo de que es una ilusión lo que creo ver, porque se dibuja en tu rostro la tristeza que se revela en tu carta al palpar como el ideal porque luchamos va desapareciendo en medio de nuestras ambiciones, nuestras envidias y nuestra falta de patriotismo.

Sólo el gran deber me mantiene aquí clavado y crucificado.

(*Gonzalo de Quesada*)

ESTUDIOS SOBRE INMIGRACION

1.—De Justo García Vélez a Gonzalo de Quesada. Noviembre 11, 1908.

2.—De Jules Jusserand a Gonzalo de Quesada, Julio 23, 1909.

3.—De Jules Jusserand a Gonzalo de Quesada, Noviembre 23, 1909.

1

República de Cuba
Bajo la Administración Provisional
de los Estados Unidos
Secretaría de Estado y Justicia
Departamento de Estado
Comercial
1346

Habana, Noviembre 11 de 1908.

Señor Ministro:

Debidamente impuesto este Departamento del contenido de las interesantes y numerosas notas que se ha Ud. servido dirigir al mismo, informando acerca de las gestiones practicadas por Ud. en Europa, con motivo de la comisión sobre estudios del problema inmigratorio que le fué confiada por el Gobernador Provisional; tengo el honor de significarle que este centro ha visto con especial agrado la labor por todos conceptos brillante realizada por Ud. durante el período de tiempo que duró dicha comisión.

Este Departamento abriga la esperanza de que las atinadas observaciones y medidas indicadas por Ud. en los aludidos informes servirán de base al nuevo Gobierno de la República para llevar a feliz término el estudio iniciado sobre la inmigración que de tan vital importancia resulta para nuestro país.

Igualmente me complazco en significarle que ha sido gratamente impresionado este Centro al enterarse de los repetidos obsequios, deferencias y pruebas de simpatía y respeto recibidas por Ud. con motivo de

su misión en Europa, con lo que se demuestra el merecido concepto de que su personalidad se ha formado en los distintos países recorridos por Ud. así como el amistoso interés que ha despertado en España hacía los intereses cubanos.

Reitero a Usted mi distinguida consideración.

Justo García Vélez

Al Sr. Gonzalo de Quesada,
Ministro de Cuba en Washington.

2

Ambassade de la République
Française aux Etats-Unis

Washington, le 23 Juillet 1909.

Mon chèr ancien Collègue,

Je vous remercie vivement pour l'envoi de la très interessante etude que vous venez de consacrer a l'emigration française. C'est, comme tout ce qui sort de votre plume, un travail aussi interéssant que consciencieux. Je le signale à mon Gouvernement.

Sur le point de m'embarquer après un séjour dans la capitale beaucoup plus long que d'ordinaire et un voyage on ne peut plus instructif et interessant dans l'Ouest, je vous adresse, avant de partir, pour vous

et votre famille, mes bien affectueux souvenirs et je vous prie de croire, chèr ancien collègue, a mes bien dévoués sentiments.

Jusserand

Monsieur Gonzalo de Quesada
Ancien Ministre de Cuba
1750 Massachusetts Avenue
Washington, D. C.

TRADUCCION

Embajada de la República Francesa
en los Estados Unidos

Washington, 23 de Julio de 1909.

Mi querido ex-colega,

Le doy las gracias más expresivas por el envío del tan interesante estudio que usted acaba de dedicar a la emigración francesa.[1] Como todo lo que sale de su pluma, es un trabajo tan interesante como concienzudo. Yo se lo destaco a mi Gobierno.

A punto de embarcarme después de una permanencia en la capital, más larga que de costumbre, y un viaje al Oeste que no pudo ser mas instructivo e interesante, le envío, antes de partir, mis mas afec-

(1) *Emigración. Francia, Portugal, Suiza,* Imprenta Avisador Comercial, Habana, 1909. También publicó otros estudios sobre emigración de Suecia y Dinamarca.

tuosos saludos a usted y a su familia y le ruego, mi querido ex-colega que crea en mis más devotos sentimientos.

Jusserand[1]

Señor Gonzalo de Quesada
Ex-Ministro de Cuba
1750 Massachusetts Avenue
Washington, D. C.

3

Ambassade de la République
Française aux Etats-Unis

Washington, le 23 Nov. 1909.

Cher Monsieur de Quesada,

M. le Ministre des Affaires Etrangères de la République me charge de vous faire savoir que votre travail sur l'emigration française a été placé sous les yeux de M. le President de la Repúblique.

Conformement aux instructions que j'ai reçues j'ai l'honneur de vous faire savoir que M. Fallières a été trés sensible a votre aimable attention et souhaite que je sois auprés de vous l'interprète de ses sinceres remerciements.

(1) Jean Adrien Antoine Jules Jusserand, Embajador de Francia en los Estados Unidos.

En m'acquittant avec un plaisir tout particulier d'une si agreable mission, je vous prie de recevoir, cher Monsieur de Quesada, l'expression de mes bien dévoués sentiments.

Jusserand

Monsieur de Quesada
1750 Mass. Avenue
Washington, D. C.

TRADUCCION

Ambassade de la République
Française aux Estats-Unis

Washington 23 de Nov. de 1909.

Mi querido Señor de Quesada.

El Señor Ministro de asuntos extranjeros de la República me encarga hacerle saber que su trabajo sobre la emigración francesa ha sido puesto en manos del Señor Presidente de la República.

Conforme a las instrucciones recibidas, tengo el honor de hacerle saber que el Sr. Fallières[1] ha apreciado mucho su amable atención y me encarga que sea ante usted intérprete de sus sinceras gracias.

Al cumplir con placer muy especial una misión tan agradable, le ruego, reciba, mi querido Señor de

(1) Clemente A. Fallières, Presidente de Francia.

Quesada, la expresión de mis más devotos sentimientos.

Jusserand

Monsieur de Quesada
1750 Mass. Avenue
Wasington, D. C.

ARBITRAJE ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y VENEZUELA, EN EL ASUNTO DE LA ORINOCO STEAMSHIP Co. (1)

1.—Cable de Carlos García Vélez a Gonzalo de Quesada. Octubre 16, 1909.

2.—Cable del Barón de Río Branco a Gonzalo de Quesada. Octubre 16, 1909.

3.—Cable de Dámaso Pasalodos a Gonzalo de Quesada. Octubre 17, 1909.

4.—De Gonzalo de Quesada al Mayor General José Miguel Gómez, Presidente de la República. Octubre 20, 1909.

5.—Borrador de Gonzalo de Quesada, aceptando nombramiento de árbitro en el asunto de la Orinoco Steamship Co.

6.—Comunicación del Secretario General de la Corte Permanente de Arbitraje, Michiels Van Verduynen, a Gonzalo de Quesada. Septiembre 2, 1910.

7.—Idem. Septiembre 7, 1910.

8.—Idem. Septiembre 27, 1910.

9.—Cable de Gonzalo de Quesada a la Secretaría de Estado.

10.—Carta de Elihu Root a Gonzalo de Quesada. Noviembre 25, 1910.

---

(1) El legajo correspondiente se encuentra en el Archivo Nacional.

1 [1]

Dated New York, Oct. 16 (1909).

To Sr. Gonzalo de Quesada.
Mass. Ave. Washington, D. C.

Te felicito efusivamente por el alto honor que te confiere el Gobierno americano designándote como su árbitro en el Haya en la cuestión de Venezuela. Punto. Este honor que se te hace con tanta justicia será objeto de muy favorables comentarios en Cuba, pues es la primera vez que un cubano recibe tan señalada distinción de un Gobierno extranjero.

García Vélez [2]

2 [3]

Río de Janeiro Oct. 16 (1909).

Gonzalo de Quesada, Bureau American Republics., Washington.

Felicitaciones de su afectísimo.

Río Branco [4]

---

(1) Cable enviado por "The Western Union Telegraph Co."
(2) Carlos García Vélez.
(3) Cable enviado por "The Postal Telegraph Cable Co."
(4) Barón de Río Branco, Secretario de Estado de Brasil.

3 [1]

Received at Washington, D. C. Oct. 17-09 1 p.m.

Quesada,
Washington.

El Señor Presidente me encarga participarle que aprueba nombramiento recaído en usted como miembro de la República Cuba en el Tribunal Permanente de la Haya para actuar como árbitro en asunto con Venezuela y que se complace del honor que usted ha recibido y Cuba en su persona por tan señalada distinción de parte Gobierno Estados Unidos.

Pasalodos, [2]
Secretario de la Presidencia.

4

Octubre 20 de 1909.

Mayor General José Miguel Gómez,
Presidente de la República de Cuba,
Habana.

Mi Presidente y amigo querido:

Simultáneamente con sus bondadosas líneas del 12 del actual recibí la notificación del Gobierno americano de que me había designado como su árbitro en la cuestión de Venezuela.

---

(1) Cable enviado por "The Western Union Telegraph Co."
(2) Dámaso Pasalodos.

Cumpliendo con el Jefe de Estado y el consecuente amigo que continúa mostrándome su confianza al haberme ofrecido espontáneamente llamarme al servicio de la República, envié a usted, para los fines oportunos, el día 15, el siguiente cablegrama que confirmo:

"Como miembro de la República de Cuba en el Tribunal Permanente de la Haya el Gobierno de los Estados Unidos de América acaba de notificarme mi nombramiento para actuar como árbitro en asunto con Venezuela habiéndose notificado así al Gobierno de Venezuela y a la Haya. Ruego al Señor Presidente tenga a bien manifestarme por esta vía su aprobación para aceptar honor conferido a Cuba en mi persona".

Usted perdonará la premura de todo, mas el protocolo firmado entre las naciones interesadas exigía que el nombramiento se anunciase ese día.

Las numerosas felicitaciones que me han llegado son motivo de satisfacción; pero ninguna me ha enorgullecido tanto como la autorización de usted para aceptar este honor que, a la vez, constituye un triunfo para la patria.

Yo sé que en su hogar, tanto como en el mío, esta distinción recaída en mí ha llenado de júbilo a nobles corazones.

Para ellos y para usted el fuerte abrazo de

Su amigo de siempre,

(*Gonzalo de Quesada*)

5 (1)

October 29, 1909.

Sir:

I have the honor to acknowledge the receipt of your note of the 28th instant in which you communicate to me, in the name of the Governament of the United States, that it has chosen me as its Arbitrator in the matter of the settlement of the dispute between the United States and Venezuela relative to the claim of the Orinoco Steamship Company, in accordance with article X of the Protocol of Agreement between the Governments of the two countries, signed at Caracas on February 13, 1909.

Deeply appreciating the high distinction conferred upon me, I beg to tender to the Government of the United States, through you, my gratitude for the confidence shown me and to assure you, in accepting the appointment, that I will endeavor, to the best of my ability, to deserve the trust placed in me.

With your said note I have received copies of documents therein stated for which I thank you. The International Tribunal of the Hague under date of the 16th instant, formally notified me of the action of the Government in the matter.

(1) Borrador en lápiz, aceptando nombramiento de Arbitro de los Estados Unidos en la reclamación de la Orinoco Steamship Company.

Accept, Sir, the renewed assurance of my most distinguished consideration,

(*Gonzalo de Quesada*)

TRADUCCION

Octubre 29, 1909.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su nota del 28 del actual en que me comunica, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, de que me ha designado su Arbitro en el asunto para el arreglo del litigio entre los Estados Unidos y Venezuela, relativo a la reclamación de la Orinoco Steamship Company, de acuerdo con el artículo X del Protocolo del Acuerdo entre los Gobiernos de los dos países, firmado en Caracas, el 13 de febrero de 1909.

Apreciando profundamente la alta distinción que se me ha conferido me permito expresar al Gobierno de los Estados Unidos, por conducto suyo, mi gratitud por la confianza puesta en mí y de asegurarle, al aceptar el nombramiento, que trataré, en lo mejor de mi capacidad, merecer la fé puesta en mí.

Con la citada nota he recibido copia de los documentos mencionados en la misma, por lo que le doy las gracias. El Tribunal Internacional de El Haya, con fecha del 16 del actual, me ha notificado formalmente de la acción del Gobierno en este asunto.

Acepte, Señor, el testimonio reiterado de mi más distinguida consideración,

(*Gonzalo de Quesada*)

6

Bureau International de la
Cour Permanente d'Arbitrage

le 2 septembre 1910.

Monsieur L'Arbitre,

Je m'empresse d'informer Votre Excellence que le Ministre des Etas-Unis d'Amérique a la Haye vient de me notifier que les Gouvernements des Etats-Unis d'Amérique et du Venezuela sont tombés d'accord de remettre la première réunion du Tribunal d'Arbitrage dans l'affaire de la Compagnie des bateaux a vapeur "Orinoco" au 28 septembre prochain.

Veuillez agréer, Monsieur l'Arbitre, l'assurance renouvelée de ma très haute consideration.

Michiels van Verduynen,
Secrétaire Général de la Cour
Permanente d'Arbitrage.

Son Excellence
Monsieur Gonzalo de Quesada,

Membre du Tribunal arbitral, appelé a juger le différend entre les Etats-Unis d'Amérique et le Ve-

nezuela au sujet d'une reclamation de la Compagnie des bateaux a vapeur "Orinoco",

etc. etc. etc.

TRADUCCION

Oficina Internacional de la
Corte Permanente de Arbitraje
No. 105 A.P.

2 de setiembre de 1910.

Señor Arbitro,

Me apresuro a informar a Vuestra Excelencia que el Ministro de los Estados Unidos de América en el Haya acaba de notificar que los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Venezuela han acordado posponer la primera reunión del Tribunal de Arbitraje en el asunto de la Compañía de Vapores "Orinoco" para el próximo 28 de Septiembre.

Acepte, Señor Arbitro, la renovada expresión de mi más alta consideración.

Michiels van Verduynen,
Secretario General de la Corte
Permanente de Arbitraje.

Su Excelencia Señor Gonzalo de Quesada,
Miembro del Tribunal de Arbitraje, para juzgar las diferencias entre los Estados Unidos de América y Venezuela en una reclamación de la Compañía de Vapores "Orinoco",

etc. etc. etc.

7

Bureau International de la
Cour Permanente d'Arbitrage
No. 105 A.V.

le 7 septembre 1910.

Monsieur l'Arbitre,

A la demande du Président, j'ai l'honneur de faire part a Votre Excellence que la séance d'ouverture du Tribunal d'Arbitrage dans l'affaire de la Compagnie des bateaux a vapeur "Orinoco" aura lieu dans l'Hotel de la Cour Permanente d'Arbitrage, Prinsegracht 71 La Haye, mercredi le 28 septembre prochain a 3 heures de l'apres-midi.

Veuillez agréer Monsieur l'Arbitre, l'assurance renouvelée de ma trés haute consideration.

Michiels van Verduynen,
Secrétaire Général de la Cour
Permanente d'Arbitrage.

Son Excellence
Monsieur Gonzalo de Quesada,

Membre du Tribunal d'Arbitrage, appelé a juger le differend entre les Etats-Unis d'Amérique et le Venezuela au sujet d'une reclamation de la Compagnie des bateaux a vapeur "Orinoco",

etc. etc. etc.

TRADUCCION

Oficina Internacional de la
Corte Permanente de Arbitraje.
No. 105 A.V.

7 de septiembre de 1910.

Señor Arbitro,

Por orden del Presidente tengo el honor de comunicarle a Vuestra Excelencia que la sesión de apertura del Tribunal de Arbitraje en el asunto de la Compañía de vapores "Orinoco" tendrá lugar en la sede de la Corte Permanente de Arbitraje, Prinsegracht 71 La Haya, el próximo miércoles 28 de septiembre a las tres de la tarde.

Acepte, Señor Arbitro, la renovada expresión de mi más alta consideración.

Michiels van Verduynen,
Secretario General de la Corte
Permanente de Arbitraje.

8

Bureau International de la
Cour Permanente d'Arbitrage

le 27 septembre 1910.

Monsieur l'Arbitre,

A la demande du Président, j'ai l'honneur d'informer Votre Excellence qu'il serait bien heureux de

Vous voir demain matin á 11 heures au Bureau de la Cour Permanente d'Arbitrage, Prinsegracht 71, a fin de discuter quelques points qui doivent étre réglés avant la séance d'ouverture.

Veuillez agréer, Monsieur l'Arbitre, l'assurance renouvelée de ma trés haute consideration.

Michiels van Verduynen,
Secrétaire Général de la Cour.
Permanente d'Arbitrage.

TRADUCCION

Oficina Internacional de la
Corte Permanente de Arbitraje

27 de septiembre de 1910.

Señor Arbitro,

Por orden del Presidente tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que le complacerá mucho verlo a usted mañana a las once en la Oficina de la Corte Permanente de Arbitraje, Prinsegracht 71, para discutir algunos puntos que deben ser regulados antes de la sesión de apertura.

Acepte, Señor Arbitro, la renovada expresión de mi más alta consideración.

Michiels van Verduynen,
Secretario General de la Corte
Permanente de Arbitraje.

Señor Gonzalo de Quesada
Miembro del Tribunal de Arbitraje.

9 (1)

Sesto(2)
Habana

Tribunal falló hoy revisando laudo arbitral anterior en tres puntos conforme alegatos americanos concediendo Estados Unidos noventa mil pesos punto mantiene sentencia anterior punto no hubo vicio nulidad primer punto rechazando reclamación un millón por anulación contrato desecha revisión estimar un millón punto al terminar esta honrosa misión para Cuba agradezco Presidente Ud. y Gobierno oportunidad de que patria figurase alta Corte y colaborara importante sentencia.

Quesada

10

United States Senate,
Washington.

733 Park Avenue, New York City.
November 25, 1910.

My dear Mr. Quesada:

I have to thank you for your kind and interesting letter of November 13th, which I have just received.

I congratulate you on coming through the Orinoco Arbitration in such good form. The decisión was

(1) Cable escrito en papel timbrado del Hotel des Indes, El Haya.
(2) Palabra clave para la Secretaria de Estado.

one with which nobody can find any serious fault. At the present state of the development of the system of arbitration it is very important to have cases which are submitted to the Hague Tribunal so decided as to create the general impression that the machinery works out satisfactory results.

I regretted very much to hear of the children's illness, and of your own, and I beg you to give my very kind regards to Mrs. Quesada, who must have had very hard time.

I shall not fail to comply with your suggestion about South American affairs.

With renewed assurances of my regard and friendship, I am,

Always sincerely yours,

Elihu Root

Señor Gonzalo de Quesada,
Hotel Adlon,
Berlin, Germany.

TRADUCCION

Senado de los Estados Unidos,
Washington.

733 Park Avenue
Ciudad de Nueva York.
Noviembre 25, 1910.

Mi querido Sr. Quesada.

Debo darle las gracias por su atenta e interesante carta del 13 de noviembre, que acabo de recibir.

Lo felicito por lo bien que salió en el Arbitraje Orinoco. El fallo fue uno del que nadie puede hacer una objección seria. En el estado actual de desenvolvimiento del sistema de Arbitraje, es muy importante que se decidan de esta manera los casos sometidos al Tribunal del Haya para crear la impresión general de que su funcionamiento da resultados satisfactorios.

Lamenté mucho enterarme de la enfermedad de los niños y de la suya, y le ruego le dé mi muy afectuoso saludo a la señora de Quesada, que debe haber pasado muy malos ratos.

No dejaré de proceder con su sugerencia sobre Asuntos Sur-Americanos.

Con la renovada expresión de mi aprecio y amistad, soy siempre de Ud. sinceramente,

Elihu Root

Señor Gonzalo de Quesada,
Hotel Adlon,
Berlin, Alemania.

RECLAMACION TRIPARTITA (1)

1.—De Manuel Sanguily a Gonzalo de Quesada. Noviembre 28, 1910.

2.—De Gonzalo de Quesada a Manuel Sanguily. Diciembre 21, 1910.

3.—De Gonzalo de Quesada a Manuel Sanguily. Diciembre 19, 1911.

4.—Cable de la Secretaría de Estado a Gonzalo de Quesada. Agosto 1913.

5.—De Gonzalo de Quesada a Cosme de la Torriente. Septiembre 8, 1913.

6.—De Rafael Martínez Ortiz a Gonzalo de Quesada. Septiembre 21, 1913.

7.—De Gonzalo de Quesada a Cosme de la Torriente. Octubre 31, 1913.

8.—De Gonzalo de Quesada a Cosme de la Torriente. Noviembre 21, 1913.

9.—Cable de Gonzalo de Quesada a la Secretaría de Estado. Enero 14, 1914.

---

(1) Véase el libro *Cuarenta Años de Mi Vida*, por el Lcdo. Cosme de la Torriente. La Habana, 1939. Páginas 345-353.

En el Archivo Nacional se encuentran los Legajos 1975 y 1976, relativos a la *Reclamación Conjunta de Alemania, Francia e Inglaterra por daños causados a sus nacionales durante la Guerra de Independencia.*

1

Confidencial No. 79

Habana, 28 de Noviembre de 1910.

Señor Ministro:

Las reclamaciones que el 16 de julio de 1903 presentaron al Gobierno de la República los representantes diplomáticos de Alemania, Francia e Inglaterra, relativas a daños sufridos por súbditos de sus respectivos paises, durante la guerra de Independencia, que se consideran con derecho a ser indemnizados, han sido objeto de minucioso examen y estudiadas con la rectitud de criterio que corresponde a los elevados intereses de la nación, al espíritu de justicia que inspira todos los actos del Gobierno y al deseo invariable de mantener en los términos de mayor cordialidad, el carácter de nuestras relaciones con las tres Potencias mencionadas; no obstante los razonamientos de orden moral, histórico y jurídico, que, en las notas de agosto 8 de 1903 y septiembre 28 de 1909, expuso la Secretaría de Estado para demostrar la improcedencia de tales demandas, los diplomáticos aludidos han insistido en ellas, declarando que no aceptan sus gobiernos los fundamentos de nuestra negativa; y hasta hoy no sólo no se ha debilitado la actitud de las Legaciones reclamantes sino que perseveran, por modo más acentuado, en sostener los mismos puntos de vista con que plantearon el asunto.

La índole de esta controversia, y su trascendental carácter, hace que al Gobierno le urja encaminarla hacia su desenlace y, a este fin, con la discreción de que Ud. siempre ha dado muestras, conviene que investigue, para informarme en el terreno confidencial, la importancia que concede el Gobierno, ante el cual está Ud. acreditado, a las reclamaciones pendientes, y, a la vez, que se entere de si la tenacidad de sus agentes diplomáticos es obra espontánea de la Cancillería o producto de la gestión activa de los mismos súbditos que aspiran a ser indemnizados.

Tratándose de una acción conjunta, en la que aparecen ligadas tres Potencias, es menester que usted indague qué motivo indujo a ese Gobierno a reclamar de acuerdo con otros y no aisladamente; y, asímismo, si fue suya la iniciativa y si esa decisión fue regulada por algún pacto o convenio secreto cuyas estipulaciones determinen los procedimientos que, en cada caso deben observar las tres Potencias.

Confío en el tacto y en la habilidad de Ud. para adquirir datos auténticos de los extremos a que me he referido y espero, también, que sus estudios, acerca de tan delicada cuestión le permitan prejuzgar el efecto que causaría en ese Gobierno la persistencia de parte del de Cuba en una negativa cordial y fundada, como siempre lo ha hecho, en las más sanas doctrinas de la jurisprudencia internacional.

Reitero a Ud. el testimonio de mi más distinguida consideración,

(*Manuel Sanguily*)

2

CONFIDENCIAL

21 Diciembre (1910).

Señor Secretario:

Tengo el honor de acusar recibo de la atenta confidencial de Usted No. 79, sobre las reclamaciones presentadas al Gobierno de la República por los de Alemania, Francia e Inglaterra, relativas a daños sufridos por sus súbditos durante nuestra guerra de Independencia.

Durante mi misión en los Estados Unidos, como consta en ese Departamento, hube también de ocuparme de este asunto, que, como el Señor Secretario dice, es de trascendental carácter, y estaba empapado de sus diferentes fases; pero habiendo transcurrido cerca de dos años desde que dejé aquél cargo, necesito refrescar mi memoria con los antecedentes del caso. Por lo tanto, —y no existiendo en esta Legación comunicación alguna de Cuba sobre la materia, ni copia de las notas de agosto 8 de 1903 y septiembre 28 de 1909, en que esa Secretaría de Estado expuso los razonamientos de orden moral, histórico y jurídico para demostrar la improcedencia de tales demandas, —agradecería a Usted, si lo estima oportuno, tuviese la bondad de proporcionarme no sólo las citadas Notas sino también las que se hayan dirigido por los representantes diplomaticos de Alemania, Francia e Inglaterra y todo otro dato que estime el Sr. Secreta-

rio puede servirme para, con conocimiento de causa, hacer las gestiones conducentes.

Ayer mismo intenté dar cumplimiento a lo que en su nota me recomienda; pero el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores,—Sr. Kinderlen Waechter—ha salido para sus posesiones donde pasará los días festivos y no regresará hasta los primeros del mes entrante, lo cual nos permitirá el envío de los antecedentes que me faltan.

Como recordará el Sr. Secretario, cuando visité al Sr. von Schoen para comunicarle mi llegada a esta Capital siendo él Ministro de Relaciones Exteriores, me habló de la reclamación pendiente del Dr. Schmidt, como di a Usted aviso en mi Nota No. 53 de 30 de abril de este año; y posteriormente el Encargado de Negocios ad-interim, Dr. Aguero[1] en su confidencial No. 2 de 10 de junio dio cuenta de una larga conversación con el Sr. Lentze sobre las reclamaciones aludidas, proponiéndole este último que fuesen sometidas al Tribunal Permanente de la Haya. A ninguna de estas dos comunicaciones ha tenido contestación la Legación.

En el estudio del asunto que recientemente me llevó a la Haya[2] hube de examinar muchos antecedentes relacionados con los daños causados por las revoluciones en Venezuela, y si el Sr. Secretario lo desea, —y tiene a bien proporcionarme los medios

(1) Dr. Arístides Agüero y Betancourt.

(2) Arbitraje entre los Estados Unidos de Norteamérica y Venezuela, en el caso de la "Orinoco Steamship Co."

para ello—le prepararé un trabajo sobre esta cuestión, añadiendo lo que pueda encontrar sobre casos análogos.

Como sabe el Sr. Secretario, Alemania, Inglaterra e Italia, conjuntamente, procedieron, en 1903, contra Venezuela, y más adelante dos de esos países—Alemania e Inglaterra—han actuado junto con Francia—quizás por no tener Italia reclamaciones contra Cuba—respecto a nuestro Gobierno, por lo cual me inclino a creer que este Imperio ha reclamado de acuerdo con las otras Potencias y no aisladamente, siguiendo el precedente respecto a Venezuela, y el deseo de que los Estados Unidos vean que no se trata de una acción impremeditada.

En el libro "Papers relating to the Foreign Relations of the United States", del mes de diciembre de 1901, que oportunamente remití, desde Washington, a esa Secretaría, se encuentra el Memorandum presentado por conducto del Embajador Alemán, por su Majestad el Emperador al Secretario de Estado de los Estados Unidos el 11 del propio mes acerca de la acción coercitiva o conminatoria contra la República de Venezuela. En mis confidenciales a esa Secretaría, escritas desde Washington, encontrará Usted, si mal no recuerdo, informes sobre la misión delicada que desempeñé sobre las reclamaciones que nos ocupan, cerca del Gobierno de los Estados Unidos; es posible que el Dr. Hill, Subsecretario de Estado de los Estados Unidos en aquel entonces y hoy Embajador en

Berlín,[1] y el Sr. Bacon,[2] ex-Secretario de Estado y en la actualidad Embajador Americano en París, conozcan la actitud de los Estados Unidos sobre todo si a ellos se les ha tocado el asunto por las Cancillerías ante las cuales estan acreditados. Mis antiguas y amistosas relaciones con ambos diplomáticos me permitirían, discretamente, acercarme a ellos si Usted me autoriza a ese fin, tanto más cuanto que creo importante averiguar las gestiones que hayan hecho los Embajadores de España en estas dos Potencias respecto a la llamada "Deuda de Cuba", pues tengo motivos para creer que tras las reclamaciones de que tratamos vendrán las reclamaciones por dicha Deuda, por los daños y perjuicios ocasionados en las anteriores guerras de Independencia y Bonos de 1868.

Por todo lo que esto implica y el convencimiento de que las Potencias europeas, como en el caso de Venezuela, no harán nada sin previo aviso y consulta a los Estados Unidos, es indiscutible que la llave de este problema, como estoy seguro tiene el convencimiento el Sr. Secretario, se encuentra en Washington.

Reitero a Usted el testimonio de mi más distinguida consideración.

(*Gonzalo de Quesada*)

Al Señor Manuel Sanguily y Garrite.
Secretario de Estado de la República de Cuba.
Habana.

---

(1) David Jayne Hill.
(2) Robert Bacon.

3

Legación de Cuba
No.

Berlín, Diciembre 19 de 1911.

CONFIDENCIAL No. 4

Señor Secretario:

Tengo el honor de acusar recibo de la Nota Confidencial de Usted número 144 de Noviembre 24, llegada a mis manos el 12 del actual.

Después de estudiar con toda la atención que merece su importante contenido y deseoso de dar cumplimiento y respuesta a sus instrucciones, con la mayor urgencia posible, como Usted me lo recomendaba y asimismo eficazmente, creí juicioso esperar hasta el viernes 15, día de recibo del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, para aprovechar esa ocasión e intentar discretamente y con el tacto que el caso exigía obtener los informes pedidos en su precipitado despacho. Desgraciadamente desde hace unos cuantos meses el Señor Kiderlen Waechter viene excusándose de dar audiencias y el último viernes no fue excepción a la regla. No juzgué oportuno, por otra parte, pedirle una audiencia especial que hubiese dificultado el éxito de nuestro propósito. En vista de todo esto el sábado resolví acudir al Señor Lentze, Consejero íntimo del Ministerio y encargado de las reclamaciones. Le hice, pues, una visita pretextando encontrarme en el Ministerio para el asunto a que se contrae mi Nota No. 586 que vá en este mismo correo y para

mostrarle un recorte de la prensa habanera que se refería a la presencia de un barco de guerra inglés surto en las aguas de la Capital y el desagradable efecto que había producido ese hecho en la opinión nacional cubana en los precisos momentos en que se discutían las reclamaciones.

Nuestra entrevista se fué extendiendo hasta mas de una hora y de ella he sacado, en síntesis, las siguientes conclusiones:

Primero.—Las reclamaciones alemanas son unas diez; casi todas de súbditos residentes en la República. Una de ellas es de un Señor Ramón Zanetti, de Matanzas, y la mayor de cuatrocientos y pico de mil pesos de un Señor Schmidt y su Señora, quienes residen en Kiel. El montante de lo que se reclama no llega a un millón doscientos mil pesos.

Segundo.—La Cancillería alemana da a estas reclamaciones cierta importancia por el hecho de que, a excitación de los particulares interesados en la reparación de los daños que alegan, varios miembros del Reichstag insisten en que el Gobierno Imperial no debe de descuidar la defensa de sus súbditos y amenazan, si la cuestión no se resuelve de una manera u otra, o si no se ve que avanzan las negociaciones con Cuba, interpelar en el Parlamento al Secretario de Relaciones Exteriores; por lo tanto, aunque la Cancillería por su propio impulso no quisiera insistir en sus demandas, se vé forzada a ello y en consecuencia no es de esperarse que abandone sus gestiones.

Tercero.—Por ciertas frases del Señor Lentze parece confirmarse la opinión—que recientemente me expresó el Señor Jackson,(1) ex-Ministro de los Estados Unidos en Cuba—de que fué Francia quien propuso la acción colectiva; pero no he logrado aún averiguar cual pueda ser el alcance del acuerdo entre las potencias en el evento de mantener el Gobierno de Cuba su negativa, tan persistente como justa. Sobre este mismo extremo el Señor Zahn, Director del Protocolo y al corriente de las cuestiones con los países Hispano-Americanos, al apuntarme la posibilidad de tratar separadamente con cada una de las tres potencias, me dijo, que él "no sabía hasta qué punto estaban éstas ligadas en la acción común". Si me es permitido opinar sobre esto sigo creyendo, por mi experiencia como Ministro de Cuba en Washington y por las otras razones que expresé en mi Nota Confidencial No. 3, de Diciembre 21 del año pasado, —a la cual no he recibido aún contestación—que en aquella Capital es donde puede obtenerse ese dato con toda exactitud, pues a los Estados Unidos, indiscutiblemente, se le ha comunicado ya o se le comunicará a su debido tiempo como procederán Alemania, Inglaterra y Francia, y quizás se le pida consejo, en caso de que no se pueda llegar a ninguna inteligencia con la República de Cuba al igual de lo que sucedió en el caso de Venezuela y tratándose de nuestro país con mas razón dadas las relaciones con los Estados Unidos.

---

(1) John B. Jackson.

Creo que con lo expuesto he satisfecho en cuanto ha estado a mi alcance los deseos de Usted; pero estimo de mi deber añadir además otras impresiones recogidas en el curso de la entrevista con el Señor Lentze. Este distinguido funcionario me indicó que la actitud colectiva se había promovido después de ver la ineficacia de la gestión individual, pues desde 1903 se venía tratando este asunto; que Alemania lo que deseaba era de alguna manera que se le indemnizara a sus súbditos lo que equitativamente habían sufrido a manos de las fuerzas revolucionarias, puesto que los daños causados por las tropas españolas eran motivo de reclamaciones contra el Gobierno de España; que las reclamaciones Alemanas habían sido primero presentadas a la Legación en la Habana, la que después del exámen de los documentos había determinado su validez y legalidad; que posteriormente dichas reclamaciones fueron revisadas por los peritos en la Cancillería de Berlín en cuanto a su aspecto legal y ascendencia; que también tenía la seguridad de que las Inglesas pasaron por igual procedimiento, siendo en definitiva consideradas como buenas por los "Crown Solicitors" del "Foreign Office" de Londres; que antes de dirigirse a nuestro Gobierno y anticipando la defensa de Cuba, basada en el no reconocimiento de la beligerancia de los revolucionarios y en que la República actual no es la continuadora y heredera de aquel movimiento por la independencia, sino que los Estados Unidos ocuparon el territorio cubano en el interregno de la dominación Española a la Repú-

blica y que a los Estados Unidos se debía la separación de Cuba de su Metrópoli, sin que el Gobierno Americano ni otro alguno hubiese jamás reconocido la República de Cuba proclamada en 1895, habían consultado este punto de derecho internacional, del que partía la irreconciliable divergencia de pareceres entre nuestra Cancillería y la Alemana, a jurisconsultos de la talla del Señor Kriege, Director de los Asuntos Contenciosos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Miembro de la Segunda Conferencia de La Haya y representante de este Imperio como Miembro del Tribunal Permanente en arbitrajes internacionales, con cuya opinión estuvo conteste el Señor Luis Renault, Miembro de la primera y segunda Conferencia de la Paz, que como Usted sabe es una de las altas figuras en Francia en el Derecho Internacional y que desempeña, como el Señor Kriege aquí el puesto de Consultor jurídico en la Cancillería francesa y que, después de oídos sus pareceres es que resolvieron proceder a la presentación de las reclamaciones; que siendo la falta de acuerdo sobre este punto, la base de toda la discusión no hay más que un procedimiento para dirigir la cuestión y es acudir al Tribunal Permanente de La Haya, de conformidad con la Convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales a la que se ha adherido Cuba y ante cuyo Tribunal está Cuba representada y de que forma parte tan dignamente, el Señor Secretario; que este procedimiento no le es a ellos del todo grato por los extraordinarios desembolsos que acarrea y que comprenden además que nuestro Gobierno no qui-

siera exponerse a una decisión que le fuese adversa, pues en este caso vendrían después—y esta idea me la apuntó también el Señor Jackson—las reclamaciones Norte Americanas no reconocidas por la Comisión Hispano-Americana de Washington, la llamada deuda de Cuba y las reclamaciones de otros Gobiernos; que para evitar que recayese una decisión sobre el punto de derecho internacional se podría llegar a un convenio por el cual se nombrarían comisiones mixtas en la Habana para resolver UNICAMENTE la cantidad que se debía conceder a cada reclamante, después que estas comisiones, sobre el terreno, hubiesen examinado las pruebas de las pérdidas y la participación en estas últimas de las fuerzas revolucionarias cubanas; que en el Convenio para la creación podía hacerse constar que sólo las reclamaciones ya presentadas serían objeto de las mismas; que de antemano Alemania designaría lo mismo que Cuba su representante en la Comisión y que el tercero en discordia podría ser elegido de un país que no estuviese, en manera alguna, interesado en las reclamaciones o ninguna otra contra Cuba, tal como Suecia, Bélgica, o Suiza, dejando, si se quisiese, al Jefe de dichos Estados la designación del Jurisconsulto que deba presidir la Comisión Mixta. Habiéndole observado que esto venía a ser, como lo ha demostrado la práctica en la gran mayoría de los casos, someter la cuestión a un árbitro único, me hizo notar que no era el mismo caso como el propuesto por Cuba de que fuese ese árbitro único el Presidente Taft—que por otra parte había declinado esa responsabilidad,

confirmándome así las palabras del Señor Jackson— puesto que Alemania nombraría a su Ministro en esa el Señor Pauli,[1] en quien las condiciones de imparcialidad, rectitud y conocimientos jurídicos eran una garantía de que no por ser alemanes los reclamantes se inclinaría a favor de ellos, como tampoco juzgaba que el representante de Cuba en la Comisión Mixta, con igual imparcialidad, rectitud y conocimientos jurídicos rechazara de plano toda pretensión justa de parte de los reclamantes alemanes; que Cuba, si le lastimaba la acción colectiva, por ver en ella la idea de posible coerción, que no estaba en la mente de Alemania, podía dirigirse a las diferentes potencias y que él creía que estas abandonarían esa acción común tratando cada una de ellas con Cuba; que si es verdad que la Constitución Cubana no reconoce otras deudas que en las que en ella se especifican, el Gobierno podría pedir al Congreso que se adoptase una Ley adhoc para el pago ex-gratia de estas reclamaciones, como lo han hecho los ingleses con las ocasionadas por la guerra boer y en otros casos que no necesito enumerar dada la ilustración del Sr. Secretario; que finalmente el procedimiento para resolver estas reclamaciones ex-gratia era el mismo por él indicado el año anterior y que fué trasmitido en la Confidencial No. 2 de junio 10 de 1910 durante mi ausencia por el Sr. Encargado de Negocios ad-interim, el Dr. Agüero, y que en su opinión le parecía el más recomendable teniendo en cuenta las amistosas relaciones

(1) Adolf Pauli.

entre los dos países y los grandes intereses alemanes en Cuba; y que había casos, como el del Sr. Schmidt, de 84 años de edad—que parece ser el que con más insistencia reclama y del que me habló en la primera entrevista a mi llegada el Sr. Schoen, Ministro de Relaciones Exteriores, como recordará esa Secretaría informé en mi Nota No. 53 de 30 de Abril de 1910—que son urgentes, pues hay que buscar de algún modo que se le ayude en sus últimos años.

Todas estas manifestaciones, que no compartí, son personales del Señor Lentze y, siempre haciendo constar el carácter oficioso de mi visita, hube de hacerle las observaciones conducentes para explicar la actitud justa y enérgica que hasta ahora ha informado la conducta de nuestro Gobierno en este asunto. Si esta actitud, sin embargo, se modificara por superiores consideraciones, mi impresión personal es que pudieran obtenerse arreglos ventajosos tratando directamente con los reclamantes, previo conocimiento de la Cancillería Alemana puesto que entiendo que no la mueve una acción política, sino, como me lo expresó repetidas veces el Señor Lentze,(1) el deseo de terminar el único asunto en que no hay identidad de miras entre las dos naciones.

Sólo me resta confirmar el cable que dirigí a esa Secretaría el mismo día 16, fecha de la entrevista, cuyo memorandum acompaño a esta Nota y que traducido dice así:

(1) Consejero del Ministerio que estaba encargado de las reclamaciones.

"Celebrada importante conferencia asunto confidencial reclamaciones. Ruégole espere mi Nota próximo correo".

Reitero a usted el testimonio de mi más distinguida consideración,

Gonzalo de Quesada,
Ministro.

Un anexo.

Al Señor Manuel Sanguily y Garritte,
Secretario de Estado de la República,
Habana.

4

Legación de Cuba en Berlín

Memorandum de Cable recibido de la Secretaría de Estado el día 22 de agosto de 1913.[1]

Por correo envío Legaciones Londres París Berlín copia nota dieciocho corriente representantes Potencias sobre reclamaciónes para que ustedes gestionen cerca esos gobiernos plan propuesto por Gobierno Cubano que en síntesis consiste en examinar primero todas las reclamaciones presentadas para ver cuales deben rechazarse cuales están comprendidas constitución y cuales son las que pueden dar lugar a divergencia zanja (sic) de criterio que ameriten resolverlas o no por algún arbitraje punto para ese examen

(1) Se ha omitido, por innecesario, el texto en clave.

las Potencias deben presentar en debida forma todos los documentos que demuestren la nacionalidad de los reclamantes propiedad de los bienes a que se refieren y pruebas de los hechos que afirman.

5

Confidencial
Legación. Cuba.

Berlín, 8 de Setiembre de 1913.

Señor Secretario:

Tengo el honor de acusar recibo de su cable, en cifra, del 22 del mes pasado que acompaño como Memorandum No. 1.

El día siguiente, viernes—destinado por el Señor von Jagow, Secretario de Relaciones Exteriores, a los Ministros—llegó, como desde que ha tomado posesión, el aviso de que no recibía; pero queriendo aprovechar el tiempo y en vísperas de mi viaje al Haya, fuí el sábado y, venciendo dificultades, logré conferenciar con él.

El Señor von Jagow me dijo que ya obraba en su poder el texto de la nota, presentada por Vd. a los representantes de las Potencias en la Habana, por habérselo enviado cablegráficamente, y que no le parecía a primera vista—eficaz lo que se proponía y que después de años, el procedimiento que quería adoptar nuestro Gobierno era dilatorio, pues, al fin y al cabo,

se vendría a llegar a donde se estuvo cuando se pidió por el Ejecutivo Cubano autorización para concertar un arbitraje.

Sin entrar de lleno en el asunto, pues no estaba preparado para ello y en espera de su nota, le manifesté que Cuba nunca había tratado de demorar el asunto, pues su deseo era mantener las mejores relaciones con países amigos como Alemania y conservar su alto crédito entre las naciones, pagando lo que adeudase; pero que nuestro mecanismo constitucional, como asímismo el estudio que ameritaba una cuestión que no sólo era de índole pecuniaria sino de posibles y ulteriores consecuencias no permitían resolver las reclamaciones sin meditación.

Interesé del Señor von Jagow que—dado el deseo del Gobierno de que yo tratara aquí sobre la conveniencia de adoptar el plan propuesto por Vd.—esperaba que el Señor Secretario aguardaría mi regreso del Haya y los datos que Vd. me anunciaba, para cambiar otra vez impresiones y entonces decidir su actitud.

Me preguntó que cuando volvería del Haya y que esperaría mi retorno y el parecer de la sección jurídica que es a la que compete el estudio de la materia y que yo, por mi parte, podía tratar directamente con sus Jefes, los Señores Kriege y Lentze.

Esa noche salí para Bruselas, donde me proponía conversar en términos generales con mi amigo, Ernesto Nys, miembro del Tribunal Permanente y uno de

los internacionalistas más reputados de Europa, a quien desgraciadamente no encontré. De la capital belga envié a Vd. el cablegrama en cifra que confirmo en mi Memorandum No. 2. En el pedía a Vd. habiéndolo hecho antes a ese centro—todo lo concerniente a las reclamaciones, pues en el Archivo de esta oficina faltan notas y documentos para el pleno conocimiento del asunto y su mejor defensa.

El 25 del pasado recibí su cablegrama en cifra que acompaño como Memorandum No. 3 y que contesté, en el Haya, con el que va como Memorandum No. 4.

El 6 de los corrientes llegó a mis manos el que acompaño como anexo, Memorandum No. 5.

En cumplimiento de él me abstengo de toda gestión y he dado traslado de dicho despacho al Señor General Carlos García Vélez, Ministro de la República en Londres, a quien ruego lo trasmita al Señor Martínez Ortiz,[1] en caso de saber si ha llegado a París, pues a esta Legación aun no ha comunicado el haberse hecho cargo del puesto.

No necesito asegurar al Señor Secretario que cuente con mi activa y decidida cooperación y en espera de los documentos e instrucciones que me han de llegar, reitero a Vd. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración,

(*Gonzalo de Quesada*)
Ministro.

---

(1) Rafael Martínez Ortiz, Ministro de Cuba en Paris.

6

25, Rue Boissière

París, Septiembre 21, 1913.

Sr. Gonzalo de Quesada.
Berlín.

Respetable amigo y compañero: hace días que me encuentro en esta ciudad, pero no he presentado oficialmente mis credenciales. El Sr. Presidente ha estado constantemente ausente y ha vuelto ayer a París. Sí visité a Mr. Pichon[1] y fui cordialmente recibido por él; hasta tuvo frases corteses para nuestro país, lo que me hizo suponer no han de ser tan ásperas las relaciones como algunos han dado en suponer.

El General García Vélez[2] pasó dos días la semana pasada en esta ciudad y hablamos largamente sobre el asunto de las reclamaciones; ya lo habíamos hecho anteriormente en Londres. Con posterioridad he recibido una comunicación oficial del Sr. Secretario de Estado en la cual me dice que debemos estar los tres de perfecto acuerdo y que consultemos con Ud. que debe llevar en este asunto la dirección por su competencia que todos nos complacemos en reconocer.

Si Ud quisiera señalar un lugar donde pudiéramos vernos con el General García podríamos hablar un

---

(1) Stephen Pichon, Ministro de Asuntos Extranjeros de Francia.

(2) Carlos García Vélez, Ministro de Cuba en Inglaterra.

día y adoptar un plan en consonancia con las instrucciones recibidas y sin discrepancia en nuestros puntos de vista.

Aprovechando esta oportunidad para reiterarle mis respetos quedo de Ud. atto. amigo y compañero,

Rafael Martínez Ortiz

7

Confidencial No. 50

31 de Octubre de 1913.

Señor Secretario:

Tengo el honor de comunicarle que ayer el Consejero Sr. Zimmermann,[1] del Ministerio de Relaciones Exteriores, dió un almuerzo para obsequiar al nuevo Ministro de Chile en Alemania, Sr. Miguel Cruchaga y Tocornal, a cuyo acto fui invitado, ocupando mi derecha el Sr. Fritz Perl, actual Ministro del Imperio en Haití.

Durante el almuerzo, el Sr. Perl me informó que las reclamaciones pendientes, entre este Imperio y la República antillana habían quedado resueltas; la mayor parte por la vía diplomática, y las otras por una Comisión Mixta que en unos cuantos días las examinó y falló, habiéndose recibido noticia de que, ayer mismo, concluyó sus tareas. La Comisión Mixta

(1) Alfred Zimmermann.

consistía de un Representante de Haití, otro de Alemania y un tercero designado por el Rey de Bélgica.

En otra oportunidad me dijo el Ministro, que tenía noticias de que el Imperio contaba con reclamaciones con respecto a Cuba, respondiéndole, por mi parte, que era cierto y que me figuraba serían resueltas, dentro de poco tiempo, gracias al plan propuesto por Ud.

Doy a Usted cuenta de esta conversación para que pueda apreciar el criterio mantenido por la Cancillería Berlinesa para la resolución de las reclamaciones entabladas contra los países americanos, seguido con Venezuela, México y ahora con Haití.

Reitero a Usted el testimonio de mi más distinguida consideración,

(*Gonzalo de Quesada*)
Ministro.

Al Señor Lcdo. Cosme de la Torriente,
Secretario de Estado de la República de Cuba.
Habana.

8

Confidencial.

21 de noviembre de 1913.

Señor Secretario:

Tengo el honor de informar a Usted que, habiendo tenido que ir a París, el domingo próximo pasado

para un asunto particular, aproveché la ocasión para hacer una visita al Dr. Rafael Martínez Ortiz, nuestro Ministro Plenipotenciario en dicha Capital.

No habiéndome comunicado, oficial u oficiosamente mi colega si se había hecho gestión alguna, en el asunto de las reclamaciones, como habíamos convenido, le pregunté entonces en que estado se encontraba el mismo después de mi viaje a Londres y París para ponernos de acuerdo, según instrucciones recibidas de Usted. Me contestó el Dr. Martínez Ortiz, que por indicación del Señor Pichon, había conferenciado con el Director de la Sección de Asuntos Americanos y que éste le había dicho que no aceptaban el Plan Torriente y que lo que se debía hacer era nombrar una Comisión Mixta. Sin darme detalles, el Sr. Ministro me hizo presente que había ya trasmitido a Ud. el resultado de su conversación.

En cuanto al General García Vélez, Representante de la República en Londres, nada me ha trasmitido hasta hoy, informándome sobre si ha habido o no conferencia de él con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En espera de la colaboración de mis compañeros, no había vuelto a querer tratar del punto con esta Cancillería; pero en vista del silencio de ellos y del próximo viaje del nuevo Ministro de Alemania en nuestra República, procuraré verme con el Sr. Kriege, a fin de proporcionar a esa Secretaría cualquier nuevo dato que tal vez pudiera convenir a la consecución de sus planes.

Reitero a Ud. el testimonio de mi más distinguida consideración.

(*Gonzalo de Quesada*)
Ministro.

Al Sr. Lcdo. Cosme de la Torriente,
Secretario de Estado de la República
de Cuba. Habana.

9

Sesto[1]

Enero 14, 1914.

Habana

Reanudada entrevista Kriege[2] punto después que él vea representantes Inglaterra Francia indicará plan modificado que juzga resolverá asunto.

Quesada

(1) Palabra clave para la Secretaría de Estado.
(2) Director de Asuntos Contenciosos de la Cancillería Alemana.

ESTATUA DEL GENERAL ANTONIO MACEO

Legación de Cuba
Berlín

A Vuestra Excelencia.

Me permito enviarle mi artículo sobre Cuba.

El concurso al que me presenté con mi noble y hermoso proyecto, como V.E. tuvo a bien calificarlo en mi atelier, ha sido, bajo todo concepto, el más inferior a que jamás he acudido.

Ha sido sumamente humillante para mi arte alemán tener que competir con esas miserables obras de aficionados sin talento alguno.

V. E. estuvo muy mal informado de los deseos que allí alentaban a este concurso.

Allí no se deseaba erigir, como noblemente pensaba V. E. un hermoso, sublime y valioso monumento al gran libertador de Cuba,[1] que heroicamente murió por su patria. No, allí solo se quiso hacer un negocio con el artista que obtuviese el contrato. Nada más que un negocio. Un negocio por medio del cual entrarían en aquellos bolsillos una gran parte de los fondos destinados para el monumento.

Esto naturalmente será desfavorable al monumento, al cual se perjudicará mucho, tanto artísticamente como en el valor de su material.

---

(1) Antonio Maceo.

Ver que manipulaciones de esa naturaleza se llevaban a cabo con una obra de arte tan sublime y que ha de ser dedicada como santuario a un pueblo, hicieron que mi estancia allí fuese una de las más desagradables de mi vida.

Los proyectos que se recibieron eran—con excepción del mio—la basura mayor que jamás se ha enviado a un concurso. Por suerte que su mayor parte llegaron completamente rotos. Pero de esos pedazos rotos podía verse lo malo y ridículos que eran los proyectos. Todos eran—con 2 excepciones—de aficionados inferiores. Todos carecían—sin excepción alguna—de todo mérito bajo el punto de vista artístico; todos eran ridículos e indignos.

La comisión escogió uno de los peores, y debido a eso tendrá que hacerse responsable ante un pueblo indignado.

Cuba tendrá, si llega a ejecutarse ese proyecto, el monumento que se merece.—

En vista del material infame enviado por los competidores, no me explico como pudo el General Miró[1] enviar en aquella fecha esta contraorden al amable y claro cablegrama de V. E. Solamente la mayor ignorancia de cosas artísticas, especialmente una ignorancia de proyectos de escultores pudo haber dictado esa contestación.

---

(1) General José Miró Argenter.

V. E. ignora desde luego, que ese escultor malo que ha sido premiado, estuvo intrigando clandestinamente un año entero en la Habana con su proyecto charro, y, el que seguramente "untó" como decimos nosotros los alemanes.

Con motivo del resultado de este concurso inaudito, no puedo menos que expresar a V. E. mi más sentido pésame.

Con grandes dificultades y empleando todas mis energías, para vencer las difíciles circunstancias de allí, exhibí personalmente mi noble proyecto.

Esta empresa, de dar a Cuba un monumento valioso y característico en su más bella forma, me ha costado 15,000 marcos.

Quedo de V. E.

muy atentamente,

Gustav Eberlein
Profesor[1]

---

(1) Esta es la traducción del alemán, tal como aparece en papel timbrado de la Legación de Cuba en Berlín, de la carta enviada a Gonzalo de Quesada y Aróstegui, por el conocido escultor alemán Gustav Eberlein, quien participó en el concurso para la estatua del General Antonio Maceo. Quesada visitó el taller del Prof. Eberlein, quien en términos aun más fuertes que el de su carta, se expresó de la forma en que se había adjudicado la obra. La estatua de Maceo, en el parque que lleva su nombre, fue ejecutada por el escultor italiano Boni, residente en España.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CARTAS DE GONZALO DE QUESADA

A

EMILIO ARTEAGA Y DE QUESADA.
UBALDINA BARRANCO DE GUERRA.
JOHN BARRETT.
ELIGIO CARBONELL.
NESTOR CARBONELL.
JUSTO CARRILLO MORALES.
CARLOS M. DE CESPEDES Y QUESADA.
MANUEL DESPAIGNE.
MARCELINO DIAZ DE VILLEGAS.
TOMAS ESTRADA PALMA.
JUSTO GARCIA VELEZ.
JOSE M. GOMEZ.
JUAN GUALBERTO GOMEZ.
MAXIMO GOMEZ.
JOSE A. GONZALEZ LANUZA.
BENJAMIN J. GUERRA.
JOHN HAY.
AURELIO HEVIA.
HENRY CABOT LODGE.
ENRIQUE LOYNAZ DEL CASTILLO.
GERARDO MACHADO.
CHARLES E. MAGOON.
MANUEL MARQUEZ STERLING.
JOSE A. MALBERTI.
G. W. MEIKLEJOHN.
EMILIO NUÑEZ.
EUSTASIO O'FARRILL.
JUAN F. O'FARRILL.
CARLOS ROLOFF Y SERAFIN SANCHEZ.

A

TEODORO ROOSEVELT.
ELIHU ROOT.
ANDREW SUMMERS ROWAN.
MARIA LUISA Y FREDESVINDA SANCHEZ.
SERAFIN SANCHEZ Y CARLOS ROLOFF.
JULIO SANGUILY.
MANUEL SANGUILY.
SECRETARIO DE ESTADO.
COSME DE LA TORRIENTE.
FERMIN VALDES DOMINGUEZ.
SIR WILLIAM VAN HORNE.
LEONARD WOOD.
P. W. ZIEGLER.

A EMILIO ARTEAGA Y DE QUESADA[1]

Mayo 8 de 1909.

Mi querido Emilio:

En mi poder tu carta del día 2 del actual y, por lo que veo, habías tenido a tu chiquito delicado con el catarro. Espero que ya esté bien; lo mismo que Inesita.

Sobre los gastos de mi viaje no te he enviado el telegrama porque sé que el General García Vélez ha escrito a su hermano insistiendo en el pago de la cuenta, que ya hace más de un mes que está en esa. El gusto de mortificar del Sr. García Vélez (Justo) es grande.

Espero que algún día, con tu poderosa influencia, le cobres el acto cometido con tu tío que por ahora sólo aspira a dedicarse a sus negocios particulares sin tener nada que ver con el Gobierno.

Ya te he dicho en mis anteriores que hay que mantenerse lejos de ellos pues ya se habla de escándalos en que están mezclados los individuos que tú conoces y para poder el día de mañana estar en condiciones de combatirlos no te dejes alucinar por ventajas momentáneas. Desengáñate que a la postre de nada te serviría el yender armas del Gobierno ni al Gobierno. Tu fuerza debe estar, como Diputado, en vigilar y denunciar a los que están llevando al país al descrédito.

---

(1) Emilio Arteaga y de Quesada, sobrino de Gonzalo de Quesada y Aróstegui.

Aunque yo estoy lejos tengo quien me informa de todo y aunque tú creas que soy un mal político, veo lejos.

Como tío tuyo y observador imparcial no quiero que caigas en las manos de los que el día de mañana tratarían de hundirte. Por supuesto que esto no quiere decir que yo suponga por un momento que tú te prestes a ningún negocio incorrecto; pero todos estos señores no tendrían escrúpulos en hacer ver las cosas como les convenga a ellos. Aquí, en las altas esferas oficiales, se habla ya de que la República anterior cayó por los negocios de un puñado de bufetes y que este Gobierno Cubano será víctima de las mismas tendencias.

Aunque el General Gómez[1] no se ha portado conmigo como yo lo esperaba, sin embargo no quisiera verlo instrumento de esas pequeñeces que se conocen en el extranjero y que darán al traste con la seriedad de su Administración.

Me hablas en tu carta del Sr. Marcelino Díaz de Villegas. Lo creo un verdadero amigo de José Miguel y por él debiera conocer éste la opinión creciente de descrédito que hay de nuestras cosas en este país y que quizás el día de mañana causen grandes trastornos a la República.

Al mismo General Gómez le escribiría yo diciéndole la verdad de cuanto ocurre y el grave peligro en que están las relaciones comerciales entre Cuba y los

(1) José Miguel Gómez.

Estados Unidos; pero no estoy seguro de que apreciaría los móviles patrióticos que me impulsan a ponerlo alerta de una situación que puede traer su descrédito personal, pués los que pretenden ser sus mejores amigos son los que reclaman para sí el monopolio de los negocios y se erigen en árbitros de los destinos patrios.

A su hora habrá pluma y lápiz, habrá palabra y prensa que inicien y mantengan hasta su fin la campaña de regeneración moral de un país cuyo pueblo se intenta prostituir con la lotería, los gallos y los toros... Para eso no murió Martí! Con eso se va debilitando el carácter y son posibles las tiranías y las dictaduras. Para eso no murió Martí!

Con todos sus defectos la intervención americana y la República de Don Tomás no fueron capaces de proclamar ante el mundo que el cubano era un vicioso degradado que sancionaba por la ley el fomento de los vicios y que en vez de morigerar y extirpar esos cánceres de la vida social en un pueblo depauperado y necesitado de altos ideales, lo primero que hacia al obtener las riendas del Gobierno es admitir que sus gustos son tan bajos y sus aspiraciones tan menguadas que para estar bien con ese pueblo hay que darle gusto y ayudarlo a rebajarse aún más.

Don Tomás vetó la Lotería y el Presidente que la firme será menos que Don Tomás cuando la Historia se escriba imparcialmente. Y será más porque tuvo el valor cívico—más raro aún que el valor guerrero.

Me dirás que soy un político poco práctico y que combatiendo la lotería no se hacen votos. Y yo te contesto que poco valen los votos cuando no haya República y no habrá República si seguimos prostituyendo el país.

Lo que necesita Cuba es una inmigración de familias, unas 50,000 y no un Ejército Permanente para dominar al pueblo y para tener el pretexto de despilfarrar centenares de miles de pesos en negocios de uniformes y de rifles, de caballos y cañones, que para nada han de servir. Es ridículo, en verdad, que cuando la tendencia del mundo es el desarme, por aquellos países que no tienen cuestiones fronterizas ni sueños de conquista, ni colonias, nuestra PODEROSA nación se disponga a gastar lo que se debía invertir en educación y agricultura. Si José Martí viviera, él, que soñó con la República de Minerva y no con un cacicazgo de Marte, ¡cómo tronaría su voz contra estos profanadores de la verdadera libertad. . . !

Cierro, mi querido Emilio, que me va pareciendo esta carta un Mensaje Presidencial de José Lorenzo Castellanos, asombro también de cuantos documentos de esta clase se han publicado hasta la fecha. En todo, la actual etapa de Cuba se distingue por lo original. Hasta en las pescas dominicales de todas las semanas.(1)

Tuyo afectísimo,

Gonzalo

---

(1) El Presidente Gómez dedicaba los fines de semana a la pesca.

2 [1]

Tú y yo sabemos cual ha sido la intriga para inutilizarme y quiénes son los que le envenenan el oído al General.[2] A Don Tomás lo rodearon igualmente, le hicieron abandonar a sus amigos, los que tenían bufete y negocios que hacer se valieron de su buena fé y luego lo dejaron solo... La historia se repite y los que no tenemos ni bufete ni negocios, ni necesitamos explotar al país vemos muy clara la situación.

Cuando me sea dable publicar todo lo que ha ocurrido desde hace mucho tiempo, demostraré como el plan estaba bien urdido para separarme de los Estados Unidos,[3] a donde podía contribuir a salvar nuestra personalidad.

Crece en este país la desconfianza respecto a Cuba, no hay una voz que se levante para defenderla y poco ha de conseguir ella en el Arancel que se revisa; y en cuanto al Tratado de Reciprocidad ya veremos como le aprietan los tornillos a nuestra tierra.

Al General le pintan todo de color de rosa; él debía leer el libro que Pérez Triana le dedicó al General Reyes de Colombia y que se titula "Desde Lejos". En su magnífico Prólogo habla de diferentes conspiraciones y dice:

---

(1) Esta carta está incompleta.
(2) El General José Miguel Gómez.
(3) Se refiere Quesada al puesto que ocupó de Ministro en Washington, hasta llegar el General José Miguel Gómez a la Presidencia.

"Pero hay otra conspiración que todo lo envilece que es la que niega a los hombres el pan bendito de la sinceridad, que los aisla de las palpitaciones del gran corazón de la humanidad, excluyéndolos de la luz y envolviéndolos en la mentira: la conspiración de la adulación y de la lisonja, que suele ser reservada para dos clases de seres: la una, la que marca el punto más bajo de las miserias humanas, el más digno de piedad, y la otra, el más odiable de los abusos humanos, ante el cual la piedad misma se detiene indecisa y vacilante, la cortesana y el tirano".

Y nosotros no somos cortesanos, ni él tirano. Pero a él se le trata de aislar por medio de la conspiración de la lisonja.

Y ahora, primo, hablemos de asuntos más prácticos:

¿Cuándo piensas venir por acá?

¿En qué estado se encuentra Santa Cruz del Sur?

Dime si, por fin, le cobraste a los Naranjo los $50.00 que me deben. Envíame la dirección de estos buenos señores para recordarles su agradable visita a esta Capital.

Tenme al corriente del estado de mamá, lo cual, como tú comprenderás, es para mí de más importancia que todas las otras cosas.

Cierro ésta por no perder el correo y prepárate en los presupuestos para darle pingües sumas a mi sucesor, después de haber yo gastado una fortuna sin que nadie lo sepa . . .

A propósito de esto, aún no me ha pagado la Secretaría de Estado los dos viajes que hice a Cuba, el primero llamado cortésmente por el funcionario del Gobierno Interventor y el segundo de "ordeno y mando" del Secretario de la República de Cuba! Es verdad que no tiene tiempo sino para enviar $1,500 para la instalación en Washington de algo que hace mucho tiempo está instalado. Esa es la moralidad administrativa de los que hoy fraternalmente tienen en sus manos únicas la gestión diplomática del país. Fenómeno insólito en los anales de la diplomacia! Un hermano Secretario de Estado,[1] otro hermano en el puesto de más importancia en el extranjero[2] y 21 de sus familiares colocados desde Cónsules hasta auxiliares. Ahora es muy probable que se haga INAMOVIBLE la carrera diplomática. Después de todo el General ha hecho bien en sacarlos de Cuba pues ellos dicen, y lo repiten sus amigos, que el General les tiene miedo. Lo mismo parece que les tuvo Don Tomás y al fin y al cabo todos volvieron y Don Tomás nada consiguió con darles esos paseos al extranjero. La historia se repite, Emilio, y ya volverán. Por de pronto ya están en contra de Zayas, de quien se burlan sin piedad y dicen que el General Gómez le ha ofrecido, y Ferrara y Pelayo García, Tarafa & Co. la próxima presidencia a mi sucesor aquí.[3] Yo no puedo quejarme porque sé que espontáneamente

(1) Justo García Vélez.

(2) Carlos García Vélez, quien sustituyó a Quesada como Ministro en Washington.

(3) Se refiere a Carlos García Vélez.

ha dicho que él rectificará lo que ha hecho el General Gómez de quitarme de este puesto, nombrándome tan pronto como sea Presidente, Ministro de Cuba aquí. No esperaba yo menos de su buena amistad.

Con que ya tú ves que no estoy tan mal parado.

Escribe y si ves a mi queridísimo amigo Morúa,[1] dile que no me ha escrito una línea.

Tuyo,

Gonzalo

A UBALDINA BARRANCO DE GUERRA

67 Kurfürstendamm,
Berlín.

Enero 24 de 1912.

Ubaldina muy querida: ¡Cómo estaré de trabajo y salud que no he contestado tu carta del 23 de Noviembre!

Ya sabes que nunca olvido y que soy constante. Y tu afecto para nosotros tampoco ha variado. El tiempo sí ha causado cambios físicos—Aurora,[2] ya una señorita fué presentada en La Corte el 19, lucía bonita e interesante. Gonzalito[3] crece y estudia:

---

(1) Martín Morúa Delgado.

(2) Aurora de Quesada y Miranda, hija de Gonzalo de Quesada.

(3) Gonzalo de Quesada y Miranda, hijo de Gonzalo de Quesada.

pero es algo así como aquel Gonzalo de ojos negros y delicada estructura que tu conociste en tus días de vestido corto!

Angelina[1] muy bella y un tanto más animada; fue digna representante de Cuba en el Palacio Imperial. Y yo?—Con el pelo que empieza a blanquear, el bigote casi blanco; abatido, sin ambiciones, triste, nostálgico!

Me sostiene, Ubaldina, la labor diaria y el propósito de hacer justicia al Maestro y su obra.[2] En ella irá—si no me muero, la de Benjamín[3] hermano. Pero me siento morir y no sé si me alcanzará el tiempo. Necesito que me ayudes, es preciso que me copies todo lo que tengas de Martí a Benjamín y vice versa. Si posees algunos versos inéditos envíalos a Gonzalo Aróstegui[4] pues estoy en el volúmen que será el XI y verá la luz muy pronto,[5] y véme escribiendo cuando y cómo conoció Martí a Benjamín—en una palabra cuanto debe ir a la posteridad. Este es deber pª la patria y tus hijos. No te quejarás te he escrito del corazón—lo tengo adolorido pensando en Cuba y en los que fuimos sus servidores.

Gonzalo

---

(1) Angelina Miranda y Govín, esposa de Gonzalo de Quesada.

(2) Alude a su labor de editar las obras de Martí.

(3) Benjamín J. Guerra, esposo de la destinataria de esta carta.

(4) Gonzalo Aróstegui y del Castillo, primo de Gonzalo de Quesada que lo ayudaba en Cuba en la publicación de las obras de Martí.

(5) Se publicó en 1913, en La Habana, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Cía.

A JOHN BARRETT

Washington, November the 5th, 1912.

Hon. John Barrett,
Director General of the Pan-American Union.
Washington, D.C.

My dear Mr. Barrett:

On my return from a visit to the magnificent palace occupied by the Pan-American Union, I feel that I must write you these lines to congratulate you for the admirable work achieved. It is due to you that the efforts of so many enthusiastic advocates of closer and cordial relations between the Republics of this Hemisphere have culminated so brilliantly. More than one thought and labored before you to this end, but it has been your indefatigable endeavor and unswerving faith in Pan-Americanism which made it popular in this country and endowed it with this splendid home.

How would the hearts of Blaine, Romero and Nabuco rejoice could they see their cherished ideals realized with such grandeur, thanks to the forsight of a Root and the munificence of a Carnegie! Of all the good they have done, this beautiful and enduring edifice will be a lasting monument.

Little did we think in that meeting of the Committee appointed to study the organization of the then Bureau of the American Republics—when the means to obtain the means for a modest building were discussed—that a simple suggestion of mine would bear such a fruit. I held that not only the sum

estimated but much more could be easily gotten from one who had just presented the World the Palace of Peace at The Hague, I was certain he would act with equal generosity towards Pan-America, specially bearing in mind that he been a Delegate to the First Conference, and that our illustrious Chairman had only to ask and it would be given.

I am proud that my grain of sand has been concentrato marble, granite, bronce and fine woods, moulded into such an artistic Palace where it is to be hoped, Comity, Justice and Fraternity will, for ever, obtain among the free nations of the Continent.

Allow me, my dear Mr. Barrett, to contribute to the promotion of that spirit, by presenting you, for your office, a statuette—by the Italian sculptor Buemi—a reduced reproduction of the life size figure at the City of Matanzas, of inmortal Liberator of Cuba, José Martí, for whom America was the common mother of us all.

I am faithfully yours,

Gonzalo de Quesada

TRADUCCION

Washington 5 de Noviembre de 1912

Hon. John Barrett,
Director General de la Unión Pan Americana
Washington, D. C.

Mi querido Señor Barrett:

A mi regreso de una visita al magnífico Palacio ocupado por la Unión Pan-Americana, siento que

debo escribirle estas líneas para felicitarlo por la admirable labor lograda. Es debido a Ud. que los esfuerzos de tantos partidarios entusiastas de relaciones más estrechas y cordiales entre las Repúblicas de este Hemisferio han culminado tan brillantemente. Más de uno pensó y laboró antes que Ud. a este fin, pero ha sido su esfuerzo infatigable y su fe inquebrantable en el Pan-Americanismo que lo ha hecho popular en este país y lo ha dotado con esta espléndida sede. ¡Cómo se regocijarían los corazones de Blaine,[1] Romero[2] y Nabuco[3] si pudiesen ver sus caros ideales realizados con tanta grandiosidad, gracias a la previsión de Root[4] y la generosidad de Carnegie[5]! De todo lo bueno que han hecho, este hermoso y duradero edificio será un monumento perdurable. Poco pensábamos en aquella reunión del Comité nombrado para estudiar la organización de la entonces Oficina de Repúblicas Americanas—cuando se estaba discutiendo los medios para obtener los fondos para un modesto edificio—que una sencilla sugerencia mía daría semejante fruto. Yo entendía que no sólo se podía obtener fácilmente la suma calculada sino mucho más de quien acababa de donarle al Mundo el Palacio de la Paz en la Haya, estaba seguro que actuaría con igual generosidad hacía Pan-América, especialmente teniendo en cuenta de que había sido

(1) James G. Blaine, Secretario de Estado Norteamericano, durante la Primera Conferencia Panamericana.
(2) Matías Romero, Delegado de México a la citada Conferencia.
(3) Joaquín Nabrico, Delegado del Brasil a la Conferencia.
(4) Elihu Root.
(5) Andrew Carnegie.

delegado a la Primera Conferencia, y que nuestro ilustre Presidente solamente tenía que solicitarla y le sería dada.

Estoy orgulloso de que mi grano de arena se ha convertido en mármol, granito, bronce y maderas finas, plasmadas en un Palacio tan artístico donde es de esperarse que para siempre la Buena Voluntad, Justicia y Fraternidad prevalezcan entre las naciones libres del Continente.

Permítame, mi querido Sr. Barrett, contribuir al desarrollo de este espíritu regalándole, para su despacho, una estatuica—del escultor italiano Buemi—una reproducción reducida de la figura tamaño natural, en la ciudad de Matanzas, del inmortal Libertador de Cuba, José Martí para quien la América era la madre común de todos nosotros.

Soy de Usted fielmente,

Gonzalo de Quesada

A ELIGIO CARBONELL

Marzo 6 de 1896.

Sr. Dn. Eligio Carbonell,
Tampa, Fla.

Mi amigo inolvidable:

Su carta llegó en los intantes en que triunfábamos. Ud. perdonará que haya dejado transcurrir algunos

días antes de contestarla, dada la importancia de su contenido.

Aun vacilo en escribir, temeroso de que no llegue a explicar bien mi pensamiento; pero van mis líneas al fiel amigo de mi maestro,[1] a quien me ha llamado hermano; y confió en su benevolencia que ha de interpretar con acierto mi actitud por demás delicada en mi puesto oficial.

La creencia de Ud. de que los cargos de Delegado y Ministro no son de fácil desempeño si concurren en una misma persona es compartida por no escaso numero de cubanos que comprenden los gigantescos esfuerzos hechos por el Sr. Tomás Estrada Palma y sin embargo ven cuan imposible le es agitar y moverse de un lado a otro. Nadie hubiera hecho más que él con tantas dificultades que vencer.

Ahora bien, los que juzgan que se ganaría con la división de poderes temen la dualidad que pudiese acarrerar rozamientos y desavenencias entre el Delegado y el Ministro si no los moviese, a ambos, el más alto y puro patriotísmo.

Uds. han de pesar las ventajas y los inconvenientes de dividir el mando.

En cuanto a mí, deseoso del triunfo de mi patria aunque me sacrifique en el extranjero y ocupe un puesto secundario que ni es electivo—en cuanto a mi que me negué a ser candidato frente al Sr. Estrada

(1) José Martí.

Palma cuando no había aceptado su secretaría y no me hallaba cohibido por la lealtad y afecto que me merece, Ud. puede determinar mi situación difícil ante los repetidos deseos de mis compatriotas.

Yo no puedo, si es que los cubanos en el extranjero deciden elegir un Delegado que no sea el Ministro, hacer cosa alguna que pueda rebajar mi decoro de hombre, que pudiese juzgarse traición ni puedo entrar en una lucha para mermarle las fuerzas o para salir yo derrotado.

El tiene conocimiento, por mi conducto, de los deseos de varios cubanos de que yo lo ayude en la forma que Uds. sugieren, y si en la lucha que se aproxima es candidato, yo debo acallar cualquier ambición legítima, permanecer indiferente a las manifestaciones de mis amigos y por ningún acto mío ofrecerme como rival en el sufragio libre de las emigraciones.

Sí puedo asegurar a Ud. que si, apesar de mi propósito de no tomar parte en la campaña electoral, fuese yo nombrado Delegado, podría el Ministro contar, no con un adversario sino con un aliado firme. Si resultase otra persona electa que el Sr. Palma tendría el nuevo Delegado que nombrar otro Secretario. A Martí le serví porque era como mi padre y a Palma porque el bien de la patria así lo exigía.

Pero retirado entonces de la vida pública ya aquí, o en el campo de batalla, como soldado, Cuba tiene derecho a mi sangre y mi existencia está consagrada a su servicio.

Ud. puede, en *privado*, usar ésta carta allí, y en todas partes, entre sus amigos que son los míos y los de Cuba.

Desea abrazarlo y a ese pueblo tan querido y generoso. Su,

(Gonzalo de Quesada)

A NESTOR CARBONELL

1

Agosto 19 de 1909.

Sr. Néstor Carbonell
"Letras"
Habana, Cuba.

Mi buen amigo:

He leído su artículo en "Letras". Le agradeceré me remita los trabajos que a su juicio faltan en "Nuestra América" y que Usted tiene, pues por más que he hecho por conseguir ese mismo artículo "Nuestra América" citado por Usted, nadie me lo ha enviado, sabiendo como saben mis amigos que estoy recopilando las obras del Maestro y las dificultades con que tropiezo. Ya lo decía en el Vol. II publicado en 1901: "¡Ojalá que muchas" (manos) "más se apresten a buscar en la mina inagotable que legó aquel gigantesco cerebro, a fín de sacar a relucir tanto fino e inmortal!"

"La patria, México, Centro América, la Argentina, el Uruguay y los Estados Unidos, esconden en sus periódicos y revistas una biblioteca entera. SOLO ES MENESTER LA DEDICACION y la ternura para agruparla. ¿Y quién que sea cubano y rinda culto a lo más grande que ha producido su tierra no aportará esa dedicación y esa ternura para que se perpetúen, a través de los tiempos ingratos, y de los acontecimientos fatales, las manifestaciones excelsas de aquel que lo dió todo: mente, corazón, alma y vida para que tuviéramos la patria buena y grande?"(1)

2

4 de septiembre de 1909.

Sr. Néstor Carbonell
Letras,
Habana, Cuba.

Mi querido amigo:

Sus cartas del 27 y del 28 del pasado en mi poder y las contesto con gusto.

He de comenzar por manifestarle que conocí el artículo de "NUESTRA AMERICA" de ahí el nombre del libro, publicado en La Revista Ilustrada, de Lozada, y reproducido en periódicos de México; etc.; pero todos mis esfuerzos por obtenerlo resultaron

(1) Falta la continuación.

inútiles. Pude conseguir de la Señorita Barranco el número en que salió lo de la Conferencia Monetaria y lo aproveché.

También tengo conocimiento de otras joyas, como lo tienen mis amigos; pero nadie se ha tomado el trabajo de enviarme cosa alguna.

Y esta, es la injusticia; exponer públicamente una omisión involuntaria, dándole una importancia que no ameritaba en realidad, en un trabajo escrito por la misma persona que pudo haber subsanado la falta, o haber proporcionado el artículo para otro volumen.

En cuanto a lo que guarda el Dr. Fermín Valdés Domínguez, hace muchos años que interesé de él la remisión de esto; sólo obtuve del generoso Fermín muy poco, y nada que pudiera haberse aprovechado en ese volumen. La injusticia está en dar realce a las manchas porque hay que estar como decía MARTI no a las manchas sino a la luz. ¡Y en ese volumen hay mucha luz!

Confieso que no me agradó el espíritu de su crítica, nota discordante entre todas las alentadoras que se han publicado. Mi queja misma sólo demuestra el cariño hacia usted y el dolor que me causó por ser de usted el golpe. Y por mi parte, queda cerrado este punto.

Respecto a su generosa oferta de remitirme el volumen POR CUBA, ya aquel noble Eligio[1] me

---

(1) Eligio Carbonell, hermano de Néstor Carbonell.

había escrito sobre eso, en carta que conservo como recuerdo amoroso de un Carbonell, siempre invariable en su afecto. Lo tengo preparado, pero ese material es reciente, lo conoce casi todo el mundo, está a mano y lo que hay que salvar primeramente es lo que nadie mañana, a no ser alguien como usted, se ocuparía en ir desenterrando. Muchos creen que estos volúmenes se hacen sacándolos de una gaveta donde están listos y ordenados, cuando es obra de titán y de paciencia, pidiendo a Buenos Aires un artículo, un folleto a Guatemala y descubriendo en Venezuela, o en la misma Biblioteca Nacional de aquí algo notable y desconocido.

No olvidaré la oferta que usted me hace, por el espíritu que en ella revela y cuando envíe el volumen que tratará de la preparación de la Guerra de Independencia me será grato someterlo a su juicio, seguro de que así saldrá en mejores condiciones. En la tarea que me he impuesto no me mueve sino el cumplimiento de los mandatos del APOSTOL y si al fin de mi labor no se ha salvado lo más posible, mi peor castigo será mi propia conciencia.

Acuérdese de que ya lo dije en el segundo volumen; que estas publicaciones no eran más que "Guía para posteriores y perdurables ediciones". Esas las harán los literatos. Mi misión y a penas hay tiempo para ella—es ir a la mina y sacar el mineral. ¡Trabajo de obrero infeliz; pero sincero!. . . Después vendrán los artistas y escogerán. Para el obrero tenga, pues, generosidad y justicia y veamos cuantos artículos me pro-

porciona usted para el segundo tomo de NUESTRA AMERICA. Deje de ser por un momento artista y sea obrero.

Suyo afectísimo,

(*Gonzalo de Quesada*)

A JUSTO CARRILLO MORALES

1

Washington Enero 12 (1898).

Mi querido Justo[1]:

Ahí te va mi pobre folleto. Y también mi simpatía y condolencia por la pérdida del bravo Vicente[2].

Hace mucho tiempo que no sé de tí ni de Pancho[3] ¿Qué noticias tienes de él directas?

Escríbeme y acuérdate de tu invariable amigo

Gonzalo [4]

2

Legación de Cuba,
Washington, D. C.
Personal

Julio 15 de 1902.

Mi querido Justo: ¡Con qué placer he visto tu letra! Tu no sabes como siente mi corazón por ese

(1) Coronel Justo Carrillo Morales.

(2) Vicente Carrillo Morales, hermano del destinatario, que murió, en 1897, en combate por la independencia de Cuba.

(3) Mayor General Francisco Carrillo, también hermano del destinatario.

(4) Esta nota se halla escrita en la contra portada del folleto, escrito en inglés, por Gonzalo de Quesada, titulado *The Spanish Idea of Autonomy.*

General y por todos los tuyos. Dile a Pancho[1] que aquí tiene su cuarto y que venga a verme.

Te voy a buscar una americana millonaria para cuando tu vengas. Escríbeme largo y sabroso.

Te devuelvo el documento con todas las formalidades del caso. Dime como encuentras al Diputado que te adjunto en la Volanta.

A la tía un cariñoso recuerdo y a todas las bellas de mi pueblo predilecto y aquí tienes a tu Ministro tratando de salvar al país.

Gonzalo de Quesada

A CARLOS MANUEL DE CESPEDES Y QUESADA

Berlín, 9 de Enero de 1914.

Mi querido Carlos Manuel;

Recibo, con el gusto de siempre, tu carta del día 28 del mes pasado y me alegro hayas encontrado el retrato de tu padre inmortal.

Ya que personalmente has visto el sacrificio que hice para comprar casa en Washington, a fin de que la Legación estuviese bien representada, podrás decirlo bien alto en Cuba, para ver si así me hacen justicia.

(1) El Mayor General Francisco Carrillo, hermano del destinatario de esta carta.

Mándame tus impresiones que guardaré con toda reserva.

Gonzalito ya está bien y Aurora,[1] que después cayó, hoy debe levantarse.

Un fuerte abrazo y tú sabes cuanto de quiere tu,

Gonzalo de Quesada

A MANUEL DESPAIGNE

1

Washington, D.C. Enero 10, 1907.

The Raleigh

Sr. Manuel Despaigne,
Habana.

Mi distinguido amigo:

En mi poder tu apreciable del día 3. Te supongo tranquilo, y creo que no debías desanimarte, pues al fin y al cabo todo se arreglará, y sabe Dios todo lo que puedes servirle al País todavía.

Por los periódicos veo las divisiones de que me hablas en tu carta, y la opinión aquí es bien triste respecto a nosotros. Es necesario hacer un supremo esfuerzo, y ver como se reunen todos los elementos por salvar el País.

He visto en los periódicos que se indican futuros alzamientos, pero no creo que haya quien por corregir un mal nos propine una cura peor.

(1) Hijos de Gonzalo de Quesada.

Tú siquiera ya has resuelto tu problema personal; yo todavía esperando a ver qué sucede de mí, y negándome a los que me vienen con cantos de sirena, indicándome para la Presidencia de la República. De tener la edad suficiente, sabe Dios los dolores de cabeza que ya estaría pasando, pero afortunadamente, nací en los días del levantamiento de Yara, y no hay esperanza.

Dime quien crees tú que será el probable Candidato, y si se pondrán de acuerdo en un solo hombre, o si habrá lucha electoral.

Escríbeme y no te descorazones; acuérdate que cuando más negras han parecido las cosas, después se han resuelto todas satisfactoriamente.

Muchos recuerdos de toda esta casa, y tú sabes cuanto te quiere tu afectísimo amigo y compañero,

Gonzalo de Quesada

2

Washington, D.C. Enero 30, 1907.

Sr. Manuel Despaigne,
Manrique 73.
Habana.

The Raleigh

Mi querido Lico:

Con el gusto de siempre he saboreado tu carta del día 22 del corriente, y, desgraciadamente, todas las cartas que me llegan de esa, traen el mismo sello de desaliento y pesimismo.

Pero hay que luchar recordando que hay una Providencia que proteje a Cuba. Gonzalito que me oye dictar esta carta dice: "Gonzalo es como un poeta". Puede ser que tenga razón, pero los poetas son Profetas.

Las mismas divisiones entre nosotros desaparecerán ante el peligro supremo de nuestra desaparición, y ésta ya se dibuja si no hacemos un supremo esfuerzo.

Lo peor es que en este País hay el más profundo desprecio para nosotros, y ni como Territorio nos desean.

Dichoso tú que vas a tu finquita, y ya iré a hacerte una visita, nó como Funcionario Público, sino como uno de tus buenos amigos.

A Sir Wm. Van Horne(1) no lo veo desde hace cerca de un año, pero es posible que en mi viaje a New York dentro de una o dos semanas, tenga ocasión de hablarle de tí, lo cual me será muy grato.

¿Conque te ha parecido bueno el trabajo que hice en el libro "Cuba"?(2) ¡Pues, asómbrate! ni siquiera me dió las gracias la Secretaría de Estado por una labor fuera de mis atribuciones y que me costó cerca de $300 de mi bolsillo, y asómbrate más, ni siquiera quisieron traducirla a cuenta del Departamento para su circulación como manual de inmigración, sino que me preguntaron particularmente, si yo podía obtener esa traducción y publicación sin que la hiciera nues-

(1) Prominente canadiense, constructor del Ferrocarril Central de Cuba.

(2) Cuba, (en inglés) por Gonzalo de Quesada, Washington.

tro Gobierno. Lo que siento es no haberla enviado a Harper o Scribner,[1] que me hubieran dado una buena suma por él.

Me propongo completarlo hasta la fecha, y añadir un capítulo, "breve reseña histórica" de nuestro infortunado País, y cuando salga del puesto hacer una nueva edición.

Angelina[2] te envía muchos recuerdos, los cuales darás a tu esposa en nuestro nombre.

Aurora está hecha una Gran Dama, y Gonzalito dedicado a la construcción de ferrocarriles. El león que le regalaste aún vive, pero está como la República, intervenido y en depósito en el Am. Security & Trust Co., junto con todos los féferes de la casa.

Tu afmo. compañero,

(*Gonzalo de Quesada*)

A MARCELINO DIAZ DE VILLEGAS

Washington, Abril 10 de 1909.

Señor Don Marcelino Díaz de Villegas.
Habana.

Mi distinguido amigo:

Apenas me daba cuenta de la incomprensible conducta del Sr. Secretario de Estado, que terminó mi

(1) Casas editoriales de los Estados Unidos.
(2) Angelina Miranda, esposa de Gonzalo de Quesada.

carrera diplomática violenta e injustamente, después de contestar yo al Presidente que estaba dispuesto a servir donde se me mandase; apenas, repito, empezaba a meditar cómo la Nación Cubana había correspondido a mis servicios de veinte años—proclamados desde Martí hasta el actual Presidente—cuando llegó su cariñosa carta del 4 del mes pasado como lenitivo a la herida causada por la ingratitud humana.

No había contestado antes su corta pero sentida epístola en espera de la comunicación oficial del "Comité de las Corporaciones Económicas Unidas", que recibí hace unos pocos días, copia de la cual le incluyo.

Como Usted verá, mi gestión tendría, irremisiblemente, que traerme en contacto con el actual Ministro de Cuba, quien de seguro, no aceptaría gustoso que me inmiscúe en manera alguna en sus gestiones; y por mi parte, motivos de delicadeza me impedirían subordinarme, aún más sin carácter oficial, a quien ostenta la representación de la República, donde hasta hace poco tuve el mismo encargo del cual conservo como valioso recuerdo las Notas en que nuestro Gobierno reconoció la parte que me cupo en el éxito del Tratado hoy vigente.

No es la soberbia—que muchos confunden con la dignidad—lo que hace imposible mi aceptación del honrosísimo cargo que se me propone, el cual—dejando a un lado las ventajas prácticas sería a manera de reivindicación ante la opinión pública a manos de los importantísimos intereses económicos de Cuba.

Y más que esa dignidad que me aconseja sufrir y esperar en silencio y que intentó lastimar en vano la Secretaría de Estado en cablegrama descortés y mañoso y con su acción falta de delicadeza, designando a mi sucesor mientras estaba en camino por llamamiento suyo y enviando la propuesta al Senado—sin esperar siquiera unas horas hasta que desembarcara en Cuba aquel que había llamado amigo—el mismo día 24 de Febrero, fecha en que mi nombre debió de haberse respetado por todo revolucionario, me manda no aceptar lo que se me propone mi decidido e inquebrantable propósito de no hacer cosa alguna que estorbe la gestión del General Carlos García Vélez, a quien estuve siempre dispuesto a ayudar como amigo y como compatriota, porque su éxito es el de la patria cuyos destinos preside hoy el General Gómez.

Usted me manifiesta que es un amigo que me quiere de veras y, hombre de talento y más que eso de corazón e incapaz de ningún acto incorrecto, comprenderá mi actitud al declinar una representación tan estimable por todos conceptos.

La ligereza o la ignorancia, o el deseo—para mí inexplicable—, de inutilizarme, no podrán desterrarme de mi patria ni privarme para siempre de oportunidades de ayudarla. El Presidente y Usted deben estar convencidos de que siempre estoy dispuesto a responder al llamamiento de Cuba "donde y cuando quiera" como le dije al General Gómez al despedirme. Pero siempre dentro del decoro y de la lealtad que éste implica, sin lo cual no hay servicio ni respeto entre los hombres.

Si a usted le fuese grato que le informe, particularmente, de las diferentes fases de nuestro problema en ésta, Usted no tiene sino que ordenar porque sus frases afectuosas me han obligado y me han consolado pues, si es verdad que muy doloroso ha sido el desengaño, muy noble es la amistad que Usted me brinda.

Por ella le queda agradecido su compatriota y amigo,

Gonzalo de Quesada

A TOMAS ESTRADA PALMA (1)

1

Nov. 14/98.

To Palma
Astor House
New York

Carta entregada Hay (2) recibirá comisión enviarán barcos provisiones ejército cubano he enviado por cable mi renuncia para que ratifiquen o elija otro asamblea.

---

(1) Telegrama enviado por la Postal Telegraph-Cable Company.
(2) John Hay, Secretario de Estado de los Estados Unidos.

2[1]

Copy Dec. 30 1899.

To Palma
56 New St. N. Y.

Verificadas varias entrevistas no creo posible fuerzas gestión Gómez Jefes y Estados mayores. Avisaré resultado.

Quesada

3

HOTEL D'IENA
PARIS (16me)

Julio 14, 1905.

Sr. Tomás Estrada Palma,
Habana.

Mi querido Don Tomás:

No crea que mi silencio ha sido causado por el olvido; no pasa un día que no lo recordemos; pero no deseaba escribirle hasta poderle dar noticias favorables de Angelina.[2] Hoy que hace un mes que no sufre dolor tomo la pluma para darle cuenta de nuestro viaje pronto a terminar pues el 22 del corriente

(1) Telegrama enviado por la Postal Telegraph-Cable Company.
(2) La Sra. Angelina Miranda y Govín, esposa de Quesada.

regresamos a New York donde espero llegar antes de concluido el mes.

El 13 de abril salimos del mismo Puerto disfrutando de una travesía explendida de 13 días hasta Génova que mucho contribuyó a darle fuerzas a Angelina pa. después emprender gira por Italia en espera de la época propicia pa. hacer la cura de las aguas. Llegamos después de 13 días de navegación a Génova. Aquí fuimos atendidos por el Dr. F. Falco.(1) Hice una visita al Consulado y me es grato decirle que está muy bien instalado y llevado y que Falco trabaja sin descanso sucesivamente y consultando las fuerzas de Angelina cuya distracción buscamos al mismo tiempo, visitamos a Milán, Venecia, Florencia y Roma. En la Capital y después de dos meses que no tenía dolor, sufrió dos muy fuertes arrojando unos cálculos biliares del tamaño de un chícharo. A pesar de los contratiempos decidió completar su visita de Italia. Durante nuestra estadía en Roma y con una carta de presentación de mi amigo el Embajador de Italia en Washington, tuve una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Tittoni,(2) como resultado de ella le envié el cablegrama a que se contrajo Ud. en su muy estimada del 22 de Mayo. El Sr. Pedroso(3) trabaja y busca asuntos que tratar

(1) El Dr. Francisco Federico Falco, italiano, gran simpatizador de la independencia de Cuba. Véase *La Representación de Cuba Libre en Italia. Durante la última Guerra de Independencia*, por F.F. Falco, Sociedad Editorial Cuba Contemporánea, La Habana, 1919.

(2) Tommaso Tittoni.

(3) Dr. Carlos de Pedroso, Encargado de Negocios de Cuba en Italia en esa época.

pues en verdad no tiene razón de ser esa Legación que él ha puesto en excelentes condiciones y que solamente pa. corresponder a la cortesía de Italia aumenta el gasto. Su idea de Ud. de un sólo Ministro en Europa es la que hay que hacer que prevalezca con Secretarios en las capitales importantes y mucho Cónsul y subalterno, y no figurones diplomáticos. En la misma Legación de Washington la 2a. secretaría es un gasto inútil ya, en los primeros años estaba bien, pero ahora debe suprimirse lo mismo que en todas partes y dotar con ese dinero puestos subalternos de mecanógrafos, de gente que traduzca etc., no gente que lo que aspira es al ¡uniforme!

El Sr. Pedroso desempeñó muy bién su cometido en la Conferencia del Instituto de Agricultura y es persona muy digna y recomendable en todos conceptos. El 20 de Mayo le saludamos por cable y después de obtenida su cariñosa contestación que todos hemos agradecido y Angelina guarda como recuerdo de su leal amistad. Ese mismo día fuimos recibidos en audiencia privada por el Santo Padre Pío X y el Cardenal Secretario de Estado Merry del Val me llamó a una conferencia privada e íntima preguntándome mi opinión nombramientos de altos eclesiásticos que no fueran cubanos. Haciendo constar siempre que mi opinión era personal, combatí con toda energía esa idea y convino en que me asistía toda la razón.

Después de Roma seguimos a Nápoles recreándonos e instruyéndonos en sus alrededores—Vesubio, Pompeya, Capri, (La Gruta azul), Sorrento, Posilipo. De allí otra vez a Roma y a Pisa donde volvió An-

gelina a sufrir el cólico llegando con él a las aguas de Montecatini lugar que habíamos escogido en preferencia a Carlsbad y Vichy después de estudiarlas el Dr. Miranda[1] que prepara un artículo sobre ellas. El diputado, uno de los médicos del gobierno de ese lugar y Doctor Casciani llamado en consulta diagnosticó lo mismo que el Dr. Miranda y empezó la cura arrojándo varios cálculos allí, con mucho menos dolor que antes, los últimos el 15 o sea hace un mes.

Después de 3 semanas reanudamos viaje para ésta vía Génova, Turín, Lyon con Angelina muy delgada y necesitada de descanso pa. recuperar sus carnes.

Temiendo no obtener más licencia—la cual se me vence el 13 de Agosto—y necesitando estar a su lado en el campo un mes o dos meses he adelantado mi regreso y el 22 saldremos de aquí pa. llegar el 29 a los Estados Unidos—entonces veré si inmediatamente me encargo otra vez de la Legación y la traslado—como en el año pasado—y como es costumbre en los meses insufribles de verano a un lugar donde pueda ella restablecerse y yo obtener también alguna quietud. Espero que Ud. le hable a nuestro amigo O' Farrill de este asunto pa. que lo resuelva sin pérdida de tiempo.

Aquí conocí al Dr. Ferrer [2] y he visitado la Legación y Consulado; por supuesto que la primera

(1) Dr. Ramón L. Miranda, médico y suegro de Quesada.
(2) Emilio Ferrer Picabía, a la sazón Encargado de Negocios de Cuba en Francia, después fue Ministro Plenipotenciario.

poco tiene que hacer en lo político y he comprobado más la bondad de su idea de unirla con la de Roma.

Durante los 3 meses que falto han muerto el general Gómez[1] y John Hay,[2] dos buenos *cubanos*. La pérdida del último será grande pa. nuestra gestión diplomática; pero como se asegura será nuestro antiguo amigo Root[3] la situación será casi idéntica en esas relaciones de amistad.

Pondré todo mi empeño en sacar adelante lo de Isla de Pinos que es lo único y el deseo de acompañar a Ud. en su labor que me detiene en pedirle acepte mi renuncia pa. dedicarme a mis asuntos particulares y familiares que tanto han sufrido y a cuidar de mi salud.

Y esta resolución de dejar el puesto ha sido siempre sostenida por la falta de cooperación y *simpatía* a mí alrededor. Una Legación minúscula debe ser una hermandad estrecha. Donde debe haber el deseo de colaborar con el jefe, y no donde se busque el medio de trabajar lo menos posible y dejar que él lo haga todo. Ya le he dicho que la 2a. Secretaría ha venido a ser un adorno y el Canciller lo mismo. Ambos están negados a trabajar en la máquina, sin poseer el inglés a fondo y sin voluntad ni entusiasmo y sobre todo poco identificados con el jefe, confiando

(1) General Máximo Gómez.
(2) John Hay, Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, quien firmó con Quesada el Tratado de Isla de Pinos.
(3) Elihu Root.

en los padrinos a quienes deben el nombramiento pa. mantenerse en el puesto. En vez del Canciller actual se me debió haber consultado y mandado a una persona que tenga condiciones y sea amigo y no enemigo mío. ¿Por qué no mandaron a uno de los Barrancos?(1) Ahora mismo podría Ud. ayudarme mucho cambiándolos de puesto y lo mismo llevando al 2o. Secretario a otra parte. En cuanto al primero íntimo de José Ignacio Rodríguez *no tiene* la menor inclinación favorable al exito de mi gestión. Las condiciones que tenga pueden emplearse en otra parte en provecho del país. Gradualmente y sin violencia debiera cambiarseme de personal y ajustarlo a los deseos de quien tiene toda la responsabilidad y a las condiciones que se requieren en Washington. Esto se ha hecho en otras partes y a mí no se me debe menos. Oficialmente no he querido ni quiero gestionar esto y he preferido sufrir pa. no traerle dificultades a Ud. y al Gobo. pero no puedo más y de no poder modificar el personal en las nuevas combinaciones, no podré seguir prestándole mis servicios al país, pues prefiero—si es que Ud. no puede remediar la situación, presentar mi renuncia a continuar en una lucha constante contra una sorda apatía y disimulada oposición que es más difícil y enervante que mi labor cerca del Gobierno de los Estados Unidos.

Y le agradecería que se resolviese de alguna manera lo que acabo de exponer pues Ud. que me aprecia no ha de dejarme colocado en posición de si renuncio en

(1) Se refiere a los hijos del patriota cubano Manuel Barranco.

el Ministerio ya pasada la época en que no pueda presentarme como candidato pa. algún puesto en las próximas elecciones con o sin oportunidad de aceptar empleo en una empresa particular.

No quería escribirle de esto, pero determinado como estoy de no seguir en las condiciones actuales he creído mi deber comunicárselo a Ud. antes que nadie pa. no dar paso sin oir sus consejos que pa. mí es orden.

Muchas cosas a todos los suyos y deseándole el mismo éxito que hasta ahora, le dice adiós desde Europa su invariable

(*Gonzalo de Quesada*)

4

Particular y Confidencial.

Washington Agosto 5 de 1905.

Señor Tomás Estrada Palma.
Habana.

Mi muy querido Don Tomás:

Como anuncié a Ud. en mi carta desde París, salimos el 22 del mes pasado llegando a New York el 29 con Angelina sin el dolor; pero entristecida con su delgadez y deseando ir a las montañas en busca de descanso. Era mi propósito llegar a esta Capital y trasladar la Legación a algún punto de campo como

es costumbre en Washington durante estos meses de verano, donde estuviera al mismo tiempo cerca del Presidente Roosevelt y Mr. Root a fin de tratar de palabra los asuntos que hoy tenemos sobre el tapete que pueden crearnos serias dificultades diplomáticas; pero nada he podido hacer ante la situación inexplicable—aunque no inesperada—que encontré a mi regreso la Legación.

Supongo que Ud. estará enterado de la conducta seguida por el Sr. Primer Secretario durante mi ausencia respecto a su Jefe a quien debía ciertos miramientos y de un compañero que sólo ha tenido para con él la mayor tolerancia. Tomando como base un incidente baladí en que no le asistía la razón y en que si le hubiera asistido pudo tratarlo en la forma y tono que cuadra a un diplomático y a un subalterno—pues su sustitución era interina—ha torcido los hechos, mal aconsejado quizás por enemigos nuestros de aquí y otros, ha dirigido Notas cuyos texto e intención Ud. calificará, pidiendo que un funcionario del Departamento de Estado o la persona que estime conveniente designar la Secretaría, pase a ésta, para con la discreción que el caso exige, los medios procedentes abra una información sobre "las condiciones morales y materiales de esta Legación". Todo esto en notas abiertas, cruzando cables, amenazando.

Durante tres años que estuve sin ausentarme nada ocurrió y nada hubiera ocurrido a no ser que el deber de salvar a Angelina no me hubiera forzado con mi ausencia a dar lugar a que se fraguase el plan de indisciplina y de desprestigio. Ud. y los diferentes Se-

cretarios que han desempeñado el puesto no han tenido sino aprobación y felicitaciones para mis constantes esfuerzos en pro del país. Y por esta Legación han pasado cubanos de todos los matices políticos y por cuanto han podido ver han aplaudido el aspecto y condiciones de esta representación que con verdadero sacrificio de nuestro bolsillo hemos sostenido Angelina y yo, poniendo nuestros carruajes, caballos, vajilla, servicio de plata, muebles, etc., al servicio del país y habiendo pagado cerca de un año de alquiler de casa sin obtener parte proporcional alguna para la Oficina. Pudiera citar testigos de lo que esta casa de cuyo exterior etc., Ud. tiene fotografías—a los Señores Carlos de Zaldo—que siendo Secretario de Estado estuvo aquí y a quien entonces se pudieron hacer todas las observaciones del caso en el terreno íntimo en que estas cosas sólo pueden tratarse; en visita que hizo el 11 y 12 de Junio de 1903 y en nada han cambiado las cosas;—además los Generales Máximo Gómez, Monteagudo, el Coronel Manuel Despaigne, los Sres. Mendoza, Placé y sólo han tenido frases de encomio para todo.

Todo lo relacionado con este incidente—pretexto está en las Notas del Señor Encargado de Negocios Nos. 223 del mismo día en que yo embarqué cuando pudo habérmelo dicho todo para que yo supiera su modo de pensar—decía que no se podrá prescindir de cuatro empleados, cuando durante tres años no se habían necesitado, pues para el trabajo de la Legación quedaban el Primer Secretario, Encargado de Negocios, el Segundo Secretario y el Agregado que llegaba

de un momento a otro, el Canciller—a quien más tarde se le concedieron ocho días de licencia y una prórroga de tres más, ha probado así que no había necesidad de otro empleado, además de una mecanógrafa para pagar la cual tenían suficiente dinero, pues como verá Ud., en Nota dirigida al Pagador Sr. Quintana, tuvo necesidad de poner en los gastos de *Mayo* que no envió hasta *Julio*, gastos hechos en *Junio* tales como un escritorio para el Canciller que hasta ahora no había sido necesario pues tenía una mesa, $30.50 y un diccionario del que tampoco había necesidad $15.60; sin embargo en su Nota No. 252 del 6 de Mayo se quejaba de no tener con que emplear otra persona! Y lo mismo verá Ud. en las partidas que comprenden el mes de Junio en que hay cerca de 50 pesos en diferentes partidas, silla, diccionarios, etc., comprados en Julio! . . .

La Nota No. 296 y sobre todo la 302, que Ud.(1) el Señor O'Farrill juzgar, lo mismo que la intención de despedir a la Srta. Ruiz y el modo en que da cuenta de los giros que le remití desde Europa. Nuestra Secretaría no podrá dejar de ver la animosidad que encierra toda la correspondencia y más en vista de la sencilla exposición de hechos de mi Nota fechada en París el día 2 de Julio.

Yo confío en que Ud. y el Sr. O'Farrill con su recto criterio pesen todo lo que encierra este incidente para el prestigio y la disciplina de nuestra representación en el extranjero. No sé si se ha deseado provo-

(1) A continuación parece decir: "podría ver y con"

carme a un duelo, violentándome, o buscar mi renuncia, o desacreditar con una campanada al Gobierno y a la República. He conservado mi ecuanimidad y, a trueque de parecer débil, he evitado todo lance consiguiendo que haya empezado a usar hoy de su licencia el Primer Secretario, sin haberse promovido disgusto alguno. Ha salido, según me dicen, para esa y también el Sr. Macarí, quien me pidió ocho días de licencia para asuntos de familia, el Sr. Macarí, amigo íntimo del mismo Señor a que me referí en mi carta de París, con quien está en correspondencia y quien escribió el artículo sobre la fiesta del 20 de Mayo publicada en LA DISCUSION del 30 ó 31 del mismo mes como, en su caso, lo podré probar en su oportunidad con piezas de convicción.

Perdone que me detenga en este dato que parece nimio; pero demuestra la dirección de la trama que se pensaba llevar a cabo por todos. Estoy por creer que han aprovechado de su inexperiencia y que si Ud. habla con él en confianza podrá conocer otros hechos relacionados con este asunto.

Se dice que cuentan con Senadores para su campaña y como Ud. comprenderá es poco airosa e insostenible mi posición ya como hombre, ya como Jefe de subalternos concertados para, con escándalo, atacar y vilipendiar la representación del país. No he querido hacer nada oficial ni en otra forma cerca de la Secretaría, después de mi precipitada Nota de París, ni haré nada sin antes aconsejarme con Ud. y el Señor O'Farrill para quien son también estas líneas.

Ustedes me dirán o harán lo que mejor convenga al Gobierno y seguiré sus indicaciones, sereno en el convencimiento del deber cumplido y seguro de que tanto mi leal amigo y Presidente como mi Jefe celoso de la disciplina y de la justicia no han de indicarme sino lo que se ajuste a mi dignidad personal, al prestigio de esta misión y al honor de la República.

Sólo me resta observar que estimo indecoroso para mi representación, en todo caso, seguir rodeado del personal actual que no me deja libertad para dedicarme a las cuestiones vitales y pendientes con la calma que demandan, malgastando en pequeñeces las fuerzas que la Patria necesita.

Es de Usted su invariable amigo,

Gonzalo de Quesada

5

Washington, D. C., Noviembre 13 de 1906

Señor Tomas Estrada Palma
Matanzas.

Mi muy querido Don Tomás:

Sin contestación a ninguna de las mías—la última de París ni a las de Angelina, aprovecho el conducto seguro de César Barranco(1) para hacerle estas líneas

(1) Era el Canciller de la Legación.

y repetirle lo que le dije por cable a mi hermano Gregorio que le trasmitiera: que toda esta casa es suya y que su amigo está aquí para servirle y apreciarle. El me contestó que le había dado mis recados y si no escribí a usted fue porque temía—y con fundadas razones—que las cartas no llegaban a sus manos.

Posteriormente le he enviado mensajes con el General Rius Rivera, el Dr. O'Farrill y el Secretario de esta Legación a quien encargué lo viera y le expresara la pena con que había visto lo ocurrido y mi asombro y dolor al no haber nada en esta Legación de usted ni del Secretario sobre los acontecimientos de Cuba, ni instrucciones para mí a pesar de mis repetidos cablegramas pidiéndolas. Pero este no es el momento de tratar estos desagradables incidentes.

El señor Padro[1] le habrá dicho cuales son los deseos del Senador Morgan[2] y usted decidirá si desea hacer alguna manifestación.

Yo presenté mi renuncia tan pronto salió usted y si me he quedado en el puesto es porque confío en que pueda salvarse la república por la que murió Martí y usted ha sufrido tanto.

Si en algo puede aliviarle sus tristezas saber que todos en[3]

---

(1) Primer Secretario de la Legación, Arturo Padró.
(2) John T. Morgan.
(3) Falta la continuación de esta carta.

A JUSTO GARCIA VELEZ

Particular

Junio 6 de 1908.

Señor Justo García Vélez.
Habana, Cuba.

Mi muy querido Justo:

Verdadero placer he tenido en recibir tu afectuosa carta del 1º del actual, pues en estos tiempos va siendo raro el cariño y la simpatía entre cubanos y ya creía que estaba solo en mi inquebrantable amistad para ti y los tuyos.

Este puesto—más que ninguno por la índole confidencial de las relaciones de Cuba con los Estados Unidos—exige que el Jefe de la Legación y el Jefe del Departamento estén cordialmente identificados. A veces temo que se procura lo contrario y pienso que huelga mi presencia aquí y que puedo estorbar a alguien en este Ministerio que desempeño—como tu sabes—con toda especie de sacrificio, equiparado en categoría y sueldo con otros que nada hacen, que nada gastan y que sin responsabilidades de ninguna clase medran con la representación de una República que no ayudaron a crear y cuya existencia poco les importa. ¡Injusticias de nuestra organización diplomática!

Y ya que hablamos de injusticia—y como quiera que es insegura mi permanencia en la Legación—te incluyo un Memorandum sobre lo que se me adeuda

por alquileres atrasados de esta Oficina y que con pretextos leguleyos y por no pedirlos al Congreso no se me abonaron. El Gobernador Magoon[1] estoy seguro que ordenaría ese pago, sobre todo teniendo en cuenta que en los seis años que acabo de cumplir de Ministro llevo gastados unos sesenta mil pesos del peculio de Angelina y mío por sostener el prestigio de nuestra patria en el extranjero, que hace dos años no he podido siquiera aliviar mis gastos con el crédito concedido para la oficina, que he trasladado a un local aparte que reuniera las condiciones necesarias para el creciente personal y que me he visto forzado a comprar una casa particular para que viva mi familia, como debe vivir el representante diplomático de un país, decorosamente. ¡En otros lugares no solo la casa sino criados se pagan de la asignación de material que aquí se agota antes del quince del mes! No le escribiré a Magoon hasta que tú presentes el caso que es de estricta equidad y que he dejado sin resolver de año en año, esperando mi salida para hacer la reclamación.

Esta salida puede sin embargo ser de un momento a otro.[2] Angelina no está muy fuerte y yo necesito descansar. La tensión de estar aquí donde—como verás por la prensa que te remito con toda regularidad—se nos desprecia y maltrata públicamente es casi imposible. Hay que ser valiente, y a toda prueba,

---

(1) Charles E. Magoon.

(2) Ocho meses después le fue aceptada la renuncia del cargo.

para permanecer callado, día tras otro, y si he cedido últimamente a los ruegos del Secretario Root[1] de permanecer ha sido porque él estima que el bien de Cuba se adelanta con quedarme en estos momentos cumpliendo con mis deberes de Ministro en Washington, pero me va venciendo el pesimismo y el desaliento. Se acentúan mas los colores oscuros en el horizonte y me temo que nada puedo hacer para contribuir a salvar la patria con que soñara Martí y tu gallardo padre.[2]

AL GENERAL JOSE M. GOMEZ

1

HOTEL D'IENA
PARIS (16me)

Julio 14 de 1905.

General José Miguel Gómez.
Santa Clara.

Mi querido General: Oportunamente recibí tu muy cariñosa carta en que hacías votos fervientes por la salud de Angelina, que tanto ella como yo agradezco. No te había contestado antes porque deseaba darte alguna nueva agradable. Hoy hace un mes que arrojó los últimos cálculos biliares, pero está tan delgada que no la conocerías; pero ya hemos ganado algo. La

---

(1) Elihu Root, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.
(2) Falta la continuación de esta carta de Quesada, a García Vélez.

cura en Montecatini, en Italia, creo que le ha sido de gran provecho. Y el viaje la ha distraído, aunque en Roma y Pisa tuvo cruentos dolores. Esperemos que ahora gane las carnes perdidas y vuelva a su antigua buena salud. Necesita descanso y esto me ha movido a adelantar mi regreso que será el 22 del actual.

Por los periódicos me enteré de tu candidatura para la Presidencia y posteriormente rumores de que renunciabas a la postulación. No me doy cuenta de las combinaciones efectuadas—tú eras uno de los más llamados a suceder a Don Tomás, si no ahora dentro de cuatro años—a esta distancia no me explico como los que eran tus mejores amigos—muchos que te deben todo lo que son—te han abandonado. ¿No se te habrá querido inutilizar para después? Para después cuando quizás no habrías tenido oposición alguna de los demás. No quiero decir que tú te hayas dejado llevar o que muchos de buena fé no juzguen que este era tu momento y que así convendría al país. Eres demasiado inteligente y patriota y tus fieles te aman demasiado; para que yo piense eso, pero a veces desde lejos se ve más, sobre todo con los ojos del cariño que te profeso. Tú sabes mis relaciones personales con Don Tomás y sabes como te admiro a tí. Hubiera querido verlos siempre juntos, sobre todo en la primera lucha política ante el mundo en que si bien es cierto que la verdadera democracia aconseja que haya diferencia de opiniones y que se ventile al amparo de las leyes, pacíficamente, en las urnas, el supremo anhelo es que consolidemos ante todo nues-

tras instituciones republicanas y afirmemos nuestra personalidad sin despertar enconos entre los que estuvieron identificados hasta ayer en la guerra santa, enconos que por desgracia surgen en pueblos jóvenes que, no teniendo programas de principios esenciales, combaten en el terreno tristísimo de las personalidades. ¡Ay! esto último es lo que se contempla, por el observador exento de la pasión del día y del terruño.

Yo que, como tu sabes, no he pertenecido a ninguna agrupación ví siempre que los llamados partidos no existían, y tú lo has palpado. Y no existirán hasta que una cuestión decisiva y nacional los defina. La historia de los pueblos libres y de sus partidos reales y no nominales demuestran este aserto. Y con lo que expongo no quiero decir si a ti te ha movido la ambición personal ni deje de conocer tus excelentes ideas de las que he leído con gusto, pero aún no se ha levantado la primera y vital cuestión que creará la línea divisoria de los partidos. Cuál será, yo te la podría anunciar desde ahora; pero veo que este pobre diplomático se está metiendo en honduras y lo dejo para cuando terminada mi penosa misión pueda expresar mis opiniones políticas, hoy subordinadas a sacar adelante los asuntos que aún penden de resolución. Entonces, como pudiera departir contigo, sin trabas, alejado ya del puesto oficial, te diría como vengo padeciendo, en el silencio, de un mal que ya me deja poco del alma—de un mal que es casi incurable: el pesimismo ¡Quizás tú me curarás! Mientras tanto siempre es tu amigo muy sincero,

Gonzalo de Quesada

2

Legación de Cuba.
Washington, D. C.

Junio 15 de 1908.

General José Miguel Gómez,
Habana.

Mi muy querido General y amigo:

Desde que recibí tu afectuosa carta del 21 de Febrero ppdo. he intentado varias veces contestarla; pero la esperanza de hacer un viaje a esa y la de que tú vinieras a tomar posesión de esta tu nueva casa y, sobre todo, el pesimismo, cada día mayor, que se apodera de mí en lo que se relaciona con nuestros asuntos—todo ésto ha sido motivo de mi largo silencio, sin que por ello puedas suponer que te haya olvidado. En más de una ocasión, escritos ya sendos pliegos los he hecho pedazos, porque hay cosas tan tristes y dolorosas que mejor es no confiarlas al papel.

Sé cuán sólida y verdadera es tu amistad para conmigo. Y no puede ser de otro modo porque sean cuales fuesen los accidentes de la vida pública, hay en mí y en los míos un invariable afecto para tí y los tuyos en el cual nada puede influir ni los mayores triunfos ni las más penosas derrotas, y porque, seamos o nó de la misma filiación política, nos une y nos unirá siempre, un supremo ideal: la salud de la Patria.

Me has indicado que te hable con franqueza de nuestras cosas, y lo hago con gusto. En cuanto a la posición internacional de Cuba, después de los deplorables acontecimientos de 1906, sólo el respeto a que son acreedores, en el mundo, los Estados Unidos, y la consideración de éstos para nosotros, hacen que se nos mire como un país independiente. En estos mismos días he leído, en un periódico de Cuba, que el Señor Secretario de Relaciones Exteriores de México, el Sr. Mariscal,[1] a propósito de unas declaraciones del Sr. Root, acerca de la política de este país en los países Centroamericanos, manifestó que éstos eran naciones independientes, pero que Cuba nó. Si esto fuere verdad ¿qué se puede esperar de las potencias europeas, cuando así se expresa una República hermana, ni por qué sorprenderse que a las potencias europeas les importe muy poco si el Protectorado que ejercen los americanos sobre Cuba, es más o menos directo y visible, con tal de que sus capitales, con ese Protectorado, no corran peligro y sus ganancias se aseguren o se aumenten?

Sólo los que no quieren leer, o los que empeñados en luchas bizantinas no se dedican a ello, pueden desconocer que la personalidad de Cuba está en tela de juicio y que en la prensa europea se nos desprecia al par que en la americana se nos ataque y denigra.

Sí, como dices tú muy bien, constituyéramos de nuevo "la República de modo tal, que pueda mantenerse el orden público, defenderse las instituciones re-

(1) Ignacio Mariscal.

publicanas, y hacer una verdad los dogmas de la democracia, con un espíritu de verdadera imparcialidad y de estricta justicia, cumpliendo lo recomendado por el genial Martí", volveríamos a gozar de la reputación envidiable que nos colocó entre las primeras repúblicas del Continente y podríamos decir que tenemos Patria. Hoy nadie diría que existe: lo único que se contempla—allá—son mezquinas ambiciones de un poder que no es, ni será, real y a los que vivimos en el extranjero, no nos queda otra cosa que sofocar nuestra indignación y cubrirnos el rostro de vergüenza contemplando cómo se trata a nuestra patria y cómo se proponen acabar con ella desacreditando y humillando a nuestro pueblo.

Para salvarlo—y ya que has recordado a Martí—, es preciso decir con él: "¡Tú pueblo, oh patria, no necesita más que amor!"

Eso es lo que parece hace falta entre nosotros. Leo la prensa toda de Cuba, recibo innumerables cartas, y hablo con cuantas llegan de allá, y lo único que palpita en los discursos, en la correspondencia y en la conversación, es la intolerancia para el que difiere de opinión, la inquina para el que aspira a un puesto, la desconfianza en todos y para todo. Para cada puesto se presentan pretendientes sin cuento; el mérito se desconoce; la audacia se premia y se prefiere la continuación del extranjero a que uno de los nuestros llegue a gobernarnos. ¡Vamos demoliendo, sembrando el odio, sepultando la Patria! Para presidirla he visto que has sido postulado por tu partido; pero

que otros que hasta ayer eran tus correligionarios presentan a nuestro compañero Alfredo Zayas. Si el Partido Conservador sigue las mismas huellas tendremos, quizás, otros dos candidatos, y si los independientes designan uno, serán cinco, como cinco hay hoy para la Alcaldía de la Habana. Y no es por el número de candidatos por lo que hay que temer a las elecciones y su fracaso; sino que como no se trata de diferencias de dogma sino de personalidades, en una sociedad pequeña como la nuestra, donde no hay todavía hábitos electorales, —raros de encontrar aún en sociedades avezadas a las lides pacíficas de las urnas,— no importan como resulten estas elecciones, ellas dejarán profundamente divididos a los cubanos, exacerbados los ánimos y—a juzgar por lo que llega a mí—con gérmenes de revueltas que al repetirse darán al traste, para siempre, con nuestra independencia.

No carezco de amigos que a mí tambien me hayan invitado a entrar en la arena política. Pero a todos le he contestado que aunque estuviera en condiciones legales y me sintiera con aptitudes y méritos para emprender esa campaña, no me alienta ambición alguna ni es mi propósito dividir aún más a nuestro pueblo. Como anteriormente te he escrito, para mí el último cubano a quien lleven sus compatriotas a la Presidencia debe ser respetado y acatado y a su alrededor, deponiendo todas nuestras aspiraciones, por justas y nobles que sean, debemos agruparnos, porque de lo contrario vendrá la catástrofe final.

Frente a nosotros hay un enemigo que no descansa y que aprovecha nuestra desunión. Mañana, cuan-

do nos falte la generosidad de un Roosevelt,[1] la rectitud de un Root,[2] la buena voluntad de sus asociados y el afecto del pueblo americano, ya se encontrará manera de no restablecer la República sobre bases duraderas, o de echarla abajo, sirviéndose—para obra tan nefanda—de brazos ignorantes y criminales de nuestra misma sangre.

Hoy se pregona nuestra incapacidad para mantenernos sin la ayuda del extranjero. Se ponen de relieve nuestras faltas y nuestros hombres son motivo de mofa; somos para ellos unos niños malcriados que necesitan de corrección y de mano fuerte. No se nos concede siquiera el derecho de evolucionar dentro de nuestros medios, y revolucionar—aunque hubiese las causas más santas—jamás! Los centenares de millones de pesos invertidos en Cuba son—a sus ojos de más monta que nuestro futuro intelectual y moral. El oro exige estabilidad, tranquilidad, prosperidad. ¡Y paz aunque sea la de los sepulcros!

Desgraciadamente, no nuestro pueblo sino algunos de sus directores, son responsables de esta situación, traída por nuestros errores y que hay que encarar y resolver, sin pérdida de tiempo, si ha de haber gobierno republicano. Como hace unos días escribía, el enemigo está allá y no acá. Y a ti y a los verdaderos patriotas, a los que padecieron y sangraron por nuestra bandera toca que no desaparezca del firmamento de las naciones nuestra solitaria estrella.

---

(1) Teodoro Roosevelt.
(2) Elihu Root.

¡Ojalá me fuera dable servirte en la obra de salvar nuestra nacionalidad, obra que de seguro vale más que la Presidencia! Hay hombres capaces de sacrificar por un triunfo hueco y momentáneo el bienestar y el decoro de sus hermanos; pero yo sé que tú siempre estarás al lado del bienestar y del decoro de los cubanos y que así perpetuarás—con tus glorias militares—y sin que te arredren los consejos de los que pretenden medrar a tu sombra—tu ilustre nombre en la historia no sólo de Cuba, sino de la democracia.

Por eso contra mi corazón, triturado por las desgracias de la tierra y desencantado ante el horizonte sombrío que se descubre para ella te abrazo y confío.

Tu amigo consecuente,

(Gonzalo de Quesada)

3 (1)

(Noviembre 15, 1908).

Presidente Electo
Havana.

Gran éxito su mensaje leído entre aplausos y contestado entre vivas Agradezco confianza.

Quesada

Charge Cuban Legation.

(1) Cable enviado por "The Western Union Telegraph Company".

4 [1]

Noviembre 15, (1908).

General Gómez.
Havana.

Felicitaciones cordialísimas votos porque su presidencia afiance la independencia con pleno goce libertad y República estable

Quesada

Charge Personal Account.

5 [2]

November 15, (1908).

GENERAL GOMEZ
HAVANA.

ANGELINA AURORA GONZALITO MIRANDA[3] DON PEPE[4] ESTRECHO ABRAZO AMIGO PRESIDENTE ELECTO CONGRATULAN TODOS ESA CASA.

QUESADA

(1) Idem.
(2) Idem.
(3) Dr. Ramón L. Miranda.
(4) José Delgado.

6

Legación de Cuba
Washington, D. C.

Washington, Noviembre 21 de 1908.

Mayor General José Miguel Gómez,
Presidente electo de la República de Cuba.
Habana.

Señor Presidente:

El pueblo de Cuba, por su soberana voluntad y en libérrimas elecciones, ha designado a Usted para presidir los destinos de la Patria.

Los legisladores que acaban de ser elegidos y Usted son los llamados a resolver los problemas políticos y económicos de la República que va a entrar en su segunda época de prueba.

Para que la parte de esta labor que toca al Ejecutivo tenga éxito, es preciso que, al iniciarla, no se encuentre—bajo ningún concepto—cohibido para escoger sus colaboradores. Y como en Cuba no existe aún carrera diplomática, es lógico—y la delicadeza también lo aconseja—que los representantes en el exterior proporcionen a Usted, con sus renuncias, el medio de llenar esos puestos con las personas que a Usted y a su política mejor convengan; lo cual no significa que fuera del servicio, dejen de apoyarle, como compatriota y como Jefe del Estado, en la obra

de afianzar su independencia y robustecer la nacionalidad.

Animado, pues, en ese propósito de que esté Usted en condiciones de proceder con absoluta libertad, por la presente pongo en sus manos la renuncia del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América, que surtirá efecto cuando Usted lo crea conveniente.

En el desempeño de este cargo he dedicado, durante más de seis años, mis mejores esfuerzos y cuando pensé dejarlo y regresar a mi tierra a raíz de la intervención norteamericana, se estimó por el Presidente Roosevelt y el Secretario de Estado Sr. Root, que mis servicios serían valiosos a Cuba en su gran crisis, y que podía prestar ayuda en la restauración del país al Gobierno Constitucional; y permanecí en el puesto a fin de afirmar la personalidad de Cuba independiente aquí y ante el mundo, sin que me arredraran las críticas de los que no comprendían mi sacrificio en situación tan aflictiva.

Con la nueva era que se avecina y la instauración del Gobierno de Usted, esa labor ha terminado y mi misión aquí concluido, y sólo me resta Señor Presidente, asegurar a Usted personal y oficialmente, que al cesar en ella seguiré a sus órdenes y junto a Usted para acompañarle en todo lo que pueda redundar en beneficio de Cuba.

De usted muy atento servidor,

Gonzalo de Quesada

7

Legación de Cuba
Washington, D. C.

Particular

Diciembre 16 de 1908.

Señor Mayor General José Miguel Gómez,
Habana, Cuba.

Mi querido General:

No tengo ninguna tuya a que referirme, pero cumpliendo lo que te ofrecí en mi anterior, te mando hoy el libro que he traducido y que incluye las declaraciones del Señor Atkins[1] ante la Comisión de Medios y Arbitrios. Léelas con atención para que te des cuenta de cómo están las corrientes por acá.

Como te indicaba en mi anterior, no es posible dar a basto con el personal que tengo, y remitir todo lo importante que se relaciona con el Tratado de Reciprocidad vigente. Hemos estado trabajando hasta las once de la noche y necesitaría el envío inmediato, a esta Misión, de dos taquígrafos-mecanógrafos para poderte poner al tanto de cuanto ocurre en este país en los momentos actuales. Cumplo con mi deber llamándote la atención a esta importante faz de nuestro trabajo, y me parece que dependiendo de la solución que tenga nuestro problema económico, el porvenir de Cuba, bien podía dársele los medios a esta Legación para hacer su trabajo en debida forma.

(1) Edwin F. Atkins, azucarero norteamericano, enemigo de la independencia de Cuba.

Por éstas y otras razones sentiré muchísimo no poder colaborar contigo en este puesto, y sí, como entiendo es el deseo del próximo Secretario de Estado, que su hermano, el General Carlos García Vélez, venga a esta Misión, sería conveniente que empezara a empaparse de lo mucho que hay aquí sobre nuestros asuntos, y puedes tener la seguridad, lo mismo que mis amigos los Sres. García Vélez, que me será muy grato en el terreno particular, ayudarles en cuanto pueda.

(Gonzalo de Quesada)

8

Legación de Cuba
Washington, D. C.

Febrero 17 de 1909.

Mayor General José Miguel Gómez,
Presidente de la República de Cuba.
Habana.

Distinguido Presidente y amigo:

En mi cable del día 16 que dice textualmente:

"En contestación a su carta del nueve llegada ayer estoy a su disposición para servir donde Usted juzgue que pueda ser más útil",

exponíale mi actitud respecto a su muy apreciable y dejaba satisfechos los deseos del Jefe del Estado en

cuanto a que mi resolución fuese rápida, a fin de que quedara arreglada la combinación diplomática en proyecto.

Empero, el antiguo y consecuente compañero me pide le conteste sincera y cariñosamente; hoy lo hago en ésta accediendo con gusto a sus indicaciones.

Estimaba una delicadeza y una cortesía dejar al Presidente y al amigo en libertad de acción, al terminar mi obra de ayudar a la restauración de Cuba a su normalidad; y tanto mi renuncia del 21 de Noviembre del año pasado como mis frecuentes y posteriores cartas particulares, no llevaban como mira la pretensión de cargo alguno, sí bien me ponía a las órdenes de Usted para ayudar, en cualquier terreno, a afianzar nuestra soberanía, continuando mi labor de veinte años, de los cuales los dos y medio últimos —según las frases del ilustre diplomático brasilero—[1] fueron de grandes sacrificios y sólo llevaderos para que la existencia de la personalidad cubana no se pudiese poner en duda.

El hecho de constituirse el nuevo Gobierno de la República de Cuba, era para mí el mayor galardón —más que cualquier público reconocimiento de mis servicios—a que pudiera ambicionar y la prueba más convincente de que había cumplido con mi deber.

Usted opina que la obra de Cuba está hecha en este país y que será fácil continuarla. Felicítome de que Usted estime que en algo he contribuído a ello. En

(1) Se refiere a Joaquín Nabuco, Embajador del Brasil en los Estados Unidos de Norteamérica.

las cartas fraternales con que he correspondido a sus bondadosas, he bosquejado algunos de los problemas —objeto de mis mejores empeños—que exigían actualmente nuestra constante e inmediata atención: hacer que reaccionase la opinión pública así como también la de las esferas gubernamentales respecto a nuestra situación política y económica; el estudio del vital asunto del mejoramiento de nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos y por último la ratificación por el Senado Americano del Convenio acerca de la Isla de Pinos, en que he defendido la integridad de nuestro territorio.

Me doy cuenta de las necesidades del Gobierno, de una parte, y las causas acumuladas y convergentes sobre la representación diplomática de Cuba de la otra, y por eso—con el propósito de no estorbar a los planes de Usted,—a nada aspiraba ni esperaba nada. Tanto más he de agradecer, pues, la alta misión que ahora se me ofrece, para Usted necesaria de acometer urgentemente considerándola la misión del presente. Ingrato, en verdad, sería al afecto que yo sé que Usted me guarda en su corazón, donde nadie puede quitármelo, sino me dispusiera a servir a Usted y a la Patria dondequiera que me envíe. Con éxito o nó, siempre me cabrá la satisfacción de haber apoyado la labor de Usted, en quien está hoy personificada la Patria y su porvenir vinculado.

Una salvedad le ruego me permita hacer: que a menos que el Presidente de la República de Cuba sienta por mí la misma absoluta confianza de antaño

y crea útil el sacrificio que se me exige de abandonar mi casa propia, comenzar de nuevo la educación de mis hijos y romper caros lazos de familia, le suplico me permita retirarme a la tranquilidad del hogar, haciendo fervientes votos porque mi Patria sea feliz y Usted quien la haya encaminado—en esta época difícil—por la senda del Progreso y de la Justicia.

Ese es mi único anhelo.

Recuerdos a su Señora e hijos, recíbalos de Angelina y Aurora y sepa es suyo invariable.

Gonzalo de Quesada

9

Hotel Adlon

Berlín 27 de febrero de 1911.

Sr. Mayor General José Miguel Gómez,
Habana.

Mi muy querido amigo:

Su cariñosa carta del 6 del actual me ha llenado de satisfacción, porque pensaba que ya me había olvidado. La recibí al volver de Bruselas, donde, en defensa de nuestros azúcares, he tratado de merecer de nuevo su confianza. Le incluyo copia de las Notas enviadas a la Secretaría de Estado y, en paquete aparte, va un libro que contiene la Convención y otros datos, por si acaso los necesita Ud. al llamar a una sesión extraordinaria para resolver el asunto antes del primero de Abril. Espero que haya quedado Ud. satisfecho de nuestra gestión en que se agotaron todos los medios para triunfar.

Volviendo a su carta, debo manifestarle que, en vista de que parece ser, por ahora, imposible mi regreso a Washington, sólo hay dos puestos donde pudiera servirle a Cuba con provecho, como lo hago aquí, conciliando al mismo tiempo la educación de mis hijos; París y Londres. En el primero está el General Collazo,[1] quien no creo desea el traslado ni es mi propósito molestarlo a él ni a ningún otro compañero; el segundo, según la prensa, va a quedar vacante, por salir de él el Sr. Montoro.[2] Después de Washington es la Legación de más importancia para Cuba por el creciente comercio de la Gran Bretaña con nosotros, los[3]

10

Berlín, W 64.
6 de Marzo de 1911.

Hotel Adlon

Mayor General José M. Gómez
Habana.

Mi muy querido General:

Tengo el gusto de incluirle copia de algunas Notas remitidas últimamente, y de las que tenía triplicado por casualidad, para que pueda darse cuenta de cómo estoy al tanto siempre de todo lo que nos interesa. Desgraciadamente hace tres meses no tengo Canciller y todo se hace con gran dificultad.

---

(1) Tomás Collazo y Tejada.
(2) Rafael Montoro.
(3) Falta la continuación.

Le acompaño un Suplemento del "TIMES" de Londres para que vea como algunos países de Sud-América hacen propaganda en Inglaterra. Van también unos impresos, que he remitido asímismo a la Secretaría de Gobernación, de banderolas y blancos de tiro, por si acaso desean adquirir algunos.

Vuelvo a repetirle lo que le dije en mi última carta de que no quiero, de ninguna manera, molestar ni a Collazo ni a Montoro y que estoy dispuesto a esperar a que uno de esos puestos quede vacante para ser trasladado. Lo que sí no sería justo es que pasase, por sobre mí, a ocuparlos en la carrera quien no haya prestado más servicios que yo, a no ser que Usted, como ya le he manifestado, tenga razones de conveniencia propia, en cuyo caso Usted sabe que no tiene sino que mandarme en todo terreno.

Veo que a pesar del notabilísimo documento lanzado por Usted el 28 de Enero (por el cual no le he felicitado antes por no haber llegado a mis manos hasta hace unos días) se agita su reelección.[1]

A JUAN GUALBERTO GOMEZ

8 de Junio de 1908[2]

. . . .

"Por el contenido de su muy estimable veo que es usted optimista en nuestros asuntos. Desgraciada-

(1) Falta la continuación.
(2) Solo se conserva estos importantes párrafos.

mente soy lo contrario. Solo lleguen a este país noticias desalentadoras de nuestras ambiciones y desunión. La prensa de todos los matices y la correspondencia que me dirigen de las diferentes Provincias no me traen sino impresiones oscuras y hasta tenebrosas. Y si a esto se añade el desdén y la burla con que se tratan los asuntos de nuestra tierra por los periódicos americanos y la desconfianza que existe en los políticos de aquí acerca de nuestra capacidad para gobernarnos, puede usted juzgar como llevo el alma triste previendo que toda la obra de amor, de sacrificio y de nobleza de nuestro Martí está llamada a desaparecer para siempre.

A veces dudo de que, dadas las condiciones de encono y de odio que se han establecido tan profundamente en nuestra política, vuelva a haber Presidente en nuestra tierra.

Grandes intereses políticos y financieros conspiran contra nuestra independencia y nuestra soberanía, y si no viene una pronta reacción, y se concilian los elementos que hoy se disputan los puestos en Cuba, continuará el descrédito del cubano la situación actual o se restablecerá una República que ha de nacer muerta.

Usted, más que ninguno está en el deber de evitar esa catástrofe, usted, de quien decía Martí: "El sabe amar y perdonar, en una sociedad donde es muy necesario el perdón. El quiere a Cuba con aquel amor de vida y muerte y aquella chispa heroica, con que ha de amar en estos días de prueba quien la ame de veras".

Y en Junio de 1892 no eran mayores los días de prueba que en 1908.

No para entrar en ninguna lucha política,—para la cual no tengo ambiciones,—sino para servir en lo que pueda a salvar a nuestra patria, espera sus órdenes su compañero fraternal,

AL GENERAL MAXIMO GOMEZ

Sociedad de Beneficencia
Hispano-Americana de
Nueva York

Nueva York, Mayo 11 de 1894.

General Máximo Gómez.
Mi Querido General:

Ansioso estoy por recibir carta suya en que nos diga que ha llegado felizmente al hogar de su admirable familia.

Nosotros sintiendo que se hubiera Ud. ido tan pronto, privándonos así del placer de festejarlo como Ud. se merece.

Panchito(1) en Central Valley muy contento, ayudando a Martí, creo que se marchan hoy para Tampa.(2)

Sentí mucho que durante su estancia de Ud. aquí no hubiesemos podido conversar acerca de mi deseo

(1) Francisco Gómez Toro, hijo del Generalísimo.
(2) Efectivamente al día siguiente, 12 de mayo, salió Martí, acompañado de Panchito Gómez Toro hacia la Florida.

de servir, a Cuba, a su lado de Ud. en el campo de batalla; Ud. es mi Jefe y me manda, yo obedezco, pero sepa que ni el bienestar, ni las comodidades me importan; hoy le sirvo a mi tierra con la pluma y la palabra mañana estoy dispuesto a darle mi vida. Soy disciplinado y me someto, pero no quiero que en su decisión entre el cariño que pueda haberle inspirado mi familia. ¿Acaso no deja Ud. también sus hijos?

Yo espero que Ud. me ordene, si he de acompañarlo a Ud. eso sería mi ambición—o si he de penar en el extranjero—aunque ayudándolo a triunfar. Mucho sufriría, joven como soy, quedarme atrás y que supu-[1]

(*Gonzalo de Quesada*)

2

Legación de la República de Cuba,
Washington, D. C.

Abril 30 de 1898.

Mayor General Máximo Gómez,
General en Jefe del Ejército de la Rep. de Cuba.

Mi distinguido General y muy querido amigo:

Su actitud siempre bondadosa para conmigo, comprobada por sus muchas atenciones y por cartas como

(1) Este borrador se halla trunco en el *Archivo de Gonzalo de Quesada*, la carta original parece haber sido contestada por el General Máximo Gómez con la fechada en "La Reforma" el 29 de Mayo de 1894 y publicada, con el No. 6 en la página 221 de *Archivo de Gonzalo de Quesada, Epistolario I*, Academia de la Historia de Cuba, La Habana 1948.

las últimas que han llegado a mi poder, me autorizan a escribirle estas ligeras observaciones, a manera de juicio político, que espero leerá Vd. con cariño y en las que confío no verá sino el mas puro patriotismo y la mejor buena voluntad.

Después de mi carta del 27 de marzo, los acontecimientos en ésta se precipitaron, cristalizándose el trabajo de dos años y medio en los acuerdos que Vd. debe ya conocer y que para más seguridad incluyo en esta. No se pudo—ni lo quería el Presidente—(1) obtener el reconocimiento de la República; pero, sólo, y apoyado únicamete por unos pocos Senadores, al principio obtuve la primera declaración: "Que el pueblo de Cuba *es* y por derecho debe ser libre e independiente" y la última que aseguraba que los EE.UU. no intervenían con miras egoístas ni con el propósito de anexar la isla. En una palabra mi larga lucha obtuvo por resultado feliz que "Cuba será para los cubanos". En los recortes que incluiré en esta o que irán por separado y por las conversaciones de los que lleguen a Vd., conocerá el desenvolvimiento de la política norte-americana con respecto a nuestros asuntos; la declaración de la guerra contra España el 25 de Abril definió categóricamente las relaciones de los dos paises; nuestras entrevistas contínuas y extensas con las autoridades militares dieron como conclusión lógica, la participación y cooperación de nuestros elementos en el exterior con el Gob. americano, además éste ha puesto a nuestra disposición los recursos todos

(1) William McKinley.

que le hemos pedido para armar, equipar, y abastecer al ejército y pueblo de Cuba. No me detengo en remitir a Vd. lista de lo que estará en sus manos, en breve, porque supongo que los encargados de este ramo pondrán en su conocimiento los detalles de nuestra comunicación. Estas líneas creo que llegarán junto con el primer cargamento y con los Jefes, oficiales y soldados cubanos que acompañan al Ejército Aliado de Invasión que probablemente mandará el distinguido General Shafter [1] cuya biografía le remito.

Nuestra situación, pues, no puede ser más halagüeña y de nosotros depende la felicidad de la República que en breve será reconocida. Para obtener el resultado creo que debemos atender a los siguientes particulares: Primero: Armar el mayor número de cubanos. Para ese fin van 30,000 rifles y de los Estados Unidos acudirán cuantos cubanos puedan y estén en condiciones de no dejar familia ni nada que merme nuestros recursos. En el Ejército Norte-americano no pueden ir todos los que desean combatir contra España; muchos llegarán a usted para ingresar y combatir en su Ejército. Serán útiles y entusiastas; y admiradores de sus glorias de Vd. estoy seguro que serán bien acogidos. Van a pelear bajo nuestra bandera. Su deseo quizás sea conservar su organización en caso de que vayan en unidades militares. Vd. consultará las conveniencias del servicio; pero interpretando el sentimiento del país y la influencia que pudiera tener aquí la noticia de que la compañía o regi-

(1) William R. Shafter.

miento de americanos a sus órdenes habían peleado y triunfado creo que lo mismo que pa. su fuerza efectiva convendría conservarlos en sus unidades.(1)

JOSE ANTONIO GONZALEZ LANUZA

1

Hotel Adlon
Reservado

Berlín
Diciembre 23 de 1910.

Sr. José Antonio González Lanuza.
Habana.

Mi querido José Antonio;

Tengo en mi poder tus afectuosas líneas del 26 del pasado que no he contestado antes porque aquí trabajo más que en Washington pues no tengo Canciller en condiciones de salud. Gracias por todas tus frases respecto a Aurora. Ya está bien, pero Angelina no ha querido dejarme solo e ir a la Riviera.

Ya habrás visto como dejé bien plantado el nombre de Cuba en la Haya,(2) dime si no conoces el asunto para remitirte todos los antecedentes y la sentencia.

---

(1) Falta la continuación de esta carta de Quesada a Gómez

(2) Se refiere al caso de arbitraje de la Orinoco Steamship. Co.

Dos favores deseo que me hagas; el primero trabajar por Arístides Agüero, nuestro compañero, para que lo asciendan, y el segundo, decirle al General Gómez que he sabido que se trata de mandarme a Sud América y que eso sí sería demasiado. Si Uds. no creen que debo volver a Washington, que me dejen quieto por algún tiempo en este puesto donde hace falta mucha propaganda. A nadie he escrito sobre esto y como es la primera vez que te molesto, hazme el favor de decirme que se piensa sobre mi en la carrera para poder determinar lo que voy a hacer respecto de la educación de los muchachos. Contéstame pronto. Tuyo invariable.

(*Gonzalo de Quesada*)

2

Berlín, 6 de Noviembre de 1913.

Sr. J. A. González Lanuza.
Habana.

Mi muy querido José Antonio:

Oportunamente recibí tu carta, recomendándome al Señor Enrique López y Rodríguez, Canciller de esta Legación.

No te había querido contestar antes, hasta no poder apreciar sus buenas cualidades. Hoy me es grato decirte que trabaja en sus estudios y en la Legación y que creo irá adelante.

Excuso decirte que haré cuanto esté a mi alcance por que su estadía en ésta sea agradable y al mismo tiempo provechosa.

Me dicen que es posible que abandone el puesto en Washington nuestro querido Desvernine.[1] En ese caso cuento con que tanto él como tu me apoyaréis, a fin de que se haga justicia, volviéndome al puesto del que se me quitó tan injustamente.

Escríbeme y dime en lo que te pueda ser útil en esta capital y tu sabes que es incondicionalmente tuyo tu compañero y amigo,

(Gonzalo de Quesada).

A BENJAMIN J. GUERRA

10:15 P.M.
Washington, Octubre 18/889.

Mi querido Ben:

Para que veas que no te olvido te escribo en estos momentos, con lápiz, por no tener pluma ni tinta.

No se me han quedado en los papeles, las notas de la sesión[2] sino que queriendo mandártelas en limpio lo he ido dejando de un día para otro.

(1) Pablo Desvernine y Galdós.
(2) Posiblemente se trata de sesiones de la Sociedad Literaria Hispano-Americana.

Oct. 6—Todos presente—Guerra[1] preside—Discusión informal—Se nombra a Agramonte[2] y Ponce[3] comisión,—Agramonte comisión música. Se resuelve recomendar. Invitación personal, potestativo rehusar y que se restrinja número. Programa; que no se lea nada que no sea inédito o alusivo al acto—Orden, 1º Parte Discurso Pres—2 Pieza Música 3 Poesía 4 Música—2ª Parte 1 Discurso de orden 2 Música 3 Composición 4 Clausura por el Vice Presidente.

Que tomen parte únicamente los que pertenecen a nuestra colonia. (No americano).

Se pide al Sr. Guerra se acerque al Sr. Martí y Pérez Triana.[4]

Oct. 13 / Agramonte da informes sobre música, local y costos de los mismos, que el Sr. Guerra tiene en su cartera y que se me han extraviado.

El señor Guerra informa de su entrevista con el señor Martí.

El señor Quesada se despide de sus *miembros* de comisión para ir a pasear con ella y por la 5ª Avenida y su madre, pide órdenes para Washington donde va como Secretario del Exmo Señor Roque Saenz Peña

---

(1) Benjamín J. Guerra.

(2) Emilio Agramonte, músico cubano, residente en New York que fundó una Escuela de Opera y Oratorio.

(3) Néstor Ponce de León, cubano distinguido, socio fundador de la Sociedad Literaria Hispano-Americana.

(4) El literato colombiano Santiago Pérez Triana, a cuya iniciativa se fundó la Sociedad Literaria y fue su primer Presidente.

E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Montevideo, en misión especial a Washington.

Gruesas lágrimas corren por las mejillas de todos —Se cierra el acto con Sherry y Whiskey—.

Heme aquí querido Ben con 100 *dollars hard cash* al mes tratando de estudiar, de aprender derecho internacional practicando el poco que sé, recibiendo sabios consejos de nuestro buen J. I. Rodríguez[1] y el Gen. González[2] y deseando serle útil a mi Cuba haciéndome un hombre digno, servirle a mis padres y familia y amigos, y ser merecedor de la mano de mi amor.

Ambición personal, te juro mi inolvidable Benjamín, no tengo. Son más grandes mis ideas—

Dale memorias a tu Ubaldina, besos a tus niños, a Manuel[3] un abrazo, para tí, ya sabes que si algún día llego a ser algo tu tendrás parte de la honra como también mi Maestro a quien con nada puedo corresponder, José Martí.

A Uds. les merezco el haberme demostrado que existen corazones generosos y almas nobles entre tantos mezquinos y rastreros.

---

(1) José Ignacio Rodríguez, cubano residente en Washington fue uno de los Secretarios de la Primera Conferencia Panamericana.

(2) Posiblemente se trate del cubano Ambrosio José González, General de las tropas Confederadas en la Guerra de Secesión.

(3) Manuel Barranco, socio y padre político de Benjamín Guerra.

A la familia de Agramonte, que me prometo escribirles, lo mismo que a tí, pronto y largo.

Si quisiera olvidarlos no podría; por todas partes M. Barranco & Co.— ¡Qué vanidad tuya y de Manuel, por donde quiera anunciándose![1]

Contesta y mándame los discursos y cuanto creas me pueda interesar.

Te abraza como hermano,

Gonzalo

A JOHN HAY

The Raleigh

Washington, D. C., Friday 2 April, 1897.

Col. John D. Hay $\theta \triangle X$
Dear Bro.:

I have been informed of your departure today. Godspeed and my best greetings and hopes for the gentleman, friend, and Brother.

And now before you go may you be able to commence your successful career with a labor of humanity. It is not the Cuban, nor the friend, who asks you this; it is to a man and a soldier that I beg this favor.

General Rius Rivera, a most accomplished scholar, a gallant officer will probably be shot by Spain. He

(1) Se refiere a los anuncios del almacén de tabacos de Barranco y Guerra.

is a high mason, a thorough gentleman and an intimate friend of mine.

If the President of the United States, a brother mason and a true soldier like the unfortunate Rivera, lets Spain understand indirectly that his execution will not be considered as proper treatment to a prisoner of war, General Rius Rivera will be spared.

I do not address these lines as a question of politics but as a matter of higher import, the useless sacrifice of a human life and the sacred duty of a friend to help in a case of dire necessity.

I know your warm heart. I know Mayor Mc Kinley's noble sentiments.

Will you do all in your power to have the prayer of Rivera's wife reach the man not the President?
Yours very gratefully,

Gonzalo de Quesada

TRADUCCION

The Raleigh

Washington, D. C., Viernes 2 de abril, 1897.

Coronel John D. Hay $\theta \Delta X$
Querido Hermano[1]:

He sido informado de su partida hoy.[2] Bienaventuranzas y mis mejores saludos y esperanzas para el caballero, amigo y Hermano.

---

(1) Quesada y Hay pertenecían a la fraternidad estudiantil *Theta Delta Chi.*

(2) Se refiere a la partida de Hay para Gran Bretaña como Ministro de los Estados Unidos.

Y ahora, antes de irse, ojalá pueda usted empezar su exitosa carrera con una labor de humanidad. No es el cubano, ni el amigo, quien pide esto; es al hombre y al soldado a quien pido este favor.

El General Rius Rivera, letrado distinguido, oficial valiente, será probablemente fusilado por España. Es un alto masón, un caballero a carta cabal y un íntimo amigo mío.

Si el Presidente de los Estados Unidos, un hermano masón y verdadero soldado como el infortunado Rivera, hace comprender indirectamente a España que su ejecución no sería considerada como el tratamiento apropiado para un prisionero de guerra, el General Rius Rivera no sería fusilado.

No le dirijo estas líneas como una cuestión política, sino como asunto de mayor importancia: el sacrificio inútil de una vida humana y el deber sagrado de un amigo de ayudar en un caso de terrible necesidad.

Conozco su generoso corazón. Conozco los nobles sentimientos del Comandante McKinley.

¿Hará usted cuanto pueda para hacer que las oraciones de la esposa de Rivera lleguen al hombre, no al Presidente?

Suyo muy agradecido,

Gonzalo de Quesada[1]

---

(1) Efectivamente, John Hay se ocupó con éxito de esta petición. Véase su respuesta a Quesada en *Archivo de Gonzalo de Quesada—Epistolario II*, pág. 12, Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1951.

A AURELIO HEVIA

1

PARTICULAR

Diciembre 19 de 1904.

Sr. Aurelio Hevia,
Habana.

Mi distinguido amigo:

He tenido el gusto de recibir su cariñosa carta del 10 de los corrientes, motivada por cablegrama que envió a La Discusión su corresponsal, el Sr. Rafael Conte, acerca de mi próxima renuncia.

En contestación debo decirle que el Sr. Conte trasladó fielmente lo que le dije en esos días en que estaba más achacoso que nunca, con mis dolencias, pues le dije que temía que no podría obtener la licencia necesaria para curarme y reanudar después mis tareas.

Ni a ese Centro ni al Señor Presidente, mi querido Don Tomás, les había dicho nada por que aun no ha llegado la hora de que el Tratado de Isla de Pinos se apruebe o esté en momentos de dejar el puesto. Como Ud. sabe el primero a quien consultaré es a Don Tomás sin cuya anuencia nada he de hacer.

Y ya que trato con Ud., en este asunto, en la misma forma amistosa y extraoficial en que Ud. se ha dirigido a mí, le agradecería que me dijese cuanto tiempo puedo obtener licencia de ese Departamento en los primeros días del próximo Marzo época en que se cerrará el Congreso de los Estados Unidos.

Con Lico Despaigne[1] y con mi suegro el Dr. Miranda le envié visitas y recuerdos.

Le desea Felices Pascuas y Año Nuevo su amigo,

(Gonzalo de Quesada)

2

The Raleigh

Washington, D. C., Enero 7, 1907.

Sr. Aurelio Hevia.
Compostela 21
Habana.

Mi estimado amigo:

El gran trabajo que ha pesado sobre mí, el mal estado de mi salud, y más aun, el estado de mi ánimo, no me han dado oportunidad de contestar su muy apreciable e interesante carta del día 20 de Noviembre.

No conocía los detalles que motivaron su renuncia que me fue comunicada en el andén de la estación de París en los momentos en que regresaba a toda prisa para esta Capital a donde nada había ya que hacer, y donde de nada tenía conocimiento la Legación.

Como Ud., creo que fue un desastre el que no se hubiera podido encontrar una solución cubana y que se prefiriera la intervención para que con ella se inten-

(1) Manuel Despaigne.

tara por todos los medios posibles desacreditar a nuestro Pueblo y de hacer imposible el restablecimiento de la República en las condiciones del pasado. La carta del Presidente Roosevelt[1] debió haber bastado para que los cubanos, cualquiera que hubiese sido sus diferencias políticas, las hubiesen olvidado para salvar lo que está por encima de todo: la Patria Cubana.

En verdad, ha sido una triste experiencia la que hemos sufrido. Los documentos publicados por la Cancillería de Washington, de los cuales no tenía absolutamente conocimiento esta Legación, me colocaron en una posición tan desairada que sólo por el gran amor que tengo a nuestra Cuba, hubiera permanecido en este puesto.

Me alienta que Ud. me ofrezca su concurso, por lo mucho que Ud. vale, y porque sé que es sincero. No me lo ofrecería Ud. si no creyese que he hecho y estoy haciendo cuanto puedo en bien del País; y para mí es motivo de orgullo su oferta, especialmente cuando no ha dejado de haber durante los cuatro últimos años en que vivimos en estrechas y cordiales relaciones oficiales quienes llegaron a pintármele a Ud. como uno de mis peores enemigos, lo cual rechacé siempre, porque no creí que había motivo para ello, y porque conocía sus altas condiciones de imparcialidad.

Sobre la política que se haga allí, hoy creo que la verá Ud. más clara que cuando su carta, y si Ud. me

(1) Teodoro Roosevelt.

permite esta confianza, creo que el error está en que todas las personas que tienen verdadero interés en el porvenir del País, no se acercan a Mr. Magoon[1] sean o no del Partido Liberal. ¿Por qué los antiguos Moderados no olvidan cualquier motivo de resentimiento que pudieran tener respecto al Representante del Gobierno Americano en esa, y trabajan con el Gobernador Provisional y con todos los elementos disponibles, porque la personalidad renazca? Ese alejamiento da márgen a que periódicos como el Tribune de hoy diga que Jefes Moderados están fraguando una Revolución para cuando se restablezca en Cuba la República, y que muchos crean que los elementos Moderados, como se dice en el informe de Mr. Taft[2] copia del cual le incluyo por este correo certificada, abogan por la anexión.

No creo que el Congreso de los Estados Unidos haga nada de importancia en nuestro asunto. Las declaraciones que me hicieron, el Presidente el día de Año Nuevo, y el Secretario de Estado, quitando aquella parte de cariño personal, han sido motivos para alentarme más en la creencia de la buena fé que anima a este Gobierno.

Todo depende de nosotros; de que nos pongamos de acuerdo y reintegremos la obra que hizo la Revolución, en que Ud. tomó tan digna parte: la Revolución redentora de Martí.

---

(1) Charles E. Magoon, Gobernador Provisional de Cuba.
(2) William H. Taft, Secretario de la Guerra de Estados Unidos y Gobernador Provisional de Cuba del 29 de septiembre al 6 de octubre de 1906.

Mi posición delicada respecto al Gobierno Provisional hasta hace poco, no me ha permitido ocuparme del asunto del nombramiento de funcionarios Diplomáticos y Consulares; pero estoy de completo acuerdo con Ud., y creo que debemos mover por todos los medios posibles a los Jefes que hoy recomiendan semejantes nombramientos a que vean lo peligroso, ridículo y triste de semejante conducta.

Leí su artículo en La Discusión, y merece mi completa aprobación.

Con esta carta le acompaño unas líneas de amistad personal para el Gobernador Magoon, y le ruego se las lleve en mi nombre, y estoy seguro que Ud. puede serle muy útil con sus informes.

Espero sus apreciables que me den una idea de la política interior, y si en alguna otra cosa puedo serle util, Ud. manda siempre a su compañero y amigo,

(Gonzalo de Quesada)

3

Mayo 12 de 1909.

Sr. Ldo. Aurelio Hevia,
Compostela 21,
Habana, Cuba.

Estimado amigo:

He tenido verdadero gusto en recibir sus cariñosas líneas del día 5 del actual, con la circular que me acompaña.

Veo que Ud. ha comprendido cuan injusto e incorrecto ha sido el proceder empleado conmigo, que merecía después de 20 años de servicios al país, que no se me despidiera como a un criado que no ha cumplido con sus obligaciones, de la carrera diplomática. ¡Digna de la lanza del Gran Caballero Manuel Sanguily es la causa mía! Si él supiera todas las interioridades y la verdad del caso saldría del mutismo en que sus admiradores lo ven, para hacerle justicia a quien tan rudamente—en otras épocas—combatió.

¡Asómbrese, Hevia! de la forma en que un Sub-Secretario ha aceptado—en nombre del Gobierno—mi renuncia! Debe quedar ese documento como una prueba de lo que ha venido a ser la Secretaría de Estado de Cuba. Y si Ud. conociera la forma del telegrama con que se me llamó para engañarme; y cuanto hizo el Sr. Justo García Vélez[1] por forzar al amigo predilecto del General Calixto García a quedarse en la calle, tendría que convenir que nuestra diplomacia actual está a la altura de la regeneración que se proponen efectuar del pueblo cubano con la Lotería, los gallos y más adelante los toros. . .

Este país está asombrado; los que amamos y hemos trabajado[2]

---

(1) Entonces Secretario de Estado.

(2) Falta la continuación.

A HENRY CABOT LODGE

The Raleigh

Washington, D. C.
February 24, 1896.

Hon. Henry Cabot Lodge,
United States Senate.

My dear Senator:

I enclose clipping and translation made in a hurry. I need not call your attention to the logic of Weyler,(1) which is similar to that of Dupuy,(2) nor to his admissions, which are just as precious as those of the Minister.

Allow me to take advantage of this opportunity to thank you on the anniversary of our struggle, for your gallant efforts in behalf of liberty and humanity and of Cuban independence.

Yours gratefully,

(*Gonzalo de Quesada*)

TRADUCCION

The Raleigh

Washington, D. C.
Febrero 24, 1896.

Hon. Henry Cabot Lodge,
Senado de los Estados Unidos.

Mi estimado Senador:

Le incluyo un recorte y su traducción hecha a la carrera. No necesito llamar su atención sobre la lógica

(1) El General Valeriano Weyler.
(2) Enrique Dupuy de Lome, Ministro de España en los Estados Unidos de Norteamérica.

de Weyler,[1] la cual es semejante a la de Dupuy,[2] ni tampoco sobre sus confesiones, que son tan preciosas como las del Ministro.

Permítame aprovechar esta oportunidad para darle las gracias, en el aniversario de nuestra lucha, por sus valientes esfuerzos en pro de la libertad y de la humanidad y de la independencia de Cuba.

De usted agradecido,

(*Gonzalo de Quesada*)

A ENRIQUE LOYNAZ DEL CASTILLO

1

1750 Massachusetts Avenue, Washington, D. C.
Feb. 15 de 1908.

Mayor General Enrique Loynaz del Castillo.
Habana, Cuba.

Mi muy querido Enrique:

No sabes el placer que experimenté al recibir tu carta del día 5 del actual.

Pensaba en tí en casi los mismos momentos y en lo conveniente de conocer yo como piensa el país en estos días en que se prepara la restauración de la República.

---

(1) El General Valeriano Weyler.
(2) Enrique Dupuy de Lome, Ministro de España en los Estados Unidos de Norteamérica.

Te envié el día 13 el siguiente cablegrama que confirmo:

"Considero útil viaje y lo sería tanto más si viniesen también hombres representativos de todas las agrupaciones políticas". Es mi firme creencia que si se reunieran, alejados de las pasiones, en territorio cubano, en esta Legación, cincuenta cubanos de todos los matices políticos y vieren cuál es el problema que se presenta hoy y que de él depende la salud de la patria, se llegaría a un patriótico acuerdo, olvidándose las diferencias de familia y dando a este país y al mundo entero muestra de que somos dignos de ser una nación libre e independiente y que no estamos animados únicamente por la ambición mezquina de escalar tal o cual puesto.

Acabo de leer tus nobilísimas frases en El Mundo[1] sobre este particular, y como estoy resuelto a seguir el mismo camino que tú, no pretendiendo nada más que salvar la obra del Maestro, en peligro por nuestras disensiones, creo que podremos realizar una obra seria y redentora, llamando a los que se interesan por el bienestar de la República y fijándole a cada uno la responsabilidad histórica.

Te espera y al Marqués[2] que a veces no ha sido justo conmigo, en esta casa que es de ustedes,

Tu hermano,

(*Gonzalo*)

(1) Periódico habanero.
(2) Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía.

2

1750 Massachusetts Ave. Marzo 13 de 1908.

Mi querido Enrique:

No he estado del todo bien por eso no he podido antes contestar tus cartas del 19 y 26 del próximo pasado Febrero.

Siento muy mucho que Justo,[1] a quien de veras aprecio, se haya sentido conmigo sin razón; y sólo por estar pasando el país por una situación anormal no le he enviado mi renuncia. Su Nota sobre el asunto no me ha satisfecho.

Ya tú ves como sale uno siempre crucificado por meterse a redentor.

Me alegraría conocer la carta que le escribiste al Presidente.

No pierdo la esperanza de verte por acá.

Tu sabes que aquí tienes tu casa y a tu hermano,

(*Gonzalo*)

A GERARDO MACHADO

Hotel Adlon

Berlín, W.
9 de junio de 1911.

Sr. General Gerardo Machado,
Habana.

Mi querido Gerardo:

Contesto tu apreciable del día 26 del mes pasado, y espero que la Secretaría de Estado te haya remitido todo lo que para tu Secretaría he ido enviando.

(1) Justo García Vélez, entonces Secretario de Estado.

Si no supongo que el General Gómez te habrá enseñado los catálogos etc., que también le he mandado. Hoy te incluyo un folleto por el Teniente Coronel Barceló, por si acaso no te lo remiten de la Secretaría de Estado. Te agradecería se lo enseñases al General.

He sabido que eres de los pocos que al lado del Presidente tratan de sacarme de aquí y te lo agradezco. Mi propósito es permanecer mientras pueda ser útil; pero si se trata de desterrarme es muy posible que me tengas por allá, sin que me amedrenten los avisos que me pudieran dar, como en mi pasado viaje, de que me piensan asesinar!

Me consuela saber que contigo de Secretario de Gobernación, o mañana de Presidente podré volver a a la patria que ayudé a crear.

Mándame que sabes te quiere de veras,

(*Gonzalo de Quesada*)

A CHARLES E. MAGOON

Personal

January 7th 1907.

Hon. Charles E. Magoon.
Governor of Cuba.
Havana.

My dear Mr. Magoon:

I am in receipt of your letter of the 23rd of last month which I have not answered before as I am

overburdened with work, and besides my health continues to be poor. I thank you for devoting so much of your time to me.

What I said in the Post I repeated in the New York and Washington Herald the other day as you will see in the clippings which I now enclose. It is but justice. I had to reply something to The New York Herald who interviewed me. It also published part of what I said, but it seems that the campaign which is being waged against Cuba can not be stopped here as Mr. Bennet from Paris seems to inspire it. I also discern in those days a tendency to have appear as if you were more needed in the Phillippines than in Cuba and for all those reasons I thought it my duty to say how much you are doing in Cuba.

I consider the tour of inspection of the Consulates indispensable as they have been in existance for four years and a half without any visit and a report as to their condition would, I have reason to know, be useful. Congress is to have a short Session and if it were left to my discretion when and within what time to make the visits, I could so plan then that things here would not suffer by my absence. I intend to remain at my post now more than ever after the beautiful words which the President told me on New Year's and the noble declarations of Mr. Root on the same day and your own wishes all for Cuba's good. I could not do otherwise than contribute with the little I can to second your admirable work if you will allow me to make a suggestion I think that it would be very convenient before any elections are

held in Cuba, to know its present population, as the last census was taken eight years ago and the same representation in the Provinces perhaps would not be fair at present. Mr. Sáez Medina came a year ago to this country form the Secretaría de Gobernación and they were getting ready for this work. The part of the census to be used for electoral purposes need not delay matters and perhaps will satisfy some candidates who are looking for Diplomatic and Consular representations. In this matter I have already written to my countrymen. I believe that it is unfair to the men who are in the service to have others come now and put above them, specially when as I believe politics never entered into that branch of the Government. At least in the majority of cases. If there is any vacancy let there be like in this country now a promotion. For instance there are many Chancellors (Cancilleres) who have done faithful work for the Republic, not for any Party, who will be completely left out. This is injust. You can obtain the List of the Diplomatic and Consular Officers and see how long some of these excellent men have served. They should be promoted.

The two I have here are very fine fellows and I do not want to part with them, but their salary should be raised as they are expected to attend receptions etc., living here is so dear. Perhaps if they were to be given \$125.00 instead of \$100.00 that they received they might be able to make both ends meet. As an special allowance for representation this could

be done with the Chancellors of Legations who should not be paid the same as those of Consulates who have no expenses incidental to their social duties.

There are only seven Chancellors all told, and this would only be $175.00 a month. It is also to be borne in mind that this Legation yields as much as some Consulates from the work of Legalizations. which all devolves upon them. This is also just. And now that I am asking for the Legation I think that the idea which was to be carried through had President Palma remained, of asking Congress for money to buy a Legation Building here should be successfully terminated but by you. You can ask our State Department for the correspondence in the matter It is a disbursement which will always be an asset of Cuba, increasing in value every day and as the Republic of Cuba must, always have, while it shall live a Legation here, the house will not he a luxury but a necessity. In this recommendation I have no personal interest, as you know that I do not intend to remain any longer than I can in the position.

I am afraid that I have taken great deal of your attention and wishing you again a very happy New Year and thanking you in my name and Mrs. Quesada's for your kind message.

I am your very sincerely.

(Gonzalo de Quesada)

TRADUCCION

Personal

Enero 7 de 1907.

Honorable Charles E. Magoon,
Gobernador de Cuba,
Habana.

Querido Señor Magoon:

He recibido su carta del 23 del mes pasado la que no contesté antes por estar sobrecargado de trabajo y además mi salud continúa siendo pobre. Le agradezco que me dedique tanto de su tiempo.

Lo que dije en el Post[1] lo repetí en el Herald de New York y en el de Washington el otro día como verá por los recortes que le incluyo. No es más que justicia. Tuve que contestar algo al New York Herald que me entrevistó. También publicó parte de lo que dije, pero parece que la campaña emprendida contra Cuba no puede ser detenida aquí pues parece ser inspirada, desde París, por el Sr. Bennet.[2]

También percibí en esos días la aparición de una tendencia acerca de que usted es más necesario en las Filipinas que en Cuba, y por todas esas razones estimé mi deber decir cuanto está usted haciendo en Cuba.

Considero el viaje de inspección de los Consulados indispensable, ya que tienen cuatro años y medio de

(1) El periódico *The Washington Post.*
(2) James Gordon Bennet, periodista norteamericano.

existencia sin una visita y tengo razones para creer que sería útil un informe sobre sus condiciones. El Congreso tendrá una Sesión corta y si se dejara a mi discreción decidir cuando y dentro de que tiempo hacer las visitas, podría planearlo de manera que los asuntos aquí no sufrieran por mi ausencia. Pienso permanecer en mi puesto ahora más que nunca después de las bellas palabras que el Presidente me dijo el Día de Año Nuevo y las nobles declaraciones del Sr. Root el mismo día y de los deseos de usted, todos por el bien de Cuba. No podría actuar de otra manera que contribuir con lo poco que pueda a secundar su admirable labor. Si me permite hacerle una sugerencia, pienso que sería muy conveniente antes de que ninguna elección sea celebrada en Cuba, conocer su población actual, pues el último censo se hizo hace ocho años y la misma representación por las Provincias quizás no sería justa en la actualidad. El Sr. Sáez Medina, de la Secretaría de Gobernación, vino hace un año a este país y me dijo que se estaban preparando para este trabajo. La parte del censo que será usada para fines electorales no tiene por qué demorar las cosas y tal vez satisfará a algunos candidatos que andan buscando cargos diplomáticos y consulares. Sobre este asunto ya he escrito a mis compatriotas. Creo que es injusto para con los hombres que están en el servicio que ahora vengan otros que les pasen por encima, especialmente cuando, según creo, la política nunca ha intervenido en esta rama del Gobierno. Al menos en la mayoría de los casos. Si hubiere alguna vacante, hágase como en este país ahora un

ascenso. Por ejemplo, hay muchos Cancilleres que han trabajado con lealtad por la República, no por ningún Partido, que serían dejados fuera completamente. Esto es injusto. Usted puede obtener una Lista del Cuerpo Diplomático y Consular y ver cuanto tiempo algunos de esos excelentes funcionarios han servido. Ellos deben ser ascendidos.

Los dos que tengo aquí son muy buenas personas y no quisiera prescindir de ellos, pero sus sueldos deberían ser elevados ya que se espera que asistan a recepciones etc., y el costo de la vida es muy elevado. Quizá si se les dieran $125.00 en vez de los $100.00, que reciben ellos, podrían resolver ambos cosas. Como una asignación especial para representación esto podría hacerse con los Cancilleres de Legación que no deberían cobrar lo mismo que los de Consulado que no tienen gastos ocasionados por sus deberes sociales.

Sólo hay siete Cancilleres en total y esto significaría solamente $175.00 al mes. Debe tenerse en cuenta, también, que esta Legación produce tanto como algunos Consulados por el trabajo de legalizaciones, el cual recae sobre ellos. Esto es también justo. Y ahora que estoy pidiendo para la Legación, pienso que la idea que hubiera sido llevada a cabo si el Presidente Palma hubiera permanecido en el cargo, la de solicitar del Congreso dinero para comprar aquí un edificio para la Legación debe ser exitosamente terminada, pero por usted. Puede usted pedir a nuestro Departamento de Estado la correspondencia

sobre ese asunto.[3] Es un desembolso que será siempre una inversión para Cuba, aumentando en valor cada día y como la República de Cuba debe siempre tener, mientras exista, una Legación aquí, la casa no será un lujo sino una necesidad. En esta recomendación no tengo ningún interés personal, pues como usted sabe no pienso permanecer más de lo necesario en el cargo.

Me temo haber tomado mucho de su atención y deseándole, de nuevo, un feliz Año Nuevo y dándole las gracias en mi nombre y en el de la Sra. Quesada por su amable mensaje,

Quedo muy sinceramente suyo,

Gonzalo de Quesada

A MANUEL MARQUEZ STERLING

1

PARTICULAR

Septiembre 5 de 1905.

Sr. M. Márquez Sterling,
Habana, Cuba.

Mi querido Márquez:

Todo lo que me dices en tu carta del 28 del pasado lo profeticé hace un año. Te acuerdas cuan pesimista me expresaba cuando ibamos a Coney Island.

(3) Véase la sección referente al proyecto de compra de un edificio para la Legación de Cuba en Washington D.C.

Tu no sabes como sentí que no me hubieras esperado.

Te envío el Vol. V del Maestro. Es otra faz del coloso. Y después irá el VI; el Poeta. Y no se vende un libro. ¡A su pobre madre le he regalado centenares de ejemplares y ni porque es su madre le compran la obra! ¿Qué más?

Angelina un tanto mejor; regresará la semana entrante. ¿Y Mercedes?

Tuyo,

(*Gonzalo de Quesada*)

2

Dic. 24, 1906

Sr. M. Márquez Sterling,
Habana.

Mi querido Manuel:

Recibí tú muy apreciable del día 12 del actual, y con ella tú queja de que no te he escrito. Tú eres quien me debes carta, pues no solamente no me acusaste recibo de la que te hice cuando la publicación de tu libro, sino de las líneas que te mandé desde el Brasil a propósito de la Liga Intelectual, para la cual fuí iniciado; pero esto no hubiera sido óbice para que hubiera conversado contigo acerca de los tristes acontecimientos que han dado al traste con nuestra Repú-

blica, y las angustias y los desengaños que he tenido desde mi regreso, si no me hubieran quitado el ánimo de hacer otra cosa que trabajar en mis asuntos oficiales.

Hasta el otro día no he escrito nada de los asuntos públicos, y con esta te acompaño copia de algunos párrafos de dos cartas que he dirigido a dos altas personalidades, una de filiación Moderada y otra Liberal, que encarnan mi modo de pensar en este instante.

Hablándote en la intimidad de hermanos, debo decirte, que de todas las comarcas de la Isla y de todas sus clases sociales, han llegado a mí, voces amigas, creyendo que yo podría servir en esta crítica situación al País, y en los Estados Unidos es general la opinión de que mi Candidatura para la Presidencia tendría el apoyo del Pueblo y de los Prohombres de este País; desgraciadamente, el día 15 de Diciembre cumplí 38 años y la Constitución exige 40. Esta dificultad en la época anormal porque atravesamos, pudiera quizás llegar a obviarse si así lo quisiera el Pueblo de Cuba, más tal es el profundo desengaño que tengo, y la poca ambición que me queda, que no he pensado ni un sólo instante en semejante cosa. En épocas normales pudiera haber vacilado por la creencia firme de que hay otros hombres más aptos y que tienen muchos más méritos en nuestra Patria para ocupar ese alto puesto; hoy, ni aunque creyese que tengo todas las condiciones necesarias para no fracasar, sólo como una salvación única para el País, pudiera yo dar calor a semejante aspiración.

El problema, como verás por lo que he escrito, está en que no va a poderse constituir la República, porque tales van a ser las ambiciones de los unos y de los otros para escalar la Presidencia, azuzados por los intereses y especuladores en el extranjero, que lo que quieren es que no nos pongamos de acuerdo, que dudo mucho en el próximo restablecimiento de nuestra República, para que durara ni siquiera lo que duró la anterior.

Yo no sería en ningún caso, Candidato de bandería de nadie. Mi supremo anhelo, porque es el único que pudiera dar vida al Gobierno de Cuba para los cubanos, sería que surgiese un Candidato único de todos para salvar la nacionalidad. Si eso resultara imposible, veo el horizonte muy negro, porque en este País no tendría fuerza su administración. Y en caso de que se inclinase la balanza por los intereses americanos, quien llegase así a gobernar, no tendría la confianza de sus compatriotas, no tendría éxito, ni representaría el alma cubana.

En una palabra, hay que buscar un hombre que no comparta los odios ni de los Moderados de ayer, ni de los Liberales de hoy, ni que sea de uno u otro bando del Partido hoy triunfante, que se haya mantenido lejos de todas las pasiones y que reúna a todas estas ventajas, la simpatía del Pueblo americano, y la confianza de los Directores de la opinión pública de esta Nación. Y este hombre ha de ver el problema actual de Cuba como lo vió Martí, y tener como medios para triunfar, el amor y la concordia de sus compatriotas.

Si todo esto es idealismo y en política práctica no se puede llevar a cabo, mi buen amigo Manuel, hay que plegar la bandera.

En los periódicos he visto las divisiones ya en el Partido Liberal. Esto es muy de lamentarse, porque nos está desacreditando aun más en los Estados Unidos. ¿Se repetirá acaso lo que sucedió cuando los unos y los otros prefirieron no dejar a un Cubano cualquiera ser Presidente Provisional, salvando así nuestra personalidad?

En la misma Prensa he visto tu nombre sugerido como Cónsul de la República en Buenos Aires. Eso es una locura. Ni a tí personalmente te conviene desterrarte a un puerto que está a 40 días de Cuba, y donde a la vuelta de dos meses estarás desesperado por regresar de un País donde la vida es excesivamente cara, y donde, de todos los Países de América, es donde hay menos simpatías por el cubano y sobre todo, porque es necesario que tu pluma la enristres contra estos proyectos de República Diplomática y Consular mientras se puede decir que vivimos en suspenso, porque de lo contrario, iremos al ridículo, y podemos exponernos a desagradables incidentes y sobre todo, sentaría un precedente funesto para nuestra personalidad, de que un Ejecutivo, que no es Presidente ni Cubano, este dando Cartas Credenciales y Patentes a Cubanos para representar un Gobierno que existe unicamente como una ficción. Bastante agonía tenemos los que seguimos desempeñando estos' puestos en el extranjero, y pasamos torturas suficientes

para no desearle a un hermano nuestro que venga en condiciones todavía más difíciles a sentir su rostro ruborizado ante las miradas de aquellos Representantes extranjeros que consideran que hemos sido indignos de la Libertad y de la Independencia.

Tú lo palpas al ver como ni en Londres ni en Madrid tenemos hoy necesidad de un Ministro, y como han preferido los que representaban a nuestro País en aquellas dos Capitales, regresar a Cuba a presentarse ante unas Cortes en que sus compañeros no los mirarían como iguales. Te lo confieso, el supremo sacrificio que he hecho en mi vida lo estoy haciendo en Washington, ostentando todavía mi carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y si lo hago es porque entiendo que aquí hay que mantener viva nuestra República en medio de tantos desprecios como a diario nos propina la Prensa y que por todos los ámbitos de los Estados Unidos esparce la teoría de que hemos demostrado nuestra incapacidad para gobernarnos, y que las fuerzas americanas no deben abandonar la Isla, ni entregar las riendas a ningún Cubano.

Tu puesto, como te lo he dicho siempre, está en Cuba. De no estar en Cuba, cerca de Cuba. Pero el ir a Buenos Aires equivale a desterrarte para siempre. Sólo un enemigo tuyo pudiera proponerte semejante puesto.

Te agradecería que me escribieras tus impresiones del presente, y de lo que dibujas en el porvenir. Yo vengo leyendo y leo palabra por palabra cuanto has escrito, y, como tú, preveía cuanto ha ocurrido.

¿Recuerdas mi profundo pesimismo aquel día triste en que fuimos a sacar de la tierra los restos de nuestro Manuel de la Cruz?(1) ¿Recuerdas como tú entonces me tachabas de no verlo todo sino bajo un prisma desalentador y negro? Pues bien, después te volviste también pesimista, y se realizaron los temores de ambos.

Y ahora sigo en mi pesimismo optimista, y por eso quisiera saber como opinas tú de nuestro porvenir.

Toda esta casa te envía, y a tu Señora, los más cariñosos saludos de Pascuas y de Año Nuevo, y ojalá en el próximo año celebremos un viaje como aquel memorable que hicimos con el Primer Presidente de Cuba,(2) al través de nuestra tierra bien amada.

Tuyo invariable,

(*Gonzalo de Quesada*)

The Raleigh

3

Washington, D.C., Enero 29, 1907.

Sr. Manuel Márquez Sterling,
El Fígaro,
Habana,

Mi querido Manuel:

Mi carta no ha merecido siquiera un acuse de recibo; y más, me has desobedecido, pues aceptas el des-

(1) Literato y patriota cubano que murió en New York el 19 de febrero de 1896.
(2) Tomás Estrada Palma.

tierro y la representación sin gloria y ridícula que los que no son tus amigos te han ofrecido para quitarte del teatro de acción.

Acuérdate de que soy profeta; te pesará haber desertado en los momentos que se avecinan de peligro; pasarás por los dolores y la vergüenzas que he pasado yo en Río de Janeiro[1] y si quieres convencerte de lo que te digo, proponle a cualquiera la permuta del destino tuyo por uno en Cuba con $500.00 menos, y no lo aceptarán. No temas escribirme, que ni soy Candidato ni aspiro a la Presidencia. Pero sí te puedo decir que si llegara a serlo, le reservaría a mis peores enemigos, puestos tan honoríficos como el de Cónsul de Cuba y Encargado de Negocios, en Buenos Aires!

Te abraza fraternalmente,

(*Gonzalo de Quesada*)

4

The Raleigh

Washington D. C., Feb. 8-1907.

Márquez Sterling
222 Peachtree St.
Atlanta Ga.

Cartas recibidas te ordeno pares aquí unos días. Has entendido mal mis cartas no es por ningún interés

(1) Quesada se encontraba en Río de Janeiro, como Delegado de Cuba a la Tercera Conferencia Panamericana, cuando estalló, en agosto de 1906, la revolución que derrocó a Estrada Palma y motivó la intervención de los Estados Unidos en Cuba.

personal mío sino por Cuba y por tí que condeno tu destierro. Mi abrazo te dirá como te quiere,

(*Gonzalo*)

5

Abril 6 de 1909.

Mi querido Manuel:

Gracias por la gestión. No te había contestado antes porque sabía que venías para acá.

Lo único que le dije a la Marquesa de Mont Roig es que tú querías mucho a Carlitos[1] y que eras demasiado bueno con él. No dije que lo "educabas mal". No seas así; no hables de molestia. A la verdad, chico, me extraña que tú que me conoces hables de ese modo. Fué la propia Marquesa quien se expresó en esos términos.

Vi por los periódicos el éxito que tuviste en la fiesta de Buenos Aires.

Siento que no vengas para poderte enseñar toda la correspondencia que ha mediado en mi asunto y verás como me forzó a salir de la carrera quien tú decías que era tan amigo mío. (Justo García). Ya todo lo tenía preparado para ir a París; pero me fue imposible aceptar por decoro. ¡Ojalá que a tí te trate mejor!

---

(1) Carlos Márquez Sterling.

No sé cuando nos veremos; por ahora estoy dedicado a arreglar mis papeles y recoger algo más de Martí. Pero tú sabes que es tuyo invariable y te quiere,

Gonzalo de Quesada

P. D. No dejes de darle recuerdos a Mercedita de parte de Angelina y Aurora y míos.

6

Abril 14 de 1909.

Mi querido Manuel: No sabes lo que he sentido que no hubieras podido venir. Mucho hubieramos conversado. Te agradezco muy mucho tus buenos ofrecimientos, pero chico, nada espero ni mi decoro me permite pretender nada. Además tú te convencerás de lo que es la política hoy en tu tierra en que se sacrifica la amistad y se olvidan los servicios de veinte años, pero se premia al que fue enemigo de la República.

Recoge de Gonzalo Aróstegui el último libro de Martí y dime si me conseguiste el artículo de Emerson y en caso de no ser así dime la fecha en que se publicó en La Nación.

Muchas cosas a Merceditas y que no crea que los golpes abaten sino que ya llegará nuestro día. Que siga rezando y que ya verá como triunfamos. Por de pronto soy el feliz Presidente de mi casa.

Escribeme que es un consuelo saber que en nuestra soledad hay algún buen corazón que se acuerda de nosotros. Si me vieras en mi biblioteca ya arreglada te darías cuenta de cuantos compañeros tengo, pero siempre hay lugar para otro volumen tuyo.

Que no vuelvas al destierro. Si acaso a Washington, donde no te faltará si no la cariñosa amistad de otros amigos, la muy sincera de tú.

Gonzalo de Quesada

A JOSE A. MALBERTI (1)

Special Commissioner for Cuba
Washington, D. C.
Particular

Agosto 27 de 1899.

¡Al fin, mi inolvidable Malberti, voy a romper el silencio! involuntario—*contra mi voluntad*—de tanto tiempo. Estudie este fenómeno: Hay dos personas en el mundo—usted y una noble dama—con quien me ha sucedido lo mismo, tenerlos a *diario* en mi mente y en mi corazón, guardadas gratitud por su afecto y día tras día proponerme escribirle—largo y hondamente—y pasar las semanas, y los meses y años y no concluir la carta que empiezo y romperla y no escribir. Sin embargo me parece como que a estas llega mi pensamiento leal, mis anhelos, mi cariño. Y

(1) José Angel Malberti o Malberty.

singular fenómeno, usted, como ella, me escribe, me quiere, me ayuda, me defiende, me perdona! Quisiera reconstruir mi vida desde que mis lágrimas de despedida se mezclaron con las suyas de simpatía, desde que nos dijimos adiós en Veracruz. ¡Hace dos años, Malberti! Después, los pocos días de México; mis arengas de Puebla; mi llegada a la Capital; el telegrama de tremendas consecuencias—la muerte de mi suegra—en manos de Nicolás Domínguez Cowan que también ha desaparecido. El regreso angustiado, la enfermedad, la agonía de mi compañera al lado del lecho de la santa mujer, su fin! Quién podrá escribir en los meses de después? Consolando a la huérfana; el arreglo de grandes intereses; mi forzada separación de la familia en esta capital; la lucha en el Congreso en el invierno del 97, sólo, sin que nadie me apoyara, sin tener uno de mis compañeros que tuviera fe en mi labor. ¿Cómo escribir? La pluma se resistía a poner en el papel tanta tristeza. Al fín culminó todo con el acuerdo del 19 de abril[1] que me costó semanas de desvelos y quizás años de vida—La guerra! Breve y decisiva como fué, Ud. conoce por los periódicos que no tuve una hora de descanso. Mi existencia la he pasado fundando y previendo. Más de una vez me senté a contarle de mis batallas y de alguno que otro triunfo comprado muy caro y me interrumpían, me amargaban el gozo con alguna miseria o mezquindad y arrojaba la pluma y decía: "Pronto lo

(1) Se refiere a la Resolución Conjunta del Congreso Norteamericano que reconocía el derecho de Cuba de ser libre e independiente.

he de ver en Cuba libre y entonces mis brazos, al estrecharlo contra mi pecho, le comunicarán la intensidad de mi afecto". Fuí a Cuba en Febrero. ¿Por qué no me buscó? ¿Por qué no me acompañó, como mi médico solícito, en esa gira? Aquello fue llegar y salvar la tierra. No había tiempo para más. Y lo hizo su compañero Gonzalo, "sin miedo y sin tacha" y la historia me llamará "benemérito" por haber sacado, casi del abismo, aquella situación que amenazaba la pérdida de todos nuestros ideales. Pregunté por Ud., volví con la pena de no verle, ni a sus hijas y enseñarles donde guardaba su retrato. Destituido; bregando siempre por mi tierra; otra vez a caballo—eso es en síntesis la historia mía desde Febrero. Y siempre anotando su dirección para escribirle. Hoy he roto la magia fatal. Y ya no veo como va esta contestación a su cariñosísima del tres, a la carrera, abriéndome el corazón, mostrándole mi alma impetuosa, franca y fiel. Perdóneme y quiérame más y escríbame. Vea mi labor, ese Censo y su proclama—y prepárese pa. escalar otras posiciones conmigo. Ahora se pelea con la diplomacia—y en el silencio. Pero siempre acompañado de los buenos. Malberty, Ud. me vió a la obra en los días amargos y negros—sígame con sus ojos piadosos, ahora, combatido por la envidia y la calumnia ¡Triunfaremos! Acompáñeme con sus votos y cuando lea esta larga carta piense que no es tan inmensa como mi gratitud y mi recuerdo. Mi médico, mi compañero, mi amigo, mi hermano, nunca olvide a su

Gonzalo

A GEORGE W. MEIKLEJOHN

The Raleigh

Washington, D. C., Aug. 24, 1898.

Hon. G. W. Meiklejohn
Present

My dear Mr. Meiklejohn:

Gen. Tomas Estrada Palma asks me to send you this humble proof of the esteem and gratitude towards you, of the Cuban People.

I beg you to accept it. The Cubans of whom you have been a friend indeed can never repay you for your courtesy, kindness and interest in their behalf.

They honor and bless you—

Your servant and admirer,

Gonzalo de Quesada

TRADUCCION

The Raleigh

Washington, D. C., Agosto 24, 1898.

Honorable G. W. Meiklejohn
Presente,

Querido Señor Meiklejohn:

El General Tomás Estrada Palma me ruega le envíe a usted esta humilde prueba de la estimación y gratitud que por usted siente el pueblo cubano.

Le ruego que la acepte. Los cubanos de quienes usted ha sido, sin duda, un amigo jamás podrán pagarle sus favores, amabilidad e interés en beneficio de ellos.

Ellos lo honran y bendicen.

Su servidor y admirador,

Gonzalo de Quesada

AL GENERAL EMILIO NUÑEZ

1

Washington, D. C., 21 de Diciembre 1906.

Sr. General Emilio Nuñez,
Gobernador Civil,
Habana.

Mi muy querido Emilio:

Podrás creer lo que quieras, pero no hay día desde que supe en Río de Janeiro la noticia de la perturbación del orden en nuestra Patria, que no te haya recordado y hablado de ti. Hubiera querido, y quisiera, escribirte largamente, pero todo lo que desearía decirte no se puede poner en el papel.

Por eso, cuando llegó a mis manos tu primera carta a raíz de la intervención, y me pedías mis impresiones, no te las pude dar, porque el carácter íntimo de

mis conferencias con el Presidente y el Secretario de Estado, no permitía que se hiciese constar en el papel.

Encargué, sin embargo, al General Rius Rivera, de que te diera cuenta exacta y minuciosa de cuanto había hecho en Washington desde mi regreso y de las manifestaciones del Presidente y del Secretario de Estado, de mis angustias y de mi convencimiento de que sólo con un gran esfuerzo podríamos salvar a Cuba. No sé si el General Rius Rivera cumplió mi encargo, aunque me lo prometió espontáneamente, diciéndome que para esa magna obra contaba contigo.

Después ví que trató el General de constiuir un Partido cuando casualmente lo que aconsejaban esos momentos era borrar el pasado, y partir, mal que nos pese, de un nuevo estado de cosas. A mí ni siquiera me consultó, sino que redactó su programa, y la única ingerencia que deseaba que tuviese yo en los asuntos era que obtuviese la opinión del Presidente y del Gobierno aquí, acerca de su programa. Como tu comprenderás, no es ese mi papel en esta Capital, ni peso yo tan poco en la política, para que si se había de contar conmigo, no se me consultara de antemano acerca del programa que se iba a proponer. Por otra parte, me alegré muchísimo de que sin esperar siquiera mi contestación, tratase de constituir el nuevo Partido, porque no hubiera podido, ni podré estar nunca, con el espíritu reaccionario que informaba algunos de sus propósitos, y lo único que hubiera podido aprobar era lo que ya había defendido, quedándome sólo, en la Convención Constituyente, el sufragio restringido y el término Presidencial y no reelecciones.

Cosas que entonces no se quisieron aprobar, y que ahora seguramente, después de haber nuestro pueblo tenido el sufragio universal durante cuatro años no se le puede quitar.

Además, como tú sabes, yo nunca he pertenecido ni pertenezco a ningún Partido Político, y estoy en condiciones de ver con más claridad desde aquí los proyectos que amenazan al País, desligándolos de las causas locales y de las pasiones personales.

La República no vino a menos por su Constitución, puesto que vivió cuatro años, ni tampoco por la incapacidad de nuestro Pueblo. Yo te podría decir por qué el País se encuentra hoy intervenido, pero para eso tendría que abrir heridas y hacer historia, lo cual no debe ser hoy nuestro propósito.

Te ví inclinado a colaborar decididamente en los proyectos Partidarios del General en la carta que me enviaste con José Manuel,(1) siempre inspirado en tu amor al País y en tu espíritu de orden y conservador Y creí que estabas errado en aliarte a ese movimiento, no por lo que pudiera tu persona padecer, que yo sé que eso a tí, como creo que tú debes suponer en mí, es lo que menos preocupa, sino el restablecimiento de nuestra República. A José Manuel le hablé largamente y le dije, como al General Rius Rivera, que te pusiera en autos de todo y de mi modo de pensar respecto a tí, basado en las opiniones que he recogido de cuantos han venido de Cuba, americanos y cuba-

(1) José Manuel Govín.

nos. Sé que eres una de las pocas personalidades cuyo amor al País está fuera de duda, y que por eso no deberás inutilizarte, sino volver al terreno original de tus trabajos, de tu antiguo Partido, donde vendrás a formar una derecha Moderada. Y para hacer esto casi convendría la disolución de tu grupo cuya fuerza real y tangible estaba en ti y en los hombres de tu Estado Mayor, cuyos méritos y condiciones y sus cualidades, les daban una importancia que no tenían por la falta de Ejército.

No sé si José Manuel Govín te hizo palpable todo esto. Sé que este acercamiento o conversión se podría juzgar por algunos como una claudicación; pero tengo el convencimiento de labios de prohombres con quienes he hablado del Partido Nacional, que habrá muchos que verán con gusto que volvieras a tu antigua bandera.

Manuel Lazo en New York me habló de ti en términos tales, que tuve satisfacción en escucharlo.

Este punto de vista mío que puede parecerte extraño, es tanto más imparcial cuanto que, como te he dicho antes y tú también lo sabes, no he sido miembro de este ni de ningún otro Partido.

Lo esencial no está hoy en que triunfen los unos ni los otros. El pavoroso problema es el de nuestra personalidad, y se trabaja por todos los medios posibles para desacreditarnos aún más ante los Estados Unidos, y hacer imposible la instauración de nuevo de nuestro Gobierno. En cuanto a lo que a mi se refiere, me es indiferente quien triunfe en Cuba, ni

cual sea su color físico o político, con tal de que sea cubano, porque ni tú ni los tuyos dieron su sangre, ni nosotros hemos trabajado para ver a nuestra Patria, no, como los que sueñan verla, un Estado floreciente de la Unión Americana, sino una factoría donde el desprecio que se siente por nosotros se convierta en una exterminación lenta y deshonrosa, y donde se nos considere únicamente como hombres-bestias, que han de producir tantas toneladas de azúcar y tantos tercios de tabaco al año, y que han de dar a las Compañías de capitales extranjeros pingües dividendos.

Ya que necesariamente tenemos que desarrollar nuestra Patria con el capital extranjero y no podemos sufrir los contratiempos indispensables a los Pueblos jóvenes, no condenemos a nuestro Pueblo, que no es peor que ningún otro, sino tratemos de atacar el mal donde desgraciadamente está.

El mal ha estado, mi querido Emilio, como tu lo sabes, en nuestro personalismo que ha sido la maldición de todos los Pueblos de nuestra raza. El mal ha estado en que en la República no podía haber sino un Presidente, y en que preferimos que nos gobierne el extraño, a quien venimos con todas nuestras miserias y con todas nuestras debilidades a confiárselas al oído, y que nos desdeña y se mofa de nosotros, y que de las cosas más santas de nuestro patriotismo hace burla, antes de someter nuestras ambiciones a las de otros Cubanos que, mal o bien, pero Cubanos al fin, son los que nos deben gobernar. Porque de

esos Cubanos sería posible que nos libertaramos, pero cuando la mano de hierro de una dominación, que como ya te he dicho, nos desdeña, nos haya asido de una vez para siempre, jamás nos libraremos de ella.

En nuestra tierra sólo puede haber dos partidos en este instante histórico; los hombres que quieren a Cuba para los cubanos y que aun tienen fe en que hay hombres como tú que la aman y la han de servir honrada y generosamente, y los que no quieren a Cuba, ni para los cubanos, ni siquiera para ellos mismos, y que lo que desean es que nuestra tierra sea una gigante máquina de hacer dinero, sin que les importe ni los hombres ni los ideales. Entre esas dos tendencias, ni tú ni yo podemos vacilar, y nuestro deber está en este momento, como antes, con los que quieren a Cuba para los Cubanos.

No es que yo no ame las ideas Norte-Americanas, yo que me he educado en sus Colegios y triunfado en sus Universidades, pero sé que los triunfos míos y las ventajas que me pudieran a mí venir, si es que a algún Cubano le pudieran venir, no han de ser para mi Pueblo. ¡Un Pueblo de quien se habla en los términos como se expresa de nosotros la Prensa de este País, y donde a no ser con raras excepciones, entre ellos el Presidente Roosevelt, y el Secretario de Estado, no hay casi un hombre público que no esté influenciado por las noticias abultadas y torcidas que publican empresas poderosas como el Herald, a diario, por la labor, la labor de los grandes intereses americanos que radican en Cuba!

Les dimos la excusa con los acontecimientos de Agosto, y ahora, no este Gobierno, ni su Presidente ni su Secretario de Estado, sino los especuladores y logreros que de Cuba desearían hacer lo que hicieron los carpet-baggers en los Estados del Sur, o los ingleses en el Transvaal; azuzan y fomentan el desacuerdo entre los Cubanos.

En una palabra, la campaña que debiera hoy iniciarse en Cuba, es la misma que iniciara Martí cuando encontrando dispersos los elementos Cubanos todos, predicó la concordia y el amor ante un enemigo común. El enemigo común hoy es el propósito de esos especuladores y logreros de que jamás se restablezca la tranquilidad en nuestro País, y con ella, el Gobierno de los Cubanos. Si otros intereses tienen fuerza bastante para oscurecer nuestro juicio y levantar nuestras pasiones hasta el extremo de olvidarnos de la Patria común, ni los unos ni los otros gobernarán en Cuba, ni habrá Presidente cubano, General o Letrado; ni siquiera podremos conseguir con la pérdida de nuestra bandera, salvar nuestra personalidad como un Estado de esta gran Nación, sino que continuaremos no bajo una, no tutela, sino bajo una dominación que no porque sea suave a veces, es menos arbitraria y dictatorial.

Ni siquiera un Egipto será Cuba, porque con el descrédito creciente de sus hijos y sus disensiones, no habrá a quien se le dé un sólo alto puesto de confianza.

¿Y qué remedio? me dirás tú a todo esto. Pues no está seguramente en seguir recriminándose los unos a los otros, ni en contestar un ataque con otro ataque. El remedio está en el espíritu evangélico del Maestro, y en renunciar, si es necesario todos los puestos, con tal de que esos puestos quienes los desempeñen sean nuestros hermanos, y en ir de corazón en corazón sembrando ese espíritu de fraternidad con que conspirabamos en la época cruenta de nuestra contienda, y con la cual movió Martí el Mundo. Y sobre todo, no ofuscarnos ante los golpes y los sinsabores ni aun ante los insultos y las ingratitudes de los hombres, porque esta ofuscación a veces nos lleva a dañar los magnos y superiores intereses del País, por nuestro mal aconsejado amor propio. ¿No crees tú que el mío, en estos días para mi interminables de una representación desacreditada ante los Estados Unidos donde tan alto la habíamos colocado, lo llevo a veces tan herido como el que más? ¿No crees tú que yo dejaría de buena gana este puesto para recobrar mi independencia, poderle dar alas a mi pensamiento, palabra a mis labios y consejo a mi Patria? Pero sin ambición que me oscurezca el juicio, sin poder aspirar a lo que aspiran todos porque la edad no me lo permite, y leyendo como en una Biblia los pensamientos inmortales de nuestro Martí, reavivase en mi alma una fe que no me abandona. Confío en que ha de llegar el instante en que los que hoy andamos divididos o separados por Presidencias o por las derrotas, estrechemos filas para que no posemos a la Historia castigados con su anatema de impotentes, de inca-

paces y de ingratos. Me parece que ha de llegar la hora, y no muy lejana, en que todos comprendamos que lo que ha pasado no fué culpa de estos ni de aquellos, sino que todos tuvimos parte en la desgracia, y que una desgracia mayor se avecina, y que ante ella es preciso olvidar todos nuestros rencores y prepararnos para emprender la obra de unificación, la obra de combatir a lo que ya se anuncia, de nulificar por completo la personalidad Cubana.

Para esa lucha, más difícil todavía porque no se ha de hacer con las armas, ni con la fuerza y contra muchos hombres nacidos en Cuba o que han allí residido y residen, habrá necesidad de diplomacia y de política, y más que nada, de carácter. En esa batalla decisiva del porvenir de Cuba, yo sé que he de estar al lado tuyo.

Con cuánto gusto te vería por esta Capital para darte un abrazo, y decirte todo lo que no puedo y quisiera en esta carta.

Tuyo,

(*Gonzalo de Quesada*)

2

The Raleigh

Washington, D. C., Febrero 4, 1907.

Sr. Gral. Emilio Núñez,
Gobernador Provincial.
Habana.

Mi querido Emilio:

En mi poder tus líneas del día 14 del mes pasado, y no había contestado antes porqué pensé haber ido

a darle el último abrazo a mi hermano, y de palabra haber correspondido a tu citada cariñosa carta.

No veo posibilidad de abandonar este lugar, acercándose la época de hacer el viaje a Europa por la salud de Angelina, así es que hago fervientes votos porque puedas darte un salto a este País.

Sigo en los periódicos las evoluciones políticas, y, afortunadamente, no teniendo ambiciones, creo que veo con más claridad aún que los que se encuentran en esa. Tan pronto como se llegue a constituir otro Partido frente al Liberal, me temo que surgirán, lo mismo que en éste, ambiciones para los altos puestos, y sobre todo, para la Presidencia; y mientras tanto, más lejos que nunca la salvación del País.

No tengo nada que añadir a mi carta anterior, sino decirte que me mantengo en que es preferible cualquier Gobierno Cubano, con sus naturales errores, que una situación que ha de traer profundo desprecio sobre nuestro Pueblo, y al fin y a la postre, su desaparición ignominiosa.

Si la mayoría del País desea que gobiernen los elementos que derrocaron al Gobierno de Don Tomás, el deber de todo Cubano es acatarlo; y yo por mi parte y en su oportunidad, como Cubano y no como Funcionario, he de ofrecer al Cubano, sea quien quiera que fuese el que obtenga el voto del Pueblo, mi humilde apoyo.

En las cosas de nuestra Patria es preciso olvidar nuestra persona; de lo contrario, no habrá felicidad para nuestro Pueblo.

Como veo que persiste el personalismo entre nosotros, me asaltan graves temores de que no llegaremos a entendernos.

No te escribo hoy más, pues no está mi alma para estas cosas de política; pero tu sabes que no hay un instante en que no trabaje por el bienestar de nuestro País.

Tuyo como siempre,

(*Gonzalo de Quesada*)

3

Junio 10 de 1908.

General Emilio Nuñez,
Habana.

Mi muy querido Emilio:

Con el gusto de siempre recibí tu cariñosa carta del día 30 del mes pasado y te doy las gracias por tu felicitación.

Veo muy negro el horizonte de Cuba y a no ser que a última hora se inicie y triunfe un movimiento de concentración patriótica dudo mucho que se lleguen a verificar las elecciones presidenciales, y eso no por falta de acá sino de allá. Me dicen que eres uno de los candidatos a la Presidencia y admiro el valor y la fe que tienes, primero para hacer la campaña, y segundo para asumir el poder si sales triunfante con tantos augurios de seguro fracaso.

Yo he recibido muchas cartas invitándome a que me presente como candidato, pero no estoy dispuesto a hacer este sacrificio, primero porque dudo mucho de que pudiera triunfar, y segundo porque sólo podrá gobernar en Cuba y salvarse la República con la unión de todos los Cubanos. Como tú comprenderás, con cuatro candidatos disputándose el puesto, es casi seguro que no habrá elección posible. Y si se deja al Congreso pudiera suceder que nos encontraramos con idéntica situación a que dió al traste anteriormente con la República.

Ojalá que llegaras a dar un viaje y vinieras a esta casa adonde tanto se te quiere.

Un abrazo para los tuyos de tu fraternal amigo,

(*Gonzalo de Quesada*)

A EUSTASIO O'FARRILL

(Washington D. C.,) 24 de Agosto de 1909.

A Eustacio O'Farrill
Secretario de la Unión "Martí - Maceo".
P.O. Box 266. Ibor City.
Tampa Florida.

Señor Secretario:

Por conducto del Señor Rafael Martínez Ibor, Cónsul de la República de Cuba en esa ciudad, ha

llegado a mis manos la atenta comunicación de Usted, fechada el 17 del actual, invitándome en nombre de la Sociedad de Beneficencia e Instrucción y Recreo "La Unión Martí - Maceo", para que asista a la inauguración de los salones del edificio propio de ese centro, el día 29 de los corrientes.

Con verdadera pena me veo obligado a contestar a los queridos miembros de la Unión que me es imposible estar entre tan buenos compañeros en la fecha citada.

Asuntos particulares que reclaman mi urgente atención y mi salud por otra parte, que no me permite resistir largo viaje por ferrocarril, me privan de lo que para mi a la vez que honor, me hubiera sido un gran placer.

Honor porque veo que mis compatriotas no me olvidan, y en mi retiro me envían una palabra de simpatía cariñoso y placer porque lo es—como ya lo ha sido—estrechar la mano de los cubanos que saben mantener en alto el nombre de su patria y perpetuar, no con palabras fútiles, sino con hechos palpables, las enseñanzas de aquellas culminantes figuras del patriotismo cubano.

¿Cómo no sería para mi gusto y motivo de orgullo penetrar otra vez en aquel templo consagrado a levantar el corazón y nutrir la inteligencia, por las puertas hospitalarias y generosas que no estaban más abiertas que los brazos de ustedes en la noche que me recibieron como huesped predilecto?

Hubiera ido no solo con el compañero de antes, mi hijo, sino con las mujeres de mi casa para que las conocieran las que en aquel día me tributaron sus aplausos. Les hubiera repetido lo que me brotó del alma en aquella ocasión; que hombres como ustedes continuadores de la obra comenzada en aquel pedazo de tierra extraña la seguían sin que la discordia y las pequeñeces minaran el edificio que venían construyendo y que es una prueba de cuanto puede el pueblo cubano, cuando procede unido en la persecución de un ideal. Les hubiera alabado la feliz idea de hermanar en el nombre de la sociedad los de aquellos que fueron de una misma estirpe heróica y que en la muerte tuvieron un mismo último pensamiento: la independencia, la libertad, la felicidad de su tierra natal! Y hubieramos sacado la enseñanza de sus vidas y sacrificios para jurarnos ante sus sombras augustas—que han de velar por el éxito de ese Centro—a mantener, con el mismo fuego y la misma fé que ellos, la República, cuya soberanía ha de peligrar y con nuestra riqueza, creciente día a día más.

Sólo con la unión estrecha de todos los cubanos e inspirándonos en los altos ideales de los padres de la patria, podremos robustecer la nacionalidad, para que pueda desafiar las naturales codicias de los extraños. Pero si no marchamos como Martí y Maceo, los de Occidente junto con los de Oriente, los hombres de acción con los hombres de pensamiento, los de un color al lado de los de otro, y si permitimos que nos dividan a unos cubanos en contra de otros cubanos, a la bandera le faltaran brazos para mantenerla en-

hiesta. Yo sé que los que hay en esa Unión estarán todos haciendo el asta y por eso es que agradezco tanto el recuerdo de mi persona, y por la que les ruego me concedan el privilegio de llamarles hermanos.

Deseándoles una fiesta brillante y que la Unión Martí - Maceo pueda algún día trasplantar su edificio a las playas de nuestra Cuba y llevar con él su espíritu de amor y fraternidad es de Ustedes su compatriota y hermano,

(*Gonzalo de Quesada*)

A JUAN F. O'FARRILL

Legación de Cuba
Washington, D. C.

Confidencial

Viaje del General Gómez

Cancillería.
No. 4

Octubre 7 de 1905.

Señor Secretario:

El Sábado por la tarde tuve el honor de recibir su cablegrama en cifra, después confirmado en el Memorándum Confidencial No. 8, llegado a esta Legación ayer y que dice así:

"Invernal Gómez atravesar Ferrara languidecer fuma locura New York exhortamos aplico Washington selecto ridiculez irrisión punto presbiterio enfilar

vigilante sobres reparto anude punto patada venerando ilegible retractan presbiterio apresamiento troncada desenvuelto bustos abridor sobresalta reparto retractan ilegitimidad ante".

Teniendo algunas dudas acerca de varias palabras, envié a Ud., con la misma fecha, el siguiente que confirmo:

"Ruégole rectifique palabras después troncada punto cable resulta ininteligible al final".

El día dos recibí el de Ud., replicando en esta forma:

"Repítole palabras después troncada punto desenvuelto bustos abridor sobresalta reparto retractan ilegitimidad ante".

El 3 por la mañana, y antes de concurrir el Señor Root a la reunión del Gabinete, hablé largamente con él, en su morada, sobre el viaje del General José Miguel Gómez, y le indiqué lo expresado en el cable de Ud. El Señor Secretario me expuso ampliamente su opinión y, en el curso de ella, me dijo que era su deseo, si venía, recibirlo, para con ello crear un precedente, una vez para siempre, acerca de la interpretación del Artículo tercero de la Enmienda Platt, el cuál había explicado, en su despacho de 3 de Abril de 1901, trasmitido a la Convención por conducto del General Wood, y que no significaba que los Estados Unidos se inmiscuirían en los asuntos domésticos de la Isla. Así tendría ocasión de manifestárselo al General José Miguel Gómez quién por sus decla-

raciones, ligeras y violentas, no había despertado simpatía alguna en este país, sino al contrario, se había mostrado un espíritu díscolo e incapaz de aceptar los hechos consumados, y añadió que creía, aún más, que como quiera que, para verlo sería necesario que yo lo presentara, estimaba conveniente que esta Legación lo recibiera, dando así, una prueba de la imparcialidad y tolerancia del Gobierno, que nada temía a sus declaraciones y que, cualquiera que haya sido la forma dura e inadmisible de sus manifestaciones, sería un grandísimo error no recibirlo, tratándose de quien era General distinguido de nuestro ejército, hombre público importante y Candidato postulado a la Presidencia, y lo elevaríamos a la calidad de mártir, y con ello le vendrían simpatías de que hoy carece. Me citó, en apoyo de su tesis, el recibimiento por los representantes americanos en Europa, del Señor Bryan,[1] que tan rudamente combatió y trató, en sus discursos y en la prensa, al Presidente MacKinley, siendo Mr. Bryan presentado por los diplomáticos a las varias Cortes.

Y, por fin, me rogó que remitiera a Ud. la síntesis de nuestra conversación y le comunicara el resultado. Así lo hice, enviando a Ud. primero, un cable en que le anunciaba uno importante, en cifra, y después este último que confirmo en el Memorándum que acompaño a esta nota. El 4, por la tarde, recibí el suyo que dice:

(1) William Jennings Bryan.

"Satisfaga deseos Mr. Root quedan sin efecto recomendaciones cable sábado".

Le di cuenta de él, al Señor Secretario que quedó muy satisfecho y convino en que, si el General Gómez trataba de verlo, independientemente, le contestaría que sólo podía hacerlo presentado por el Ministro de la República de Cuba. En esa misma fecha se envió de Washington un despacho al SUN,[1] inspirado, en que se dice que Mr. Sleeper, Primer Secretario de la Legación Americana en la Habana, estuvo en la Secretaría de Estado aquí, y que se sabe que describió al General Gómez como un malcontento y creador de perturbaciones. En su edición de ayer, como verá por el anexo que acompaño, con su traducción, este mismo periódico ha encontrado un medio indirecto de censurar la conducta del General y de su partido, aconsejándole y tratando de convencerlo de la inutilidad de su visita a esta capital. No sería extraño que esas ideas hayan tenido su origen en la habilidad conocida del Secretario Señor Root a quien llamé la atención de la actitud de ese diario, en la conferencia que motiva ésta nota.

Según noticias que tengo, que se ajustan a lo que me dice Ud. en su nota 1239 del 2 del corriente, y que se confirman por los informes de los periódicos, parece que el General no se dirige a ésta.

En estos instantes acabo de conferenciar con el Señor Secretario Root, y habiéndole llamado la aten-

(1) Periódico de Nueva York.

ción a las nuevas declaraciones del General Gómez en la prensa de esta mañana, me dijo que no debía contestarlas, porque era darle importancia y que pronto los periódicos se cansarían de publicar sus lamentaciones.

De cuanto ocurra en este asunto tendré informado, por cable, al Señor Secretario.

Reitero a Ud. el testimonio de mi más distinguida consideración.

Gonzalo de Quesada

Al Señor Juan F. O'Farrill,
Secretario de Estado y Justicia,
Ect., etc., etc.

A LOS GENERALES CARLOS ROLOFF Y SERAFIN SANCHEZ

Tampa, Marzo 7 de 1895.

Sres. Generales
Carlos Roloff y Serafín Sánchez.

Ciudadanos: En estos momentos en que sale nuestro amigo el Sr. Teodoro Pérez para esa localidad llevando una comisión importante cerca de Uds. llega el comisionado Hernández[1] de vuelta de New York con los pliegos trasmitidos a la Delegación.

El Tesorero del Partido me los manda y me ruega que después de enterado de sus contenidos conteste a Uds. conforme a las instrucciones que recibiera yo del

(1) Charles Hernández.

Sr. José Martí y atendiendo a nuestra apremiante y difícil situación actual.

La Delegación no ha podido atender con preferencia a la expedición de Cayo Hueso por tener órdenes 1º de trasmitir en un breve plazo una suma para el General en Jefe que tuvo que buscar en su viaje reciente a la Florida, el secretario que suscribe por haber quedado el tesoro exhausto con el descalabro de Fernandina, 2º de enviar un armamento considerable y costoso a la expedición del General en Jefe por no tener las armas de Fernandina a nuestra disposición, como Uds. saben, por causas imprevistas.

(*Gonzalo de Quesada*)

A TEODORO ROOSEVELT

November 26, 1908.

My dear President:

During my recent trip abroad to study immigration for Cuba, I went to the Canary Islands where a true Cuban, desirous of giving me a souvenir of my visit, presented me with a hunting knife, all of which had been made there by natives; the steel blade, the brass scabbard, and the ivory and ebony handle.

In a Fair, it had received the prize, the work on the handle being especially commended. I did not care to deprive my countryman of the knife which had been once owned by a Spanish General whose

initials are on the scabbard; but as he insisted, I finally accepted the token of his friendship, and told him remembering that a great Cuban, Theodore Roosevelt, was soon to make a voyage where it might be useful—that it was with the expressed condition that I should ask you to receive it.

I need not assure you that my suggestion was most enthusiastically welcomed. I am now sending the knife to you; but as among some people there is the superstition that the present of a knife cuts the friendship between the donor and the donee if there be no consideration in the transaction—and for nothing in the world would I lose your kind regard which I hold as one of my proudest possessions, I must ask you for something in return, and it is to favor two beautiful and distinguished Cuban young ladies, the Misses Valdés Valdés of Havana, with your autograph in the album which I accompany.

I am always,

Your faithful admirer.

(Gonzalo de Quesada)

TRADUCCION

Noviembre 26, 1908.

Mi querido Presidente: (1)

Durante mi reciente visita a ultramar para estudiar inmigración para Cuba, fuí a las Islas Canarias donde un cubano genuino, deseoso de darme un re-

(1) Teodoro Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos de América.

cuerdo de mi visita, me regaló un cuchillo de caza, que ha sido hecho en su totalidad allí por los nativos; la hoja de acero, la vaina de bronce, y el mango de marfil y ébano.

En la Feria, había ganado un premio, siendo especialmente elogiada la mano de obra del mango.

No quería privar a mi compatriota del cuchillo, que en una época había permanecido a un General español, cuyas iniciales se encuentran en la vaina, pero como insistió acepté finalmente esta muestra de su amistad, y le dije—recordando que un gran cubano, Teodoro Roosevelt, iba a hacer pronto un viaje donde le podría ser útil—que era con la condición expresa de que yo le pediría a usted que la recibiera.

No necesito asegurarle que mi sugerencia fué recibida con el mayor entusiasmo. Ahora le estoy enviando el cuchillo; pero como entre algunas personas existe la superstición de que regalar un cuchillo corta la amistad entre el donante y el que lo recibe, si no hay ningún pago en la transacción—y por nada en el mundo quisiera perder su buen aprecio que tengo por uno de mis mejores bienes,—me veo obligado a pedirle algo a cambio de ello, y es que favorezca dos hermosas y distinguidas jóvenes cubanas, las señoritas Valdés Valdés, de la Habana, con su autógrafo en el álbum que le acompaño.

Soy siempre su fiel admirador,

(*Gonzalo de Quesada*) (1)

---

(1) La respuesta a esta carta puede leerse en *Archivo de Gonzalo de Quesada. Epistolario, Tomo II*, Academia de la Historia de Cuba, La Habana 1951, págs. 217-218.

A ELIHU ROOT

No. 301

October 3rd 1906.

My dear Mr. Root:

I am in receipt of your letter of October the first, transmitting the dispatch sent from Havana to the State Department by Mr. Bacon, in which the Honorable Secretary of War of the United States, Provisional Governor of Cuba, hopes that I will not resign my position of Minister of the Republic of Cuba in Washington; states that my services will be of value to Cuba in the great crisis and feels sure that I will be willing to render assistance in the restoration of my country to her constitutional government; in which letter you add your own personal and eloquent request for me to contribute to the accomplishment of the preservation of Cuban independence.

Those kind and lofty words have the same inspiring ring of Americanism and fair play as the generous message written to me by that true American —and Cuban by our love— President Roosevelt, on the 14th of last month, wherein he adjured the Cuban patriots to band together and sink their differences, thus assuring the permanent success of Cuba as a Republic. Such declarations cannot fail to sustain my hopeful courage and to confirm my belief in the future of my country, in her liberty, her independence and her capacity for self government, and

the right of her heroic sons to all those blessings, supported by such staunch and real friends and well wishers as the American people and the

TRADUCCION

No. 301

Octubre 3, 1906.

Mi querido señor Root:

He recibido su carta de octubre 1ro. comunicándome el despacho enviado desde La Habana al Departamento de Estado por el Sr. Bacon,(1) en el cual el Honorable Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, Gobernador Provisional de Cuba,(2) expresa su esperanza de que yo no renuncie mi puesto de Ministro de la República de Cuba en Washington; manifiesta que mis servicios serán valiosos para Cuba en esta gran crisis y confía en que yo estaré dispuesto a prestar ayuda para el restablecimiento del gobierno constitucional en mi patria; en cuya carta usted añade su propia y elocuente solicitud para que yo contribuya al logro de la conservación de la independencia de Cuba.

Esas amables y elevadas palabras tienen el mismo inspirador timbre de americanismo y justo proceder que el mensaje generoso que me escribió ese sincero

(1) Robert Bacon, Subsecretario de Estado de los Estados Unidos que vino a Cuba, con Taft, como representante especial de su gobierno, cuando la revolución de Agosto de 1906.
(2) William H. Taft.

americano—y cubano por nuestro afecto—el Presidente Roosevelt, el 14 del mes pasado,[1] en el que conjuró a los patriotas cubanos para que se unan y ahoguen sus diferencias, asegurando así el éxito permanente de Cuba como República. Tales declaraciones no pueden menos que afianzar mi ánimo esperanzado y confirmar mi fé en el futuro de mi patria, en su libertad, su independencia y su capacidad para el gobierno propio, y el derecho de sus gloriosos hijos a todas esas bendiciones, apoyados por tan firmes, verdaderos y bien intencionados amigos como el pueblo americano y el[2]

1

A ANDREW SUMMER ROWAN

Sept. 14 1898.

To Rowan
Santiago

Matter referred Palma tell General I personally happy welcome him here.

Quesada

---

(1) Véase dicha carta en "Archivo de Gonzalo de Quesada", Epistolario II, Academia de la Historia de Cuba, La Habana

(2) Falta la continuación de esta carta.

TRADUCCION

Sept. 14 1898.

A Rowan[1]
Santiago

Asunto referido Palma diga General yo personalmente feliz de recibirlo aquí.

Quesada[2]

2

The Raleigh

Washington, D. C., Sept. 21st. 1898.

Col. A. S. Rowan.
Santiago de Cuba.

My dear Colonel:

On the 13th of this month I received this cablegram from you. "See General Miles. Answer".

I did so and was informed by him of the contents of your cable to him stating the situation of General García and the conditions of the Cuban troops and that I should call General García to Washington. I discussed matters with General Miles about the situation and told him I would refer them to General

(1) Rowan se hizo célebre por traer el famoso "Mensaje a García". El escritor Elbert Hubbard utilizó este hecho para destacar la importancia de cumplir eficientemente una difícil misión. Su relato, aunque algo inexacto, de cómo en realidad Rowan pudo llegar al campamento del General Calixto García, que traducido a numerosos idiomas y obtuvo tiradas fantásticas.
Véase también el interesante opúsculo "The Truth About the Message to García" por Max Tosquella, La Habana, 1953. 1951, páginas 214-216.

(2) Cablegrama trasmitido por la Western Union Telegraph Co.

Palma for decisión as I was a subordinate. I did so and cabled you "Matter referred Palma. Tell General García personally happy welcome him here". General Palma has been ill and I do not know what he will do. I write General García and beg you to see that the letter reaches him. I, indeed would be happy to have him come but I can not cable as Palma is above me and he most determine.

We have not yet been able to collect the $200.00 of your trip; only $30.00 for the unused part of the ticket have been turned over to us. Will you write to the Adjutant General about it?

Wishing you good luck I am

Yours in haste

Gonzalo de Quesada

TRADUCCION

The Raleigh

Washington, D. C., Sept. 21 1898.

Coronel A. S. Rowan.
Santiago de Cuba.

Mi querido Coronel:

El 13 de este mes recibí el siguiente cablegrama de usted: "Vea al General Miles. Conteste".

Así lo hice y fuí informado por él del contenido del cable de usted a él exponiendo la situación del

General García y las condiciones de las tropas cubanas y que yo debía llamar al General García a Washington. Discutí la situación con el General Miles y le dije que referiría el asunto al General Palma para que decidiera por ser yo un subordinado. Así lo hice(1) y cablegrafié a usted "El asunto referido Palma. Diga General García yo personalmente feliz de recibirlo aquí". El General Palma ha estado enfermo y no sé lo que hará. Le escribo al General García y ruego a usted le haga llegar la carta. Yo, verdaderamente, tendría gran satisfacción haciéndolo venir pero no puedo cablegrafiarle en ese sentido pues Palma está por sobre mí y él debe decidir.

Aun no nos ha sido posible cobrar los $200.00 de su viaje; sólo $30.00 por la parte no utilizada del boleto nos han sido devueltos. ¿Quisiera usted escribirle sobre ello al Ayudante General?

Deseándole buena suerte, soy

De prisa, su

Gonzalo de Quesada

A MARIA LUISA Y FREDESVINDA SANCHEZ

Legación de la República de Cuba,
Washington, D. C.

Julio 8 de 1898.

(Hay un dibujo a la pluma que representa a Gonzalo de Quesada escribiendo con una larga pluma de

---

(1) Véase la carta dirigida a Estrada Palma en 13 de septiembre 1898, en la página 151 del tomo V de *Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en New York durante la Guerra de Independencia*, publicación del Archivo Nacional.

ganso. Está firmado por C. de Fornaro y debajo dice: El Gonzalito!)

Así me pinta en el momento de escribirle a dos encantadoras niñas, tan bellas como ingratas, mi amigo, el simpático Fornaro!

El me llama Gonzalito! Y mis compatriotas ¡sabe Dios! si se acuerdan de mí, mis tampeñas María Luisa y Fredesvinda!

Pluma es y no espada la que esgrime y sus combates no son victorias: son luchas tenaces y oscuras. Pero se sirve de todas maneras a la Patria.

Porque Uds. la aman y por ella se sacrifican y porque quieren a los buenos como el que les lleva mi mensaje de cariño, las recuerda este triste y olvidado admirador de su patriotismo,

Gonzalo de Quesada

A LOS GENERALES SERAFIN SANCHEZ Y CARLOS ROLOFF

1

EMILIO NUÑEZ & CO.
Limited

Importers of HAVANA TOBACCO
No. 29 South Third Street
Philadelphia

Philadelphia, Abril 18 1895.

Sres. Generales Serafín Sánchez y Carlos Roloff.

Distinguidos Generales: Su carta de 13 de Abril obra en mi poder desde ayer.

Llegó después de la salida de Mantell[1] que abandonó la ciudad de New York el 16.

Contrayéndome a la de Uds. del 13 debo decirles 1º que su telegrama en la trasmisión estaba indescifrable, y era además imposible entenderlo cuando no había visto a Mantell y no estaba en antecedentes.

2º Mantell ha obrado según las instrucciones del General Gómez[2] y las recibidas de Uds. sin consultarme ni emplearme, lo cual deseo que conste para no asumir responsabilidades posteriores y como queja amistosa puesto que la única carta que me daba algún derecho a intervenir es la última del 13.

3º Por las razones expuestas anteriormente no sé lo que habrá hecho en definitiva ni si obtendrá buque para 100 etc. Todo quedó en sus manos según los deseos de Uds.

Mi única ingerencia ha sido entregar los $1500.

4º Ayer envié carta a Mantell como sigue: New York Abril 17-1895.

"Manuel: Adjunta va la carta de Serafín (la del 13) para tu gobierno. Como quiera que yo no he tenido que ver con el proyecto, tú eres el que resolverás.

Te desea buen éxito

Tuyo

Gonzalo

---

(1) Nombre supuesto de Manuel Mantilla y Miyares.
(2) General Máximo Gómez.

5º A Vds. dirigí el siguiente telegrama en clave. "Carta recibida, amigo salió ayer, tiene dinero y entero cargo asunto órdenes Gómez. Hará lo mejor posible.

6º Aquí en Fil.[1] se ha recibido hoy un cable pidiendo mercancias que se han enviado inmediatamente.

7º Al poner en conocimiento de Uds. estos hechos y comunicarles que estoy siempre a su servicio hago mis fervientes votos por saber pronto que han tenido la gloria de desembarcar.

Donde quiera que estén acudirá a ayudarles

Su amigo y compatriota

Gonzalo de Quesada

A JULIO SANGUILY

Viernes

1

Washington Nov. 3 de 1899.

General Julio Sanguily
Habana.

General: He recibido su atenta del 21 del ppdo., con gran atraso. En ella me comunica que necesita que con mi influencia le consiga un buen destino.

(1) Filadelfia.

Como usted sabe, debido a las protestas de allá, el gobierno ya no nombra a individuos cubanos desde aquí y no veo cómo, con esa resolución, podría servirle.

Ud. me dirá.

(*Gonzalo de Quesada*)

2

Nov. 23 de 1899.

General Julio Sanguily
Habana.

Mi general: afortunadamente recibí su carta del 6, que no he contestado antes por desear (*antes*) darle alguna buena noticia.

Vi al general Ludlow[1] y le expuse todo lo que usted me indicaba en su carta. Creo que le impresioné bien.

No son los americanos, general, sino los que los aconsejan mal a quien tiene usted que culpar.

Mande a S.S. y amigo,

(*Gonzalo de Quesada*)

---

(1) General William Ludlow.

A MANUEL SANGUILY

1

Legación de Cuba
Washington, D. C.
Particular

Junio 8 de 1908.

Señor Manuel Sanguily,
Habana.

Mi distinguido colega y amigo:

Como le dije en mi anterior no he estado muy bien de salud, así y todo he tenido que dar cima a mucho trabajo en la Oficina, hacer un discurso en Philadelphia—que le incluyo—y a cumplir con deberes sociales que han recrudecido mis males.

Por eso es que no he contestado antes su interesante del día 7 de abril.

Si yo hubiera sabido que se trataba de dulces cubanos, me hubiera decidido a confiscarlos, pagando al señor Hevia, su importe, y a usted economizándole disgustos y gastos. Hubiera sido con las palabras de Hamlet "A consummation devoutly to be wished".

En cuanto a política, he gozado leyendo su ocurrente párrafo en que me compara a los tres, estaba por decir, mosqueteros de la conferencia. Ya uno, como usted habrá leído, el conde Tornielli, no nos volverá a presidir, pues yo cuento con que seremos colegas otra vez en la próxima conferencia de la paz.

¡Bien quisiera comunicarle algo de lo que preveo en la situación de Cuba! Recuerde todo mi pesimismo cuando me regaló usted con aquella copa de jerez en la Playa de Scheveningen, y auméntelo con las divisiones crecientes de nuestros compatriotas, el descrédito en que está todo lo cubano en este país y el temor de los pocos que aun creen en darnos otra oportunidad, de que somos incapaces para ahogar nuestras pasiones ambiciosas y nuestras discordias fratricidas a fin de restaurar la República.

Grandes intereses políticos y económicos verían con gusto lo que dan por seguro, la imposibilidad de una elección presidencial honrada y sí la excusa para que se perpetúe el sistema interventor, para vergüenza y mengua del cubano, o en último extremo para la restauración mentirosa de la República, preparados los elementos ya para su muerte.

Los generales y los comerciantes americanos que llegan de Cuba nos pintan desesperados por escalar el poder, al pueblo indiferente y a todos los que poseen algo que perder, cubano y extranjero, ansiando porque de una vez se establezca allí un gobierno que garantice los dividendos, fomente los negocios, honrados o ilícitos, y se acabe, para siempre, lo que llaman una farsa de gobierno y un enfermizo sentimentalismo de parte de la Administración y pueblos americanos.

Y lo peor es que nuestra prensa, nuestros oradores y hasta la correspondencia particular parecen justificar esta dolorosa pintura que, mi querido amigo, nos

hace dudar de que existan ya en nuestro pueblo y en sus directores las virtudes por las cuales se llegó a aquella epopeya en que está inscrito con caracteres inmortales el nombre de usted.

Ya se que ha intentado usted traer la cordialidad y unión de todos los partidos. Persista en ese camino que es el único salvador. Por más que el Presidente y el Secretario de Estado deseen cumplir con sus compromisos para con Cuba, si ella es campo de odio y de futuras revueltas, poco pueden hacer y ni habría razón para censurarlos si rectificaran en algo sus propósitos generosos. No debemos proporcionar el pretexto y debiéramos ahogar todas nuestras diferencias y nuestros rencores ante la Patria cuya existencia peligra. Usted es uno de los que ha dado su sangre por ella y tiene derecho a exigir que no se la inmole por personales ambiciones.

Sin ellas y dispuesto hasta abandonar este cargo tan pronto como hombres del reconocido patriotismo de usted, me lo indiquen para colaborar a ese objeto, me encuentro aun con fuerzas y dispuesto para tan crítica campaña.

El peligro no está acá sino allá.

Vuelvo a ofrecer a ustedes esta casa y con recuerdos de toda ella, es de usted afectísimo amigo,

(*Gonzalo de Quesada*)

2

Hotel Adlon

Berlín, W. 64.
Berlín, 15 de enero de 1911.

Sr. Manuel Sanguily
Habana.

Mi querido amigo:

Con el gusto de siempre contesto su muy apreciable de 21 del mes pasado. Cuando reciba esta carta ya habrá llegado a esa el Sr. Cowley; y podrá Ud. juzgar si fue alarmante o no mi cablegrama. Le acompaño copia traducida del certificado médico, reservándome el original para el caso de que usted estime conveniente lo remita oficialmente a la Secretaría.

Respecto a la parte de mi carta que no parece haber comprendido Usted., "Es una lástima ver al Brasil, Chile, México y la Argentina hacer propaganda útil y nosotros hemos perdido diez años", puede ser que la palabra "nosotros", con la cual quise significar "los cubanos" haya sido la causa de no exponer claramente mi idea. Así reconstruída la frase, me ratifico en lo dicho; pues, con pesar, he visto que Cuba no se ha exteriorizado como podía y debe. No concurrió ni a la Exposición de Milán, ni a la de Bruselas, ni creo que va a concurrir a la de Turín, mientras que otros países de la América Latina, menos ricos o menos necesitados de propaganda, estiman, como yo, que el dinero gastado en estas demostraciones tangibles de nuestra riqueza y progreso, al mismo tiempo

que de nuestra personalidad, no son gastos inútiles, sino que vuelven al Tesoro del país con creces y aumentan el prestigio de la República y su Gobierno, lo cual es inapreciable. Añada Usted que hay más de diez países en Europa en que nuestro Gobierno aun no ha hecho acto de presencia diplomáticamente a pesar de haber sido reconocido por ellos, en los cuales, en unos el pueblo cree que Cuba todavía pertenece a España y en otros que es parte integrante de los Estados Unidos y comprenderá Usted entonces cuanta razón tenía el General Gómez cuando me decía que "poco se ha hecho en Europa". Pero hay más: No se ha publicado un libro de propaganda en francés después del Catálogo de la Exposición de París de 1900[1]; el Manual de Cuba de las Repúblicas Americanas,[2] hace cuatro años está agotado y nunca se circuló en Europa. En alemán e italiano no conozco nada que haya hecho justicia a nuestro país. Mientras tanto otros Gobiernos de América tienen centros de información, reparten libros, folletos, colocan mapas en los lugares públicos, y por la prensa, conferencias y otros medios prácticos, fomentan el conocimiento de su civilización y sus alicientes para la corriente inmigratoria y la inversión de capitales.

Y no se me diga que se ha publicado una obra, en que su antecesor invirtió miles de pesos, desgraciado

(1) *Cuba a l'Exposition Universalle International de 1900, a París* (en francés), por Gonzalo de Quesada y Aróstegui. Prieur et Dubois, París, 1900.

International Bureau of American Republies Government Printing Office, Washington D.C. 1905.

(2) *Cuba (en inglés) por Gonzalo de Quesada y Aróstegui.*

esfuerzo para anunciar determinados intereses y que por su formato, el material que contiene y hasta los grabados, poco nos honra; se ha hecho bien en no circularla en Europa, pues en nada serviría a realzar nuestro crédito. En los Bancos, Hoteles, vapores etc., de toda Europa hay libros descriptivos de la Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, México; en la prensa, ahí está el suplemento del TIMES de Londres, del cual le envio un ejemplar, para que vea como otros países gastan el dinero últimamente. En LE FIGARO de París, hasta ha poco, no salía nada sobre Cuba; supongo que debido a alguna subvención dice hoy algo sobre nuestra patria.

Sin recursos, los Ministros y los Cónsules, nada pueden hacer. En cuanto a los que personalmente han podido y no lo han hecho, el mismo General Gómez en su carta me lo decía; y por motivos de delicadeza y compañerismo, no seré yo quien los criticará. Ni es por escrito como se deben tratar de estas cosas.

Usted está llamado a cambiarlo todo y así recobraremos algo de los diez años perdidos, pidiendo al Presidente y a sus amigos en ambas Cámaras los medios para que sea una verdad y decorosa nuestra representación en el extranjero; su amor al país así lo exige y su nombre es el único que puede obtener esta victoria. De lo contrario nuestra personalidad jamás se afianzará; vivirán nuestros Cónsules en oficinas que desmerecen de la riqueza de nuestra patria; se rapiñarán los escuetos gastos de oficina; los sueldos mezquinos seguirán y con ellos las deudas y como consecuencia el desprestigio de Cuba; sin elementos

verdaderos de trabajo, las oficinas no podrán rendir la gran labor que es de esperarse; y en fin continuará siendo la carrera diplomática y consular, insegura y sujeta a las influencias políticas, para los ahijados a quienes no se puede encontrar un puesto en Cuba, o para aquellos a quienes se desea alejar de la República por razones políticas.

Veo que esta carta va tomando proporciones desmedidas; y como no se si a Usted le interesará conocer otros puntos de vista míos sobre este asunto, cierro para asegurarle, como siempre, que estoy dispuesto a ayudarlo en todo no sólo por el bien de Cuba, sino por la alta estimación en que le tengo.

Le felicito por el aumento en la familia y ser ya Usted abuelo. Muchas cosas a su señora y a Nandita y en espera de sus muy gratas se despide su invariable,

(*Gonzalo de Quesada*)

AL SECRETARIO DE ESTADO (1)

Hotel Adlon, Berlín W
Unter den Linden 1
am Pariser Platz

Enero 1915.

Licencia Ministro
Cancillería.

Señor Secretario:

Tengo el honor de comunicar a Ud., para lo que juzgue más justo que desde hace dos años no he go-

(1) Borrador escrito por Gonzalo de Quesada pocos días antes de morir, al entonces Secretario de Estado, Dr. Pablo Desvernine y Galdós.

zado de licencia y que es ya cerca de uno—como consta en ese Centro—que mi salud es extremo delicada debido a la afección renal que vengo padeciendo y que a no ser primero por los asuntos importantes a mi cargo y despues por el estado de guerra me hubieran aconsejado interesar de Ud. y del gobierno la licencia necesaria para intentar la busca de mis salud.

Mi mejoría no es tan rápida como yo la esperaba; pero ausente el Secretario de esta misión en licencia voy pasando el invierno poco propicio pa. mis males, prefiriendo que en estos momentos Cuba no carezca de Ministro en esta.

Ese Centro conocedor de cuanto he trabajado decidirá si puedo ausentarme, con su autorización, a país vecino desde donde puedo despachar, o si puede concederme licencia suficiente para curarme.

Si ninguna de estas soluciones fuese posible o se tuviese en mente por Ud. alguna combinación que me conviniese le agradecería me lo comunicase pa. presentar por su estimable conducto mi renuncia, pues si bien es cierto que arrancarse del servicio patrio a los 25 años es doloroso, lo haré pa. ir a morir en mi patria.

(*Gonzalo de Quesada*)

A COSME DE LA TORRIENTE

Abril 15 de 1909.

Sr. Ldo. Cosme de la Torriente.
S. Ignacio 50.
Habana.

Mi muy querido Cosme:

En mi poder tu cariñosa carta del 9 del corriente que te agradezco mucho.

Como comprenderás no fué el traslado lo que me hizo salir de la carrera, sino la forma violenta con que se me mandó a llamar por el Secretario de Estado, quien envió el nombramiento de mi sucesor al Senado, sin siquiera esperar que llegase a Cuba yo para acompañar el mío.

¡Y todo esto el mismo día 24 de Febrero!

Me alegro que te vaya bien en el bufete y te felicito por el puesto para que fuiste designado por el Gobierno.

Te tendré en mente para cualquier asunto que se presente y si en algo puedo serte útil en ésta sabes que me tienes a tu disposición.

Tuyo afectísimo,

(Gonzalo de Quesada)

A FERMIN VALDES DOMINGUEZ

Particular

Marzo 22 de 1908.

Fermín hermano:

¡Cuántas veces he tenido en estos años la pluma en la mano para escribirte! Pero no ha de ser. NO. Las cosas que tuvieramos que decirnos no son para escritas. Quizás no pasa día que no te recordemos en esta casa pues no transcurren veinte y cuatro horas sin que Martí acuda a nuestra mente y tu y él son inseparables en nuestro recuerdo y en nuestro afecto. Y sin embargo te quejas de mí porque escribo a otros y a tí nó. Así me sucede con mi madre a quien casi nunca escribo de tanto que la tengo que decir y de tanto que la quiero.

Pero hoy te dirijo estas líneas para que en mi nombre le hagas una visita a la familia de nuestro compañero de labor y del alma, a la familia de Bernabé Boza y le des un abrazo por mí. Delante de esta máquina(1) tengo su última carta en que pusiste una frase al final,(2) su noble su patriótica epístola. Los buenos se fueron o se nos van. Hay un Dios que prefiere que desaparezcan antes de que la vergüenza de la Patria sea mayor, antes de que entretenidos en nuestras luchas bizantinas no quede del patrimonio de su heroísmo y de su martirio sino sus tumbas olvidadas.

---

(1) Se refiere a la máquina de escribir.
(2) Puede verse dicha carta en *Archivo de Gonzalo de Quesada. Epistolario, I.* Academia de la Historia de Cuba, La Habana 1948, página 57.

En unos meses pienso reunir algo más del Maestro. Será su Doctrina y ojalá! que siquiera lo lean los que veneran su memoria.

Un abrazo bien apretado Fermín.

(*Gonzalo*)

A SIR WILLIAM VAN HORNE

1

Legación de Cuba,
Washington, D. C.

Personal

July 13th 1902.

My dear Sir William:

Nobody is to blame for all that is ocurring to your friend but you. The gray morning sees me awake and the birds salute me, and the moon is pretty high (or low) when I go to bed with Treaties, Notes and debts to come in my little brain! It is all your fault that I do not write my mother or those I love like you and that my head is becoming Boyanistic. Why did you help me to stay in this whirlwind? "I am delighted" you say, to see me installed as Minister. I wish you would contemplate my poor self and you would take me to Winnipeg or to Alonzo Sanchez and give me some sweeter job. When we sit down by that babling spring in St. Andrews I will tell you that babling was no word but Catilinian denunciation what Congress heard about me. But 13 is my lucky number and by that number of Senators I am here. Bravo stood me well

and by his name and dared the bitterness of the opposition in the Senatorial arena; of his other fellow orientals one quit, one against and Rey, faithful to his kingly name, was loyal to me. It is a wonderful story this battle where my supposed allies were my worst enemies.

I have so many things to converse with you; I understand my First Secretary will be here in a few days; I shall then

TRADUCCION

Legación de Cuba,
Washington, D. C.

Personal

Julio 13, 1902.

Mi querido Sir. William:

Nadie mas que usted tiene la culpa de todo lo que le está pasando a su amigo. La mañana gris me sorprende despierto y los pájaros me saludan en tanto que la luna está ya bien alta (o baja) cuando me voy a la cama con Tratados, Notas y deudas futuras en mi cerebro. Usted es el culpable de que yo no escriba a mi madre ni a aquellos a quienes quiero como a usted y de que mi cabeza esté volviéndose Boyanística. ¿Por qué me ayudó usted a permanecer en este torbellino? "Estoy encantado", dice usted, de verme instalado como Ministro. Quisiera que pudiera contemplarme ¡pobre de mí! y me llevara a Winnipeg o a Alonzo Sánchez[1] y me proporcionara algún tra-

(1) Debe tratarse de un alto funcionario del Ferrocarril Central.

bajo suave. Cuando nos sentemos junto a la rumorosa fuente en St. Andrews[1] le diré que no fue tumor sino una catilinaria lo que el Congreso escuchó sobre mí. Pero el 13 es mi número de suerte y por ese número de Senadores estoy aquí.[2] Bravo[3] me respaldó bien y de acuerdo con su nombre desafió la mala voluntad de la oposición en la arena senatorial; de sus otros compañeros orientales uno desistió, otro en contra y Rey,[4] fiel a su nombre real, me fue leal. Es una magnífica historia la de esta batalla en que mis supuestos aliados fueron mis peores enemigos.

Tengo tantas cosas de que conversar con usted; entiendo que mi primer Secretario llegará dentro de pocos días; entonces.[5]

2

April 17th. 1909.

Sir William Van Horne,
Montreal.

My Dear Sir William:

As you probably know I left the Diplomatic Corps of Cuba for reasons which I am sure you will approve.

---

(1) Residencia veraniega de Sir William Van Horne.

(2) Se refiere a los senadores que votaron a su favor en el Senado por la aprobación de su nombramiento de Ministro.

(3) Antonio Bravo Correoso, Senador oriental que defendió la aprobación del nombramiento de Quesada, como Ministro en los Estados Unidos, por el Senado.

(4) El Senador oriental Federico Rey Bruchet.

(5) El borrador de esta carta de Quesada está *incompleto* en su Archivo.

It is my desire to work and start a new career. I am sure that you will help me with your suggestions and will do what you can for one who has never importuned you but who has had always the highest admiration and sincerest affection for you.

I would thank you very much if you would let me know when you will be in New York so that I could see you.

With best regards for you and yours

I am sincerely as ever your friend,

(*Gonzalo de Quesada*)

TRADUCCION

Abril 17, 1909.

Sir William Van Horne,
Montreal.

Mi estimado Sir William:

Como usted sabe probablemente, dejé el Cuerpo Diplomático de Cuba por razones que estoy seguro usted aprobaría.

Mi deseo es trabajar y empezar una nueva carrera. Estoy seguro que usted me ayudará con sus sugerencias y hará cuanto pueda por quien nunca lo ha importunado sino que ha tenido siempre la más alta admiración y el más sincero afecto por usted.

Le agradeceré mucho si me hace saber cuando estará usted en Nueva York para que me sea posible verlo.

Con mi mejor consideración para usted y los suyos

Soy, como siempre su amigo sincero,

(*Gonzalo de Quesada*) (1)

1

AL GENERAL LEONARD WOOD

Personal

San Remo, New York.

September 11th. 1901.

Maj. Gen. Leonard Wood,
Habana, Cuba.

My dear General:

I have just sent you, through the kindness of good friends, the following cable:

"Quesada says not advisable dissolve Convention until you receive important letter".

I did not recollect the cipher we used before, so I had to request this favor. I was moved to use the cable fearing that the newspaper reports that you were to end the Convention are true and that, once this were done, it would be impossible to revive the only body which has some personality from the Cuban people and because of the urgency of taking

(1) La contestación a esta carta puede verse en *Archivo de Gonzalo de Quesada, Epistolario* II, Academia de la Historia de Cuba, La Habana 1951, página 336-337.

some steps in the economic question which may necessitate the existence of such a body pending the creation and establishment of the Cuban government.

As you will recollect before you came to Washington, at the time of the visit of the committee of the Convention, I most earnestly urged that steps be taken to forestall the impending crisis and I am glad to say that you thoroughly concurred in the same opinions and that you did all you could while in this country to bring home to the administration this vital question.

Following your advice, since then I have given close attention to these matters and as I communicated to you on the steamer it was my principal object in seeing the President. I am sorry that all my efforts to see you before I went to Canton proved unavailing.

I saw President McKinley on Monday, just four days before that horrible attempt which has the hearts of his friends still in anxious doubt while our vows and prayers constantly go to the Almighty for his speedy and complete recovery. We had a long and thorough conversation as to Cuba. If the esteem and admiration of a great man and noble soul is a reward of which one is to be proud; and I who has received some of his friendship, feel it as a great honor you should consider yourself proud indeed, for he waxed eloquently on you and your work when I related with impartiality and without flattery your delicate labors.

Of the very point subject of this letter I talked with the vehement sincerity born of conviction and love of country. The President then assured me that you were as warmly enlisted in that campaign as any of us, that he had conferred with Secretary Hay, who had been there and that he, the President, intended to put before Congress the whole anomalous and unjust situation and to ask that he be authorized to do something for Cuban products. President McKinley asked me when the Cuban Government would likely to be established, and I opined that it would be, at any rate, so long after this coming Congress commenced that it could take no action. Of course the high words he spoke during our interview, gave the lie to any dastardly policy of commercial coercion or starvation which force Cuba to immediate annexation after the ruin of her industries and the conversion of her fertile fields into desolate deserts and bandit asylums. A statesman and a student of economic questions, that he is, he knows that, aside from the baseness and odium of such measures, such a policy has never brought about annexation, but greater friction and mistrust between two peoples.

My last words were: "If after three years of American Intervention, the Island,—through the fact of that very intervention which makes it impossible for Cuba to enter into any treaty or look out for her interest as she is but a ward of the United States, is to be left financially wrecked, your whole work of sanitation, education and of general uplifting, will fall to the ground and nothing shall have been ac-

complished". "Yes, the great trouble,—he replied,—is there is no government to deal with and you are a foreign country". I then observed that Cuba is not exactly as foreign as other countries, for no other country has a Platt amendment to her constitution, and that the very existence of that proviso which established close and special political relations between Cuba and United States justified, nay, demanded close and special commercial relations. I confess with pride that he admitted that this was a strong point made by me and worthy as an argument.

The President suggested my seeing the Cabinet and my friends in both branches of Congress before going to Cuba, which I intended doing when the tremendous event occurred. In the meanwhile I have been in constant touch with all the sugar and tobacco and other interests, Cuban and American, and the recent alarming news of the markets for our products have been the source of much comment and study. The action of Fernández de Castro, widely circulated, and the various signs of bandittism in the Island and the uncertainty of a definite government have worked great mischief, many prospective investors are holding back, and the planters and bankers, already in Cuban business, are clamoring for something to be done.

Of these different impressions only one solution, taken with the President's words, seems feasible, a Modus Vivendi between Cuba and the United States. For this the President would be authorized by Con-

gress, several influential men have so assured me, but Cuba must in some way be a party either by Commissioner appointed by the Military Government, or by representatives of the Cuban people.

In the latter case the Convention would be the only body which could appoint such a committee, authorized by your interpretation of the call which did not say the Convention was to agree on political relations alone, but may also tentatively and temporarily establish considering the gravity of the case, commercial relations between the two countries. If this view is adopted by you the Convention must appoint the representatives and remain alive. There may be objections to giving the Convention such powers and perhaps a medium course: the appointment of three members of the said body, by the Military Government, would be satisfactorily received by the people at large and by the economic interests menaced. The limits of a letter preclude the discussion of all the different aspects of the question, but I have been requested to write you and I do so hoping that this may serve you in some way.

You can reach me by cable or letter at the Hotel San Remo in this City where I shall await your orders.

Hoping you are fast coming to your old self again and asking you to present my best compliments to Mrs. Wood, I am

Yours very cordially,

Gonzalo de Quesada

TRADUCCION

PERSONAL

San Remo, New York,

Septiembre 11 de 1901.

Mayor General Leonardo Wood,
Habana, Cuba.

Mi querido General:

Acabo de enviarle, mediante la amabilidad de buenos amigos, el siguiente cable:

"Quesada dice no aconsejable disolver Convención hasta que usted reciba carta importante".

No recuerdo la clave que usabamos antes, así es que he tenido que solicitar este favor. Me decidí a usar el cable por temer que fueran ciertas las informaciones periodísticas acerca de que usted iba a clausurar la Convención y que, una vez hecho esto, sería imposible revivir el único organismo que tiene alguna representación del pueblo cubano y debido a la urgencia de dar algunos pasos en la cuestión económica que puedan necesitar la existencia de tal organismo mientras esté pendiente la creación y establecimiento del Gobierno cubano.

Como recordará, antes de venir usted a Washington, en la época de la visita de la Comisión de la Convención, hube de apremiarle muy seriamente para que se tomaran medidas que evitaran la crísis inmi-

nente y me congratulo al decir que usted estuvo en completo acuerdo con esa opinión y que hizo cuanto pudo, durante su estancia en este país, por hacer comprender este vital asunto a la administración.

Siguiendo su consejo, desde entonces he prestado la mayor atención a estos asuntos y, según hube de decirle en el vapor, era mi principal objetivo para ver al Presidente. Lamento que todos mis esfuerzos para verlo a usted antes de irme a Canton[1] resultaron infructuosos.

Ví al Presidente MacKinley el lunes, justamente cuatro días antes del horrible atentado[2] que mantiene aun el corazón de sus amigos en ansiosa duda, mientras nuestros votos y oraciones van constantemente al Todopoderoso rogando por su rápida y completa recuperación. Tuvimos una larga y minuciosa conversación sobre Cuba. Si la estima y admiración de un grande hombre y de un alma noble es un premio del cual uno debe sentirse orgulloso; y yo, que he recibido algo de su amistad, lo siento como un gran honor, usted puede estar orgulloso de veras, porque él se expresó elocuentemente sobre usted y su trabajo cuando le referí con imparcialidad y sin adulación sus delicadas labores.

Del mismo asunto, objeto de esta carta, hablé con la vehemente sinceridad que nace de la convicción y el patriotismo. El Presidente me aseguró entonces que usted estaba tan entusiásticamente enrolado en esta

(1) Canton, Estado de Ohio.
(2) A consecuencia del cual murió el Presidente McKinley.

campaña como cualquiera de nosotros, que había conferenciado con el Secretario Hay, que acababa de estar allí, y que él, el Presidente, pensaba exponer al Congreso toda la anómala e injusta situación y pedir que se le autorice para hacer algo en beneficio de los productos cubanos. El Presidente McKinley me preguntó cuando sería probable que se estableciera el Gobierno cubano, opiné que sería, de cualquier modo, tanto tiempo después del comienzo del próximo período parlamentario que no podría hacer nada. Desde luego que los altos pronunciamientos que él hizo durante nuestra entrevista desmienten cualquier cobarde política de coerción comercial o de hambreamiento que fuerce a Cuba a una anexión inmediata después de la ruina de sus industrias y de la conversión de sus fértiles campos en desolados desiertos y asilo de bandoleros. Siendo como es, un estadista y un estudioso de las cuestiones económicas él sabe que, aparte de lo bajo y odioso de tales medidas, una política semejante jamás ha propiciado una anexión sino mayores fricciones y desconfianza entre dos pueblos.

Mis últimas palabras fueron: "Si después de tres años de Intervención Americana, la isla—por el hecho de que esa misma intervención le hace imposible a Cuba concertar ningún tratado o cuidar de sus intereses por no ser más que un pupilo de los Estados Unidos—va a ser dejada arruinada financieramente, todo el trabajo de saneamiento, educación y mejoramiento general se vendrá al suelo y nada se habrá logrado". "Si, la gran dificultad", contestó, "es que no hay un Gobierno con quien tratar y ustedes

son un país extranjero". Le observé, entónces, que Cuba no es exactamente tan extranjero como otros países, pues ningún otro país tiene una Enmienda Platt agregada a su Constitución y que la misma existencia de esa condición, que creó estrechas y especiales relaciones políticas entre Cuba y los Estados Unidos justificaba, es mas, exigía estrechas y especiales relaciones comerciales. Confieso con orgullo que admitió que le había presentado un fuerte alegato, válido por toda una argumentación.

El Presidente me sugirió que viera a los miembros del Gabinete y a mis amigos en ambas ramas del Congreso antes de regresar a Cuba, lo que pensaba hacer cuando ocurrió el tremendo suceso. Mientras tanto he estado en constante contacto con los azucareros y tabacaleros y con otros intereses, cubanos y americanos, y las recientes noticias alarmantes sobre los mercados para nuestros productos han sido fuente de muchos comentarios y estudios. La actitud de Fernández de Castro, divulgada ampliamente así como las varias señales de bandolerismo en la isla y la incertidumbre de un gobierno definitivo han hecho mucho daño; muchos presuntos inversionistas están retrayéndose y los hacendados y banqueros, ya con negocios en Cuba, están clamando porque se haga algo.

De estas diferentes impresiones sólo una solución, tomada con las palabras del Presidente, parece factible: un Modus Vivendi entre Cuba y los Estados Unidos. El Presidente sería autorizado para esto por

el Congreso, según me han asegurado varios personajes influyentes, pero Cuba debe ser de alguna manera parte, bien por un Comisionado nombrado por el Gobierno Militar o por representantes del pueblo cubano. En el último caso la Convención sería el único organismo que podría designar tal comisión, basandose en la interpretación de usted a la convocatoria que no dice que la Convención debe acordar las relaciones políticas solamente, sino que también puede, considerando la gravedad del caso, establecer tentativa y temporalmente, relaciones comerciales entre los dos países. Si usted adopta este punto de vista, la Convención debe designar los representantes y permanecer activa. Puede que haya objeciones a que se le den a la Convención tales poderes y quizás una medida intermedia sería recibida satisfactoriamente por el pueblo en general y por los intereses económicos amenazados: la designación de tres miembros de la Convención por el Gobierno Militar. Los límites de una carta impiden el tratamiento de todos los diferentes aspectos de este asunto, pero se me ha pedido que le escriba a usted y lo hago confiando que esto pueda ser útil a usted en alguna manera.

Usted puede comunicarse conmigo por cable o carta al Hotel San Remo en esta Ciudad donde aguardaré ordenes.

Esperando que usted esté recuperándose rápidamente y rogándole presente mis mejores saludos a la Sra. Wood, soy

Cordialmente suyo,

Gonzalo de Quesada

2

Junio 1, 1907.

General L. Wood.
Manila, Filipinas.

Mi querido General: Agradezco mucho su hermosa carta en castellano del 29 de enero próximo pasado que me prueba su afecto para mi y su interés generoso en las cosas de mi patria. ¡Desdichada! cuando todo la sonreía y era modelo, la desunión la dividió[1] y el mundo condena, sin razón en los errores, después de todo naturales de un pueblo joven de algunos de sus directores, a los cubanos sin distinción. No es del momento examinar como se vino al desastre los unos y los otros a él contribuyeron el hecho es que cuando Cuba concurría calladamente a la Conferencia Pan Americana de Río Janeiro, símbolo vivo de la noble política norteamericana, de súbito vino a ser otra dolorosa prueba de que aun tenemos los pecados de la herencia, sin juzgar como serían mis angustias General, en esos días tristes. Lejos, muy lejos del teatro donde se desarrollaban los acontecimientos, alejándose el estadista que quizás hubiera cortado el infeliz desenlace y mas lejos Usted cuyo consejo hubiera sido tan decisivo.

¡Coincidencias del destino! Después: He quedado padeciendo indecibles torturas, en mi puesto llevadero por la grandeza del Presidente Roosevelt[2] a quien

---

(1) Se refiere a la "Revolución de Agosto" de 1906.
(2) Teodoro Roosevelt.

nadie ni nada puede torcer de la rectitud. Mas loable es este triunfo que todas sus prodigiosas victorias en que sólo tiene que luchar con los ajenos. Satisfágale saber que cuando brotaban las lágrimas en la mañana de la pérdida de nuestro prestigio, su nombre de Usted venía a los labios del inmortal americano y a los míos, simultáneamente; ¡Pero Ud. estaba tan lejos! Ahora se trata de reorganizar una Sociedad que no debío haberse permitido que se deshiciera y veremos. El Gobernador Magoon[1] se desenvuelve con tacto y simpatía para nuestro pueblo que se agita en ambiciones presidenciales en vez de buscar su reintegración. A propósito de esto le enviaré, tan pronto llegue a tierra, una carta mía que le ruego lea con benevolencia.

Me alegro mucho de su próxima venida a los Estados Unidos; ya tendremos ocasión de charlar.

En estos instantes voy, con toda mi familia para la Haya.[2] Son compañeros de Delegación los Sres. Bustamante[3] y Sanguily.[4] Irán de Secretarios Sánchez Fuentes[5] y Ferrara.[6]

Espero verle en Europa y si Ud. me contesta al cuidado del Consulado de Cuba en Génova, Italia, le agradecería me informase acerca de sus planes. A su

(1) Charles E. Magoon.
(2) A la Segunda Conferencia de la Paz.
(3) Antonio S. de Bustamante.
(4) Manuel Sanguily.
(5) Fernando Sánchez de Fuentes.
(6) Orestes Ferrara.

Sra. nuestros finísimos recuerdos y a la cubanita[1] muchos besos. A Leonardo[2] que Gonzalito[3] tiene una colección de sellos y que le agradecería le consiguiese los que pueda de Filipinas, antiguos y modernos y para Ud. mi general el cariño siempre invariable de su amigo.

Gonzalo de Quesada

A P. W. ZIEGLER

Washington, june 21, 1896.

A P. W. Ziegler & Co.
Philadelphia, Pa.

The portion "Cuban War" in the book published by you, in which I appear as its author, was written by me and therefore the use of my name is authorized and proper.

Gonzalo de Quesada

TRADUCCION

Washington, junio 21, 1896.

P. W. Ziegler y Cía.
Philadelphia, Pa.

La parte "La Guerra de Cuba" en el libro publicado por ustedes, en el cual aparezco como su autor, fue escrita por mí y por lo tanto el uso de mi nombre queda autorizado y es correcto.

Gonzalo de Quesada

(1) Se refiere a la hija del Gral. Wood, nacida en Cuba.
(2) Se refiere al hijo del Gral. Wood.
(3) Gonzalo de Quesada y Miranda.

3

MISCELANEA

1.—Labor Revolucionaria.

2.—Caso del vapor "Howard Cassard".

3.—El Caso Morote.

4.—Asunto Escoto (Carta de Dupuy de Lôme).

5.—Otros Documentos.

6.—Cartas Varias.

7.—Homenaje a John Hay.

8.—Visita del General Rius Rivera a Elihu Root.

9.—Cooperación de Quesada con los Agregados Militares Neutrales, en Alemania, durante la Primera Guerra Mundial.

10.—Personal.

1

LABOR REVOLUCIONARIA

1.—Carta de Juan Fraga a Gonzalo de Quesada. Junio 26, 1893.

2.—Carta de Fermín Valdés Domínguez y Fernando Figueredo Socarrás a Juan Fraga, Benjamín Guerra y Gonzalo de Quesada. Diciembre 1, 1894.

3.—Carta de Carlos Roloff y Serafín Sánchez a Benjamín Guerra y Gonzalo de Quesada. Marzo 2, 1895.

4.—Carta de Gonzalo de Quesada al Brigadier Rafael Rodríguez. [1895].

5.—Carta de Gonzalo de Quesada a Benjamín Guerra. Marzo 31, 1895.

6.—Instrucciones a los Jefes y Expedicionarios. Junio 17, 1895.

7.—Carta de Gonzalo de Quesada al Tesorero del Partido Revolucionario Cubano. [Junio, 1895].

8.—Carta de Gonzalo de Quesada a Benjamín Guerra. Julio 2, 1895.

9.—Carta de Benjamín Guerra a Gonzalo de Quesada. Julio 11, 1895.

10.—Carta de Gualterio García a Gonzalo de Quesada. Julio 11, 1895.

11.—Carta de Tomás Estrada Palma a Gonzalo de Quesada. Septiembre 27 de 1895.

12.—Carta de Tomás Estrada Palma To all to whom it may concern. Septiembre 15, 1896.

13.—Carta de Gonzalo de Quesada a W. J. Calhoun. Mayo 7, 1897.

14.—Carta de Gonzalo de Quesada a Tomás Estrada Palma. Diciembre 31 de 1897.

15.—Carta de Gonzalo de Quesada a John W. Griggs. Abril 9, 1898.

16.—Borrador relacionado con la Resolución Conjunta. [Abril, 1898].

17.—Borrador de un cable de Gonzalo de Quesada. [Noviembre, 1898].

18.—Carta de Juan Fraga a Gonzalo de Quesada. Diciembre 26, 1898.

19.—Carta de Juan Fraga y Jenaro V. Báez a Gonzalo de Quesada. Enero 25, 1899.

1

CUERPO DE CONSEJO DE
NUEVA YORK

Presidencia.

Sr. Gonzalo de Quesada
Presidente del Club Independientes de Cubanacan

Estimado señor:

En reunión celebrada por todos los clubs adscritos al Partido Revolucionario Cubano, en la noche del 25 del corriente, se acordó excitar el celo de esa presidencia, para ver de lograr que los miembros de ese club contribuyan regularmente con el día de *la patria.*

No dudo que Vd. procederá desde luego a hacer que se cumpla el acuerdo, pues los momentos son de acción inmediata, y me dará cuenta del resultado de sus gestiones.

Patria y Libertad Brooklyn Junio 26 de 1893.

Juan Fraga

2

Tampa Fla Dicbre 18/94.

Sres. Juan Fraga, Benjamín J. Guerra y Gonzalo de Quesada

New York.

Compatriotas:

No están lejos, ni andan dispersos los cubanos cuando los deberes patrios les dan cita honrosa.

No han necesitado ni necesitan estímulo cuando una miseria toca a sus puertas, los que por redimir a la tierra de sus amores de todas ellas trabajan en silencio y doblan la frente ante la mesa santa del trabajo para unir a la consagración de sus vidas la labor diaria que apenas alcanza a algunos para llevar pan y felicidad al hogar amado en tierra extraña.

Se solicita hoy el concurso de esta enmigración de West Tampa y al reunirse la representación de ella para acoger la idea humanitaria, se elige al Comité que suscribe para llevar a las otras emigraciones nuestro anhelo.

Sufren en Cuba dos escritores ilustres, por el valor y la entereza que en sus escritos han demostrado, persecucion judicial. Para esos cubanos en desgracia es preciso reunir cantidad bastante a fin de obtener la excarcelación. Y siendo los hermanos Usatorres cubanos sin tacha, al iniciar la suscripción aquí y al pedir el auxilio de nuestros hermanos, sabemos que de antemano podemos contar con el concurso de todos.

Seguros de esto nos dirigimos a Vdes. que tan dignamente representan esa patriótica emigración de New York.

Somos de Vdes. attos S.S.
Fermín Valdés Domínguez,
Fernando Figueredo Socarrás.

3

Cdos. Benj. J. Guerra Tesorero y Gonzalo de Quesada Secretario del P.R.C.

Ciudadanos: En las actuales y difíciles circunstancias que nos rodean necesario se hace exponer con claridad y franqueza, ante los que estan autorizados para oirnos y atendernos, cuanto exijan y convenga a los intereses públicos de la causa a que estamos consagrados.

La situación nuestra en esta localidad es la siguiente

Aquí fuera de la voluntad y el entusiasmo que todos los cubanos nos domina *nada* existe encaminado a los arreglos definitivos y urgentes que los actuales momentos exigen.

Nosotros y lo mismo el Presidente del Consejo Local, ni siquiera contamos con cantidad suficiente para dirigir un Cablegrama. Y esta falta absoluta de recursos que aquí siempre se ha hecho sentir, y mas ahora especialmente, es causa de que no nos haya sido posible proveer o atender eficazmente a detalles y arreglos encaminados al buen éxito e inteligencia de nuestros medios de accion.

Todos los jefes principales y comprometidos en el "presente movimiento" dentro y fuera de Cuba, han recibido del Partido R.C. auxilios indispensables pa. atender a ineludibles compromisos y necesidades urgentes del momento y nosotros residentes por no decir destacados en esta localidad, la mas que ha contribuido con su dinero a la obra de la Revolu-

cion que nos proponemos *sostener* en Cuba, ni tan solo un peso hemos recibido de lo colectado aqui en tres años, ni siquiera una orden especial para levantar fondos en casos extraordinarios como el presente, con que hacer frente a gastos indispensables al mejor servicio de la Patria.

Nosotros creemos en tal concepto hemos sido desatendido y que de esa condicion la Patria en primer termino ha sufrido considerable perjuicio.

Si hubieramos contado con dinero puesto a nuestra disposición o siquiera con alguna orden del P.R. Cubano para arbitrar algunos fondos otra sería la situación que nos rodea, y otros los pasos que hubieramos podido dar y hubieramos dado seguramente, en interés del bien general y en especial que a nosotros directamente toca.

Y de todo gasto indispensable y patriótico que hubieramos hecho hasta ahora en pro de los intereses del Partido, éste tendria el comprobante indispensable y legal para su satisfacción y resguardo.

Por todo lo expuesto y dado la dificilísima situación en que giramos necesario se hace que tomemos medidas prontas y enérgicas para conjurar la gravedad de las circunstancias que nos amenazan.

Queremos ir a Cuba lo mas pronto posible con el mayor contingente posible de armas y pertrechos de guerra y en tal concepto os dirigimos la presente.

La Delegación sabe desde hace mucho tiempo, que los que suscriben tienen contraídos especialmente con algunas localidades y con algunos hombres compro-

misos a los que en ninguna manera quisieran faltar y esto ya es bastante para que se pueda deducir sobre la angustia de nuestro presente.

Y queriendo que en el porvenir conste que no somos responsables, y sí la Patria gravemente comprometida en este instante, de la determinación que forzados por las circunstancias pudieramos urgentemente tomar, hacemos constar en la presente comunicación que dentro del programa del P.R.C. nos movemos para auxiliar personalmente el actual levantamiento armado que hace hoy siete dias tiene lugar en la Isla de Cuba.

Y declaramos que al hacer esto lo hacemos en bien de los intereses morales y materiales del Partido R. Cubano que necesita volar sin pérdida de tiempo y por todos lados en auxilio de la causa de la Revolución iniciada en Cuba bajo su égida y mandato terminante.

De Vds. con la mayor consideración y aprecio

P. y L. Marzo 2 de 1895

Carlos Roloff. *Serafín Sánchez.*

4

[1895]

C. Brigadier Rafael Rodríguez
La Ceiba.
Honduras.

Ciudadano Brigadier:

La Delegación del P.R.C. que debe a Ud. prueba pública e inolvidable de su adhesión al propósito ya

realizado de levantar en Cuba la nueva guerra por la independencia, no ha sido favorecida hasta hoy por respuesta de Ud. a la nota con que le envió la comunicación que desde M. Christi dirigió a Ud. el Mayor General Máximo Gómez, ni a la que, en Mayo del año pasado, le incluía desde New York, nueva comunicación del General. Pero el patriotismo probado de Ud. y la decisión revolucionaria que pública y principalmente proclamó en la reunión de jefes de Key West, hace tres años, libran de todo embarazo en la delegación, en los instantes solemnes en que se dirige a Ud. de nuevo. La guerra ha estallado en Cuba en conformidad con la gestión del P.R., y en virtud de las autorizaciones que repetidamente se solicitaron de él y presenta desde sus arranques las condiciones de solidez y extensión que justifican todo el esfuerzo conque hombres decisivos como Ud. puedan acudir en tiempo a servirla. Y cuando reciba Ud. esta nota, estará a la cabeza del ejército el Mayor General Máximo Gómez, y en camino, o prontos a entrar en él, los jefes de valía que están obligados a prestar su inmediato concurso.

En estas condiciones un servicio importante y dispuesto, falto solo de un jefe digno de él, va a buscar a Ud. para que lo encabece. En los E.U. están 400 rifles, y todo lo concerniente a ellos prontos a entrar en Cuba. En lugar fácil y amigo, aguardan la hora de embarcarse de 30 a 60 hombres sólidos veteranos muchos de ellos. Está compuesto, con probabilidades singulares de éxito, el embarque y llegada de esta expedición por vapor; y caso de que el vapor falle: en

una goleta propia. Pero este auxilio a Cuba cuya importancia será tanto mayor cuanta sea la celeridad con que se le pueda hacer llegar, no tiene jefe capaz de dirigir con acierto su arribo al país ni de guiarlo y emplearlo una vez arribado. Con Ud. podrá ir a Cuba este empuje, urgente e importante. Sin Ud. no podrá ir. Los demás jefes están cada cual al caer sobre la región donde es más útil y segura su influencia. ¿Podrá ser que deje Cuba de recibir por imposibilidad de Ud. el auxilio que puede darle ímpetu definitivo y asegurar su salvación desde el arranque de la guerra? De mucho peso serían, sin duda las razones que impidiesen a Ud. prestar a su patria y al ejército libertador, servicio semejante: y la Delegación las respetaría lamentándolas. Pero sería vivo su placer si pudiera darle Ud. a este llamamiento la misma respuesta que en el campo, o dirigiéndose a él, le han dado ya para un servicio u otro sus abnegados compañeros.

A fin de acelerar, como es preciso, y de coordinar en tiempo oportuno, los detalles del servicio cuya guía ofrezco a Ud. le ruego que, caso de poderlo prestar, ponga inmediatamente a N.Y., a la Secretaría de la Delegación, el siguiente cablegrama o lo haga poner desde el lugar más cercano:

Shiraz, New York

Escribiré. Luis.

Y la Secretaría para no hacer perder a Ud.[1]

---

(1) Falta la continuación de esta carta de Gonzalo de Quesada al Brigadier Rafael Rodríguez.

5

Tampa - Marzo 31, 1895.

Mi querido Benjamín:[1] Llegamos sin novedad.

Aquí—aunque a tí no te parecía—se necesitaba mi presencia por lo de Jacksonville que tomará proporción y por elementos americanos de Ocala que acaban de pedir mi presencia en la localidad.

Espero a Manuel[2] para que aconsejado no vaya a cometer alguna trastada con Serafín[3] a quien trataré de enviar mañana a Charley[4] pues lo pide para poder moverse.

El jueves damos el meeting en Jacksonville. Regresaré a ésta por Ocala y entonces veré como y a donde me muevo.

Veo que Evans se fue—me lo temía—¿Cuándo saldremos de esa gente? Enterado de tu telegrama te contesté leyeras la carta de New Orleans y después si no era mi ida indispensable enviaras a Emilio.[5] Manda la dirección en New Or. para escribir a Emilio. Precisa por orden de Martí que yo me quede con copia. Hablale a Emilia[6]—la madre—de la comisión.

---

(1) Benjamín Guerra, Tesorero del Partido Revolucionario Cubano.

(2) Manuel Mantilla.

(3) Serafín Sánchez.

(4) Charles Hernández.

(5) Emilio Núñez.

(6) La Sra. Emilia Rodríguez Otero, madre de Emilio Núñez.

Escribo hoy todas las comunicaciones a los Clubs, conforme a las instrucciones. A Don Juan[1] que te la lea.

Sobre lo que hablamos de los Estatutos, como puede tomarse por alguien, asunto de ambición personal, dejaré que otros procedan.[2]

El 10 me pondré a trabajos independientes si no tuviese autoridad en alguna forma porque ni tú debes, ni yo quiero, extralimitar tus funciones. Hasta aquí hemos trabajado como hermanos, tu amistad vale mucho para mí y más vale que se defina mi situación para que no perdamos nuestro aprecio mutuo.

Yo le levantaré dinero a mi patria y más nada. No aspiro a nada porque tengo la seguridad de que más le seré útil sin cargar con *responsabilidades.*

Creo—sin ser Delegado—que a Rubens[3] se le deben pagar los 4/4 del viaje a Filadelfia y dos telegramas. Pero ese gasto no se ha autorizado.
Si tu crees conveniente págaselo.

Escribe cuando vengas.

Tuyo

Gonzalo

---

(1) Juan Fraga, Presidente del Club Los Independientes.
(2) Se refiere, probablemente, a la situación planteada en la Delegación del Partido Revolucionario Cubano por la ausencia de Martí.
(3) Horatio S. Rubens, Consejero de la Delegación.

6

Tampa, Fla. Junio 17 1895.

Instrucciones
A los Jefes y Expedicionarios

1º Siendo imposible el envío de barco o vapor en las actuales circunstancias, por la vigilancia de este Gobierno, tiene la expedición que moverse por los medios que estén a su alcance.

2º Salir del lugar donde están, de lo contrario serán apresadas por las autoridades Norteamericanas y las armas se perderán.

3º El vapor, según cable, estuvo en el lugar designado y no encontró al Jefe como era convenido.

4º Si los generales Roloff[1] y Sánchez[2] no estuviesen dispuestos a salvar la situación en las goletas a sus ordenes enviarán todo el armamento en dos partes una al Camagüey donde clama por parque el General Gómez y la otra a Las Villas donde están levantándose numerosas partidas sin los suficientes recursos.

5º Pueden reservarse los Generales para conducir otra expedición dándole el mando de estos auxilios a los Jefes por su orden de categoría si ninguno obedeciese, a los oficiales y en último caso al portador de estas instrucciones o a los patriotas que arriesguen

(1) Carlos Roloff.
(2) Serafín Sánchez.

su vida por salvar la crítica situación creada por el fracaso, acentuada mas por otro que dependerán de este triste e incomprensible suceso.

6º En una palabra, y en estricto cumplimiento de las ordenes del General Gómez, esta Sec. ordena que los elementos de guerra lleguen a Cuba sin demora y de cualquier modo, pero que lleguen.

Lo cual pongo en su conocimiento y trasmito al General en Jefe con esta misma fecha, para fijar las responsabilidades y para que cualquier descalabro mañana pueda explicarse.

Patria y Libertad

(Gonzalo de Quesada)
Sec.

7

(Junio, 1895).

Señor Tesorero del Partido Revolucionario Cubano.[1]

Señor Tesorero:

Con la noticia oficial de esa Tesorería de la muerte de mi Jefe, el Sr. José Martí, Delegado del Partido Revolucionario Cubano, he cesado en las funciones de Secretario de la Delegación.

---

(1) Benjamín J. Guerra.

Coincidiendo el anuncio hecho por Vd. con el desconocimiento y negación de la autoridad y confianza depositada en mí por el Delegado, Sr. José Martí, por el Mayor General Máximo Gómez, General en Jefe del Ejército Libertador, por el Marqués de Santa Lucía, Jefe de Camagüey, por el Mayor General José Maceo y ratificada por las emigraciones, aviso a Vd. que desde esta fecha y como resultado de su opinión, no soy mas que un miembro del P. R. C. sin representación alguna. Esto no obsta (esté) siempre dispuesto a servirle y en él a mi Patria con el mismo fervor y decisión hasta ahora.

Lo cual tengo el honor de comunicar a Vd. para los fines convenientes.

Soy de Vd. con toda consideración en Patria y Libertad.

Atto. y S. S.

Gonzalo de Quesada

8

New York Julio 2 1895.

Señor Benjamín J. Guerra,
Tesorero.

Señor Tesorero:

Ruego a Vd. se sirva autorizarme para levantar fondos para el Partido Revolucionario.

Creo Señor tesorero que pondré en manos de Vd. una buena suma antes del primero de Agosto, y espero que Vd. tendrá a bien facultarme para tan delicada misión.

Soy de Vd. servidor decidido,

Gonzalo de Quesada

9

Partido Revolucionario Cubano
Tesorería.

—

New York, Julio 11 1895.

Señor Gonzalo de Quesada
Secretario de la Delegación.

Sr. Secretario:

Tengo el honor de avisar a Vd. que según los telegramas recibidos por esta Tesorería, el Sr. Tomás Estrada Palma ha sido electo por unanimidad Delegado del Partido Revolucionario Cubano para llenar la vacante ocasionada por la heroica muerte de nuestro ilustre Jefe José Martí.

Cábeme el placer de avisar a Vd. que en los telegramas de los cuerpos de Consejo de Tampa y West Tampa se me participa haberse acordado un voto de gracias para Vd. por sus servicios patrióticos, y que

el Club de Señoras "Hermanas de Martí" de Philadelphia, votó por Vd. para Delegado.

Saluda a Vd. con la mayor cordialidad,

El Tesorero

B. J. Guerra

10

Partido Revolucionario Cubano
Cuerpo de Consejo de West Tampa
Secretaría.

West Tampa Julio 11/95.
Sor. Gonzalo de Quesada,
New York.

Distinguido compatriota:

Cumplo con satisfacción el grato deber de comunicar a V. que en Junta celebrada por este Cuerpo de Consejo en la tarde de ayer, se acordó dar a V. un voto de gracias, por el celo, actividad, buen juicio y eficacia con que ha dirigido los trabajos del Partido durante el tiempo que ha estado al frente de ellos, así como por el trabajo de propaganda que ha realizado, exponiendo al mundo la justicia de nuestra causa por medio de la prensa de este país.

Cuba entera debe a V. gratitud y la historia que no olvida a los que sirven a su tierra con desinterés le dedicará una de sus más brillantes páginas.

Reciba por mi conducto el saludo cariñoso que le envían los Clubs de esta localidad.

Soy de Vd. con P. y L. atto. S.S.

Gualterio García
Sec.

11

Hay un escudo de Cuba
Partido Revolucionario Cubano
Delegación.

New York, Sept. 27 1895.

Mr. Gonzalo de Quesada.

Dear Sir:

It is a pleasure for me to appoint you to represent the Delegation of the Revolutionary Party, in the mass meeting to be held in Chicago next Monday August 30th. I beg you to present the testimony of our gratitude to those who have spoused the cause of Cuba and intend to express their simpathy through the public manifestation above mentioned. I have requested Mr. Octavio Zayas to accompany you, sure as I am that he will be very much useful to you in the present mission.

I am yours very truly,

T. Estrada Palma

TRADUCCION

Hay un escudo de Cuba
Partido Revolucionario Cubano
Delegación.

Nueva York, Sept. 27 1895.

Sr. Gonzalo de Quesada.

Estimado Señor:

Tengo el gusto de designarlo a usted para que represente a la Delegación del Partido Revolucionario, en el meeting que habrá de celebrarse en Chicago el próximo lunes 30 de agosto. Ruego a usted haga patente el testimonio de nuestra gratitud a aquellos que simpatizan con la causa de Cuba e intentan expresar sus sentimientos a través de la manifestaciones pública antes mencionada. He pedido al Sr. Octavio Zayas[1] que lo acompañe a usted, seguro como estoy de que le será muy útil en la presente misión.

Soy, sinceramente suyo,

T. Estrada Palma

12

Hay un escudo de Cuba
Partido Revolucionario Cubano
Delegación.

New York, Sept. 15th 1896.

To all to whom it may concern:

This is to certify that Mr. Gonzalo de Quesada, Secretary of the Cuban Revolutionary Party, has

(1) Era uno de los ayudantes de Estrada Palma en la Delegación en New York.

full and ample authority to act in my name in any and all matters which refer to the Cuban Question in the West.

T. Estrada Palma

Hay un sello seco con el escudo de Cuba y la inscripción: Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba,

TRADUCCION

Hay un escudo de Cuba
Partido Revolucionario Cubano
Delegación

Nueva York, Sept. 15 1896.

A quien pueda interesar:

Por la presente certifico que el Sr. Gonzalo de Quesada, Secretario del Partido Revolucionario Cubano, tiene plena y amplia autoridad para actuar en mi nombre en todos y cada uno de los asuntos referentes a la Cuestión Cubana en el Oeste.

T. Estrada Palma

13

A. W.J. CALHOUN

Washington May 7th 1897.

Hon. W. J. Calhoun
Washington, D. C.

Sir:

I beg you to pardon the liberty I take addressing you. It is a fact of public knowledge that you have

been appointed to act as Counsel in the investigation of Dr. Ruiz case and it has been rumored that your mission is not confined solely to this matter but that you are also to report to your government on the general situation of the island. Be that as it may be, whether it be for your personal information or to serve you as a guide in your trusted and high labor I deem it my duty to write you; nor with any idea of influencing your mind toward the Government which I have the honor to represent, but because we desire that our side may be impartially set forth. Far from me to in any way, by word or deed to attempt to bias you in our favor, an useless task on account of your rectitude and intelligence but also because the latent justice of our contention and the conditions of things in Cuba are our best and irrefutable arguments.

But this condition may not perhaps become so apparent to you owing to the subtle shrewdness of the Spanish who will attempt to circunscribe your sphere of action within the Capital or the heavily garrisoned towns where they control by means of terror; by so-called arbitrary laws such as that of suspects, where no man can, without perhaps paying his service with his life, approach you to give you correct information and therefore the Spanish will attempt to prove thus that the people are not in sympathy with the revolution and that there is no war in the island. Yet this military occupation in itself is the best proof that Spain can only govern by bayonets and thus a state of war exists and even

in the midst of all these thousands of soldiers, should you care to become acquainted with the real spirit of the country, I would be very happy indeed to put you in communication with some of our representatives in Havana and elsewhere.

You could thus hear our side from the lips of resident Cubans; by them you will know that the struggle commenced on the 24th of February 1895 with a handful of men in the province of Santiago de Cuba now has extended to all the provinces and that engagements occur daily in everyone of them from Pt. Maisi to Cape San Antonio, that notwithstanding over 200,000 soldiers, over fifty generals, and a blockading fleet the Cuban army, has his ranks over 30,000 men well armed equipped, fully organized and double this number as reserves are ready to shoulder a rifle as soon as it can be obtained; they will communicate to you that after all the extraordinary efforts made by Spain, in thousands of men and hundreds of millions of dollars, she has made no headway at all, and now at the end of the dry season campaign, the Cubans have not been dislodged from their positions, and that the only result of Weyler's campaign has been to devastate, to killing defenceless country people and to driving the families to the towns and cities to die there of starvation and disease. This converting into ashes of the interior and this wholesale slaughter is the pacification of which Weyler is so proud; in the meantime the civil and military organization of the Cubans remains intact and unbroken and the patriots are more deter-

mined than ever to conquer at all hazard their absolute independence, spurning all offers not based on the recognition of the Cuban Republic.

As a proof of their faith in their ultimate success, the Government Council issued a decree regarding elections for representatives to the Assembly which in next September will revise the Constitution and elect the new members of the Government. The elections are now being held in all the provinces without the Spanish Government having sufficient [power] to interfere with them; they will explain to you how this war of destruction has brought a total paralysis of the industries of the island which are the sources of commerce with the United States, how trade between the two countries has alarmingly diminished in these twenty six months and how if the war were to continue for any lenght of time it would entirely disappear with great loss to American commercial interests and to American investor in Cuban property. This fact aside from the humanitarian aspect of the contest should move the United States to study thoroughly the prospects of a speedy termination of the war. I therefore, inspired by the purest motives, beg you to accept these few suggestions in the interest of the fair play asked by the Cubans and to forgive me for this seeming intrusion which is in reality the fulfillment of my duty to myself and country.

Yours sincerely

Gonzalo de Quesada

TRADUCCION

Washington, Mayo 7 de 1897.

Honorable W. J. Calhoun,
Washington, D.C.

Señor:

Le ruego perdone la libertad que me tomo al dirigirme a usted. Es un hecho de público conocido que usted ha sido nombrado para actuar como abogado en la investigación del caso del Dr. Ruiz[1] y se ha rumorado que vuestra misión no se limita solamente a ese asunto sino que también deberá usted informar a su gobierno sobre la situación general de la isla. Sea ello como fuere, bien sea para su información personal o para servirle de guía en su elevada misión, considero mi deber escribirle; no con la idea de influir sobre usted para inclinarlo hacia el Gobierno que tengo el honor de representar, sino porque deseamos que nuestro caso pueda ser imparcialmente expuesto. Lejos de mí tratar de alguna manera, por palabras o hechos, intentar inclinarlo a nuestro favor, tarea inútil debido a vuestra rectitud e inteligencia y también porque la justicia latente de nuestra causa y el estado de cosas en Cuba son nuestros mejores e irrefutables argumentos.

(1) Dr. Ricardo Ruiz, dentista, veterano de la Guerra de los Diez Años y ciudadano norteamericano fue arrestado por sospechársele simpatizador de la revolución y apareció muerto en su celda. Los españoles declararon se trataba de un suicidio pero el examen médico probó que había muerto violentamente a manos de otras personas.

Pero este estado quizás no pueda hacersele tan patente a usted debido a la sutil astucia de los españoles que tratarán de circunscribir vuestra esfera de acción dentro de la capital o de las poblaciones fuertemente fortificadas que ellos controlan por medio del terror; por las llamadas leyes arbitrarias tal como la de sospechosos, donde ningún hombre podría, sin quizás pagar sus servicios con la vida, acercarse a usted para darle información correcta y por eso los españoles tratarán de probar así que el pueblo no simpatiza con la revolución y que no hay guerra en la isla. Sin embargo esta ocupación militar por si misma es la mejor prueba de que España puede sólo gobernar por las bayonetas y por tanto existe un estado de guerra y aun en medio de todos esos miles de soldados, si quisiera usted informarse del verdadero espíritu del país, yo tendría sumo gusto en ponerlo a usted en comunicación con alguno de nuestros representantes en La Habana o cualquier otro lugar.

Así podría usted oir nuestro punto de vista de labios de cubanos residentes; por ellos sabría usted que la lucha comenzada el 24 de febrero de 1895 con un puñado de hombres en la provincia de Santiago de Cuba, ahora se ha extendido a todas las provincias y que todos los días ocurren encuentros en cada una de ellas, desde la Punta de Maisí al Cabo de San Antonio, que a pesar de más de 200,000 soldados, sobre cincuenta generales y una flota de bloqueo el ejército cubano tiene en filas sobre 30,000 hombres bien armados y equipados, completamente organizados y el doble de este número, como reservas, está

listo para portar un rifle tan pronto como éste pueda ser obtenido; ellos comunicarán a usted que después de todos los extraordinarios esfuerzos hechos por España, en miles de hombres y en cientos de millones de dólares, ella no ha hecho ningún progreso, y ahora al final de la campaña de la temporada de seca, los cubanos no han sido desalojados de sus posiciones, y que el único resultado de la campaña de Weyler ha sido la devastación, la matanza de campesinos indefensos y la reconcentración de las familias en pueblos y ciudades para que mueran allí de hambre y enfermedades. Esta reducción a cenizas del interior y esta matanza al por mayor es la pacificación de que Weyler se enorgullece tanto; mientras tanto la organización civil y militar de los cubanos se mantiene intacta y entera y los patriotas se hallan más determinados que nunca a conquistar a toda costa su independencia absoluta, rechazando toda oferta que no se base en el reconocimiento de la República de Cuba.

Como una prueba de esta fe en su éxito final, el Consejo de Gobierno promulgó un decreto relativo a elecciones para representantes a una Asamblea que el próximo septiembre revisará la Constitución y elegirá los nuevos miembros del Gobierno. Las elecciones se están llevando a cabo actualmente en todas las provincias sin que el Gobierno español tenga suficiente [poder] para impedirlas; ellos le explicarán a usted como esta guerra de destrucción ha traido una parálisis total a las industrias de la isla que son las fuentes del comercio con los Estados Unidos, como el comercio entre ambos países ha disminuído de modo alar-

mante en estos veintiseis meses y como desaparecerá completamente si la guerra ha de continuar por más tiempo, con gran pérdida para los intereses comerciales americanos y para el inversionista americano en propiedades cubanas. Este hecho aparte del aspecto humanitario de la contienda debía mover a los Estados Unidos a estudiar minuciosamente las posibilidades de una rápida terminación de la guerra. Por tanto, inspirado por el más puro de los motivos; ruego a usted acepte estas pocas sugerencias en interés del justo trato solicitado por los cubanos y que me perdone por esta aparente intromisión que es en realidad el cumplimiento de mi deber para conmigo y mi patria.

De usted sinceramente

Gonzalo de Quesada

14

Hay un escudo de Cuba
Delegación
de la
República de Cuba

New York, 31 de Diciembre 1897.

Sr. Tomás Estrada Palma
Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

Señor Delegado:

Nombrado debidamente Encargado de Negicios de la República de Cuba, en Washington, siendo nece-

saria mi presencia en esa capital y no pudiendo por lo tanto desempeñar las funciones de la Secretaría del Partido Revolucionario Cubano que Vd. tan dignamente preside, creo de mi deber poner en sus manos la renuncia del cargo con que me honró su ilustre fundador y en el cual tuvo Vd. a bien disponer continuase.

Dando a Vd. las gracias por todas sus atenciones y esperando que pronto el Partido vea coronada su obra con la independencia patria, me es grato reiterar a Vd. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Gonzalo de Quesada

15

Hon. J. W. Griggs. $\theta \triangle X$

My dear Bro:

I would thank you very much if you tell me at what time I can see you today.

It is not my wish to influence your opinion in regard to the Cuban question in any manner whatever but I think I could in an unofficial and confidential conversation give you some views of the matter, from our standpoint which may be useful. In fine: I want to talk to you not as a representative of the Republic of Cuba to the Attorney General of the

United States, but as a brother to another brother in the bonds of our fraternity.

Yours very cordially

Gonzalo de Quesada

April 9. [1898]

TRADUCCION

Honorable J. W. Griggs $\theta \Delta X$

Mi querido hermano:[1]

Le agradecería mucho me dejara saber a que hora podría verlo hoy.

No es mi deseo influenciar, en ningún sentido, su opinión en relación con la cuestion cubana, pero creo que podría, en una conversación extraoficial y confidencial, darle algunos datos, desde nuestro punto de vista, que podrían serle útiles. En fín: no quiero hablarle como el representante de la República de Cuba al Secretario de Justicia de los Estados Unidos, sino como un hermano a otro hermano, unidos por los lazos de nuestra fraternidad.

Suyo muy cordialmente

Gonzalo de Quesada

Abril 9. [1898]

(1) Quesada y Griggs pertenecían a la fraternidad estudiantil $\theta \Delta X$

16

Our position should not be mistaken.

We cannot accept anything which means the perpetuation of Spanish sovereignty in the island. We have our Government and the American people want it recognized.

We will oppose any intervention which does not have for its expressed and declared object the Independence of Cuba.

TRADUCCION

Nuestra posición no debe ser interpretada erróneamente.

No podemos aceptar nada que signifique la perpetuación de la soberanía española en la isla. Tenemos nuestro Gobierno y el pueblo americano quiere verlo reconocido.

Nos opondremos a cualquier intervención que no tenga, como objetivo expreso y declarado, la Independencia de Cuba.(1)

---

(1) Este borrador, en lápiz de puño y letra de Quesada, evidentemente se relaciona con la "Joint Resolution" (Resolución Conjunta) del Congreso Norteamericano, aprobada el 19 de Abril de 1898, por la que se declaraba que "el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente", y que se debió principalmente a la tesonera gestión de Quesada. Véase "La Joint Resolution", por José F. Campillo; *Recuerdo de la inauguración del Museo Nacional "José Martí"*. Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. La Habana, 1928.

17[1]

[Noviembre 1898].

Presidente:

Yo he presentado mi renuncia a la Asamblea p^a^ que ésta o me da un voto de confianza o elija otro, pues no quiero quedar aquí después de renunciar el Gobierno sin autoridad ni prestigio. Comuníqueselo todo a mi viejo querido y General y Uds. ordenen a su admirador,

Gonzalo

18

Brooklyn Dbre. 26 de 1898.

Sr. Gonzalo de Quesada.

Mi querido amigo:

Terminó la guerra y Ud. continúa peleando, es verdad; pero con gloria, porque su campaña diplomática ha sido brillante. Cuando comparo la representación que tuvo Cuba en Washington durante la

(1) Cablegrama remitido a Bartolomé Masó.
Véase: *Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York. Durante la Guerra de Independencia de* 1895 *a* 1898", Tomo V, Archivo Nacional de Cuba, La Habana 1946. Págs. 155-161.

guerra de los 10 años, con la de esta guerra, fijándome en las votaciones del Congreso, y las distinciones dispensadas a Ud. por el Presidente, Vice-Presidente, senadores y diputados, no puedo dejar de sumar aptitudes ventajosas a su favor. Y esto va sin lisonja, la verdad debe decirse siempre aunque algunas veces ofenda la modestia. Yo he dejado el pellejo en la jornada, me he quedado arruinado, y para mayor angustia una hermana viuda que salvé de la reconcentración haciéndola venir a este país, está muy enferma y sufro mucho por ella.

Por estar tan estrecho de recursos pagué de la última colecta del club las flores que le ordené como tributo del club al Gral. García. Tenga la bondad de mandarme un recibo del money order para acompañarlo a la orden de pago que tengo que dar al Tesorero, pues siempre hemos hecho esto en todos los gastos del club. Al mismo tiempo le incluyo el recibo del florero que se sirvió Ud. enviarme.

Respecto a Cartas de Martí tengo muy pocas y se las remito.

Yo soy muy abandonado no he guardado cartas ni periódicos, esas que le envío las encontré no hace mucho en una gaveta de facturas viejas. Ese Avisador Cubano[1] lo guardaba como un recuerdo de los días de pesimismo, por el hermoso escrito de Martí que contiene.

(1) El Avisador Cubano, periódico que dirigía en New York Enrique Trujillo.

No tengo Patrias viejas: solo conservo una que contiene nuestros discursos del 10 de Octubre del 94 y dispenseme que llame discurso al mío. Si la quiere se la mandaré. Mañana salgo a buscar los discursos que desea. Loza[1] por un lado, y yo por otro, muy escondidos deben estar si no los encontramos.

Desea a Ud. y su familia a Merry Christmas and Happy New Year y hasta mi próxima que no se hará esperar.

Su affmo. amigo

Juan Fraga

19

Sr. Gonzalo de Quesada, Encargado de Negocios de la República de Cuba en el Exterior.

Mi digno compatriota:

Al declararse en receso el club "Los Independientes", creyendo cumplir un deber de justicia, acordó que por conducto del infrascrito se comunicara a Vd. que en la sesión celebrada el día 1º de Enero del presente año le había sido concedido un voto de gracias, por sus acertadas gestiones ante el gobierno de Washington.

(1) Debe referirse a Agapito Loza.

A nadie podrá caberle la mas ligera duda de que Vd. ha sido un factor importantísimo en la cuestión de Cuba; y es por lo que los miembros de este club, al terminar temporalmente sus trabajos, pues según el artículo 16º de su reglamento que a la letra dice: "Esta Sociedad no podrá disolverse mientras la isla de Cuba no esté constituida en nación independiente" no podía aquel quedar disuelto trataron de recompensar de alguna manera los valiosos servicios prestados por Vd. a la patria, tomando el antedicho acuerdo.

¡Cuanta razon tenía el Maestro cuando manifestaba la confianza que le inspiraban los pinos nuevos; y cuan orgulloso se sentiría al contemplar la actividad y destreza de uno de sus discípulos!

Con sentimientos de toda consideración, soy de Vd. a.s.s.q.b.s.m.

Patria y Libertad—Enero 25, de 1899.(1)

V.B.

Juan Fraga,
Presidente.

Jenaro V. Baez,
Secretario.

(1) Hay un cuño gomígrafo que dice: "CLUB LOS INDEPENDIENTES", Fundado en Junio de 1883. Presidente: Juan Fraga.

2

CASO DEL VAPOR "HOWARD CASSARD"[1]

1.—Carta de Gonzalo de Quesada a Tomás Estrada Palma. Abril 5 de 1896.

2.—Carta de Eduardo Carlos Pöey a Tomás Estrada Palma. Abril 8 de 1896.

(1) Sobre el "Howard Cassard" pueden verse los documentos Nos. 16989, 16990 y 16992 en las páginas 53 a 56 del Tomo V de la *Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York*, La Habana 1946.

También carta de T. Estrada Palma a Joaquín Castillo en *"La Revolución del 95 según la correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York"*, tomo IV, página 105, Editorial Habanera, La Habana 1936.

1

Delegación de la República de Cuba

Washington
Abril 5 de 1896.

Sr. Don Tomás Estrada Palma
Delegado de la República de Cuba.

Señor:

Es mi deber como cubano, informar a Vd. que he sabido que se intenta vender a esa Delegación el vapor Howard Cassard y que, conocedor de todos los detalles de dicho buque y habiéndoseme venido a hablar acerca de sus condiciones de seguridad etc., por amigos desinteresados de la causa, informo oficialmente a Vd. que dicho "Howard Cassard"—en la opinión de personas competentes—no debe comprarse a ningún precio.

Para salvar mi responsabilidad en caso de que ocurra algún desastre envío a Vd. estas líneas puesto que fuí el primero que vió dicho vapor y tengo los papeles acerca de su historia.

Soy de Vd. con toda consideración S. S.

Gonzalo de Quesada

2

Washington, D. C. April 8th 1896.

My dear Don Tomás.

After many urgent requests from Gonzalo de Quesada I finally decided to ask of my many U. S. naval

friends for their opinion on the "Howard Cassard". Allow me first to say that the opinions are from a Commodore, two Chief-Engineers, one of whom saw the ship under construction, and one machinist who worked on her.

I am prepared to give their names provided they will give me their respective permission so to do.

I give their opinions in full and must state that they are friends of long standing, all holding positions of the highest character in the U. S. Navy.

All agree that the ship is unworthy for sea use and that she capsized on first being launched.

The Chief-Engineer said that her frames are exceedingly weak and that she would break in the middle in the first sea she struck. That she has never been to sea and has never had a speed trial or anything else, that she is a complete failure. He further said that he would as soon *commit suicide* as to make even a start on her. That as a cruiser she is useless because the first gun fired would break her in two. Another exceedingly bad defect is her lenghth in proportion to her beam. In conclusion he said it would be a *crime* to buy her for such a purpose.

The machinist said that she capsized when she was launched. I must have you understand that he did not know me at all and this was the conversation carried on between the Chief Engineer and the machinist in my presence. The machinist said he would not allow any friend of his to go on such a ship to sea.

The Commodore said that the purpose for which she was built was not succesful and that she was absolutely unseaworthy. He said further that if that ship were used it would go hard for Cuba as she would sink or break in two on the first wave struck. The ship has never been to sea and the only trips (two in number) made by her was from Baltimore to Alexandria and from Alexandria to about 18 miles down the river and back.

In conclusion let me say that I will get the opinions of several more naval friends though I deem this already given as amply sufficient.

Please pardon my writing you this letter but I do so because Cuba stands first in my heart and mind and because I deem it *my sacred duty* as a Cuban to so notify you and because Quesada has urgently requested me to write you these opinions.

Hoping for a good settlement of this trouble
Believe me yours for "Cuba Libre"

Eduardo Carlos Pöey M. D.
1225 Connecticut Ave.
Washington, D. C.

TRADUCCION

Washington, D. C. Abril 8, 1896.

Mi querido Don Tomás.

Después de muchas peticiones urgentes de Gonzalo de Quesada me decidí a pedir a mis muchos amigos

de la marina de los Estados Unidos sus opiniones sobre el "Howard Cassard". Permítame ante todo decirle que las opiniones son de un Comodoro, dos Jefes de Máquinas, uno de los cuales vió el barco cuando lo construían, y de un maquinista que trabajó en el mismo.

Estoy en condiciones de facilitar sus nombres siempre que ellos den su autorización para hacerlo.

Doy sus opiniones completas y debo declarar que son amigos de reconocida reputación, todos ocupan altas posiciones en la marina de los Estados Unidos.

Todos concuerdan en que el barco no sirve para ser utilizado en servicio marítimo y en que zozobró cuando fué echado al agua por primera vez.

El Jefe de Máquinas dice que su armazón es en extremo débil y que se rompería por la mitad al primer golpe de mar. Que nunca ha salido a la mar y que jamás ha tenido una prueba de velocidad ni de nada, que es un completo fracaso. Añadió que primero *se suicidaría* que hacer siquiera una salida en ese barco. Que como crucero es inútil porque el primer cañonazo disparado la partiría en dos. Otro defecto capital es su largo en proporción a su ancho. En conclusión afirmó que sería un *crimen* comprarlo para tal propósito.

El maquinista dijo que había zozobrado al ser echado al agua. Debo hacerle saber que él no me conoce y que esta fué una conversación sostenida entre el Jefe de Máquinas y el maquinista en mi presencia

El maquinista dijo que él no permitiría a ningún amigo suyo salir a la mar en un barco semejante.

El Comodoro dijo que el propósito para que había sido fabricado no había tenido éxito y que era absolutamente inservible en el mar. Además dijo que si ese barco fuera utilizado, sería duro para Cuba pues se hundiría o partiría en dos al primer golpe de ola. El barco nunca se ha hecho a la mar y los únicos viajes que ha hecho (dos en total) han sido de Baltimore a Alexandria[1] y de Alexandria a unas 18 millas río abajo y regreso.

Para concluir permítame decirle que consultaré las opiniones de varios amigos marinos más, aunque considero las ya dadas más que suficientes.

Le ruego perdone el que le haya escrito esta carta pero lo hago porque Cuba es lo primero en mi corazón y en mi mente y porque estimo *mi sagrado deber como cubano* el notificarle esto a usted y porque Quesada me ha urgido a que trasmita a usted estas opiniones.

Esperando un buen arreglo de esta dificultad,
Créame suyo por "Cuba Libre"

Dr. Eduardo Carlos Pöey
1225 Connecticut Ave.
Washington, D. C.

---

(1) Pequeño pueblo, cerca de Washington D.C., en el Estado de Virginia.

3

EL CASO MOROTE [1]

1.—Carta de Marcos García a Severo Pina. Febrero 3, 1897.

2.—Carta de Marcos García a José M. Gómez. Febrero 6, 1897.[2]

3.—Carta de Severo Pina a Marcos García. Febrero 7, 1897.

4.—Acusación del Fiscal, José B. Alemán, en el Consejo de Guerra contra el periodista español Luis Morote, celebrado en Barrancones, Sancti Spiritus, el 14 de Febrero, 1897.

5.—Carta de Máximo Gómez a Luis Morote. Febrero 15, 1897.

(1) Véase *Panorama Histórico*, por Gerardo Castellanos García. La Habana 1935. Págs. 1158-1159.

(2) Idem. Págs. 411-413.

1

Sti. Sptus. Feb. 3/897.

Sr. D. Severó Pina y Marín.[1]

Muy estimado amigo: Creo conocer a Vd. a quien he juzgado siempre con buen sentido práctico aparte los transitorios apasionamientos propios del medio político porque atraviesan sucesivamente las sociedades humanas en su progresivo desenvolvimiento, y por eso es que me dirijo a Vd. seguro de que pondrá toda su atención patriótica en estas breves líneas.

Es llegado el momento en que pueden Vds. salvar este desgraciado país para el derecho y la justicia, sin más efusión de sangre y sin la total destrucción de los intereses que constituyen su importancia material.

Mediten y resuelvan si el patriotismo reflexivo consiste en detenerse a tiempo o en continuar adelante por el camino emprendido ya. Si lo primero, estoy a la disposición de Vds. con la misma sinceridad y buena fé con que he procurado siempre caracterizar los actos de mi vida pública; y cumplo ahora con mi conciencia de cubano al advertir a Vds. que se trata de un paso serio y trascendental que dejará satisfechas todas las aspiraciones de un pueblo llamado a regir sus propios destinos; si lo segundo no olviden que caerá sobre Vds. toda la responsabilidad de la Historia si el resultado final resultare un fracaso.

---

(1) Secretario de Hacienda del Gobierno de la República en Armas.

Puede enseñar esta carta al Marqués[1] y al General Gómez,[2] quienes deben conocer a fondo el estado de la Revolución y las eventualidades y consecuencias de un triunfo cuyos dos supuestos principales han claudicado: porque hay que distinguir entre las manifestaciones encaminadas a levantar el espíritu de los partidarios de una causa que se defiende a costa de todo género de sacrificios.

El corresponsal de "El Liberal" de Madrid, D. Luis Morote, que es un jóven lleno de grandes alientos republicanos y además un correcto caballero, desea visitar a Vds. a toda costa siempre que de allá le autoricen para ello. Pueden estar en la seguridad de que es una cabeza bien organizada y un corazón que late por la justicia y la libertad de los pueblos.

Si ha de contestar, conviene que lo haga a la mayor brevedad y no olvide que le recuerda con afecto su amigo.

M.[3]

2

Marcos García hace tiempo que viene engañando a los cubanos y a los españoles. A los primeros, cuando se ofrece, les habla en voz baja de independencia y a los segundos en voz alta de Autonomía.

---

(1) Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía.
(2) General Máximo Gómez.
(3) Marcos García.

Prueba al canto. Hace pocos días que se ha recibido aquí una carta de ese Señor cuyos términos son como sigue: [1]

Sti. Spíritus, Febrero 6 de 1897.

Señor Don José M. Gómez. [2]

Distinguido amigo:

Con fecha 3 de Febrero corriente dirigí a Severo Pina una carta de la cual adjunto copia para que Vd. se entere. No puedo decirles más por ahora sino que se trata de una solución definitiva y estable para la salvación de los grandes intereses morales y materiales de este País, toda vez que España está convencida ya de que es impotente para sofocar la Revolución. El Gral. Weyler solamente, con los pocos recursos que le quedan, no puede hacer otra cosa que llenar el expediente, mientras el asunto se resuelve.

De Trinidad salieron dos americanos, según supe confidencialmente en Casilda a mi paso para La Habana, y supongo que alguno de ellos, si no los dos, habrá conferenciado con el Gral. Gómez. [3]

Presumo que esos individuos tal vez no traen instrucciones definidas y concretas relacionadas con la

(1) Nota marginal, que debe ser de José Miguel Gómez.
(2) General José Miguez Gómez.
(3) General Máximo Gómez.

terminación de la guerra, debiendo ser simplemente corresponsales de periódicos; pero sí existe en la Isla un americano caracterizado con instrucciones de los hombres del gabinete de Washington y en inteligencia conmigo que desea comunicarse de alguna manera con el Marqués y el Gral. Gómez y que conviene oir a todo trance pues parece que se trata de una combinación de fuerzas.

Diga todo esto a quien corresponda teniendo cuidado de guardar absoluta reserva respecto de mi nombre con aquellas personas poco discretas por las dificultades gravísimas que pudiera ocasionarme una ligereza cualquiera.

He visto a A y lo he calmado pues mientras tengamos autoridades militares de la mediana cultura intelectual del Gral. Luque que lo hacen aparecer más humano, las familias podrán estar mas tranquilas. Sin que forme precedente la detención de Natica Peralta ajena a la voluntad del Gral. y debida tan solo a ordenes de un Jefe instructor ignorante y apasionado.

Sin embargo me consta que por gestiones del Gral., Natica será muy pronto puesta en libertad.

De más está decirle que he sabido con satisfacción que está Vd. bastante bien de su herida que recibió en Sta. Teresa. Le deseo salud y vida para tener el gusto de abrazarlo pronto.

Marcos García

3

Las Delicias, Febrero 7/897.

Señor Marcos.

Muy Sr. mío:

He leído su atenta fecha 3 del que cursa y en vista de su contenido debo manifestarle que la oscuridad de los conceptos que comprende, no me permiten satisfacer los deseos que en ella se expresan.

Si como dice Vd. ha llegado el momento en que podamos salvar este desgraciado país para el derecho y la justicia, sin más efusión de sangre y sin la total destrucción de los intereses que constituyen su importancia material, estamos dispuestos a llevar a cabo la acción que nos pertenezca; pues una vez salvado el país, esto es, habiendo conseguido su Independencia, único medio de salvación por dignidad y por interés, claro está que cederemos ante la no efusión de mas sangre. Lo demás será inconcebible.

Nuestro patriotismo reflexivo se cifra en conseguir la felicidad de Cuba y consideramos que ésta no puede lograr aquella sino independizándose.

Por eso nos levantamos en armas; por eso vamos decididos al fín; y por eso cederemos cuando podamos decirle a Cuba: Ya eres libre y soberana: ya eres Patria.

Ahí tiene Vd. definido lo que somos y a donde vamos. Al Sr. Corresponsal de "El Liberal", a

que hace Vd. referencia, puede decirle que en nuestro campo puede entrar sin autorización de nuestra parte; y que para su regreso, si así lo desea, se le dará el correspondiente salvo-conducto.

Es el sistema que se emplea con todos los periodistas extranjeros.

La carta de Vd. la presenté al Presidente[1] y me manifestó no querer leerla si trataba de política. De Vd. etc.

Severo Pina

4

Acusación fiscal en el Consejo de guerra contra el periodista español Luis Morote Greux, celebrado en "Barrancones" (S. Sptus.) el 14 de Febrero de 1897 por el Col. Sub-Inspector del Ejército Libertador.

Señores del Consejo:

Nunca como ahora, en ninguna otra ocasión, ni en otro caso alguno, sería de mejor aplicación que en el presente, objeto del ejercicio, por mi parte, del Ministerio Fiscal, representante de la sociedad cubana, modelada en la Revolución, el concepto expresivo y sentencioso del patriótico dístico latino: Salus populi, suprema lex. Y lo es en estos momentos por modo tal aplicable, q. la "salud de la patria" habrá de ser antes que la misma delincuencia de Morote —objeto de este Consejo—"la ley suprema" que inspire mi palabra—si pobre, no por eso débil—para

(1) Salvador Cisneros Betancourt.

llevar a vuestro ánimo, como lo procuraré con sobra de argumentos, el convencimiento íntimo y profundo que tengo de su cupabilidad meditada y consciente.

Lo grave de este proceso; las circunstancias excepcionales que lo adornan; las condiciones del procesado, que no es un hombre vulgar; las consecuencias que de la resolución que recaiga en este expediente se derivan para agraviar o afianzar, consolidándolo, el credo hermoso de la Revolución que nos redime con sus éxitos inevitables y asombrosos y que en su marcha triunfal, avasalladoramente grande, desmoronará los carcomidos moldes de la secular y tiránica dominación de la impiadosa España; todo eso, con la resonancia que alcanzará, por el precedente que siente, la sentencia que dicte este docto Tribunal en armonía con las exigencias de la guerra, los preceptos de nuestras Leyes escritas y los dictados de la honrada conciencia patriótica de sus miembros, agregado al temor natural de una conciencia no manchada de padecer yerros, embaraza mi espíritu, fatiga mi cerebro; habla muy alto a mi prestigio militar, al decoro de mi nombre, a la dignidad de mis estrellas, ganadas en labor heróica, así como excitan mi sentimiento de cubano radical, consecuente con el principio de nuestra Constitución y con el espíritu que encarna la actual guerra por la libertad, por la justicia y el derecho, que el mártir de "Dos Ríos", el sublime Martí, el que no dudó de la fé de su pueblo, el gran Maestro de la regeneración cubana, selló con su sangre generosa en heróico sacrificio, el día horrible de su cruel y tristí-

sima desaparición, por él prevista en su *Testamento político.*

Ah! señores, veo como crecen la inexorabilidad de mis juicios en materia que a la Patria atañen y la indómita altivez de mi carácter revolucionario sin trabas, sin distingos ni medias tintas, cuando recuerdo los dolores y martirios de la anciana madre; el abandono de la compañera; solitario el hogar, antes dulce y alegre; lejos del abrazo paternal los ángeles, pedazos del alma, y en vertiginoso tropel me vienen a la mente las prisiones, por la libertad, sufridas, las crueldades con compatriotas por el déspota cometidas, y los fusilamientos diarios, las violaciones de nuestras doncellas, los asesinatos de ancianos indefensos, de inocentes criaturas, cercenadas sus hermosas cabecitas por el indigno sable de miserable soldadesca; aturdiéndome en pensar en la tala de nuestros bellísimos campos, en el incendio, no necesarios, de la triste choza del arruinado pacífico, mudo espectador de la contienda; en la ruina del país, el robo de sus riquezas, el vilipendio de sus hijos, los latigazos del tirano que hasta aquí nos llegan con la presencia del procesado, coloreando de vergüenza el rostro . . .

Ese cúmulo de horribles cargos; ese *Debe* inconmensurable que Cuba lleva a España en su cuenta corriente de agravios infinitos; ese fárrago de infames rufianadas que con el cubano se realizan, acrecentan el temporal de mis recuerdos, dolorosos, desencadenándolos; precipitan el deseo de protestar en un acto enérgico, viril, y aún cuando confieso que alientan la

mísera pasión humana, yo procuro, enérgicamente, contenerla y sosegarla, y alejando del corazón todo sentimiento de venganza, le doy entrada y cabida al escueto, sereno y reflexivo de la Justicia; único que en mi ser alienta, absorviéndolo y guiándolo.

Yo tengo que ver, y veo en el procesado al español enemigo que furtivamente penetra en nuestro campo, sin autorización legal; entiéndase bien, sin autorización competente, porque dicho sea con el debido respeto, la carta del Sr. Severo Pina en que Morote se ampara, no es un documento oficialmente valedero; no tan sólo porque el Sr. Severo Pina no es por si sólo autoridad de la República, (ni con ese carácter suscribió la carta dirigida al más incapacitado de los cubanos, para inmiscuirse en la revolución, Sr. Marcos García) sino también porque en ella se alude a los periodistas extranjeros, y dentro de la realidad de las cosas, el Sr. Morote no es un extranjero, sino un enemigo que confiesa viene a buscar noticias que a España convengan y eviten a esta, su nación, mayores sacrificios. Ante esa confesión que anularía otras dudas, Morote es aquí un enemigo, representante de un periódico español que nos insulta, ofende y calumnia gratuitamente; de un periódico que nos llama cobardes y bandidos porque defendemos la libertad; de un periódico que nos moteja de miserables asesinos porque queremos con las armas recabar nuestra Independencia de una nación que nos esclaviza, nos roba y nos corrompe para explotarnos mejor; de un periódico español—El Liberal—que pide nuestro exterminio, que con la firma de Morote al pie inserta

artículos de gozo por la muerte de José Maceo, canta endechas por el fusilamiento y deportaciones de patriotas; celebra la desaparición de Serafín Sánchez; elogia a Cirujeda porque su columna dió muerte al invicto general Antonio; nos presenta—y en el proceso hay de ello constancia—desmoralizados, huyendo siempre, diezmados, y que también llamó valiente (¡ira del cielo!) al guerrillero vil y miserable que macheteó, herido e indefenso, al jóven heróico, corazón magnánimo, digno de su nombre, que sucumbió al lado de su General, a Francisco Gómez Toro.

No son lirismos míos, Srs. del Consejo; ahí, en ese proceso, hay pruebas de que Morote es un enemigo que forma y emula la opinión española en mentirosas relaciones, para que su España envíe más hombres, más fusiles, para combatirnos, y si hoy ataca a Weyler, téngase en cuenta, hágase consideración de que Weyler no es España, y si lo censura es porque así conviene a España; porque Weyler no nos extermina, no porque Weyler deje de ser el más encarnizado enemigo nuestro, el más vil de los españoles.

Además en la carta de Marcos García—nombre que yo nunca quisiera pronunciar—se habla de proposiciones indignas para nuestro decoro revolucionario; se intenta dividirnos, y en ese crímen—cuya trascendencia no es oportuno ni conveniente pintar siquiera— Morote es un cómplice, es el mediador (aún cuando ahora lo niegue) pero que su participación es clara como la luz meridiana, como es tonto creer que él no leyera esa carta, resultante precisamente del

objeto de su viaje y que provoca la del Sr. Pina, que él, el procesado, dice estimó "como autorización legal". Y no insisto en este punto, por creerlo demostrado; llamando la atención del Consejo sobre el hecho de existir cartas de miembros de la Revolución en asuntos que atacan su existencia y minan su prestigio.

Sentado esto; es decir, la delincuencia de Morote, apoyo mi acusación en los textos legales. Por el caso 11 del artículo 49 de nuestra Ley Penal son autores del delito de traición los que como Morote han venido a nuestro campo a seducir a los cubanos para que depongan las armas y abandonen su bandera; pues aun cuando lo niegue (por así convenirle) no otra cosa quiere decir la recomendación que de él hace Marcos García en la carta en que propone cese el estado de guerra por la concesión a Cuba de la Autonomía. Por el caso 13 del citado artículo se castiga severamente el espionaje, y espía es Morote cuando viene a adquirir noticias para facilitarlas a un periódico español, que pesa en la opinión española, y siempre que favorezcan a España.

Desde luego que el concepto jurídico del espía entre nosotros ha de ser y es precisamente el que he dejado expuesto. Todo el que contribuya al descrédito y perjuicio nuestro a favor de España es un espía. Y eso ha hecho Morote. Pudiera alegarse que el procesado va a ser juzgado por leyes que no conoce, como lo serán las nuestras para él; pero ese argumento es sofístico. La traición y el espionaje son delitos en todos los países del mundo, están previstos

en todos los códigos y lo preven y castigan con penalidad severa y ejemplar hasta los salvajes. Pero es más, el Código Penal común español—que Morote conoce; en su artículo 138 define el delito cometido por el procesado, o sea, el que entre otras cosas publique noticias o documentos que desfavoreciendo la nación, favorezca de ese u otro modo las armas enemigas. Y en el caso 3º del art. 228 del Código de Justicia Militar español—que conocerá también Morote—se castiga como espía al que practique reconocimiento, levante planos de plazas etc., y Morote viene a estudiar nuestros servicios, ver la manera de acampar, nuestro sistema de exploraciones y de batir al enemigo, para darle cuenta al mismo enemigo, por medio de uno de sus periódicos.

Ante la evidencia de los hechos; por las resultancias del proceso, por los dictados de mi conciencia; por los deberes de mi cargo; por amor a la Revolución y su prestigio; por no enervar con miserables componendas el espíritu del Soldado Libertador, por cumplir la Constitución, por honor de Cuba, por la salud de la Patria, en fin, que es la primera de las Leyes, yo os presento, yo os denuncio, yo os acuso con todas mis energías al procesado Luis Morote Greux, como traidor y espía. Y con dolor de mi alma; pero con toda la entereza y reflexión del patriota, yo pido al Consejo le imponga sin vacilar la pena terrible, más necesaria, que señalan el art. 50 y el ya citado 49 de nuestra vigente Ley Penal; pena que en la paz, en tiempos normales condeno, cediendo a mi espíritu democrático y a la bondad de mi cora-

zón; pero que en la guerra acepto y prodigo en aras del ideal hermoso que proclamo y defendemos; la pena de muerte que si es en sí repugnante, sirve de ejemplaridad, y nos evitará mañana peores males.

José B. Alemán

5

"Los Barrancones" Febrero 15 de 1897.

Sr. D. Luis Morote, corresponsal del
periódico "El Liberal" de Madrid.

Al separarse Vd. de mi presencia, le debo una explicación por lo mismo que Vd. escribe para un periódico que condena y pide que ahoguen en sangre nuestras más justas aspiraciones.

Yo no puedo ser sanguinario; para eso se opone mi temperamento y mi educación, sin embargo confieso a Vd. con la sinceridad de hombre honrado, que he sentido que por circunstancias especiales, no haya debido el Consejo de Guerra que conocía de su extraña osadía, dictar sentencia de muerte contra Vd., ejecutándose así, en estos campos, tan empapados en sangre cubana, un acto de verdadera justicia y decoro nacional.

Yo lo he sentido por eso y lo siento también—y lo digo a Vd. sin reparos—porque tengo necesidad *natural* de derramar mucha sangre española para curarme del dolor que me ha causado la que se derramó en "Punta Brava".

El machetazo de Francisco Gómez en "Punta Brava", eso, no se puede olvidar nunca en Cuba, en Puerto Rico, no se olvidará jamás en Sto. Domingo y quizás no se olvide en otras partes de América.

Los fallos de la opinión ante la Historia las más de las veces son irrevocables.

El machetazo para rematar los héroes caídos en "Punta Brava", como caen los hombres, no puede olvidarlos nunca, ni perdonarlos jamás el que ha perdonado miles de prisioneros españoles y curado cientos de heridos.

Y decidle a vuestra reina—hombre gobernado por mujer—y a la esposa del asesino Cirujeda que no obstante el contraste doloroso y triste que se ha ofrecido al mundo con sus alegres coloquios y el dolor y las lágrimas de Bernarda Toro de Gómez, quizás la América pueda tolerar eso sin censurarlo, porque está acostumbrada a verlo en España desde los tiempos de Colón, los Ovandos y los Bobadillas.

Mientras tanto márchese Vd. para España lleno de placer por haber palpado la ruina de la infeliz Cuba, y haber hundido sus pies en los charcos de sangre de inocente gente cubana, y cuando Vd. reciba el precio pagado por su visita no olvide que aquí seguimos peleando por la Libertad y que la Justicia, que baja de lo alto, hará terminar esta lucha sangrienta y cruel que España sostiene para su deshonra y ruina.

M. Gómez

4

ASUNTO ESCOTO (CARTA DE DUPUY DE LÔME)[1]

County of New York S S:

Gustavo Escoto y Castelló, being duly sworn deposes and says, using the Spanish language, as he is not familiar with English.

Yo soy cubano de nacimiento, tengo 30 años de edad, he trabajado antes de la Revolución en el comercio de libros en la Isla; salí de ella para México el 19 de Mayo del año 1896 donde residí hasta fines del mes de Junio que me embarqué para esta Ciudad de Nueva York. Los emigrados cubanos que aquí me conocieron no ignoran las miserias y escaseces que sufrí en esa época. Cansado de gestionar una ocupación que nunca encontraba, determiné embarcarme para un país donde se hablase castellano y logré, por un amigo, marcharme en el Vapor Sylvia de la "Red Cross Line", trabajando mi pasaje. La Asociación Cristiana de los E.U., de la cual era asociado mi

(1) Véase: *Panorama Histórico* por **Gerardo Castellanos** García, La Habana 1935, página 1189.

La Verdad sobre la carta de Dupuy de Lône por Ramón Infiesta, La Habana 1937.

Historia de Cuba en sus Relaciones con los Estados Unidos y España por Herminio Portell Vilá, La Habana 1939, Tomo II, págs. 342-344.

En el Crepúsculo Colonial: *La carta de Dupuy de Lôme* por Javier Pérez de Acevedo en ***El Periodismo en Cuba***, libro conmemorativo del día del Periodista, La Habana 1942, página 49.

amigo, fué quien obtuvo este favor. Llegué a Livingstone en la República de Guatemala, permaneciendo en ella hasta el mes de Julio que regresé nuevamente a México, tomando pasaje para La Habana a fines del mes de Octubre del año ppdo. Cuando llegué a mi país presencié el espectáculo más horroroso que registra la Historia. Los niños y las mujeres perecían de hambre y eran muy contadas las personas que podían socorrerles. Había visto de cerca morir a mis hermanitos pronunciando una sola palabra ¡Hambre! Y creía desde luego que era imposible toda reconciliación con España. El único propósito que acaricié desde ese momento fué el de prestar mi humilde concurso a la obra de la Revolución. Convencido, de que el surco que abrió Weyler se había rellenado con cadáveres de niños y mujeres solamente, no tuve escrúpulo en entregarme en absoluto a mi obsesión, que no es otra, que la de que España se marche de la Isla. Como mi posición pecuniaria me exigía ocuparme en trabajar para buscar la subsistencia, y tengo algunas relaciones en mi país, me hablaron de un trabajo temporal cerca del Sr. Canalejas,(1) que consistía en servirle de escribiente, para contestar las cartas que estaban pendientes de respuesta. Acepté la plaza y entré a desempeñarla el día 7 de Enero del presente año. Cuando estuve en su presencia me manifestó que clasificase la correspondencia para abreviar el trabajo. Me penetré al momento de la inferioridad en que me

(1) José Canalejas y Méndez, político español que fue a Estados Unidos en misión especial y vino a Cuba a hacer propaganda por la autonomía y a estudiar un tratado comercial entre España y Estados Unidos que incluyera a Cuba.

tenía y aproveché este juicio para poder oir, sin molestar, sus entrevistas. Empecé mi labor y como a la hora de estar entregado a ella, cogí del montón que tenía delante una que me figuré sería como las otras. En ese instante llegó un comerciante a invitarle para que fuera a visitar una manufactura. El aceptó y me dijo que continuase en mi tarea, que regresaría enseguida. La mencionada, la saqué del mismo modo que las demás; cuando vi el membrete de "Legación de España en Washington", tampoco me llamó la atención este memento. Había hecho lo mismo con otras de Consulados y otras autoridades de España en el extranjero. Mi sorpresa y mi indignación se reveló ante mí mismo, cuando empecé a leer. Ví el disimulo y la perfidia de un hombre superior español y la importancia que tenía para mi desgraciado país ese documento, al mismo tiempo que el desprecio y la farsa con que embaucaban al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos por sus sentimientos cristianos y humanitarios hacia la pobre Cuba. Inmediatamente guardé la carta, dejando el sobre entre las otras y continué mi ocupación. El Sr. Canalejas regresó como a la media hora, quejándose de que lo importunaban, y continuó revisando, como yo, los papeles. Aquel día, el 7 de Enero no contestó ninguna carta, y me ordenó, que para abreviar tiempo, mandase a imprimir unos B.L.M. que nos ahorrarían, como digo antes, tiempo, pues él se marchaba para España el día 10 de Enero y quería ver si se contestaban las cartas y se dirigían saludos de despedida a los periódicos y principales personas de la Isla. Los dos nos

dedicamos a recoger las cartas no clasificadas, guardándose unas en las gavetas de la mesa escritorio, y otras que se llevó para su habitación; entre éstas creyó llevar la que yo me guardé, pues como yo había tenido la precaución de dejar el sobre, no extrañó el documento que origina esta declaración. Cuando me marché eran las 12 del día y me dijo que cuando regresase trajera los B.L.M. Yo no volví aquel día por no haberme terminado el trabajo la Imprenta que los hizo, hasta las 7 de la noche. Desde que salí de su habitación, no pensé más que en servir a mi país y dar a conocer en los Estados Unidos el procedimiento de España en los asuntos cubanos. Desde ese momento, mi obsesión se convirtió en realidad, y me juré guardar la más profunda reserva. El día 8 de Enero a las 7 de la mañana volví a mi acupación y me confirmé que no era posible sospechase lo que yo había hecho. Una vez pasado el peligro del primer día, ya lo demás me importaba poco. Allí entraban muchas personas, las cartas todas estaban abiertas, y muchas de ellas fuera de su sobre, así es que sobre cualquiera hubiese caído la culpa, pero nunca sobre determinada persona. Seguí mi trabajo aquel día, lo mismo que el 9 de Enero y el 10 por la mañana, que terminamos, embarcándose ese mismo día para España.

La dificultad única para mi, consistía entonces en buscar dinero para llegar a esta Ciudad, gestioné con amigos a ver si se podía prestarme dinero para mi viaje y no lo conseguía. Todo el mes de Enero estuve seguro de encontrarlo y desesperé últimamente de en-

contrarlo, pues no quería revelarle el secreto a nadie en Cuba, como así me propuse desde el primer momento y no veía realizada mi intención. El segundo día de este mes me prestaron la cantidad necesaria para mi viaje y me dirigí aquí. Salí de la Habana el Jueves 3 del mes actual y llegué a este puerto el Lunes 7 a las 5 de la tarde, dirigiéndome en el acto a la Delegación Cubana en N. York, haciendo entrega de la carta dirigida por Dn. Enrique Dupuy de Lôme a Dn. José Canalejas y Méndez a los Sres. que la componen, para que hiciesen uso de ella como quisiesen. Esto lo he hecho por mi libre y espontánea voluntad creyendo como creo que mi carácter de cubano no me ordenaba otra cosa. He cumplido con mi deber, no he sido hostigado por nadie, así lo declaro y juro bajo mi fé de patriota que cuando determiné dar este paso, que fue desde que cayó la carta en mi poder, no he recibido promesas de remuneración por parte de nadie.

No conociendo el idioma inglés, me he visto en la necesidad de escribir esta declaración en castellano, afirmando y jurando que todo está escrito por mi puño y letra.

Gustavo Escoto y Castelló

Swrorn to before me this
10 th. day of February 1898
León J. Benoit
Notary Public (53)
New York County.
Hay un sello seco:
León J. Benoit
Notary Public
New York County.

5

OTROS DOCUMENTOS

1.—Circular de Máximo Gómez al Club Revolucionario de New York. Marzo 18, 1885.

2.—Carta de Juan Fraga al Director de El Porvenir. Mayo 9, 1892.

3.—Carta de Francisco Borrero a Eduardo Rosell. Marzo 26, 1893.

4.—Carta de Manuel Sanguily a Tomás Estrada Palma. Enero 14, 1895.

5.—Carta de Francisco Borrero a Clara Borrero y Señoritas Borrero. Abril 16, 1895.

6.—Carta de José Maceo al General en Jefe. Abril 22, 1895.

7.—Carta de Carlos M. de Céspedes y Quesada a Benjamín Guerra. [Junio, 1895].

8.—Alocución de Máximo Gómez Al Mundo Civilizado. Octubre 31, 1895.

9.—Carta de Antonio Maceo a Tomás Estrada Palma. Marzo 21, 1896.

10.—Carta de Miguel Betancourt a Gonzalo de Quesada. [1896].

11.—Carta de Eduardo Yero a Justo Carrillo. Septiembre 25, 1896.

12.—Carta de Gonzalo de Quesada a George Gray. Noviembre 26, 1896.

13.—Carta de Francisco Carrillo a George Gray. Octubre 19, 1896.

14.—Carta de Luis Rodolfo Miranda al Dr. Ramón L. Miranda. Enero 22, 1897.

15.—Carta de Máximo Gómez al General Fitzhugh Lee. Febrero 20, 1898.

16.—Certificación del Coronel Fermín Valdés Domínguez, Jefe del Despacho del Cuartel General en Jefe del Ejército, de una carta de Máximo Gómez al Gobernador General Ramón Blanco, de una carta del General Pando a Máximo Gómez y la respuesta a la misma. Marzo 9, 1898.

17.—Carta de Máximo Gómez a Enrique Trujillo. Marzo 10, 1898.

18.—Carta de John Hay a destinatario desconocido. Marzo 15, [1898].

19.—Certificación de Modesto A. Tirado, Jefe del Despacho de la Presidencia de la República, de una carta de Bartolomé Masó a Ramón Rodríguez. Abril 19, 1898.

20.—Relación de armamentos, ropas y alimentos firmada por el Coronel Fermín Valdés Domínguez. Junio 25, 1898.

21.—Carta de Francisco Díaz Silveira a Gualterio García. Agosto 31, 1898.

22.—Carta de Bartolomé Masó a William MacKinley. Septiembre 1, 1898.

23.—Carta de Carlos Roloff a Calixto García. Diciembre 10, 1898.

24.—Carta de Máximo Gómez a Edmond S. Meamy. Diciembre 20, 1898.

25.—Carta del Dr. Ramón L. Miranda a Máximo Gómez. Abril 6, 1899.

26.—Carta de Máximo Gómez al Dr. Ramón L. Miranda. Abril 21, 1899.

27.—Carta de Máximo Gómez al P. Luis A. Mustelier. Julio 14, 1904.

28.—Carta de Salvador Cisneros Betancourt a Mario G. Menocal. Mayo 19, 1913.

1

Circular.
(1)

New York, Marzo 18 de 1885.

Al Club revolucionario de New York

Sr. Presidente: Teniendo esta Jefatura militar revolucionaria la perentoria necesidad de ocuparse de trabajos de índole muy distinta de las en que hasta ahora ha venido ocupándose, y no siéndole posible entenderse por separado con cada uno de los Clubs revolucionarios organizados en distintos pueblos de la América, cree conveniente y necesario se constituya un Comité Central con su residencia en Cayo Hueso, como es natural, compuesto de individuos de respetabilidad y confianza.

Además, esta Jefatura, que muy pronto quizás marchará al terreno de la acción, tiene necesidad de entenderse y seguir entendiéndose con una entidad moral revolucionaria, creada por la *mayoría absoluta* de las agrupaciones de la misma índole.

Para eso, y porque será más eficaz el concurso de todos, cuando nuevamente nos hemos agrupado al lado de nuestra bandera, caída y desgarrada por la desgracia, debemos tener un Centro activo donde, para levantarla, converjan de modo relativo nuestros esfuerzos para que el resultado sea decisivo y vigoroso.

Desde ahora, y para luego y para siempre, esta misma Jefatura, trasladada al campo de la acción, ha

(1) Hay un sello seco con una inscripción ilegible.

de quedar subordinada moral y relativamente al gran Centro, punto de mira, para resolver con calma y buen criterio nuestros conflictos revolucionarios o inesperados sucesos políticos.

Por tanto me permito presentar, por pliego separado, la candidatura del Comité Central, constituído interinamente en la ciudad de Cayo Hueso, para que enviándole a la mayor brevedad, si lo juzga conveniente ese patriótico club, su aprobación, quede definitivamente constituído.

Como esta Jefatura no puede tener en estos momentos fija residencia, suplica a ese Club se sirva enviar su resolución al Sr. Presidente del Comité interino, C. José Franco. Lamadriz. Key West.

De V. attoss.

M. Gómez

2

JUAN FRAGA
MANUFACTURER OF
FINE HAVANA CIGARS,
839 FULTON STREET.

Brooklyn, N. Y. Mayo 9 1892.

Sr. Director del Porvenir [1]

Muy Señor mío

He recibido su comunicación fecha 7 del corriente, y en virtud de su deseo manifesto en ella de separarse

(1) Enrique Trujillo.

del Club Los Independientes, he ordenado se dé a Vd. de baja en la lista de sus miembros.

Esta Sociedad se fundó con el objeto de auxiliar la revolución para la independencia de Cuba según lo espresa el artículo 1º de su Reglamento, y no podía sin torcer los fines para que fué creada dejar de unirse al movimiento general de los patriotas diseminados en los Estados Unidos y Jamaica, congregados hoy felizmente en el Partido Revolucionario, por más que a Ud. le pese, según advierte en su comunicación y en sus escritos en El Porvenir.

De Vd. con la mayor consideración

S.S.Q. B.S.M.
Juan Fraga

3

Pto Plata Marzo 26, 1893.

Sr. Don E.D. Rosell[1]
New York.

Muy apreciado señor y compatriota: es en mi poder su muy grata y atenta, fechada Dbre. 15. 1892 y en contestación debo manifestarle a Vd. que le he contestado dos beses; pero sin que haya tenido respuesta de Ud. y es lo siguiente: esas primeras entregas que Ud. dise aberme dirijido, no yegaron a mi poder, ni

(1) Administrador del periódico "Patria".

tan poco comunicasión alguna de Ud., por un correo antes de aber resivido la que ahora le contesto, resibí dos bultos de periódicos, con la derisión para mi, pero no abiendo resibido comunicación ninguna[1] destribuy algunos grates, y el resto estan hay. Luego resibí la carta suya pero como yo no tenía sus suscristores repartí dentros mis amigos algunos que me compraron.

Pero no pudiendo yo estar al frente de la ajencia porque no paro siempre en la población y se me ase difísil el dar cumplimiento, ablé con el señor Balentín Méndez para que se pusiera al frente, no como negosio ni para él ni para el periódico, sino por el bien que respecta a nuestra causa pues aquí se toca con muchos inconveniente y una de las principales es el cambio de monedas que para ayá no vale nada la moneda que tenemos, que es la mejicana, y esa es la mejor. Otro tambien, para remesar los fondos en pequeñas cantidades. Aquí tengo Dies o 11 pesos mejicanos de los numeros que se an bendido Vd. puede disponer a quien se les entregan o porque conducto se les manda.

El maestro Balentin o el señor Balinten[2] había conseguido ya 19 ó 20 suscritores, pero como parece que Ud. no resibio mi carta solo binieron dies números en las dos pasadas entrega, es decir 10 en cada una.

---

(1) Palabra ininteligible.
(2) Idem.

También escribí una carta al Señor Martí y le escribió el Señor Domingo González pero ni yó ni él tubimos contesta, creemos que no habrá yegado a su poder el señor Domingo Gonzales aguarda contesta del señor Martí caso que aya resibido la suya.

Sin otro particular queda de Ud. serbidor y compatriota

Paquito Borrero

4

New York, Enero 14, 1895.

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

Muy distinguido amigo:

Le incluyo una carta *urgente* pa. Mr. Uhl,[1] y le suplico que en seguida haga que Gonzalo[2] y Rubens[3] la traduzcan, y con la traducción acompañada, dentro del mismo sobre que tiene mi carta, entreguen el original *inmediatamente* a Mr. Uhl. Como verá, tiene que ser todo hecho sin pérdida de momento, en *caliente,* para aprovechar la actualidad del hecho de Mr. Salomon. Sírvase unir a sus indicaciones mis ruegos a aquellos complacientes amigos para que no demoren un instante la traducción y la entrega.

(1) Edwin F. Uhl, Secretario Auxiliar de Estado de los Estados Unidos.
(2) Gonzalo de Quesada.
(3) Horatio S. Rubens.

Dándoles a ellos y a V las gracias anticipadas, soy su affmo.

Manuel Sanguily

s/c 218 - 6th Avenue,
Brooklyn.

5

Juridicción de Baracoa.

16 Abril 1895.

Señora Clara Borrero y Señoritas Borrero.

Mis queridas hermana e Hijas mías.

Aquí estamos ya en tierra cubana sanos y salvos.

Desembarcamos el día 11 a las 10 de la noche.(1)

El Gral. Maceo(2) hace pocos días que entró también con Flor Crombet y otros mas.

Tos (sic) mis compañeros están bien, ya nos encontramos reunidos con mas de 100 hombres (esa es una parte) armados de las fuerzas sublevadas aquí en Baracoa.

Enseñen esta carta a todos nuestros amigos.

Muchas memorias a todos los conocidos y amigos y VV. reciban todo el cariño conque las ama
su Papá

Paquito Borrero(3)

---

(1) Desembarco en Playitas, de Martí, Gómez, Angel Guerra, César Salas, Marcos del Rosario y el propio Francisco Borrero.

(2) General Antonio Maceo, quien desembarcó en Duaba el 1o. de Abril.

(3) Esta carta aunque firmada por Borrero no es de letra suya.

P.D. Un recuerdo cariñosísimo para VV. para José Lopez, y Juan Seberen, de

M. Gómez

6

Ejército Libertador de Cuba.
División de Guantánamo y Sagua en operaciones.

Registro
No.

Al General en Jefe

Me es satisfactorio participar a Ud. que desde el instante en que logré escapar a la tenaz persecución que en unión de reducido número de compañeros de expedición nos hizo el enemigo, púseme en frente de parte de las fuerzas sublevadas en esta comarca por la influencia e intrepidez del benemérito Coronel Pedro A. Pérez. Desde esa misma tarde el espíritu revolucionario se reaccionó satisfactoriamente y a pesar de la oposición tenaz del enemigo este ha sido batido por todas partes, pues según el parte que me ha dado el Coronel Pedro A. Pérez ha tenido los encuentros siguientes.

Febrero 24. Toma por asalto del Fuerte Jatibonico, capturando seis armamentos sistema Mausers, machetes y municiones habiéndole hecho al enemigo tres muertos y dos heridos, habiendo atacado el mismo día al Fuerte el Toro, el que no pudo tomar por estar defendido por mucha fuerza pero dejándole según noticias varios heridos.

Día 25 del mismo, toma por asalto del Fuerte de Sabana de Cobo, capturándole al enemigo cuatro armamentos sistema Mausers, machetes y municiones, y el mismo día encuentro con el enemigo en la Aguada de los Bueyes a las siete de la noche quien se retiró en precipitada fuga ignorándose el número de bajas que tuvieron.

Día 27 del mismo. Tiroteo con el enemigo a las once A.M. en el lugar paso de Malabé y en la Aguada de los Bueyes habiéndole hecho según noticias varias bajas.

Marzo 4. Encuentro en el lugar denominado "Ullao" como a las dos de la tarde habiéndole hecho según noticias seis muertos y ocho heridos al enemigo teniendo por nuestra parte un herido grave.

Marzo 11. Encuentro con el enemigo en el lugar denominado Vilorio Terrenos del Vínculo como a las nueve de la mañana habiéndole hecho al enemigo cinco muertos y varios heridos sin tener por nuestra parte novedad, el que duró una hora y media, terminando por la retirada vergonzosa del enemigo a quien arrollamos y perseguimos hasta una legua de distancia no habiendo continuado la persecución por lo avanzado de la hora.

No puedo precisar las pérdidas causadas al enemigo pero noticias confidenciales me hacen creer no bajaron de cincuenta entre muertos y heridos.

Tengo en mi poder a la disposición de Ud. catorce prisioneros y he mandado a dar sepultura a diez y

seis cadáveres pertenecientes al enemigo y que dejó abandonados en el lugar del combate.

Entre los muertos se encuentran el conocido capitán natural de Santiago de Cuba Don Julián Miranda y Sagarra 2º jefe de la columna y he ocupado veinte armamentos Mausers parque y cuatro caballos perfectamente aperados y dos mulas de convoy, no pudiendo precisar el número de armas con exactitud que hayan abandonado así como los soldados extraviados por estar en este momento practicando un reconocimiento en el lugar del combate uno de mis oficiales con treinta hombres.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte de un sargento de la Compañía de Mayarí así como un herido grave y dos leves.

Estoy orgulloso del valor y arrojo demostrado por el Tte. Coronel Joaquín Planas, ayudante y demás oficiales como también de toda la tropa quienes se supieron poner a la altura de la causa que defendemos.

Todo lo que digo a Ud. para su superior conocimiento y fines notorios.

Con Patria y Libertad
El Mayor General
José Maceo

Abril 22 de 1895
Publíquese en "Patria"
El Gral. en Jefe
M. Gómez

7 (1)

[Junio 1895]

Mi apreciable y distinguido amigo:

Satisfecho y halagado por el éxito que va coronando mis esfuerzos en el Sur, escribo a V. estas líneas que creo indispensables para determinar positivamente ciertos particulares que considero de importancia.

Desde mi llegada a N.Y., y debido, tal vez más que a mi nombre o que a mi humilde persona, al prestigio exterior con que me han vestido y a la situación en que me han colocado mis propios compatriotas, ha venido acentuándose más y más la opinión, que ya es voluntad popular, de que sea yo el conductor de las armas y municiones en su última carta pedidos por el ilustre José Martí. Difícil empresa para mis cortos años y poca experiencia si no fuese que me anima la más enérgica decisión y que cuento con el apoyo de conocidos veteranos que sabrán dirigir y dar solución a todo aquello en lo cual me mostrase yo incompetente.

Consecuente con la amistad que me une, a los que, por ausencia de su Delegado, se encuentran hoy a la cabeza del Partido Revolucionario y creído de que así daba más fuerza pública a esa Delegación, sin perjuicio alguno de la empresa en que estoy comprometido, a todos aquellos centros o personas que han in-

(1) Carta dirigida a Benjamín J. Guerra.

querido de mí el modo y la forma en que deseaba que se me entregasen los fondos con mi nombre, y so pretexto de comprar armas para la expedición que yo conduzca, se han levantado, sin vacilar he respondido que se vertiesen en las arcas del tesoro tan sabiamente administrado por V. y de la manera que juzgase el Partido conveniente, hasta el extremo que las cantidades que me son entregadas personalmente las traspaso al agente de la tesorería, como consta en los libros de ese ramo.

A mi conocimiento, no obstante, ha llegado, que órdenes recibidas aquí disponen que esas sumas, unidas a las que habitualmente se prelevan fuesen empleadas sin distinción alguna en otra empresa, que si bien laudable y patriótica no es aquella a la cual han pensado contribuir los donantes, al quitarse quizás de su boca el pan tal vez de muchos días.

Si el Tesoro del Partido, está en condiciones de reponer proximamente, y en la hora en que sè soliciten, además de los recursos con que por deber habrá de auxiliarme, las sumas a que arriba me refiero, quedaría desde luego acallada toda inconformidad a que pudiere dar lugar la no reserva y empleo inmediato de esos fondos en la empresa a que han sido destinados en la mente y corazón de mis compatriotas; pero si al contrario sucediere que en la hora natural de mi salida no pudiere efectuarse ésta en las condiciones que exigen la opinión pública y las necesidades de la región a que van destinados los elementos de guerra que debo conducir el resultado sería p[a] mí muy eno-

joso por las distintas y maliciosas interpretaciones a que estaría sujeto, ya que nunca podrá quedar en ridículo el que de cualquier manera y en cualesquiera condiciones sabrá ir a cumplir los compromisos contraídos con su patria y las cenizas venerandas de su padre.

Si tal llegase a suceder, si las armas y municiones que deben ir conmigo a Oriente y Camagüey no fuesen por esta causa a manos de los heróicos soldados que en aquellas regiones combaten desesperadamente desde el 24 de Feb. sin haber recibido ni un cartucho ni un fusil, si por las malas condiciones en que se embarquen pereciesen a mi lado sin utilidad para la patria, los pocos pero fieles compañeros que conmigo se lanzarían al mar y a los combates no será de seguro mía la responsabilidad consiguiente ni mío el fallo adverso que pronunciará la historia.

Mayor Gral.

C. M. de Céspedes.[1]

8

Alocución

Al Mundo civilizado; a los habitantes de la Isla de Cuba.

En la grandiosa lucha que tras un período de diez y siete años de tregua, reanuda el digno pueblo cuba-

(1) Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, hijo del Padre de la Patria.

no, en pro de su Independencia—su dignificación humana—contra su eterno y obcecado opresor, han resucitado los Españoles en casos y ocasiones que han juzgado propicios los procedimientos inicuos, que con satisfacción ejercitaron por espacio de diez años.

Pudo el Gobierno Español, en la década de 68 a 78 merced a la escasa vida de relación internacional de la Isla de Cuba, y al poco desenvolvimiento de los principios de filantropía y humanidad, cebar en sus propios hijos—en hombres, mujeres y niños—sus feroces y sanguinarios instintos y refinar su legendaria crueldad.

Al comenzar la presente lucha, obligado por la mayor civilización, el opresor ha creído deber hacer pública declaratoria de proceder humanitario. Pero no se burlan en una hora las Leyes Naturales de la herencia. Y el Ejército Español a fines del 95 procede, cuando cree en la impunidad, del mismo modo que procedio de 68 a 78 como os evidenciará la más reciente proeza, que trémulo de indignación os relato.

"El 16 de Octubre se presentó en el Campamento del Coronel Justo Sánchez, un Tte. del Ejército Español acompañado de cuatro números (Tte. José Castillo, soldados Manuel N. (a) "Cebolla", N. N. (a) "El Moronero" ¡¡¡Cubanos!!! el "Noy" español y Zórrilla isleño) solicitando su incorporación al Ejército Libertador. El 24 se dió permiso a Castillo y sus cuatro hombres para ir a buscar unas armas y parque que decía tener escondidas y solicitó y obtuvo, ser acompañado por cinco hombres de confianza (Ca-

pitán Ayudante José Agramonte Varona, Tte. Juan Evangelista Rodríguez, Cabo José Vallejo y soldados Manuel Campos y N. Rodríguez) a media legua de "Ciego de Avila" echaron pié a tierra y dejaron los caballos al cuidado de los soldados Campos y Rodríguez, y el resto de la fuerza marchó a cumplir su comisión. Apenas había transcurrido media hora, cuando después de varios disparos se presentaron en el lugar en que fueron dejados los caballos, el Noy y Zorrilla, diciendo que habían caído en una emboscada y que temían que los otros seis compañeros hubiesen sido muertos o mal heridos. Decidieron entonces esperar en el monte; pero no bien comenzaron a internarse cuando el Noy y Zorrilla, dispararon a traición sobre Campos y Rodríguez. Ambos quedaron ilesos, y Rodríguez emprendió la fuga por entre el monte, trabándose entre Campos y los otros dos infames una lucha desesperada y desigual, en la que los cobardes trataron de matarlo a golpes; pero su cobardía igualaba a su infamia y después de inferirle dos contusiones graves en la cabeza y culatazos emprendieron precipitada fuga, viendo que no obstante estar cegado por la sangre, acababa Campos de cargar su relámpago y rompía fuego".

El Capitán Agramonte, Tte. Rodríguez y Cabo Vallejos fueron asesinados y mutilados. Campos y Rodríguez lograron escapar.

En vano declararán en periódicos y tribunas líneas de conducta que los enaltezcan ante la consideración de los otros hombres; porque aquellas son sus palabras y estos sus proceders.

Como hombre, como militar pundonoroso y honrado, anatematizo el hecho que os denuncio. Como Gral. en Jefe del Ejército Libertador hago pública ostentación de la orden—nunca por mis subalternos incumplida—de que jamás usaremos procedimientos reprobados que deshonran mas al que los ejercita que al que los sufre. Dejemos a España en las postrimerías de su execrable dominación junto con las lastimosas muestras de su impotencia y ridículos alardes de poder, hacer galas de sus perversos instintos y abstengámosnos de la represalia.

El culpable será castigado con todo el rigor de la justicia; pero no tendrá su ejemplo entre nosotros imitadores.

Ctel. Gral. del Ejército Libertador.
"Sta. Teresa" 31 Octubre 1895
El Gral en Gefe

M. Gómez .˙.

9 (1)

República de Cuba
Ejército Invasor
2ª Jefatura

No. 563. Sor Tomas Estrada Palma Delegado del Partido Revolucionario Cubano New York.

Mi distinguido amigo, ya sabe Ud. por mis antetiores, que la invasion hasta el extremo Occidental

(1) Hay un membrete con el escudo cubano, y el texto: "Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba".

de la Isla produjo el resultado apetecido: todo esta removido y pujante la Revolución: el incendio revolucionario ha prendido hasta en los últimos rincones de la Vuelta Abajo. Pláceme comunicarle ahora que, despues de haber regresado a la jurisdiccion de Cardenas, invadiendo y organizando las fuerzas de aquellas provincias, he llegado nuevamente hasta aquí, con lo que me propongo, por el momento demostrar cuanto podemos impidiendo a todo trance la realización de los sueños de Weyler[1] para ello apelo a recursos extremos que, infundiendo el necesario terror harán deponer su actitud a los hacendados que intenten hacer su Zafra.

Después haremos mas. . .

Con el testimonio de mi mas distinguida consideración a los dignos miembros de esa Junta tengo el gusto de repetirme de Ud. atto. servidor y affo. amigo

A. Maceo

Cabañas (San Francisco, Marzo 21/96.

10

[1896]

Sr. Gonzalo de Quesada.

Apreciable amigo
habiéndome encargado Tomás[2] antes de marcharse a Central Valley que le remitiese copia de parte de una

(1) Valeriano Weyler, Capitán General de Cuba.
(2) Tomás Estrada Palma.

carta que hoy recibió del Gral. Maceo, cumplo con su encargo y aprovecho esta oportunidad para felicitarlo calurosamente por la habilidad y tacto con que ha desempeñado el puesto que le confiaran.—Ya una vez en conversación con Goyo[1] su padre le manifesté mi sorpresa por las dotes que había descubierto en Ud. Deseo sinceramente que por su bien y por el de nuestra Patria obtenga en todo lo que emprenda el mismo resultado que el de ahora obtenido.

Suyo affº amigo

Miguel Betancourt

11

Hay un escudo de Cuba.
Partido Revolucionario Cubano
Delegación.

New York, 25 de Sept. de 1896.

Sr. Justo Carrillo.
Savannah.

Estimado amigo: no hay por ahora carta alguna para V.—Por separado le remito *El Porvenir*[1] Siento en el alma demoras y contrariedades. Paciencia y . . . barajar.

Siempre suyo,

Eduardo Yero

---

(1) Gregorio de Quesada y Varona.

(2) Periódico separatista que editaba en New York el cubano Enrique Trujillo.

12

New York, Nov. 26, 1896.

Senator George Gray.

Dear Senator:

I enclose a most interesting letter for you from our mutual friend Gen. Carrillo. Would it be too much to ask you, for the sake of Cuba, to see that it reaches the best hands through you? After a few days I think that it would be a good thing to publish it in Spanish and English. Of course not saying that it was addressed to you but to some "well known statesman".

Mr. Palma begs me to ask you to let him know what expenses you incurred in your trip to New York in the case of Nuñez—Drekman.

I suppose you will soon go to Washington where I hope to have the pleasure of seeing you.

Yours very gratefully.

Gonzalo de Quesada

56 New St.

TRADUCCION

Nueva York Nov. 26, 1896.

Senador George Gray.

Estimado Senador:

Le incluyo una carta muy interesante, de nuestro mutuo amigo, el Gral. Carrillo,(1) para usted. ¿Se-

(1) General Francisco Carrillo.

ría mucho pedirle, por la causa de Cuba, que se ocupara de que ella llegue a las más apropiadas manos a través de usted? Dentro de unos días pienso que sería bueno se publicara en inglés y español. Desde luego, sin decir que fue dirigida a usted sino a "un conocido hombre público".

El Sr. Palma[1] me ruega le pida a usted que le haga saber los gastos en que incurrió en su viaje a Nueva York en relación con el caso Núñez-Drekman.

Supongo que usted irá pronto a Washington donde espero tener el placer de verlo de nuevo.

Suyo muy agradecido,

Gonzalo de Quesada

56 New St.

13

Campamento "La Campana" (Sti. Spiritus)
Octubre 19, 1896.

Senador Mr. Gray.
Wilmington.

Distinguido amigo de mi mayor consideración:

Tuve el gusto de escribir a Ud. poco después de mi llegada a esta y ahora me permito ocupar de nuevo su ilustrada atención supuesto que Ud. se interesa tanto por nuestros asuntos, por los que siente y de-

---

(1) Tomás Estrada Palma.

muestra vivísimas simpatias. Le exponia mis primeras impresiones que confirmo en todas sus partes y ampliaré con algunos datos que pudieran interesar a su inapreciable gestión en favor de nuestra causa.

El estado general de la Revolución no puede ser mas satisfactoria para nosotros. Cada dia estamos mas potentes, al paso que de momento a momento se evidencia la absoluta incapacidad de España para vencernos. Nuestras fuerzas cubren toda la Isla, moviendose libremente de extremo a extremo, llevando la ofensiva en todas partes y dando repetidamente buenos golpes a las fuerzas y poblados enemigos en la medida que permite hacerlo la índole especial de esta guerra y la forma que tienen los españoles de hacer la campaña.

Podemos decir que el campo nos pertenece. En la mayor parte de la Isla es nuestro en absoluto como sucede en Oriente, Camaguey, Remedios, Sti. Spiritus, Trinidad y Pinar del Rio. En estas zonas, los españoles viven completamente encerrados, casi sitiados en los puertos de mar y pueblos de importancia y en el resto de la Isla apenas cuentan en los campos con mas terreno del que pisan, cuando salen de operaciones.

En las regiones primeramente citadas las operaciones del enemigo están limitadas a llevar convoyes cada 4 ó 5 meses; salen en gruesas columnas de Infantería, Caballería y Artillería, rehuyendo todo combate y marchando con rapidez derechos a su objeto, y esto lo hacen después de procurar por todos los

medios despistar nuestras fuerzas de modo que no puedan conocer cuando salen y por donde van, de manera que puede decirse que sus numerosos soldados constituyen tan solo un verdadero Ejército de ocupaciones.

En las demás regiones en que, por la circunstancia de contar ellos con más elementos de combate y nosotros con menos tratan a lo que parece de hacer lo suficiente para que se diga que operan, cuando en realidad ningún daño positivo recibe por ello la Revolución.

Para esta próxima campaña de Invierno—como ellos llaman—intentan hacer algo más y a ese efecto han traído algunos refuerzos y anuncían alguno más, pero serán insuficientes; puedo asegurarle para que logren hacer algo que les sea provechoso pues se lo impiden la extensión de la Isla cuyo territorio tendrían que cubrir totalmente, y la fuerza que en cada localidad ha tomado la Revolución. Solamente trayendo de una vez 100,000 hombres, podrían, no vencer, sino ponernos en una situación un poco menos holgada y esto no podrá hacerlo España, mucho menos con la guerra que tiene que sostener también en Filipinas la que resulta ser así un gran auxiliar para nosotros.

Mientras tanto, nosotros también nos preparamos para esa campaña de invierno y nos preparamos bien, ya que no nos faltan elementos para ello y creemos que los españoles con lo que puedan contar, intentaran un último y supremo esfuerzo para dominarnos.

Perdone que no le *escriba* cuales sean nuestros planes cuyos efectos no tardarán mucho en hacerse sentir. A la vez que preparamos la acción ofensiva, vamos completando la organización de todos los servicios, cosa que merece también atención preferente por exigirlo así, no ya las necesidades de la guerra sino los progresos mismos y los avances que vamos haciendo en todo el pais.

Nuestro Ejército efectivo se compone de 30,000 hombres armados y más del duplo dispuesto a recibir las armas, al mando todo del prestigioso e incansable General en Jefe Máximo Gómez.

Tenemos la Isla dividida en dos departamentos militares: el de Occidente de la Trocha de Júcaro a Morón al Oeste al mando del Mayor Gral. Antonio Maceo Lugar Teniente General del Ejército Libertador, y el de Oriente desde la citada Trocha, al Este al mando del Mayor General Calixto García. Cada una de las antiguas provincias españolas las forma para nosotros un cuerpo de Ejército y en cada uno de los antiguos distritos tenemos una Brigada compuesta de las fuerzas que operan continuamente en la localidad organizadas estas en Regimientos y los regimientos en Batallones y Compañías si son de Infantería y en Escuadrones los de Caballería que constituyen hoy la mayor parte de nuestras fuerzas por haberlo exigido así las necesidades de la Campaña. Nos ocupamos de ir organizando la Artillería y aumentando la Infantería pues ambas han de ser en lo adelante la base de nuestras operaciones.

El poder supremo de la Revolución, según habrá visto Ud. en nuestra Constitución, votada en 18 de Sepbre de 1895 por los representantes del pueblo cubano en armas, reunidos en Asamblea, reside en un Consejo de Gobierno compuesto de un Presidente y cuatro Secretarios: Uno del Exterior, otro de la Guerra, el de Hacienda y el del Interior. Para los efectos de Gobierno, tenemos la Isla dividida en las siguientes regiones o Estados: Oriente, Camagüey, Las Villas, Habana y Occidente, cada uno de los cuales se subdivide en tantos Distritos cuantos eran los antiguos de la división española.

La Hacienda está a cargo del Secretario del ramo bajo cuya inmediata autoridad existe un Admor. de Hacienda en cada Estado y a las órdenes de éste hay un delegado de Hacienda en cada Distrito, que tiene a sus ordenes los subdelegados necesarios. El Servicio de aprovisionamiento del Ejército y demás empleados, talleres y Policía de vecinos pacíficos dependen de la Secre'aria del Interior que tiene a sus ordenes un Gobernador Civil en cada Estado. Bajo la autoridad directa del Gobernador existe un Teniente Gobernador de cada Distrito y este tiene a sus ordenes los Inspectores de Talleres, de Costas y de Comunicaciones y los Prefectos, Sub-Prefectos y Jefes de Postas organizadas en cada Distrito, ocupando para el buen servicio los maestros y operarios de Talleres, auxiliares de Prefecturas y Sub-Prefecturas y los Postillones o conductores de comunicaciones. Todo esto se completa con los depósitos de caballos y de ganado

y las zonas de cultivos que tambien tenemos establecidas.

Ya ve Ud. que nos ocupamos de pelear, de prepararnos para resistir largo tiempo si fuere necesario y de ir echando las bases de la nueva organización del Pais para que el dia de la Independencia nos encuentre ya dispuestos a recibir la total administración de los negocios públicos. Porque, no es preciso que diga que no hay una persona en nuestro campo que piense en otra cosa, ni se conforme con nada que no sea la Independencia absoluta de la Isla de Cuba. A ella llegaremos pronto. Nuestros trabajos se dirigen a poner a España en condiciones de que no pueda sostener la lucha, al paso que nosotros la vayamos haciendo cada día más efectiva y provechosa. ¡Ah! Si los Estados Unidos reconocieran nuestra beligerancia! entonces el triunfo nuestro sería inmediato. Basta solo pensar en que eso solo nos pondría en condiciones de obtener rapidamente en ese país los elementos necesarios para emprender una campaña enérgica y decisiva al paso que haría perder a los españoles toda esperanza de reconquistar la Isla.

Sé que Ud. seguirá ayudándonos en ese sentido. Lo pide, no ya nuestro interés sino el del propio pueblo americano y los intereses supremos de la humanidad. En efecto; esta guerra no ha de tener término en tanto que no consigamos nuestra Independencia y mientras mas tarde sea, mas se aumentarán los daños y las pérdidas inmensas que vienen sufriendo el comercio americano y las propiedades y los bienes todos

de esos súbditos establecidos en Cuba. Al paso que los Españoles seguirán cometiendo todos los desafueros y las atrocidades de lesa humanidad que la prensa denuncia a diario y las infinitas mas que no puede publicar y que aumentan a medida que se ven perdidos sin que merezcan de los poderes extranjeros, la condenación que unánimemente debían lanzar ante tales actos de salvajismo. Así es que esperamos confiadamente que nuestros esfuerzos en los primeros meses de invierno coincidan con actos explícitos del pueblo y Gobierno americanos que decidirán en muy corto tiempo a favor nuestro, la contienda en que estamos empeñados con el firme propósito de ser libres.

Sin otro particular queda de Ud. con la mayor consideración y respeto atto. amigo S.S.Q.B.S.M.

Francisco Carrillo

14

Hay un sello seco con la inscripción "Departamento Militar de Oriente —Cuartel General— y el escudo de la Provincia.

Las Parras, Enero 22/97.

Al Dr. Ramón L. Miranda; Gonzalo de Quesada o Tomás E. Palma.

Querido tío, primo y profesor, el portador Mr. Steep me ha facilitado una magnífica capa de agua que me es de suma necesidad, por cuyo motivo se la

he pedido ofreciéndole que cualquiera de Uds., al entregarle esta carta o recibo le entregarán $30 (treinta pesos) y al recoger este constará como un recibo. Mr. Steep es un reporter de varios periódicos americanos, tío él te hablará de mí y te contará muchas cosas buenas. Esperando le facilites el dinero que le he ofrecido queda de Uds. quien les quiere.

Hago firmar a M. Menocal y Carlitos como garantía.[1]

Luis Rodolfo Miranda

Carlos Martín y Poey

M. G. Menocal

New York May 14, 1897.

Received of Dr. Ramón Miranda Thirty dollars ($30) in payment in full of amount due as stated in attached letter.

Thomas Willoway Steep

TRADUCCION

Nueva York Mayo 14, 1897.

He recibido del Dr. Ramón Miranda Treinta dólares ($30) en pago total de la cantidad debida según se expresa en la carta adjunta.

Thomas Willoway Steep

---

(1) Al margen del pliego dice: Dr. Ramón L. Miranda 116 W 64th St. N. Y. City.

15

Hay un sello seco con el escudo de Cuba
y la inscripción: República de Cuba
Cuartel Gral. del Ejército.

En campaña Febrero 20/98.

Al General Mr. Fitguz Lee, Cónsul General de los Estados Unidos en La Habana.

General:

La noticia de la catástrofe del "Maine" ha afectado dolorosamente al pueblo cubano en armas y, en su nombre, tengo el honor de dirigirme a V. para expresarle la pena que en todos ha dejado la pérdida de tantas vidas.

Los cubanos no olvidamos cuanto cariño debemos al pueblo de la Gran Nación que siente nuestros anhelos y comprende la justicia de nuestro sacrificio; permítame, pues, que le suplique haga llegar hasta él la expresión de nuestra fraternal condolencia, por el triste hecho que lamentamos, y por mi parte, reciba mi pésame sentido y la expresión sincera de mi más alta consideración y estima.

B.S.M. Sts.

M. Gomez .·.

16

Hay un sello seco con el escudo de Cuba y la inscripción: República de Cuba— Cuartel Gral. del Ejército.

Coronel Fermín Valdés Domínguez, Jefe del Despacho del Cuartel General del General en Jefe del Ejército.

Certifico que en el archivo de este Cuartel General existen la carta que el Gral. en Jefe dirigió al Gral. Español Ramón Blanco, la que el Gral. Pando envió y la contestación al mismo; y cuyos contenidos es como sigue:

"En campaña Noviembre 1897—Excmo. Sr. Gobernador General del Ejército español D. Ramón Blanco—. Es muy posible que obre, en conocimiento de Vd. lo que en una carta, dirigida al General Arsenio Martínez de Campo, dije un dia, no obstante de encontrarse aquel en mejores condiciones que V. para dirigir su Ejército en esta guerra sangrienta y cruel. No hizo caso el General a mis sinceras y humanas insinuaciones de paz honrosa para todos y en aquella época más provechosa todavía, y la contestación fué confiada a la espada sanguinaria del General Weyler. A este hombre inspirado más en el odio profundo a esta bella tierra y a sus heroicos hijos, que en la gloria, no era decoroso que yo me dirigiese en el sentido que lo hice aquella vez con aquel honrado y más humano español. El tiempo ha pasado impávido, como pasa siempre por encima de todas las catástrofes, los hechos han justificado plenamente mis predicciones y el General Weyler, después de haber ensangren-

tado inútilmente este suelo de una manera despiadada y reduciendolo todo a cenizas, dejando la guerra en pie se retira para la Península con su espada rota por el fracaso. Y viene V. a sustituir a Weyler, pero a un hombre de las condiciones de V. lo mismo que lo hice con el General Campos, sí me atrevo a dirigirle las siguientes preguntas. ¿Con que objeto y cuales propósitos? ¿De exterminarnos? Es imposible y el pretender esto puede ser poco honroso para V. ¿De someternos? Es un absurdo y puede ser un ridículo para V. Nuestro credo está bien conocido y claro, y en este concepto, ni los exterminios ni los sometimientos significan paz. Por esta razón de mucho peso, repito a V. ahora lo mismo que dije un día al General Campos: "No mas sangre General, no mas tea". España no debe permitir que Cuba deba su independencia—ni poco ni mucho—a favores extraños. Las deudas mejores y las que mejor se pagan son las impuestas por la gratitud; a parte de la honra que más cabe a la mano que se extiende para dar el beneficio, que la mano que lo recibe. Las armas españolas estan yá honradas en esta contienda y esa competente declaración corresponde legítimamente hacerla a nosotros los cubanos y al mundo que nos contempla asombrado. No puede España hacer mayores esfuerzos para hacer morir en su inútil empeño a tantos valientes que reclama la humanidad y el amor de la madre España. Bórrese de una vez para siempre el profundo abismo que separa a cubanos de españoles con el abrazo que implica el reconocimiento de su República en Cuba, y entonces se habrá firmado la Paz eterna. Que sea V.

General, el predestinado a recoger la gloria inmensa, como el valiente entre los españoles, iniciador de esta obra grandiosa levantada en medio de la América libre, para beneficio de España misma en su presente y porvenir. De lo contrario fuego y sangre nos manda nuestro honor y decoro, y eso haremos hasta que el Dios de las batallas resuelva de nuestra suerte, que para los defensores fervientes del Derecho será la victoria.—De V. atento S.S. M. Gómez.—

Carta del General Pando. La cubierta de la carta dice "Al Sr. Don Máximo Gómez Jefe de las fuerzas cubanas, en su Cuartel General—De su atto. S.S. L. M. de Pando.—Hay un timbre que dice—"El Teniente General Jefe de E. M. G. del Ejército de operaciones de Cuba—Ciego de Avila 31 de enero de 1898 —Sr. Don Máximo Gómez—Muy Sr. mio: siento que las circunstancias no hayan sido propicias para comunicarme con Vd. desde el 25 al 30 que he estado esperando su aviso en este punto; y como no me es posible en unos dias continuar aquí, me tomo la libertad de manifestarle que mi objeto era manifestarle entre otras instrucciones del General en Jefe, la especial de enterarme, directamente por V., de si había recibido la carta que este le remitió por seguro conducto, en contestación a la que se sirvió dirigirle anteriormente. Nada le diré, con este motivo, respecto a lo que siento en bien de este desventurado país, porque haciéndole la justicia que se merece, lo siente V. al propio tiempo conmigo, y sólo le expresaré mi más profunda convicción de que los males que hoy lamentamos, pueden y deben terminar en brevísimo

plazo, y con honra para todos, si se deponen actitudes que no están ya justificadas. En espera de sus indicaciones que, tanto por el objeto como por la persona, deseo ver llegar, se ofrece con la mayor consideración, aunque hoy adversario, su amigo q. b. s. m. Luis Ma. de Pando. Contestación del General en Jefe. —En campaña, Febrero 19/98—Sr. Don Luis Ma. de Pando—Señor: Me anuncia V. en su carta de 31 del pasado Enero que el Sr. General Ramón Blanco recibió la que le escribí; y me habla V. de avisos y esperas que no comprendo, refiriéndose también a la contestación del General Blanco que no ha llegado a mis manos—Y esa carta que he leído atentamente, es —a la vez argumento en favor de mis creencias de siempre, mas arraigadas hoy en mí espíritu al ver como España sacrifica a sus hijos y como caen tantos hombres en los combates al peso de nuestras armas—La humanidad y el honor indican que España debe "deponer"—como dice V. con razón "actitudes que no son ya justificadas" ni lo fueron nunca. Ayúdeme pues a devolver a las madres españolas sus hijos y contribuya V. con su labor a que Cuba al levantarse en Nación Independiente bendiga y ame a sus adversarios que solo pueden ser amigos de los que como nosotros hemos aceptado—por la honra—todos los sacrificios, cuando saben reconocer los Derechos y respetar los principios que la verdad enseña y la justicia impone. S.S. M. Gómez".—

Campamento en La Demajagua Marzo 9/98.

El Jefe del Despacho. Coronel

Fermín Valdés Domínguez

17

En Las Villas, Marzo 10 de 1898[1]

Sr. Enrique Trujillo
Director de "El Porvenir"
Nueva York.

Mi estimado Amigo:

Mucha satisfacción me han proporcionado las buenas noticias que me comunica en su atta. del 9 de Febrero ulto. que vienen a corroborar las que teníamos aquí.

Si halagüeña es nuestra situación en el exterior más lo es todavía la marcha de nuestros asuntos aquí, pues el Ejército Cubano se mantiene fuerte y animoso en frente de un enemigo aniquilado y desalentado. Con Weyler,[2] derrotado y maldecido, se fue el interés de la guerra, y ya sólo queda Blanco[3] sujetando con paliativos inútiles el desastre irremediable de España.

Mucho tiempo han estado las tropas españolas retraídas de emprender nada serio y práctico en el campo de la guerra, hasta que a principios de este mes se resolvieron a emprender operaciones combinadas contra nuestros principales Centros y para realizar este supremo esfuerzo han tenido que echar mano

(1) Hay un sello en seco que dice: "República de Cuba, Cuartel General del Ejército.
(2) Valeriano Weyler.
(3) Gral. Ramón Blanco, Gobernador de Cuba.

de las tropas que mantenían algunas posiciones y las de la Trocha de Júcaro. Es decir que esa obra de defensa militar en la que España ha invertido tanto dinero y sacrificado tantas vidas se destruye por inútil, llevándonos nosotros toda la ventaja. Ya tendrá V. conocimiento de los importantes combates que tuvieron lugar en Oriente y Occidente. Aquí el día 1º vinieron cuatro columnas enemigas en combinación a atacar expresamente a este Cuartel General, pero batidas denodadamente por estos bravos cubanos, tuvieron que desistir de sus propósitos, retirándose intempestivamente con importante impedimenta de heridos y dejando en el campo muchas sepulturas.

Creo como V. que en breve entraremos en el franco camino de la solución de este sangriento problema, porque la situación de España y el interés del mundo así lo exigen.

Sin tiempo para más, me repito tuyo affmo. amigo y General.

M. Gómez

18

800 Sixteenth Street,
Lafayette Square.

March 15. [1898]

My dear General:

Allow me to introduce my friend Mr. Gonzalo de Quesada, whom I beg to commend to you as a

gentleman altogether worthy of your confidence and esteem.

Your sincerely

John Hay

TRADUCCION

Marzo 15 [1898]

Calle 16 No. 800
Plaza Lafayette

Mi querido General:[1]

Permítame presentarle a mi amigo el Sr. Gonzalo de Quesada a quien le recomiendo como un caballero tan merecedor de su confianza como de su estimación.

Sinceramente suyo,

John Hay

19

Modesto A. Tirado, Jefe del Despacho de la Presidencia de la República
Certifico:

Que en el folio 27 del libro copiador de cartas aparece transcrita la siguiente:

"Sr. Dn. Ramón Rodríguez.
Muy Sr. mío:

Estimo mucho las noticias que me trajo usted personalmente sobre el armisticio decretado por el Go-

(1) En esta breve nota, manuscrita por John Hay, no consta el destinatario.

bierno español, sin anuencia ni conocimiento nuestro siquiera. Para que pueda usted informar a quien le interese, adjunto una nota literal del acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno de la República, tan pronto tuvo conocimiento del Bando del General Blanco. Acabo de leer un telegrama en que se dice que vendrán a éste Gobierno los señores Dolz, Giberga y Viondi,[1] con el propósito de conferenciar con nosotros. Le suplico haga presente a esos Sres. o a persona que pueda hacerlo llegar a ellos, de una manera formal, que desistan de sus propósitos si quieren evitarnos un verdadero disgusto, ahorrarse éllos un serio peligro y no dar lugar a un gran escándalo.—Nosotros no podemos recibir más que a personas que vengan debidamente autorizadas por el Gobierno de España o su legítimo representante en Cuba, el Capitan General, para tratar sobre la base de la Independencia absoluta e inmediata de toda la Isla. Otra cosa lo penan severamente nuestras Leyes; y nuestras Leyes se cumplirán.

(f) *Bartolomé Masó.*

San Blas. Abril 19 de 1898"

Vto. Bno.
El Presidente,
Bartolomé Masó.[2]

M. A. Tirado.

---

(1) Eduardo Dolz, Eliseo Giberga y Miguel Viondi.

(2) Hay un sello en seco, con el escudo cubano, y que dice: "República de Cuba, Presidencia".

20

Hay un sello seco con el escudo de Cuba
y la inscripción: República de Cuba
Cuartel Gral. del Ejército.

Nota No. 1.—Remedios

1 — *Un* Cañón Hotchkiss de a 2—con su cureña y demás accesorios.

700 — *Setecientos* — Fusiles Remington para infantería.

300 — *Trescientos* — Fusiles Remington para caballería.

300000 — *Trescientas mil* — Cápsulas calibre 43.

500 — *Quinientos* tiros para el cañón Hotchkiss.

1000 — *Mil* muelles reales.

500 — *Quinientas* uñas.

2000 — *Dos mil* machetes Collin.

1000 — *Mil* Bandoleras.

1000 — *Mil* Cartucheras.

2000 — *Dos mil* Pares de Zapatos.

2000 — *Dos mil* Sombreros.

3000 — *Tres mil* Mudas de ropa hecha.

2000 — *Dos mil* Frazadas.

2000 —*Dos mil* Sacos.

500 — *Quinientas* Monturas—se prefieren Mackleran.

100000 — *Cien mil* Píldoras de quinina.

Arroz, en gran cantidad

Tocino

Jamón

Galletas

Cornbeef

25000 — *Veinticinco mil* Cápsulas calibre 7mms. para Maüsser de infantería.

Nota No. 2

División Torres, Camagüey

700 — *Setecientos* — Fusiles Remington para infantería.

300 — *Trescientos* — Fusiles Remington para caballería.

300000 — *Trescientas mil* — Cápsulas calibre 43.

1000 — *Mil* muelles reales.

500 — *Quinientas* uñas.

2000 — *Dos mil* machetes Collin.

1000 — *Mil* Bandoleras.

1000 — *Mil* Cartucheras.

2000 — *Dos mil* Pares de Zapatos.

2000 — *Dos mil* Sombreros.

3000 — *Tres mil* Mudas de ropa — hechas.

2000 — *Dos mil* Frazadas.

2000 — *Dos mil* Sacos.

500 — *Quinientas* Monturas—se prefieren Mackleran.

100000 — *Cien mil* Píldoras de quinina.

Nota No. 3 - Cienfuegos

1 — *Un* Cañón Hotchkiss — de a 2 con su cureña y demás accesorios.

500 — *Quinientos* tiros para el anterior Hotchkiss.

700 — *Stecientos* Fusiles Remington para Infantería.

300 — *Trescientos* Fusiles Remington para Caballería.

300000 — *Trescientas mil* — Cápsulas calibre 43.

1000 — *Mil* Muelles reales.

500 — *Quinientas* Uñas.

2000 — *Dos mil* Machetes Collin.

1000 — *Mil* Bandoleras.

1000 — *Mil* Cartucheras.

2000 — *Dos mil* Pares de Zapatos.

2000 — *Dos mil* Sombreros.

3000 — *Tres mil* Mudas de ropa — hechas.

2000 — *Dos mil* Frazadas.

2000 — *Dos mil* Sacos.

500 — *Quinientas* Monturas—se prefieren Mackleran.

100000 — *Cien mil* Píldoras de quinina.

Arroz, en gran cantidad

Tocino

Jamón

Galletas

Cornbeef

25000 — *Veinticinco mil* Cápsulas calibre 7mms. para Maüsser de infantería.

Cuba. Las Villas. Junio 25/898.

Es copia. El Jefe del Despacho

Coronel Fermín Valdés Domínguez

21

Agencia de la República de Cuba
y Sub-Delegación del Partido Revolucionario
Cubano en Florida

Secretaría.

Campamento de Bacuino Agosto 31 de 1898.

Sr. Gualterio García. Tampa.

Mi muy querido amigo:

Recibí sus dos cartas últimas y me alegro mucho saber que quedaba bueno lo mismo que su familia.

Di a Manuel las de él. Este está con paludismo y como es bisoño lo he mandado a un rancho donde lo atienden todo lo mejor posible en estos tiempos.

No puede nadie dar a V. una idea aproximada de la situación que atravesamos.

El hambre causa en nuestras filas más bajas que las que nos causaron hasta ahora las balas enemigas. Si dentro de un mes no tenemos mucha comida, más de una tercera parte del Ejército Cubano y de la población rural, habrá dejado de existir. Dentro de un mes será ya tarde para evitar miles de muertes por hambre. Yo estoy horrorizado por las escenas que contemplo.

El Jefe de esta División de nuestro Ejército manda a Frank Bolio[1] para que a la carrera traiga que comer del extranjero. Bolio es activo y emprendedor como pocos; lo que el no haga pocos o nadie podría hacerlo. Pero necesita que lo ayuden V. debe hacerlo. Todo lo que se haya trabajado por nosotros hasta ahora, será nada si no nos mandan lo que necesitamos.

Bolio sale ahora mismo y yo corto, dando a V. fuerte abrazo.

Francisco Díaz Silveira

---

(1) Frank E. Bolio fue uno de los patriotas cubanos que, como Tesorero de un Comité Organizador, presidido por el Emigrado Revolucionario Angel Peláez, invitaron a Martí en 1891 a visitar Cayo Hueso. El Hotel Duval o Duval House, donde se aprobaron las Bases del Partido Revolucionario Cubano en propiedad de Mme. Bolio.

22 [1]

A su Excelencia William H. McKinley
Presidente de los Estados Unidos de América.

Señor:

Como Autoridad Suprema de la Revolución Cubana, el Consejo de Gobierno de la República de Cuba, que presido, por mi conducto, tiene el honor de dirigirse a S. E. a fin de exponerle la actitud de los revolucionarios cubanos y llamar su ilustrada atención acerca de particulares de la mayor importancia, relacionados y comprendidos en el problema general que los asuntos de Cuba entrañan.

El protocolo firmado el día 12 del corriente mes significa el término de la cruenta lucha que por tres años y medio hemos sostenido, y el cumplimiento glorioso de la intimación hecha por ese Gobierno al de España el día 20 de abril del corriente año. Al renunciar nuestra antigua Metrópoli a toda pretensión de soberanía y dominio sobre la Isla de Cuba y obligarse a evacuarla inmediatamente queda consumada en la esfera del derecho, la declaración del Congreso Americano de que el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente, la retirada del Ejército y de las Autoridades Españolas, trabaje que embarga en estos momentos la atención de los Gobiernos Americano y Español hará que, muy en breve, deje de ondear en Cuba para siempre la bandera

(1) Hay un sello en seco, con el escudo cubano, que dice: "República de Cuba—Presidencia".

que tantos infortunios ha traído sobre este desdichado país, desde ese día se iniciará la tarea laboriosa y difícil de establecer en Cuba un Gobierno firme y estable, que sea legítima expresión de la libre voluntad de su pueblo y constituya garantía verdadera de orden, de paz y de libertad, de que tan sedientos nos encontramos los cubanos.

Aun cuando no medie hoy relación directa entre el Gobierno Americano y este Consejo de Gobierno, no puede negarse la existencia de un acuerdo fundamental en nuestros fines, y la lógica de los hechos lo ha impuesto y lo impondrá también en nuestra acción. La Revolución Cubana ha tenido desde su inicio y tiene hoy más que nunca por lema, el obtener la Independencia de Cuba para establecer en ella una República democrática.

Los cubanos habiamos visto, desde ha largo tiempo, evidenciado que no era posible dar solución definitiva y conveniente a los problemas que plantean los intereses de Cuba sin destruir primero el obstáculo que insuperablemente a ello se oponía. La dominación española, origen y fundamento de todas las desgracias de Cuba, debía cesar en absoluto para que pudieran estudiarse y decidirse los asuntos que a Cuba competen. Por eso la independencia ha sido el supuesto ineludible de todas nuestras aspiraciones y la divisa con que nos lanzamos los cubanos a la guerra.

La evacuación de Cuba por España era y es el medio solo y único de que pueda llegarse al fin que

hemos perseguido ardientemente los cubanos: Ser dueños de los destinos de nuestro país para atender, por nuestra cuenta, a la solución de sus asuntos y a la legítima dirección de sus intereses públicos.

La obra compleja en que estábamos y estamos empeñados resulta hoy en parte realizada, pero realizada sólo en parte.

El Pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos, a quienes por un conjunto de naturales y múltiples circunstancias ha preocupado siempre la situación de Cuba, comprendieron también que era condición indispensable para que la cuestión cubana fuera resuelta el que España abandonara a Cuba para siempre, y al decidirse a intervenir en nuestros asuntos empezaron por inscribir la solemne declaratoria de nuestra independencia. Y entendiendo asimismo, como nosotros, que la independencia es supuesto fundamental, pero sólo supuesto de nuestro problema, han declarado su propósito de dar ocasión a que los cubanos constituyamos un Gobierno respetable, capaz de cumplir con todos sus deberes, internos y exteriores.

No han sido nunca otros nuestros fines. Eso propio han manifestado clara y expresamente, repetidas veces, las entidades autorizadas para hablar en nombre de la Revolución Cubana. Pueden verse entre otros documentos, las Bases del Partido Revolucionario Cubano, el Manifiesto de Monte-Cristi, la Constitución de 16 de Septiembre de 1895, la de 30 de Octubre de 1897, el Manifiesto firmado por la

Asamblea de Representantes ese mismo día y el que firmé el 24 de Abril último por acuerdo del Consejo de Gobierno, que presido.

Podemos decir que el Pueblo y el Gobierno americanos han aceptado nuestra bandera, ya que reconocen la Independencia de Cuba, decretan la cesación de la Soberanía de España y anuncian el propósito de pacificar la Isla para entregar su gobierno y administración al pueblo cubano.

Por esto el Consejo de Gobierno que presido, como Autoridad Suprema de la Revolución, ha inspirado sus actos en el fín primordial de sostener y apoyar la acción del Gobierno americano.

Comenzada apenas la guerra entre los Estados Unidos y España, ordenó a los Jefes de las fuerzas cubanas que cooperasen a la campaña emprendida por el Ejército americano, y suspendidas las hostilidades ha dispuesto que esa medida alcance también al Ejército cubano.

Nos encontramos ya ante la serie de cuestiones que envuelven la pacificación definitiva de la Isla y el establecimiento en ella de un Gobierno elegido por la voluntad de los cubanos todos. Y nos creemos obligados a exponer al Gobierno americano cual ha de ser nuestra conducta.

Como toda relación política con España ha quedado rota y la legalidad española en Cuba, negada por nosotros, ha sido desconocida por los Estados Unidos, mientras que la nuestra es respetada y queda

en pié, hemos resuelto sostenerla y vigorizarla a fín de que ella constituya el núcleo alrededor del cual se agrupen todas las fuerzas vivas del país y sea el punto legal de partida para todos los desenvolvimientos ulteriores de la política cubana.

Fundándonos en nuestra Constitución, único precepto legal de carácter público que hoy en Cuba tiene fuerza, hemos convocado una Asamblea de Representantes para el día 10 del próximo mes de Octubre, a fín de que discuta y resuelva sobre los asuntos que urgentemente llaman la atención de todos los que nos interesamos por el presente y el porvenir de Cuba.

La explicación de este nuestro acuerdo es muy sencilla. Cuando los Representantes del pueblo cubano en armas se reunieron en Jimaguayú, en Septiembre de 1895, acordaron y votaron una Constitución acomodada a las necesidades de la guerra, que debía regir dos años, si antes no terminaba la campaña. Cumplidos los dos años se reunieron nuevamente en Asamblea, decretaron la vigente Constitución y organizaron este Gobierno con la vista puesta en las exigencias del período revolucionario.

Esa Constitución establece que al lograrse la independencia de Cuba se convoque una Asamblea de Representantes para que *provea interinamente al régimen y gobierno de la República hasta que se reuna la Asamblea Constituyente definitiva.*

Esa es la Asamblea que tenemos convocada, y que no está llamada a crear una situación definitiva para Cuba, sino a preparar y facilitar su advenimiento,

trabajo para el que no está capacitado este Consejo de Gobierno. Constituído para la guerra su acción termina cuando la paz llegue. Limitada su jurisdicción a los hombres que se han puesto al servicio de la Revolución, no tiene medio de sentar las bases amplias de una legalidad común a todos los elementos que deban intervenir en los asuntos públicos de Cuba. Nuestra convocatoria de hoy se dirige a todas las personas a quienes nuestra acción alcanza, sin distingos, diferencias ni exclusiones. Y como nuestros propósitos no han sido nunca entregar a Cuba a una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa, sino obtener la Independencia para Cuba y para todos los cubanos, a fin de constituir en ella un amplio sistema político, basado en la libertad, el orden y el respeto de todos los intereses legítimos, contando, como contamos, con el apoyo resuelto de la inmensa mayoría del pueblo cubano, estableceremos una situación capaz de llenar legítima y cabalmente todas las necesidades del período de interinatura que hoy se abre.

De esa manera la legalidad definitiva que en Cuba se establezca nacerá de leyes e instituciones genuinamente cubanas y existirá en la Isla una entidad legal que, con la cooperación del Gobierno americano, atienda a la decisión de las graves cuestiones relativas a la reconstrucción y reorganización de un pueblo al que los desastrosos efectos de la guerra han llevado a los extremos de la crisis más intensa.

Siguiendo esta línea de conducta prestaremos el auxilio más eficaz que puede darse a la acción del

Gobierno americano. Supuesto que su obra es nuestra obra y su conducta nos inspira fé completa y tenemos absoluta confianza en sus propósitos, estamos en el deber de mantener unidos a los elementos revolucionarios para llevarlos en la dirección que conviene a los intereses que nos están encomendados.

De ese modo a la par que damos práctica y eficaz demostración de nuestra gratitud al Pueblo y al Gobierno americanos, cuidamos también de llenar la misión que nos concierne, acudimos a la defensa de los derechos de unos hombres que al bienestar de su patria lo han sacrificado todo y respondemos a las estrechas obligaciones que la aceptación de nuestros cargos nos impuso.

No se opondrá a nada de esto el que el Gobierno americano entienda que la garantía inmediata del orden y de la tranquilidad de Cuba es cosa a que deba él atender directamente y que para ese efecto ocupe con sus fuerzas determinadas plazas de la Isla de Cuba, pues que ello no impedirá el libre juego de las instituciones civiles que para el período de interinatura se constituyan.

El natural desenvolvimiento de los sucesos traerá necesariamente una inteligencia práctica entre el Gobierno americano y el pueblo de Cuba sobre bases que les son comunes y nadie estará autorizado para hablar a nombre de Cuba sino las entidades, que con los propósitos señalados y las miras y los fines expuestos, hemos constituido y constituyamos los cubanos.

Y así tendremos la seguridad completa de que la acción americana llegará sin conflictos ni dificultades a la realización de su elevado y noble objeto, y Cuba disfrutará en breve del bien inestimable, objetivo legítimo de todos sus anhelos: Constituir un Gobierno serio, amparo de la libertad, sostén del orden, garantía de los derechos de todos sus habitantes, bases y fundamentos de todas su riqueza y prosperidad futuras.

Soy de V.E. con toda consideración

El Presidente:
Bartolomé Masó

La Viuda, Camagüey, Septiembre 1º de 1898.

23

Sta. Cruz 10 de Dcbre. 1898.(1)

Al Myr. Gral.
Sr. Calixto García
Washington D. C.

Mi querido compañero y amigo:

No he podido menos que reir a mandíbula batiente al leer en "La Lucha", traducido del "Herald", porque desde que V. se fué no he conseguido periódicos americanos, la algarada que con su pretendida misión

(1) Hay un sello en seco, con el escudo cubano, y que dice: "Ejército Libertador—Inspección General".

diplomática ha suscitado en esa prensa escandalosa mi ordenanza Jack, que desde el mes de Junio me ví obligado a despedir de mi servicio por sus continuadas mentiras y allá por Santiago ha andado todo este último tiempo, pero al mismo tiempo me ha servido de gran satisfacción el ver la rotunda negativa que V. ha dado respecto a mi participación en tal trama, prueba evidente y que me complace en alto grado, de lo bien que V. me conoce y de la confianza que tiene en mis arraigadas convicciones por lo que le quedo muy agradecido.

Yo, como V., dejaré que en el mañana los cubanos le den a su patria el gobierno que más les agrade, pero hoy no puedo convenir en otra cosa que en la absoluta independencia de Cuba y el establecimiento a todo trance de la República por que V. y yo y nuestros dignos compañeros hemos luchado y sufrido durante treinta años, que es además la forma única de gobierno en armonía con los deseos, ilustración y sacrificios del heroico pueblo cubano.

Al fin he logrado terminar la Estadística (hágame el favor de noticiarlo al Sr. Lanuza) (1) que acusa un total alrededor de cincuenta mil plazas efectivas y en breve saldré de este pueblo.

Celebaré haya encontrado bien a su querida hija, le suplico me ponga a los pies de su Señora y abrigando la esperanza de que obtendrá un completo éxito

(1) José A. González Lanuza.

en su importante comisión[1] quedo con el cariño de siempre su compañero y amigo fiel.

Carlos Roloff.

24

Yaguajay, 20 Diciembre 1898.

Señor Edmond S. Meamy.
Washington.

Estimado señor:

He recibido su atenta carta fechada el 31 de Octubre pasado. Si tuviese vagar de espíritu suficiente trataría de complacer a V. en lo que me pide sobre datos y notas de la guerra de independencia de esta Isla. La obra de V. resultará completa y hará V. un señalado favor a la justicia, ajustándose a la verdad de los hechos, majestad inviolable para todos los hombres honrados.

Verdaderamente, señor, empresa árdua es escribir la Historia o para la Historia de este gran País, sin lastimar intereses de la República Americana, dada la conducta dudosa y poco humana de los hombres del Norte. Primero, contemplando indiferentes por largo

(1) Se refiere a la comisión, designada por la Asamblea de Representantes de la Revolución, para tratar en Washington el problema del licenciamiento del Ejército Libertador. Dicha comisión fue presidida por el Gral. Calixto García, quien falleció en Washington el 11 de diciembre de 1898.

tiempo el asesinato de todo un Pueblo; y segundo, y a la postre cuando se determinaron a intervenir en la cuestión y suprimir al verdugo, ya exánime el Pueblo, se le cobra el tardío favor con la humillante ocupación militar de la Tierra sin un motivo racionalmente justificado. De aquí que aunque la soberanía de España, es verdad, que ha desaparecido de Cuba, no es aún libre el cubano ni independiente la Tierra después de tanta sangre derramada.

Este es, señor, mi criterio que a fuerza de hombre honrado y a la luz de la Historia no tengo inconveniente en manifestarlo para ilustrar su grande y laudable pensamiento.

Ya el daño está consumado y es sensato y cuerdo esperar con calma el desenvolvimiento de los sucesos.

De V. respetuosamente.

M. Gómez

25

New York, Abril 6/99.

Sr. General Máximo Gómez.

Mi distinguido General:

Cumpliendo el encargo de mi hijo político Gonzalo, que está en Washington, tengo el placer de incluirle una letra por $1080—oro español.

General, permítame demostrarle a V., como cubano, mi admiración y aprecio, por lo mucho que ha hecho V. y ha continuado haciendo, con tanta dignidad y tacto en favor de nuestra Cuba, donde el pueblo agradecido, lo aclama a V., con justicia, su Libertador y Padre de la patria.

No sé si recordará V. al que escribe estas líneas que tuvo la honra de estar sentado cerca de V. en el banquete que se dió en obsequio de V. en esta ciudad y donde estuvo presente nuestro inmortal Martí.

Queda de V. con la mayor consideración uno de sus admiradores Q. B. S. M.

Ramón L. Miranda
Su casa 121 West 90th St.
New York.

26

Habana 21 Abril/99.

Dr. Ramón L. Miranda.

Muy Señor mío:

Oportunamente llegó a mis manos el giro de $1080 (pesos) oro español que por orden de su hijo político, Gonzalo de Quesada, me remitió Vd.

Doy a él y a Vd. las gracias, pues con eso he podido hacer frente a los gastos que estoy haciendo

aquí, sin verme obligado a recurrir a los americanos, que es lo que yo trato de evitar para no exponer a críticas o censuras la conducta de los cubanos.

No lo olvido a V. y así puede creer que lo recuerdo, desde aquella noche que juntos pasamos alegre (junto) con los compañeros y amigos, muertos ya algunos de ellos, entre de ellos Martí.

Seguimos aquí en la tremenda labor de organizar esta casa nueva que la guerra ha dejado desmantelada.

Que se conserve V. bien y soy su afmo. Q. B. S. S. M.

M. Gómez

27

14 julio /04.

Máximo Gómez
Mayor General

Padre Mustelier.[1]

Ya me he enterado de la carta de Quesada[2] que le devuelvo.

No sabía yo que V. estaba tan malo; por allá iré a verlo.

---

(1) P. Luis A. Mustelier, luchador por la independencia cubana, después de la emancipación se esforzó porque entre los eclesiásticos de Cuba predominara el elemento nativo. Fue candidato a la mitra de la Habana. Separóse de la iglesia en 1904.
(2) Gonzalo de Quesada y Aróstegui.

Seguramente Quezada ignora que yo he hecho por V. lo que he podido; esperaremos sin embargo, su carta de él para ver lo que me dice.

Quedo de V. muy am°

Gómez

Don Tomás(3) no hará nada.

28

República de Cuba.
SENADO

Habana, Mayo 19 de 1913.

Sr. General Mario G. Menocal.
Ciudad

Querido compañero y amigo:

El objeto de esta carta es recordar a Vd., desde la cama, su ofrecimiento de apoyar a nuestro amigo Gonzalo de Quesada en su pretensión de restituirlo a su antiguo cargo de Ministro Plenipotenciario de Cuba en Washington.

Gonzalo de Quesada, aparte de sus méritos personales, puede sernos de gran utilidad allí, en los E.U., trabajando lealmente por Cuba.

El me ha ofrecido, personalmente, cooperar en mi empeño de quitar absolutamente la Enmienda Platt,

(3) Tomás Estrada Palma.

sustituyéndola por un tratado político económico más ventajoso para ambos pueblos.

El Dr. Ernesto A. Fernández, portador de ésta que Ud. conoce, le hablará respecto a lo muy adelantado que estamos en este noble empeño donde se ve por el Senador Mr. Morgan(1) y las declaraciones de Roosevelt(2) etc. mucho adelanto.

Me es grato asímismo llamarle la atención acerca de la conveniencia de que en París, la Haya y Londres tengamos representaciones diplomáticas genuinamente cubanas.

De Ud., cordialmente a la expectativa de su respuesta, amigo y compañero y S.S.,

Salvador Cisneros y Betancourt

(1) John T. Morgan.
(2) Teodoro Roosevelt.

6

CARTAS VARIAS

1.—Cablegrama de Manuel Quintana a Gonzalo de Quesada. Octubre 16, 1904.

2.—Carta de Gonzalo de Quesada a Manuel Quintana. Octubre 21, 1904.

3.—Carta de Tomás Estrada Palma a Gonzalo de Quesada. Agosto 22, 1904.

4.—Carta de Aliçe Lee Roosevelt a Gonzalo de Quesada. Febrero 16, 1906.

5.—Nota de Justo García Vélez a Gonzalo de Quesada. Abril 10, 1907.

6.—Carta de Manuel M. Coronado a Gonzalo de Quesada. Marzo 1, 1909.

7.—Carta de Elbert F. Baldwin a Gonzalo de Quesada. [1909].

8.—Carta de R. de Marees van Swinderen a Gonzalo de Quesada. Mayo 22, 1911.

9.—Carta de Paul D'Estournelles de Constant a Gonzalo de Quesada. Agosto 2, 1911.

1 (1)

9—Cb. Ra. 6 Govt. 228pm.
Buenosayres

Oct. 16, 1904.

Legación Argentina Quesada,

Washington. (D. C.)

Agradecido.

Quintana.

Particular.

2

Octubre 21 de 1904.

Sr. Dr. Manuel Quintana.
Presidente de la República Argentina.

Mi muy querido Doctor:

Hace quince años hoy que tuve el gusto de conocerle en esta Ciudad[2] y de empezar a su lado, y con el Dr. Saenz Peña, aquel aprendizaje que tanto me ha servido después.

Durante este tiempo nunca lo he olvidado y siempre recuerdo sus atenciones para conmigo y sus con-

(1) Cablegrama trasmitido por la Postal Telegraph Commercial Cables.
(2) Con ocasión de la Primera Conferencia Panamericana.

sejos en París, que seguidos por mí, me han traído al puesto que Vd. me vaticinó: el de Ministro de mi patria en Washington.

Por mi parte he visto realizada la profecía que hice a Vd.: que sería Presidente de aquella tierra tan amada de la cual conservo tan gratísimos recuerdos.

Puede Vd. estar seguro que de todas las felicitaciones que recibió el dia de su toma de posesión no hubo ninguna más sincera que la que le trasmití por el cable, y que nadie ha agradecido más que yo el mensaje con que me acusó recibo en testimonio de admiración y afecto. Esa admiración y ese afecto nunca se han entibiado y no hay uno de sus compatriotas con[1]

3

PALACIO DE LA PRESIDENCIA

Agosto 22 1905

Columbia

Mi querido Gonzalo:

Reciba estas líneas como confirmación de mi cablegrama de la semana pasada—Rivero[2] no volverá a Washington, i respecto a los demás empleados de la Legación, nos pondremos de acuerdo con Ud. Quizás para eso i para la mejor inteligencia sobre la gestión de algunos asuntos, será conveniente que se de un

(1) La copia de esta carta de Quesada esta incompleta en su Archivo.

(2) Antonio Martín Rivero, Primer Secretario de la Legación de Cuba en Washington.

salto por aquí. Le avisaré. Si Ud. cree que a Angelina le estuviera bien cambiar de clima viniendo a Cuba. Veva[1] y yo le ofrecemos alojamiento con nosotros, tan pronto como regresemos a la Habana, que será a fines de Septiembre. Ud. puede estar seguro de que la cuidaremos con el mayor interés.

Estos renglones los escribo a toda prisa para que vayan por el correo de hoi.

Nuestros recuerdos cariñosos a Angelina, Aurora i Gonzalito, debiendo tener Ud. plena confianza en el cariño i amistad de su antiguo jefe.

T. Estrada Palma

4

THE WHITE HOUSE

Washington
February 16th, 1906.

The Cuban Minister.
Cuban Legation.

My dear Mr. Quesada:

I have just received the very beautiful and interesting souvenir of my very pleasant visit to Havana in 1902.

Will you have the kindness to express to the Municipality of Havana my keen appreciation of their

(1) Genoveva Guardiola, esposa de Estrada Palma.

very great country, and my best thanks for their kind wishes for my happines.

Sincerely yours,

Alice Lee Roosevelt

TRADUCCION

LA CASA BLANCA

Washington
Febrero 16, 1906.

Al Ministro de Cuba.
Legación de Cuba.

Mi estimado Sr. Quesada:

Acabo de recibir el muy bello e interesante souvenir de mi muy agradable visita a La Habana en 1902.

¿Tendría usted la amabilidad de expresar a la Municipalidad de la Habana mi profundo aprecio por su gran país y mis mejores gracias por sus amables votos por mi felicidad?

Sinceramente, suya,

Alice Lee Roosevelt

5

República de Cuba
bajo la Admon. Prov. de los E. U.
Secretaría de Estado y Justicia.
Departamento de Estado.
Cancillería.
469.

Habana, 10 de Abril de 1907.

Señor Ministro:

Recomiendo a usted se sirva enviar a este Departamento copia o informe de las disposiciones que por ese Gobierno se hayan dictado, autorizando o prohibiendo a sus funcionarios diplomáticos y consulares para publicar en periódicos, revistas, libros o folletos, escritos de cualquiera índole firmado con su nombre o con pseudónimo.

Reitero a usted mi distinguida consideración,

Justo García Vélez
Jefe interino del Departamento
de Estado.

6

"LA DISCUSION"
Director Propietario:
Manuel M. Coronado

Marzo 1º de 1909.

Sr. Gonzalo de Quesada.

Washington.

Mi querido Gonzalo: tu viaje de meteoro hizo imposible el saludarte personalmente tus amigos; había yo salido el Viérnes por la tarde a una excursión

en automóvil y al regresar el Sábado me enteré de que sólo horas habías permanecido en la Habana. Supongo habrás leído el suelto que La Discusión te ha dedicado con motivo de tu renuncia y con satisfacción te digo que ha sido muy encomiado por lo merecido, así como no faltará a quien no le haya agradado. Tu cese en la representación de nuestra patria ante la gran Nación americana ha sido deplorado vivamente por todos los elementos sensatos y de legítima autoridad en nuestros círculos políticos y sociales, contribuyendo a darle más resonancia y hacerlo mas sentido el hecho de sustituirte una persona de las condiciones de García Vélez[1] de quien se teme deje nuestro crédito tan mal parado en Washington como lo dejara recientemente en México; yo, que por mi carácter y por mi posición gozo de una absoluta independencia, no tengo por [qué] ocultar mi desagrado al ver que se altera una representación tan lucida como teníamos en Londres, Washington y París por Montoro, tu y Emilio Ferrer realizando las sustituciones en perjuicio del buen nombre de nuestra tierra. ¡Ah! Si los conservadores hubieramos ganado en las elecciones siquiera una provincia, en cuyo caso Lanuza[2] y yo estaríamos en el Senado, te aseguro que esas cosas si es que pasaban, no lo hubieran sido sino con una protesta ruidosa de nuestra parte. Yo estoy muy atento a la prensa americana para ver como tratan ese asunto, y aun me temo, y por aquí se dice al ménes, que pueda al Gobierno de Washing-

(1) Carlos García Vélez.
(2) José A. González Lanuza.

ton no estimar persona grata a García Vélez. Si puedes enviarme recortes de lo que digan los periódicos respecto a esa materia, el cese tuyo y el nuevo nombramiento, te lo agradeceré pues podría pasarsenos por alto, y me sería grato reproducir aquí conceptos que coincidan con el juicio que La Discusión ha formado y emitido.

A los piés de tu Sra. y es tuyo aftmo. amigo.

M. Coronado

7

Editorial Rooms
EFBMB

The Outlook
287 Fourth Avenue
New York

Cable Address
Outlook Newyork

Noviembre 6, 1909.

My dear Señor de Quesada:

Returning form Europe, I am glad to see your signature again and trust are long to have the pleasure of seeing you and Señora de Quesada in Washington.

With regard to the forthcoming Pan-American conference, I have to say that our arrangements for articles covering it are already made and hence we are prevented from considering your kind offer.

I am much interested in noting that your enemies in Cuba used your article defending the Palma administration to have General Gomez oust you from your position. But that surely cannot explain all of the reasons actuating General Gomez. His change in your position must long remain more or less of a mistery.

Sincerely your,

Elbert F. Baldwin

Señor Gonzalo de Quesada.

TRADUCCION

Despacho del Editor
EFBMB

The Outlook
287 Fourth Avenue
New York

Dirección Cablegráfica
Outlook Newyork

Noviembre 6 de 1909.

Mi querido Señor de Quesada:

Al regresar de Europa, tengo el gusto de ver su firma de nuevo y confío antes de mucho tener el placer de verlo a usted y a la señora de Quesada en Washington.

En relación a la próxima Conferencia Panamericana, debo informarle que nuestros arreglos para artículos sobre la misma ya están hechos por lo que nos vemos impedidos de considerar su amable oferta.

Me interesa mucho el notar que sus enemigos en Cuba aprovecharon su artículo defendiendo la administración de Palma para hacer que el General Gómez[1] lo sacara a usted de su puesto. Pero seguramente ello no explica todas las razones que movieron al General Gómez. El cambio de él con respecto a usted deberá ser, por largo tiempo, más o menos un misterio.

Sinceramente suyo,

Elbert F. Baldwin

Señor Gonzalo de Quesada.

8

KABINET
VAN DEN MINISTER VAN
BUITENLANDSCHE ZAKEN

S, Gravenhage. ce, 22 Mai 1911.

Mon cher Monsieur Quesada,

Les bruits qui vous auront atteint sans doute aussi déjà sur le départ de Castro de las Palmas, (les uns disent pour la Havane les autres pour une des îles des Antilles plus proches de Vénézuela), ont concentré mes pensées de nouveau sur cette partie du globe et je constate non sans grands regrets, que je suis encore toujours en défaut vis-a-vis de vous, dans l'envoi de ma derniére correspondance avec Monsieur Grisan-

(1) General José M. Gómez.

ti. Lors de la conversation a la fois si agréable et si intéressante que j'eus l'honneur d'avoir avec vous à ce sujet dans le courant de cet hiver, je m'en suis fait un plaisir de vous promettre cet envoi pour que vous soyez au courant non seulement du texte du protocole pour le retablissement des relations diplomatiques mais aussi de celui de la note par laquelle j'avai l'honneur de le remettre à Monsieur Grisanti.

Vous les trouverez tous les deux ci-joints; ils n'ont jamais eu l'honneur d'une réponse du Gouvernement Vénézuelien, leur seul effet a été que Monsieur Grisanti est venu me faire lecture un jour d'un protocole redigé par son Gouvernement, mais lui même était apparemment convaincu á tel point que ce protocole était tout á fait inacceptable, qu'il ne s'est même pas donné la peine de m'en laisser une copie, l'ayant remis en poche après lecture faite. Au protocole ci-joint je veux ajouter encore que depuis lors, j'ai fait proposer au Gouvernement à Caracas par l'intermediaire du ministre d'Allemagne accrédité là bas, de faire trancher la question Thielen par la voie d'arbitrage. Vous devrez en conclure qu'un Gouvernement qui doit veiller à ce que ses nationaux ne souffrent pas des torts à l'étranger, ne saurait aller plus loin dans l'observation de ce devoir. Je suis par conséquent tout à fait disposé à enlever du protocole ci-joint la clause concernant Thielen, pourvu qu'il soit convenu par un échange de notes que la réclamation pour Monsieur Thielen soit soumis à l'arbitrage, disons d'un arbitre unique, et si cela peut être agréable au Gouvernement Vénézuélien cet arbitre pourra

être par exemple Monsieur Drago ou tout autre personnage eminent de l'Amerique latine.

Personne ne serait plus content que moi si par votre puissant concours nous pourrions arriver á une solution satisfaisante des difficultés pendantes. Je n'aurai pas besoin de vous souligner tout le grave et le sérieux que le départ de l'ex-président Castro pour les Antilles comporte. Le Cabinet de Caracas pourra compter sur la correctitude de son voisin qui ne demande pas mieux que d'appuyer le Gouvernement du Président Gomez de tous ses moyens. Mais pour cela il faut que finalement la republique fasse preuve de son appréciation de ce bon voisinage; et cela elle pourra faire en appouvant le protocole ci-joint élaboré avec Monsieur Grisanti, en faisant abstraction de la clause sur Thielen dont la réclamation sera soumise au jugement d'un arbitre.

Si par contre le Gouvernement de la Republique persiste a ne vouloir tenir aucun compte de ce que signifient les bonnes relations entre deux états voisins, le Gouvernement Royal reprendra son entière liberté d'action autant par rapport au general Castro qu'à tout autre citoyen vénézuélien et la responsabilité des graves conséquences retombera uniquement sur le Gouvernement Vénézuélien.

J'ai tenu beaucoup à vous dire tout ceci, mon cher Monsieur Quesada, Vous comprenez que je ne le vous comunique qu'á titre privé, vous pourrez en faire l'usage que vous jugez profitable à la bonne cause, mais cela resteront tojours les idées et pensées íntimes

et privées de votre collégue de Swinderen, qui de son coté se sent heureux de pouvoir en faire part a un homme aussi distingué et aussi hautement estimé que son ami le ci-devant Ministre de Cuba a Washington.

Veuillez agréer Mon cher Ministtre, les assurances réiterés de ma haute consideration et de mes sentiments les meilleurs.

R. de Marees van Swinderen

TRADUCCION

GABINETE DEL MINISTRO
DE RELACIONES EXTERIORES

S. Gravenhage.
Mayo 22, 1911.

Mi querido Sr. Quesada,

Las noticias que sin duda tambien le habrán llegado sobre la partida de Castro[1] de la Palmas, (unos dicen que para la Habana, otro para una de las islas de las Antillas más cercanas a Venezuela, han fijado mis pensamientos de nuevo sobre esa parte del globo y compruebo, no sin gran pena, que todavía estoy en deuda con Usted en el envío de mi última correspondencia con el señor Grisanti.[2] Después

(1) El depuesto Presidente Cipriano Castro, de Venezuela.
(2) Carlos F. Grisantí, ex presidente del Tribunal Supremo de Venezuela que representó a ese país, como abogado, en las reclamaciones de la Orinoco Steamship Co. ante el Tribunal Permanente de Arbritraje de La Haya.

de la conversación, a la vez tan agradable como tan interesante que tuve el honor de tener con Ud. sobre ese asunto en el transcurso de este invierno, me complací en prometerle ese envío para que Ud. estuviera al corriente no solamente del texto del protocolo para el restablecimiento de las relaciones diplomaticas,[1] sino también del de la nota por la cual tenía el honor de enviarlo al Sr. Grisanti.

Ud. encontrará los dos adjuntos; nunca se me honró con una respuesta del Gobierno Venezolano, el único efecto que produjo fue que el señor Grisanti vino un día a leerme un protocolo redactado por su Gobierno, pero el mismo estaba aparentemente a tal punto convencido de que el protocolo era totalmente inaceptable que ni se tomó el trabajo de dejarme una copia, guardándosela en el bolsillo después de terminar su lectura.

Al adjunto protocolo quiero agregar también el que propuse después al Gobierno de Caracas, por medio del Ministro de Alemania acreditado allí, de tratar la cuestión Thielen por medio del Arbitraje. Usted ha de llegar a la conclusión que un Gobierno que debe velar porque sus súbditos no reciban perjuicios en el extranjero no puede ir más lejos en el cumplimiento de su deber. En consecuencia estoy entera-

(1) Se refiere seguramente a las relaciones diplomáticas entre Holanda y Venezuela, que quedaron rotas durante el Gobierno de Castro por negarse a atender reclamaciones de súbditos holandeses. El Gobierno de Castro fue también anteriormente objeto de represalias por parte de Alemania, Inglaterra, Francia e Italia, llegando Inglaterra y Alemania a bloquear los principales puertos de Venezuela en 1902.

mente dispuesto a suprimir del Protocolo adjunto la clausula referente a Thielen, si se conviene, por un cambio de notas, que la reclamación del Señor Thielen sea sometido al Arbitraje, digamos a un arbitro único, y si esto le complace al Gobierno Venezolano ese arbitro pudiera ser, por ejemplo el Señor Drago[1] o cualquier otro personaje eminente de la America Latina.

Nadie estaría más contento que yo si por medio del concurso suyo pudiésemos llegar a una solución satisfactoria de las dificultades pendientes. No tendré necesidad de subrayar todo lo grave y serio que la partida del ex Presidente Castro implica para las Antillas. El Gabinete de Caracas podrá contar con la correccion de su vecino que no pretende nada mejor que apoyar el Gobierno del Presidente Gómez[2] por todos sus medios, pero para esto hace falta que finalmente la República dé muestras de su aprecio de esa buena vecindad; y esto lo podrá hacer aprobando el protocolo adjunto, preparado con el señor Grisanti, haciendo abstracción de la clausula sobre Thielen, cuya reclamación será sometida a juicio de un árbitro.

Si, por el contrario, el Gobierno de la República persiste en no querer tener en cuenta lo que significan las buenas relaciones entre dos paises vecinos, el Gobierno Real recobrará su entera libertad de acción, tanto en cuanto al General Castro como a todo otro

(1) Luis M. Drago ex-Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, autor de la "Doctrina Drago".
(2) Juan Vicente Gómez.

ciudadano venezolano y la responsabilidad de consecuencias graves recaerá únicamente sobre el Gobierno Venezolano.

He meditado mucho en decirle todo esto, mi querido señor Quesada. Usted comprenderá que sólo se lo comunico con carácter privado; usted podrá hacer uso de ello en lo que juzgue beneficioso a la buena causa, pero siempre serán las ideas y pensamientos íntimos y privados de vuestro colega de Swinderen, quien por su parte se siente feliz en confiarselas a un hombre tan distinguido y tan altamente estimado como su amigo, el ex Ministro de Cuba en Washington.

Reciba, mi querido Ministro, el reiterado testimonio de mi alta consideración y mis mejores sentimientos,

R. de Marees van Swinderen

9

SENAT

Clermont Créans (Sarthe) 27 Avut 1911.
Mon cher Collègue,

Je prie M. Boll, Directeur du Journal d'Alsace-Lorraine, à Strasbourg, qui, je crois, connait la question mieux que tout autre, de vous envoyer, *en Francais*, les documents dont vous avez besoin pour votre ouvrage sur l'Alsace-Lorraine. J'espère qu'ils vous donneront satisfaction.

Je vous fais également envoyer la collection des bulletins de la Conciliation Internationale depuis Janvier 1910.

Avec mes meilleurs souvenirs pour Madame et Mademoiselle de Quesada, croyez, mon cher collègue, à mes sentiments bien dévoués.

D'Estournelles

S. Ex. Monsieur de Quesada, Ministre de Cuba, Berlín.

TRADUCCION

SENADO

Clermont-Créans (Sarthe) 27 de Agosto, 1911.

Mi estimado Colega,

Ruego al Sr. Boll, Director del Diario de Alsacia-Lorena, en Estrasburgo, quien, creo, conoce el asunto mejor que nadie, que le envíe, *en francés,* los documentos que usted necesita para su obra sobre Alsacia-Lorena.[1] Espero que ellos le satisfarán.

Igualmente le hago enviar la colección de los boletines de Conciliación Internacional desde Enero de 1910.

---

(1) Evidentemente Quesada proyectaba escribir sobre el problema de Alsacia-Lorena. Según su hijo que le acompañó en visita que hiciera a esa región, su padre era partidario del reintegro a Francia de esta región que le fue quitada por Alemania como resultado de la Guerra Franco-Prusiana.

Con mis mejores recuerdos para la Señora y la Señorita de Quesada, crea, mi estimado colega, en mis sentimientos mas devotos.

D'Estournelles

S. E. Señor de Quesada, Ministro de Cuba, Berlín.

7

HOMENAJE A JOHN HAY (1)

1.—Telegrama de Quesada a la Viuda de Hay. Julio 2, 1905.

2.—Fragmento de una Nota de Quesada al Secretario de Estado de Cuba sobre el fallecimiento de Hay.

3.—Notas de Quesada para su discurso sobre John Hay.

(1) John Hay, notable estadista norteamericano, siendo Secretario de Estado, firmó con Quesada, entonces Ministro de Cuba en Washington D. C., el convenio conocido por "Tratado Hay-Quesada" el 2 de marzo de 1904, en el que los Estados Unidos reconocieron los derechos de Cuba sobre Isla de Pinos.

Quesada y Hay pertenecían a la misma fraternidad o sociedad estudiantil *Theta Delta Chi*. En el banquete del décimo aniversario del Grupo *Chi Deuteron* de la *Theta Delta Chi*, en el Hotel Shoreham, Washington D. C., el 26 de marzo de 1906, Quesada pronunció un emocionante discurso en inglés sobre "John Hay, escritor, estadista, amigo".

1

Julio 2 1905.

Mrs. Hay
Newbury
New Hampshire.

In your great loss which is also his country's Cuba mourns a friend and I a most fraternal one. Receive the sincere condolence of my wife and myself.

Quesada

TRADUCCION

2

Julio 2 1905.

Sra. Hay
Newbury
New Hampshire.

En su gran pérdida que es también la de su patria Cuba lamenta a un amigo y yo a uno muy fraternal. Reciba la sincera condolencia de mi esposa y mía.

Quesada

2

El cablegrama a que acabo de referirme, y del que tengo el honor de acusar recibo, llegó a mis manos con el siguiente texto: "Haga presente ese Departa-

mento de Estado y familia John Hay sentido pésame Gobierno y particular del Señor Presidente".

Conocidos los proyectos de la familia del finado, con relación a los funerales, que tendrán lugar en Cleveland, Ohio, no era probable alcanzara a aquella un mensaje dirigido a Newbury, por cuyo motivo el pésame que me encarga esa Secretaria para los familiares del señor Hay, en nombre de ese Gobierno y del señor Presidente, habré de trasmitirlo por escrito, y por conducto de esta Secretaría de Estado.

Profunda impresión ha causado en este país y en el extranjero la inesperada muerte del ilustre Secretario de Estado, tanto más lamentable, por cuanto quedan por resolver importantísimos problemas que él planteó, y es, más que difícil, imposible encontrar en estos momentos quién lo pueda sustituir trayendo a la cancillería de Washington la preparación necesaria para continuar las negociaciones pendientes, teniendo en la mente el vasto conjunto de relaciones y contingencias atendibles, cuyo dominio era el resultado de largos años de estudio y experiencias; porque es preciso no perder de vista que, desde que empezó, su aprendizaje, como Secretario particular del Presidente Lincoln, en la época más difícil que ha atravesado su patria, el señor Hay ha estado identificado con la política internacional de los Estados Unidos, y que unía a sus excepcionales condiciones intelectuales, una cultura científica y literaria poco común en los hombres públicos de éste país.

Para Cuba, en las circunstancias críticas que atravesamos, constituye la muerte del señor Hay, una desgracia irreparable. No existe, entre los hombres viables para el cargo, candidato alguno que conozca nuestros asuntos, ni que domine nuestro idioma como los conocía y dominaba el desaparecido.

Además, dada la elevación de sus ideas, su mal disimulado desdén por los politicastros, su atención a los problemas mayores de la diplomacia, su política sur-americana.[1]

3

Notes on "John Hay, Author, Statesman, Friend". Proud of Chi Deuteron and its history.

Doctor Sterrett, "Make the same speech".

Only one speech—truth of fraternity always the same. Speech on John Hay a work of affection. Counsellor and friend. Gave helo when star of Cuba in dark sky. Hay's love of justice a part of his being. Poetry like his character, true and sincere. Had Lincoln's honesty of purpose.

Hay's real principles of government: Good men cannot but be good citizens. Speech at anniversary of Republican Party.

Raised American nation to a position to dictate peace and war. Seconds efforts of William McKinley.

---

(1) Faltan el principio y el final de esta Nota a la Secrería de Estado de Cuba.

Hay sat in this hall ten years ago. Quesada then a struggling patriot. Gave encouragement to Quesada at that banquet.

Cuba would have been free in 1871 but England interfered for fear island would be annexed to U. S. Cuba by the aid of U. S. is now free and will stand as the ally of the U. S. in peace and war. Unselfishness of American government in setting up Cuban govt.

TRADUCCION (1)

Notas sobre "John Hay, escritor, estadista, amigo". Orgulloso del Chi Deuteron y de su historia.

Doctor Sterrett, "Haga el mismo discurso".

Solamente un discurso—la verdad de la fraternidad siempre es la misma. Discurso sobre John Hay, es una obra de cariño. Consejero y amigo. Dió su ayuda cuando la estrella de Cuba se encontraba en un cielo oscuro. El amor de Hay por la justicia era parte de su ser. Su poesía era como su carácter, verdadero y sincero. Tenía la honradez de propósito de Lincoln.

Los verdaderos principios de gobierno de Hay: Los hombres buenos no pueden dejar de ser buenos ciudadanos. Discurso en el aniversario del Partido Republicano.

---

(1) Notas de Quesada para su discurso sobre John Hay en el banquete de la fraternidad universitaria Chi Deuteron.

Elevó la nación americana a la posición de poder dictar la paz y la guerra. Secundó los esfuerzos de William McKinley.

Hay estuvo sentado en esta sala hace diez años. Entonces Quesada era un patriota luchador. Le dió aliento a Quesada en ese banquete.

Cuba hubiera sido libre en 1871, pero Inglaterra intervino por temor de que la isla sería anexada a los Estados Unidos. Cuba por la ayuda de los Estados Unidos es libre ahora y se mantendrá como una aliada de los Estados Unidos en la paz y en la guerra. Desinterés del gobierno americano al establecer un gobierno cubano.

8

VISITA DEL GENERAL JUAN RIUS RIVERA AL SECRETARIO ELIHU ROOT

1.—Borrador de un cable de Gonzalo de Quesada. Octubre 10, 1906.

2.—Carta de Gonzalo de Quesada al General Rius Rivera. Noviembre 14, 1906.

1

The Raleigh

Washington, D. C., (Octubre 10, 1906).

General Rius Rivera[1] visitó con Quesada al Secretario Root[2] celebrando cordial conferencia de una hora punto Root reafirmó solemnes declaraciones hechas a Quesada en su carta y aseguróle que el Gobierno Americano restablecerá república a su normalidad constitucional contando con la sensatez y cordura del pueblo cubano.

TRADUCCION

The Raleigh

Washington D. C., Oct. 10, 1906.

General Rius Rivera visited with Quesada Secretary Root and had a cordial conference of over an hour. The Secretary reaffirmed the solemn declarations he made in his letter to Quesada and assured the General that the American Government will reestablish the republic to its constitutional normality counting with the good judgement and common sense of the Cuban people.

---

(1) General Juan Rius Rivera.
(2) Elihu Root.

2

The Raleigh

Washington, D. C., Nov. 14 de 1906.

Sr. General Juan Rius Rivera.
Habana.

Mi muy distinguido General.

Hoy por primera vez me he levantado. Por los periódicos he visto que ya Ud. ha dado a conocer su programa y los trabajos que ha comenzado; supongo, pues que ya no tiene oportunidad su encargo, sobre todo cuando ni el Presidente[1] ni Mr. Root[2] estarán de vuelta hasta de aquí a dos semanas.

Suyo affmo.

(Gonzalo de Quesada)

---

(1) Teodoro Roosevelt.
(2) Elihu Root, Secretario de Estado.

9

COOPERACION DE QUESADA CON LOS AGREGADOS MILITARES NEUTRALES EN ALEMANIA DURANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL(1)

1.—Tarjeta postal de Julien, B. Pertiné y R. de Valdivia a Gonzalo de Quesada. Septiembre 24, 1914.

2.—Comunicación de Luis Polo de Bernabé, Embajador de España, a Gonzalo de Quesada. Septiembre 29 de 1914.

(1) Al estallar la Primera Guerra Mundial, Gonzalo de Quesada y Aróstegui, entonces Ministro de Cuba en Berlín, facilitó su automóvil "Opel" a los Agregados Militares de España, la Argentina y el Brasil Comandante Valdivia, Mayor Basilio Pertiné, y Julién, para que pudiesen seguir las operaciones del Ejército alemán. Posteriormente el automóvil fue vendido, y en carta de 9 de octubre de 1915, el Agregado Militar de la Embajada de España, R. Valdivia reiteró a Angelina Miranda Vda. de Quesada, estar "...profundamente reconocido porque nunca olvidaré que Su Excelencia Quesada, su difunto esposo (q.e.p.d.) tuvo la generosidad de poner su auto a mi disposición durante el tiempo que duró la campaña". Para más detalles véase *"Del Casco al Gorro Frigio"*, por Gonzalo de Quesada y Miranda, Imprenta Biosca, La Habana, 1928.

1

Correo de Campaña [1]

A Su Excelencia Dr. Gonzalo de Quesada.
Ministro de Cuba.

Berlín N.W. Hotel Adlon, Unter den Linden I.

Gran Cuartel General, Estado Mayor del Ejército en Campaña. 24, IX, 14.
My estimado Sr. Ministro:

A Su Excelencia seguramente le será muy grato que le informemos algo del histórico automóvil de Su Excelencia: Primeramente siempre se ha mostrado valiente y resistente al atravesar los sangrientos campos de batalla y en las fortalezas sobre altas rocas, por lo que es merecedor de una placa de oro. En él, los agregados militares de la Argentina, España y el Brasil, hemos visitado los campos de batalla y las fortalezas de Longwy, Montmedy, Verdún (norte), Dinant, Givet, Namur, Lieja, Hirson, Lovaina, Huy, Neufchateau, y otros, al igual que la capital de Bélgica. Por lo cual Su Excelencia puede ver que se trata de una hazaña sin igual. Todavía le quedan a nuestro fiel vehículo aún difíciles por delante, todavía tiene que llevarnos a Reims etc. y hasta a París, pero tenemos plena confianza en su capacidad y poder de resistencia. Con nuestros mejores saludos para Su Excelencia, atentamente,

Julien. B. Pertiné. R. de Valdivia

(1) Traducción de una tarjeta postal, escrita en alemán.

2

Embajada de España,
Berlín.

Berlín 29 de Septiembre 1914.

Excelentísimo Señor: No. 127

El Señor Ministro de Estado en Real Orden No. 28 de fecha 12 del actual que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

"Enterado con satisfacción por su despacho No. 216 de 15 de Agosto último, de la conducta del E. S. Ministro de Cuba en esa Capital, poniendo su automóvil a disposición del Agregado Militar de la Embajada de S. M. a fin de que pudiera este seguir las operaciones de campaña del ejército alemán, de Real Orden encargo a V. E. que se sirva reiterar al mencionado representante diplomático, las más expresivas gracias en nombre del Gobierno español".

Al tener la satisfacción de poner lo que antecede, en conocimiento de V. E. le reitera las seguridades de su más distinguida consideración.

L. Polo de Bernabé(1)

Excmo. Señor Ministro Plenipotenciario
de la República de Cuba.

---

(1) Luis Polo de Bernabé sustituyó, en 1898, como Ministro de España en Washington, a Enrique Dupuy de Lôme, quien fue retirado de su cargo debido a la carta dirigida al destacado político español José Canalejas en que atacaba duramente al Presidente McKinley. Es curioso señalar que en aquella época Gonzalo de Quesada y Aróstegui era Encargado de Negocios en Washington del Gobierno cubano en armas. En Berlín, Polo de Bernabé y Quesada cultivaron una cordial amistad. Véanse: *Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la isla de Cuba a los Estados Unidos de América*, por José Ignacio Rodríguez, La Habana, 1900, ps. 345-347. *Liberty*, por Horatio S. Rubens, Nueva York, 1932. *Un día como hoy*, por Emeterio S. Santovenia, La Habana, 1946.

10

PERSONAL

1.—De Roque Sáenz Peña a Gonzalo de Quesada. Julio 22 de 1890.

2.—De Gonzalo de Quesada a José Martí. Febrero 27 de 1891.

3.—De Félix L. de Castro a Gonzalo de Quesada. Diciembre 17 de 1891.

4.—De Tomás Estrada Palma a Gonzalo de Quesada. Julio 11 de 1895.

5.—De Rafael M. Portuondo a Gonzalo de Quesada. Enero 12 de 1897.

6.—De W. B. Richards a Gonzalo de Quesada. Junio 22 de 1899.

7.—De Gonzalo de Quesada a W. B. Richards. Junio 26 de 1899.

8.—De Oscar Cuní a Gonzalo de Quesada. Febrero de 1902.

9.—De Gonzalo de Quesada al Presidente de la Cámara de Representantes. Junio 8 [1902].

10.—Cablegrama de Gonzalo de Quesada a la Secretaría de Estado. [1913].

11.—Telegrama de Gonzalo de Quesada al Ministro de Cuba en La Haya. [Septiembre de 1914].

1

República Argentina
Ministerio de Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Julio 22 de 1890.

Señor Don Gonzalo de Quesada:

Me es satisfactorio comunicar a Ud. que por decreto expedido con esta fecha S. E. el Señor Presidente de la República se ha servido nombrarlo Cónsul en Filadelfía.

La patente que lo acredita en tal carácter se envía a la Legación Argentina en Washington a fin de que solicite del Gobierno de los Estados Unidos el exequatur de estilo y una vez obtenido la remita a Ud. por el conducto correspondiente.

Adjunto a Ud. un ejemplar del folleto que contiene las disposiciones que han de guiarlo en el desempeño del cargo que se le confía.

Saludo a Ud. atentamente

Roque Sáenz Peña[1]

Hay un sello gomígrafo con el escudo Argentino y la inscripción: Consulado General de la República Argentina en los Estados Unidos de América.

---

(1) Roque Sáenz Peña fue Delegado de la República Argentina a la Primera Conferencia Panamericana, nombró Secretario a Gonzalo de Quesada que lo acompañó a su regreso a la Argentina donde se encontraba al ser nombrado Cónsul en Filadelfia. Sáenz Peña fue más tarde Presidente de la República Argentina.

2

Filadelfia 27 de Febrero, 1891.

Señor Cónsul:

Tengo el honor de comunicar a V. S. que siéndome imposible residir en esta ciudad, he enviado hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores mi renuncia del puesto de Cónsul en Filadelfia con que se sirvió honrarme el Excmo. Gobierno de la República, lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines consiguientes.

Me es grato presentar a V. S. mis sentimientos de más distinguida consideración,

Gonzalo de Quesada

A S. S. el Cónsul de la Rep. Argentina en New York,
Señor José Martí.

3

Hay un escudo de la República Argentina.
Consulado General de la República Argentina.

Nueva York, Diciembre 17 de 1891.

Sr. Don Gonzalo de Quesada,
Nueva York.

Muy Señor mío:

Obedeciendo a instrucciones de S. E. el Sr. Ministro Argentino en Washington, comunico a Vd. ha-

ber sido aceptada por S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, con fecha 7 de Noviembre pasado, la renuncia hecha por Vd. del cargo de Cónsul Argentino en Filadelfía.

Saludo a Vd. atentamente,

Félix L. de Castro
Vice Cónsul

4

Partido Revolucionario Cubano
Delegación

New York, Julio 11 1895.

Sor. Gonzalo de Quesada.

Mi querido amigo.

Los méritos contraídos por V. como patriota fervoroso i desinteresado, los importante servicios que ha venido prestando a la causa de Cuba, sus aptitudes indisputables, la confianza que me inspira i el cariño que le profeso, razones son ineludibles para que yo me apresure a otorgarle i V. a aceptarlo, el nombramiento de Secretario de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano. En este puesto, que V. ha honrado por tres años consecutivos, puede sin duda, de hoi mas, prestar a nuestra causa servicios aun mayores de los que la ha prestado con el mismo encargo,

i yo tendré al lado mio un confidente i un amigo, de ayuda valiosa para muchos trabajos de importancia suma.

De Vd. cordialmente,

T. Estrada

5

Las Villas Enero 12 de 1897.

Sor. Gonzalo de Quesada.
Encargado de Negocios en Washington.
New York.

Distinguido compatriota y estimado amigo:

Tengo el gusto de adjuntarle el nombramiento de Encargado de Negocios en Washington que, a propuesta de esta Secra., ha conferido a V. el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día cinco del corriente.

Al encargar a V. de misión tan importante para nuestra causa, no ha hecho el Consejo de Gobierno más que reconocer sus aptitudes para ese puesto, su eficaz cooperación en la campaña diplomática del año ppdo. y realizar un acto de justicia, premiando su desinteresado patriotismo en la prestación de esos servicios y recordar sus esfuerzos en pro de la actual Revolución en épocas de desaliento y dudas para los Cubanos.

En el desempeño de su Comisión se ajustará V. a las instrucciones que reciba de este Centro o del Delegado Plenipotenciario, debiendo V. secundar los Planes de éste.

Esperando que su valiosa cooperación sea tan eficáz en lo sucesivo, como hasta aquí, felicito a V. calurosamente por la honrosa distinción de que ha sido objeto y le reitero el testimonio de mi más alta consideración y cariño.

El Secro. del Exterior

Rafael M. Portuondo

6

HEADQUARTERS
DIVISION OF CUBA
HAVANA

June 22nd, 1899.

Mr. Gonzalo de Quesada,
Washington, D. C.

Sir:

By direction of the Military-Governor, I have the honor to enclose, herewith, your appointment as Special Commissioner for Cuba, with station in the United States, accompanied by copy Orders No. 72 current series, these headquarters, and blank oath

of office. Will you kindly subscribe to the latter before a notary public, and when thus completed return the same to these headquarters for our files.

Very respectfully,

W. V. Richards
Adjutant-General.

3 enclosures:

TRADUCCION

Cuartel General
División de Cuba
Habana

Junio 22, 1899.

Sr. Gonzalo de Quesada,
Washington, D. C.

Señor:

Por orden del Gobernador Militar, tengo el honor de adjuntar a la presente su nombramiento como Comisionado Especial para Cuba, con residencia en los Estados Unidos, acompañado por una copia de la Orden No. 72, serie corriente, de este Cuartel General, y un modelo de juramento del cargo. ¿Tendría usted la amabilidad de firmar el último ante Notario Público y una vez llenada esta formalidad devolverlo a este Cuartel General, para nuestros archivos?

Muy respetuosamente,

(*W. V. Richards*)
Ayudante General

3 anexos.

7

June 26, 1899.

W. V. Richards,
Adjt. General, Division of Cuba,
Havana, Cuba.

Sir:

I have the honor to aknowledge the receipt of your letter of the 22nd inst., enclosing my appointment as Special Commissioner for Cuba, with station in the United States, accompanied by copy of Orders, No. 72, current series, and blank oath of office.

In compliance with your request I have subscribed to the latter before a notary and herewith return the same to you.

I avail myself of this opportunity to offer my services to you.

Very respectfully,

(Gonzalo de Quesada)

TRADUCCION

Junio 26, 1899.

W. V. Richards,
Ayudante-General, Division de Cuba,
Habana, Cuba.
Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su carta del 22 de los corrientes, enviandome el nombramiento de

Comisionado Especial para Cuba, con residencia en los Estados Unidos, acompañado por una copia de la Orden No. 72, de la serie corriente, y un modelo de juramento del cargo.

Cumplimentando su solicitud he firmado el último ante Notario y se lo devuelvo adjunto a la presente.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle mis servicios.

Muy respetuosamente,

Gonzalo de Quesada

8

Distrito Electoral de Pinar del Río
Junta Provincial de Escrutinio.
Vélez Caviedes número 60.

Pinar del Rio 3 de Fbro. de 1902.

R. S. No. 261
Señor Gonzalo de Quesada.

Estimado Señor:

Me es grato adjuntarle a Vd. Certificado expresivo de haber sido Vd. proclamado candidato electo para el cargo de Representante, que obtuvo 14,951 votos en las elecciones celebradas el día 31 de Diciembre de 1901, para constituir la República de Cuba.

Dejo así cumplido el artículo 77 de la vigente Ley Electoral y le encarezco me acuse recibo de la presente y documento que le acompaña, para la debida constancia en el expediente respectivo.

Quedo muy atentamente de Vd.

Oscar Cuní
Presidente.

Hay un sello gomígrafo con una estrella en el centro y la inscripción: Distrito Electoral de Pinar del Rio
Junta Provincial.

9

Junio 8 (1902).

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes.

Señor:

Habiendo recaído en mí el nombramiento de Ministro de la República en los Estados Unidos de América y siendo incompatible, según el Art. 51 de la Constitución, con el cargo de Representante, ruego a Vd. se sirva comunicar a ese Cuerpo mi renuncia como representante de la provincia de Pinar del Río.

Aprovecho esta oportunidad pa. ofrecer a Vd. y a los miembros de esa Cámara el testimonio de mi alta consideración,

(*Gonzalo de Quesada*)

10 (1)

[1913]

Sesto. Habana.

Terminada mi misión jubileo Emperador y deseoso facilitar gestión gobierno ruégole presente mi renuncia al Presidente asegurándole que dentro o fuera del servicio dispuesto colaborar éxito su Administración.

(*Quesada*)

11

Gesandter von Kuba

Haag [September, 1914]

Your telegram received many thanks for your cable to goverment explaining the exact situation period Please send the following quotation marks Quesada says from Berlín I have not left my post one single day period Desirous of taking advantage of all means of communication in view of impossibility of direct communication owing to state of war have transmited cables by different neutral countries which does not imply that I have gone to those countries comma and have cabled in duplicates to avoid what happened with the important cable sent by Departament on fifth August which has never arrived and of which I was ignorant until confirmation dated the fifteenth August reached me the fifteenth of September period I deeply regret that my zeal in serving the interests of my country has been the cause of misunderstanding.

Quesada

(1) Cablegrama a la Secretaría de Estado.

TRADUCCION (1)

[Septiembre, 1914]

Ministro de Cuba
La Haya

Recibido su telegrama muchas gracias por su cable al gobierno explicando la situación exacta punto Por favor trasmita el siguiente comillas Quesada dice desde Berlín no he abandonado mi puesto un sólo día punto Deseoso de aprovechar todos los medios de comunicación en vista de la imposibilidad de una comunicación directa debido al estado de guerra he trasmitido cables por diferentes países neutrales lo que no implica que yo haya ido a esos países coma y he cablegrafiado por duplicado para evitar lo que sucedió con el importante cable enviado por el Departamento el cinco de agosto que no llegó nunca y el cual yo ignoraba hasta que la confirmación fechada el quince de agosto fué recibida por mí el quince de septiembre punto Lamento profundamente que mi celo en servir los intereses de mi patria haya sido la causa de este mal entendido. (2)

Quesada

(1) Por la dificultad en comunicarse desde Alemania, debido a la Primera Guerra Mundial, Quesada envió diversos cables a la Secretaría de Estado a través de distintos países neutrales.

(2) Esos cables, todos con el mismo texto, sirvieron para que enemigos de Quesada insinuaran que había abandonado su puesto en Berlín en momentos tan críticos, lo cual, aparte de ser falso le atribuía un extraño don de ubicuidad. Este telegrama de Quesada aclaró el "malentendido".